Masonería

Historia de los Hermanos Tres Puntos.

SEGUNDA EDICION

HISTORIA
DE LOS
HERMANOS TRES PUNTOS

ALBERTO J. TRIANA

HISTORIA
DE LOS
HERMANOS TRES PUNTOS

ORIGEN • EXPANSIÓN • ORGANIZACIÓN
PROSELITISMO • DOCTRINA • OBJETO
ACCIÓN • HISTORIA y CONDENACIÓN

DE LA MASONERIA

•

BUENOS AIRES
1958

SEGUNDA EDICIÓN

PRO ARIS ET FOCIS

Por los altares y los hogares
Por Dios y por la Patria

Propiedad intelectual amparada por la ley.

Se permite la reproducción parcial o total de los capítulos y acápites con la indicación precisa de su procedencia.

Printed in Argentine
Impreso en la Argentina

"Levántase insolente la secta de los masones, regocijándose de sus triunfos. Préstanse mutuo auxilio sus sectarios, todos unidos en nefando consorcio y por comunes ocultos designios. Tan fiero asalto pide igual defensa; es a saber: que todos los buenos se unan en amplísima coalición de obras y oraciones. Que los errores, al fin abran paso a la verdad; y los vicios, a la virtud".

(De la encíclica "De Secta Massonum" del Papa León XIII).

●

"...La francmasonería, que lo gobierna todo, quiere llegar a la separación y al cisma (entre el Estado y la Iglesia)... Estoy afligido por la división de los católicos que, frente a la masonería, no saben hacer las paces... ¡Ah! Si hubiesen estado más unidos, se tendría hoy una Cámara menos mala, y la francmasonería no se hubiese atrevido a emprender el mal que ahora se hace...".

(De la alocución de León XIII del 14 de setiembre de 1901 a los católicos franceses).

AL LECTOR

Después de haber leído los subtítulos de este libro, no faltarán lectores, "aún entre los católicos bien intencionados, pero pésimamente informados", que —según nos lo advierte el cardenal José Caro, actual arzobispo de Santiago de Chile— "crean que la masonería es un anacronismo, que se exagera su importancia y su influencia preponderante en la política moderna; y que, por lo tanto, hablar de ella en nuestros tiempos está fuera de lugar. Sin embargo —continúa el ilustre príncipe de la Iglesia— la acción masónica sigue haciéndose cada día más intensa y universal".[1]

Para los católicos liberales, satisfechos, aburguesados, conformistas y adaptables a cualquier régimen —con tal que se respeten sus intereses, sobre todo económicos— todo lo que aquí digamos será producto de la exaltada fantasía de visionarios; cosas terribles, pero pasadas de moda; pues, en los países civilizados ya han sido superadas por las nuevas corrientes de libertad y democracia en que se desarrolla la vida nacional.

Esas doctrinas exóticas, elaboradas por mentes calenturientas, nunca se llevarán a la práctica entre nosotros; y si algún grupo de fanáticos extremistas y resentidos sociales se hizo eco de tales ideologías, concretándolas en hechos históricos aún en nuestra patria, no dejan de ser casos aislados, que no deben preocuparnos más de la cuenta; porque tales teorías disolventes siempre encontrarán, en su momento y hora, el contrapeso de la condigna reacción del gran pueblo argentino.

Y si volvemos a insistir en la gravedad del problema y en la forma larvada con que estos gérmenes de destrucción se insinúan en las masas populares, en las mentes juveniles y en las clases cultas de la sociedad —amparados sus agentes por la lenidad y complicidad de quienes deberían velar por la integridad de nuestro ser nacional— se elude el tema con una sonrisa displicente, y se subestima su importancia, repitiendo el consabido sonsonete: "¡Queremos pruebas convincentes! ¿Dónde están los masones; quiénes son?" Y si las pruebas llegan y si se entregan las listas de todos ellos con los cargos públicos que ocupan, nos responden: "¿Y qué mal hay en eso; no son acaso gente honrada como cualquier otro ciudadano?".

Actitud orgullosa, pedante y suicida de quien, con una magistral negativa o con una pérfida suspensión de su juicio, cree remediarlo todo, pretende salir del paso y satisfacer las exigencias de una crítica infatuada.

Y si les hablamos de los "caballos de Troya" que los masones han introducido en nuestra legislación y en todos los cuadros directivos de la política, de la economía, de las finanzas, de la educación primaria, secundaria y universitaria, de la justicia, de los gremios y sindicatos, de la prensa diaria y periódica, de la radio, del cine, de la televisión, de las fuerzas armadas, de la política, de los centros culturales, sociales, deportivos y recreativos, nos responden que; —en cuanto a las leyes laicas, ellas son innocuas, que muy bien se puede contrarrestar su efecto, y que no es problema insoluble la convivencia católico-laicista en una Argentina de mutua comprensión democrática; y —en cuanto a los nuevos equipos, colocados estratégicamente en las instituciones del país, para imprimirles el sello masónico —que esto es calumnioso y que obedece a un plan de confusionismo derrotista, porque todos sus integrantes son excelentes ciudadanos, respetuosos de las ideas ajenas; y que no existe el peligro de que tales hombres socaven los cimientos de nuestro tradicionalismo criollo con orientaciones antipopulares y anticristianas, porque todos ellos son personas honorables de solvencia democrática intachable.

En otras palabras: su partidismo los pierde, y a breve plazo nos perderá a todos. Esquivan la verdad por no tener que definirse.

A estos tales, en su posición de equilibrio católico-laicista, condenó Pío XI en su encíclica "Ubi Arcano"; es decir, a todos los que no sigan las directivas de los documentos pontificios en lo referente a la escuela, al Estado, a la política, al matrimonio, a la propiedad, a la secularización de la vida civil, etc.... "en lo cual —dice el Papa— es preciso reconocer una especie de modernismo moral, jurídico y social que reprobamos con toda energía, a una con el modernismo dogmático ya condenado por Pío X". [2]

Todos estos errores modernos, sobre los cuales los partidos políticos deberían definirse claramente, sin reticencias, ni escamoteos, ni fraseologías hueras y polivalentes, elusivas de los problemas de fondo —si es que quieren hacer honor a su bandera democrática— tienen sus defensores dentro de la masonería; porque, según dijo León XIII, "de ella todos salen y a ella todos vuelven". [3]

En ella se dan cita, y a sus órdenes trabajan, todos los que maquinan contra la civilización cristiana, en todas y en cada una de las doctrinas y conquistas evangélicas logradas por el cristianismo en sus veinte siglos de actuación en medio de la sociedad humana.

Pío XII, el 22 de julio de 1956, decía a los gobernantes: "Si todos inspiraran su acción cívica y política en la fe y en la moral cristianas, poniendo como fundamento de todas sus construcciones a Cristo y su doctrina; si todos se dedicaran a que el Evangelio fuera de hecho lo que es de derecho: fermento altísimo de cualquier actividad teórica y práctica; si las divergencias y correspondientes luchas dejaran al margen de la discusión los derechos que Dios tiene sobre los hombres y el mundo, limitándose a las diferentes maneras de edificar en sus estructuras humanas la sociedad fundamentalmente cristiana; entonces la Iglesia podría mantenerse ajena a cualquier lucha, evitando alinearse junto a una u otra de las partes en pugna. Mas, hoy hay hombres que quieren construir el mundo sobre la negación de Dios, y otros que pretenden que Cristo quede fuera de la escuela, de los talleres y de los parlamentos. En esta lucha más o menos abierta, más o menos declarada, más o menos dura, los enemigos de la Iglesia se ven a menudo sostenidos y ayudados por el voto y por la propaganda incluso de quienes continúan proclamándose cristianos. Y no faltan quienes

buscan imposibles uniones, haciéndose ilusiones sobre la variedad de las mudables actitudes, y olvidando en cambio la inaceptabilidad de los invariables fines últimos". [4]

Pernicioso "irenismo" sobre el cual ya nos pusiera alerta el mismo Sumo Pontífice, en su encíclica "Humani géneris" del 12 de agosto de 1950, cuando decía: "Quieren conciliarlo todo con los adversarios, que suponen de buena fe; y juzgan como obstáculos a la restauración de la fraterna unidad aquello mismo que se apoya en las leyes y principios dados por el mismo Cristo y por las instituciones establecidas por Él, o cuanto constituye la defensa y el sostén de la integridad de la fe; derribado lo cual, todo se une, sí; pero sólo en la común ruina". [5]

Se impone, pues, la reacción popular argentino-católica contra la línea liberal antinacional, antipopular y anticristiana; porque su liberalismo ideológico es antidemocrático y destructor; y su demoliberalismo prepara naturalmente al comunismo.

En lugar de la mitología patriótica de la Argentina laicista con sus próceres de la "guardia vieja" —venerados como semidioses en el Olimpo liberal de la historia mistificada por las fábulas masónicas oficializadas como oráculos— veneremos, más bien —o por lo menos junto a ellos, exhumándolos del olvido y ubicándolos donde corresponde— a los que, al independizarnos de la madre patria —como dijo Avellaneda— tomaron todas las precauciones para no independizarnos de su Dios y de su culto, de su tradición y de su legislación cristianas.

Para ilustrar estas ideas se ha escrito este libro.

Son más de 20.000 las obras que tratan sobre la masonería.

Aquí se ofrece una síntesis —muy incompleta por cierto— de las principales ideas publicadas por los escritores que gozan de mayor autoridad en la materia ante los masones y ante sus enjuiciadores.

El lector tendrá, en este trabajo de simple divulgación, un resumen de los temas, cuyo conocimiento podrá ampliar en las obras de consulta. En él hallará nociones generales sobre el origen y la expansión mundial de la masonería, su organización y métodos de proselitismo y adoctrinamiento; las doctrinas masónicas con respecto a la religión, a la moral, a la familia, al matrimonio, a la enseñanza, a la libertad, a la democracia, a la propiedad y al patriotismo; el objeto y la acción de la masonería y la táctica que emplea; y finalmente su historia en las principales naciones y en nuestra patria, a través de los dos siglos y medio de su maléfica actuación en el mundo.

Y si el amable lector tuviere paciencia en acompañarnos hasta el fin, podrá juzgar, con conocimiento de causa, si conviene o no formar un frente único para defendernos de esta serpiente que nos envuelve "en su abrazo cariñoso", para luego estrangularnos; y que, habiéndonos inyectado " el mortal veneno que circula por todas las venas de la sociedad", como dijo León XIII, deja escuchar ya el crujido de los huesos de esa pobre cautiva, que agoniza oprimida entre sus atenaceantes anillos, y que se llama: República Argentina.

EL AUTOR.

ORIGEN Y EXPANSION

I

Pretensiones de antigüedad milenaria

En la historia de la masonería debemos distinguir dos épocas: la anterior a 1717 y la posterior a ella. A pesar de las diferencias fundamentales existentes en la organización y en los fines de las masonerías —antigua y moderna— no pueden, sin embargo, desconocerse sus relaciones históricas.

Con respecto a la masonería antigua, reina gran obscuridad; lo que dió lugar a la invención de numerosas hipótesis, muchas de ellas inverosímiles, absurdas y ridículas; como las que, por ejemplo, la hacen remontar a nuestro primer padre Adán, iniciado en la Orden del Paraíso Terrenal por el Eterno Padre; a Lamec, el matador del fraticida Caín; a Zoroastro, jefe supremo de los magos y fundador del mazdeísmo (religión de los persas contenida en los libros sagrados del Zendavesta); a Confucio, fundador de la religión de los chinos; y a Pitágoras, filósofo y matemático griego, fundador de la secta de los pitagóricos.

Tales mitos obedecen a la pretensión de la masonería de haber existido siempre; "respondiendo — según el masón Osvaldo Wirth — a una necesidad del espíritu humano". [6]

James Oliver, en su libro "Antigüedad de la Masonería", llegó a sostener que se practicaba en otros sistemas planetarios antes de la formación de la Tierra; y no faltó quien dijera que Jesucristo se inició en una logia de Tebas en Egipto, presentó su programa masónico en el Sermón de la Montaña, y ejerció la maestría de la logia "Esenia", de la cual San Pedro fué el primer Vigilante y San Pablo el elocuente Orador (!).

También se la relaciona con la Cábala —tradición oral entre los judíos de la explicación secreta del sentido de los pasajes bíblicos— y que, según el patriarca del ocultismo moderno, Elifaz Leví, constituye el dogma de la Alta Magia (la ciencia de las artes diabólicas); con los alquimistas, cultores de la ciencia oculta, hermética y esotérica, que buscaban la piedra filosofal y la panacea universal; y con el proceso de los caballeros templarios o del Temple —la más antigua de las Ordenes Militares— cuyos miembros residieron en el solar del templo salomónico de Jerusalén durante las cruzadas, y que —doscientos años más tarde, o sea en 1310— fueron condenados, a pesar de su inocencia.

Además, cuanta reunión clandestina de alguna celebridad hubo en el mundo, que conspirase contra la Religión y el Estado, sirvió de argumento para ser considerada, por muchos, como fuente inicial de la masonería.

Entre ellas se enumeran los "Misterios" de la antigüedad (de Eleusis, de Isis y Osiris, etc....), característicos de las religiones orientales, egipcias, caldeas, sirias, judaicas, etiópicas, persas, griegas e indobrahmánicas; la secta de los gnósticos, con sus teorías panteístas, su divinización de la razón humana y su moral independiente; la de los maniqueos, que es la prolongación del gnosticismo con agregados del dualismo persa, del budismo y de múltiples herejías; la de los esenios, judaizantes de Palestina; la de los cátaros o albigenses, verdadera secta de anarquistas religiosos y civiles de doctrinas panteístas y materialistas y prácticas infames y criminales; las sectas árabes, formadas dentro del islamismo musulmán, como la de los terribles "ashishiin" (de donde proviene la palabra castellana "asesino") cuyo jefe era el 'Viejo de la Montaña"; y, en fin, cuanta rebelión del espíritu humano se suscitó contra Dios y su Iglesia, como fueron el protestantismo en sus diversas manifestaciones y el deísmo inglés.

Teniendo en cuenta sus simbolismos arquitectónicos se buscaron sus orígenes en la época faraónica de las Pirámides de Egipto, en la construcción del Templo de Salomón; en la fundación de los Colegios de Constructores del imperio romano, que tenían maestros, guardianes o decuriones, compañeros y aprendices; en las corporaciones gremiales de la Edad Media; y en las primeras asociaciones de albañiles, llamados "masones", que se organizaron en Francia e Inglaterra.

El masón Rebold afirma que la masonería "proviene de una antigua y célebre corporación de artes y oficios, fundada en Roma, el año 715 antes de Cristo, por su segundo rey, el legendario Numa Pompilio, sucesor de Rómulo; y que en Gran Bretaña fueron sus Grandes Maestros: reyes, obispos y santos como San Dunstan, arzobispo de Cantorbery en el año 960. [7]

Conexiones con los templarios y gremios medievales

Como la mitad de los grados masónicos son de carácter caballeresco, y las ceremonias de tales grados imitan los actos que determinaron la abolición de los templarios; podemos considerar la opinión del origen templario como una de las probables.

La segunda opinión, probable también, hace entroncar a la actual masonería, por su origen material y externo, con las organizaciones libres de los trabajadores manuales que constituían los gremios y corporaciones medievales, y que fueron utilizados, como elementos populares de lucha, contra la prepotencia de los señores feudales "de horca y cuchilla", amparados por la anarquía de la época.

Dice el masón español, marqués de Puga —Secretario General del Gran Oriente en 1895— que "de los años 1100 a 1200, los monjes eran

los que principalmente practicaban el arte de construir; y que, junto a los monjes arquitectos, fueron apareciendo los arquitectos laicos.

La construcción de grandes edificios como las famosas catedrales, abadías, monasterios y suntuosos palacios públicos y privados, hicieron convivir, por largo tiempo, a numerosos obreros y artistas; estableciéndose entre ellos estrechas relaciones, que dieron origen a las corporaciones, en las que existía una verdadera jerarquía de aprendices, oficiales y maestros, subordinados entre sí.

En su organización utilizaron como modelo los "collegia opíficum" de los romanos (colegios de constructores) y las asociaciones similares de los germanos.

En el siglo XIII, los maestros de obra alemanes, al descubrir el sistema gótico, procuraron conservar el secreto de la construcción, enseñándolo sólo a ciertos obreros en sus talleres o "logias", erigidos en forma de barracas junto a los edificios en construcción.

Cuando el clero no se dedicó ya a tales construcciones, las logias poco a poco se fueron separando de los conventos.

Más tarde los canteros, picapedreros y talladores alemanes formaron un cuerpo orgánico que debía mantener en secreto los principios y reglas del arte de edificar góticamente, para lo cual se servían de símbolos secretos, reconociéndose entre ellos, también por medio de signos y señales especiales". [8]

Al concedérseles a los artesanos o "masones" la libertad civil y la exención de los tributos que debían pagar a sus señores, se antepuso a su nombre el apelativo de "franc" o "libre"; y así resultaron los vocablos: "francmasón" en castellano, "francmaçon" en francés, "freemason" en inglés y "freimaurer" en alemán; que quieren decir "obrero - libre".

Tanto los canteros alemanes, talladores y escultores en piedra, llamados "lathomi" (vocablo de origen griego), como los arquitectos ingleses y de otras nacionalidades, constituyeron sus cofradías, compañías o "ghildas" para construir los edificios; y sus reuniones las tenían en los días de sus respectivos santos patronos; siendo sus especiales protectores San Juan Bautista en primer lugar, cuya fiesta se celebra el 24 de junio, y luego San Juan Evangelista, que se recuerda el 27 de diciembre.

Fueron célebres, entre otras, las logias que se formaron para construir las catedrales de Berna, Estrasburgo, Viena y Colonia. Sus consocios, hasta el año 1440, se llamaron "Hermanos de San Juan".

En 1459 se confederaron y constituyeron la sociedad general de los francmasones de Alemania, y al director de la obra de la catedral de Estrasburgo le confirieron el título de Gran Maestre. La Reforma protestante dispersó a todos sus miembros.

En Suiza se prohibieron sus reuniones en 1522; y en Francia, el rey Francisco I les quitó sus privilegios en 1539.

Masones profesionales y masones aficionados

En Inglaterra, en 1330, el Parlamento fijó el salario de los obreros, incluso de los canteros, llamados "free-stone-masons"; y en 1425 fueron prohibidas sus reuniones. Ya en 1500 admitían en su

compañía a personajes ilustres, aunque no fueran artesanos; eran los masones aceptados (the acepted masons). De aquí proviene la distinción entre los auténticos profesionales y los simples "aficionados al arte", pero con finalidades totalmente diversas. El rey Jacobo I (1603-1625) los favoreció, pero luego decayeron por la cesación de las construcciones de iglesias y conventos, tras la victoria del protestantismo.

Ya en el año 926 el hijo del rey era el Gran Maestre en York.

En 1688 los emigrados ingleses fundaron logias en Alemania, Italia y Francia —o sea, sociedades secretas a imitación de las ghildas— para trabajar por la restauración de los estuardos en el trono.

En 1714 existían en Inglaterra sólo cuatro logias, las cuales se reunían en sendas tabernas londinenses; a saber: la San Pablo en la posada del Ganso, y las otras tres en las posadas del Manzano, de la Corona y de los Romanos. Para subsistir, acordaron admitir en su seno a cualquier persona y fusionarse en una sola; lo que se realizó —según refiere el masón Mackey— en la Taberna del Diablo; y según otros, en la de la Corona o del Manzano, el día de su santo patrono San Juan Bautista, el 24 de junio de 1717; y eligieron como Gran Maestre a Antonio Sayer. [9]

En 1718 le sucede el anticuario Jorge Payne, y en 1719, Désaguliers.

Guillermo III, estatúder de Holanda y rey de Inglaterra (1682-1702), había presidido varias reuniones logiales; y en 1694 se redactaron, por orden real, los antiguos deberes y estatutos de la institución. Tales estatutos, modificados y aumentados, sirvieron de base a la actual masonería. Son los llamados "the old charges and ancient landmarks", que deben respetar todos los masones del mundo y que se hallan consignados en la célebre constitución masónica de 1723.

Estos principios o reglas de gobierno masónico, que contienen lo esencial de la Institución y que provienen de tiempos remotos, se tienen por inviolables. No obstante, aún en esto no están de acuerdo los masones y reina entre ellos gran confusión con respecto a su interpretación y a su número, que —según Enrique Lecerff— es de veintinueve; pues, estos "antiguos límites" no todos han sido escritos, y muchos de ellos, además, son secretos. [9']

Esta es la opinión que ha logrado más crédito hasta la fecha, a saber: la masonería actual —llamada técnicamente francmasonería— se remonta, en sus formas materiales y externas, a la organización de las antiguas corporaciones de arquitectos y constructores, las cuales permitieron luego el ingreso a miembros más ilustrados. Tal circunstancia dió lugar a discusiones especulativas que transformaron substancialmente la institución, convirtiéndola en masonería filosófica o moderna. [10]

Concomitancias judaicas

La tercera opinión coloca el origen de la masonería en el judaísmo, enemigo mortal del cristianismo a partir de la divina institución de la Iglesia Católica, que vino a suplantar a la antigua Sinagoga.

Se fundan sus sostenedores en que las ceremonias y enseñanzas masónicas reproducen detalladamente, y con notoria constancia, la historia y el espíritu judaicos; mostrando, como aspiración de la secta, la reivindicación de la nacionalidad del pueblo hebreo, su reinstalación en la Palestina y su dominación universal; previa derrota del cristianismo, de cuyos ataques, cismas y persecuciones se gozan satánicamente.

El masón convertido, Mariano Tirado y Rojas, hace notar estas circunstancias en cada uno de los grados masónicos; y afirma que la Orden fué fundada después de la "diáspora" o dispersión de los judíos, al ser destruída Jerusalén por los romanos en el año 70; que siempre subsistió oculta y perseguida por los cristianos; que aprovechó para sus fines las asociaciones de artesanos constructores medievales; y que logró conquistar adeptos aún entre los caballeros cruzados de Tierra Santa.

Nicolás Serra y Caussa afirma que "el inventor, fundador o introductor del sistema masónico, si no fue judío por la circuncisión, tan judío era de corazón como los mejores circuncidados; pues la masonería respira judaísmo por los cuatro costados". Luego cita las palabras del judío José Lehmann, sacerdote católico, que escribió lo siguiente: "El origen de la francmasonería debe atribuirse al judaísmo; no ciertamente al judaísmo en pleno, pero, por lo menos a un judaísmo pervertido".[11] El rabino Isaac Wise dijo en 1855: "La masonería es una institución judía, cuya historia, grados, cargos, señales y explicaciones son de carácter judío desde el principio hasta el fin". El historiador judío Bernard Lazare escribió: "Es evidente que sólo hubo judíos, y judíos cabalistas, en la cuna de la masonería".[12]

Existen numerosas concomitancias entre el judaísmo y la masonería.

Por otra parte, la misma obscuridad de sus orígenes es táctica que emplean los masones para dificultar la averiguación de sus fines últimos.

Sin embargo, a pesar de que históricamente no se ha podido demostrar tal origen, es un hecho que, tanto el judío como el protestante, fácilmente se acomodan a los propósitos de la masonería; porque el judaísmo moderno padece la misma crisis en sus creencias religiosas que el protestantismo; y porque todo lo que se dirige directamente contra el cristianismo, favorece de igual manera al judaísmo.

Si bien, en un principo, los judíos no eran recibidos en las logias, la historia de la masonería comprueba que, a medida que los protestantes se aliaban con los masones, éstos se reconciliaban con los judíos. Napoleón fué quien franqueó oficialmente la entrada a los judíos en las logias. Desde entonces se inicia su enorme actividad y poderío formidable, ejercido sobre el mundo occidental hasta nuestros días. De esta manera la masonería fue el instrumento de la política judía.[13]

Le asiste, pues sobrada razón al bien informado ocultista y masón convertido M. J. Doinel, miembro del Gran Oriente de Francia, cuando escribe: "Los masones se lamentan de la dominación que los judíos ejercen en las logias, en los Grandes Orientes, en todos los "puntos del triángulo", en todas las naciones, en toda la extensión de la tierra. Su tiranía se impone en el terreno político y financiero.

Desde la Revolución Francesa han invadido las logias y actualmente la invasión es total. Así como la masonería es un Estado dentro del Estado, así los judíos forman una masonería dentro de la masonería. El espíritu judío reina en los "talleres" con la metafísica de Lucifer, y guía la acción masónica, totalmente dirigida contra la Iglesia Católica, contra su jefe visible, el Papa, y contra su jefe invisible, Jesucristo; repitiendo el grito deicida "Crucifícalo!". La Sinagoga en el pensamiento de Satanás tiene una parte preponderante, inmensa. Satanás cuenta con los judíos para gobernar la masonería como cuenta con la masonería para destruir la Iglesia". [14]

Fundación de la masonería moderna

La masonería, desde el 24 de junio de 1717, y más aún, desde la redacción de su primera constitución de 1723, tomó un carácter totalmente distinto al de las asociaciones de los obreros constructores; dando así origen a la moderna fracmasonería.

Sin embargo, no son pocos los autores que afirman que, en su carácter sectario —como hoy se la conoce— ya existía en 1350, infiltrada en las corporaciones, después de la supresión de los templarios.

Afirman que se la nombra oficialmente en la constitución redactada por los "maestros elegidos" del congreso de Colonia de 1535; que actuó en la secta de los socinianos del fin del siglo XVI, propalando, con teorías racionalistas y de libre pensamiento, la negación de la divinidad de Cristo y de toda su doctrina; que aparece también en 1641 con los "Hermanos Bohemios o Moravos"; y que fue anunciada en 1638 —antes de su fundación explícita y definitiva de 1717— cuando los "masones aceptados", numerosos ya dentro de la logias, congregan la gran asamblea de Londres, imponiendo a sus adeptos el más riguroso secreto. Más tarde, se desprendería de ellos el grupo de masones que capitaneó Guillermo Penn, el cual, al emigrar a América, fundó en 1681, la colonia de Pensilvania con la capital Filadelfia, que quiere decir: "Amor de Hermanos". [15]

La masonería anterior al siglo XVIII se llama también operativa, constructiva o corporativa. Estaba integrada por los gremios de operarios, talladores, canteros y constructores auténticos, con infiltraciones póstumas de "masones aceptados".

La actual, en cambio, se llama masonería moderna, doctrinaria, filosófica o especulativa, y fue fundada formalmente con la constitución de 1723 (Book of constitutions), ampliada en 1738 y 1746.

"Con respecto al origen de la masonería —se lee en el Diccionario Enciclopédico editado en Buenos Aires en 1947, T. I, p. 496— nada, absolutamente nada concreto e indisputable puede afirmarse con anterioridad a la transformación y evolución del año 1717, que es el verdadero origen racional y demostrable de la Orden".

Reglamento antiguo y moderno

En los reglamentos de la antigua masonería leemos en el capítulo de los "Deberes para con Dios y la Religión": "Tu primer deber,

como masón, es ser fiel a Dios y a la Iglesia y guardarte de la herejía y los errores".

El artículo 1º de la constitución de 1350 —que se conserva en el museo británico de Douder— dice: "Los que conocen el arte y lo ejercen deben honrar a Dios y a la Iglesia y al maestro a cuyo servicio están". Y termina así: "Roguemos a Dios Todopoderoso y a su Madre, la Dulce Virgen María, que nos ayuden a observar estos artículos".[15]

Los estatutos de 1419 de los canteros alemanes comienzan con la siguiente invocación: "En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y de la gloriosa Madre María y a la memoria eterna de los Cuatro Santos Coronados (patronos de los francmasones)".

En el mismo capítulo de la constitución de 1723, y bajo el mismo rubro que el de las anteriores, se observa esta variante fundamental: "El masón, por su profesión, está obligado a obedecer a la ley moral, y —si es perito en su "arte"— no será un ateo estúpido ni un libertino irreligioso. No obstante se cree oportuno obligarlo solamente a la religión en la cual todos los hombres están de acuerdo; debiendo los masones ser hombres probos y de honor, buenos y veraces (good men and true). De esta manera la masonería resulta ser el centro de unión y el medio de constituir una verdadera amistad entre los hombres que, sin ella, se verían forzados a permanecer en perpetua lucha los unos contra los otros". [16]

Más adelante explicaremos, con testimonios de masones, en qué consisten la religión, la moral y el patriotismo masónicos.

Por tal definición oficial, la masonería deja de ser cristiana; impulsando a sus adeptos a las más radicales revoluciones por las oblicuas sendas del agnosticismo, del laicismo y de la total secularización de la vida del hombre.

Jaime Anderson, pastor protestante, fue el redactor de la constitución, elaborada por teorizadores de la Royal Society, fundada en Londres en 1662.

Sus autores se esmeraron en presentar a la actual masonería como continuadora de las antiguas corporaciones, de las cuales conservaron la terminología profesional y ciertas reglamentaciones; pero de hecho no hubo tal continuidad, sino más bien una insidiosa sustitución.

En ella, en efecto, se trata tan sólo de los intereses de la nueva Orden, de la disciplina oculta de los "iniciados" y del triunfo de sus teorías filosóficas y sociales, panteístas y naturalistas, liberales y racionalistas. Totalmente despreocupados de la religión y de la nacionalidad, buscan más bien su destrucción. Nacida en tierras de apostasía, al calor del protestantismo inglés, enraiza en aquella sociedad en pugna con la fe católica, establece en sus constituciones un programa completo de descristianización y de secularización absoluta de las leyes, del régimen administrativo, de la educación, de la universidad y de toda la economía social. Secularización que implica la ruptura con el principio divino, y promueve el cultivo y la propagación del naturalismo, el cual, haciendo abstracción de la revelación, pretende que las solas fuerzas de la razón y de la naturaleza basten para conducir al hombre y la sociedad hacia la perfección.

Este "poder oculto", fundado con tales principios revolucionarios, constituye, en el seno de la sociedad moderna, desde hace 240 años,

la más formidable conjuración antisocial que se pueda imaginar: verdadero ejército silencioso que trabaja en el subsuelo de la historia.

El movimiento que se inicia a principios del siglo XVIII agita las inteligencias contra los dogmas religiosos y los fundamentos de las sociedades, se manifiesta en la literatura lo mismo que en la vida política, y prepara así la explosión revolucionaria del fin del siglo: labor subterránea realizada por las logias.

Período de transición

Entre ambas masonerías —diametralmente opuestas en su espíritu— cabe ubicar el período de gestación de la actual, en que se acentúa progresivamente una doble influencia política y filosófica.

Ya sea en las elecciones de los emperadores de Alemania, como durante las guerras de religión que ensangrentaron a Europa; ya en las tentativas de Luis XI de Francia para conquistar a Flandes, como en la lucha entre el Parlamento inglés y los Estuardos, o de éstos con las casas de los príncipes de Orange y de Hannóver en Inglaterra para reconquistar el trono; los partidos políticos buscaron el apoyo de las populares, ricas y poderosas ghildas o corporaciones, y contaron con la ayuda de sus socios —los francmasones— para provocar o simular manifestaciones partidarias y nacionalistas.

En este período de transición, el "Arte Real" o Ciencia Masónica, consistía, ora en el "estudio supremo de la Naturaleza", ora en el restablecimiento de la dinastía derrocada.[17]

Tal organización masónica se introdujo también en el ejército para formar partidos políticos; en donde la jerarquía de los grados de la secta privó sobre la jerarquía de los grados militares.

Los oficiales debían ejecutar las órdenes impartidas por los jefes masónicos, ciegos instrumentos del poder director oculto; como sucedió con los regimientos de escoceses e irlandeses desembarcados en Francia en 1689.

Además, a raíz del héroe Cristián Rosa Cruz de la novela "Las bodas químicas de Rosenkreutz" del clérigo Juan Andrea, escrita en 1625, y que presenta a su personaje como el "descubridor del secreto para obtener la felicidad de la humanidad y como el fundador de una logia secreta que tenía por fin la beneficencia, el internacionalismo y el establecimiento de la genuina moral y la religión verdadera" —se fundaron en Alemania e Inglaterra logias de "Rosacruces", cuyos miembros tomaron en serio las pamplinas escritas en tales novelas y de las cuales se burlaba el mismo autor.[18]

Sin embargo, ya en 1650, estas logias se hallaban sólidamente organizadas en Londres, y sus adeptos se reunían en los mismos locales francmasónicos. Su jefe principal era Elías Ashmole, alquimista y astrólogo, fundador de una sociedad que tenía por fin "construir el templo de Salomón, templo ideal de las ciencias". Estos, a su vez, se hallaban emparentados con los "Hermanos Bohemios". Bajo la influencia de Ashmole se idearon las ceremonias iniciáticas de los grados masónicos actuales, y los secretos de su secta se utilizaron para elaborar las leyendas de la masonería especulativa.

En 1640, 1648 y 1649 escribió los rituales de los tres primeros grados utilizados en la actual masonería simbólica.

A medida que se iba operando la compenetración de las dos masonerías, a través de su compleja fase intermedia, los elementos profesionales primitivos fueron poco a poco eliminados; y cuando en 1715 fueron vencidos definitivamente los Estuardos, se efectuó la fusión de las últimas cuatro logias de profesionales con el grupo de "masones aceptados", fundándose, en 1717 —bajo la protección del rey Jorge II y la presidencia del médico calvinista francés Teófilo Désaguliers, predicador de la Corte— la Gran Logia de Inglaterra, madre de la masonería exclusivamente especulativa.

Anteriormente el rey calvinista Guillermo III había modificado los estatutos, y luego en 1720 se destruyeron todos los documentos de la masonería estuardista, con el fin de eliminar todo lo católico y todo vestigio de romanismo, que hasta entonces había sido lo preponderante en la Orden.

"Ambas masonerías —escribe Juan Caprile— son, por lo tanto, dos organismos diversos, nada afines en sus objetos, si bien análogos en sus reglamentos y en su organización".

II

La masonería en Inglaterra y sus filiales en el mundo

Establecida la Gran Logia de Inglaterra en Londres, se inscribieron en ella muchos miembros de la nobleza; y como los grandes personajes le prestaban sus nombres, el afiliarse a las nuevas logias, era "señal de distinción y respetabilidad".

En 1723 eran veinticinco las logias fundadas; en 1725 ya llegaban a cincuenta, y en 1737 el príncipe de Gales pertenecía a la nueva Orden. La Gran Logia de Inglaterra creó sus filiales en Irlanda, Escocia, Francia, España, Portugal, Bélgica, Alemania, Holanda, Suiza, Dinamarca, Suecia, Rusia, Polonia, Italia, Estados Unidos, India y Africa.

La cámara de los Comunes le otorgó reconocimiento oficial no así la de los Lores que, en 1771, no accedió a su solicitud, basándose cabalmente en su doctrina. La indiferencia religiosa que promovía, provocó fundadas sospechas que produjeron el cisma masónico consumado en 1753, cuando se estableció la Gran Logia de los "Antiguos Masones" — que pretendían ser los continuadores de las antiguas corporaciones—; y la Gran Logia de los "Modernos Masones" que, para no perder adeptos, fueron haciendo concesiones sucesivas hasta llegar, en 1813, a un acuerdo completo entre ambas, constituyéndose la Gran Logia Unida de Inglaterra integrada por 650 logias. Desde tal fecha se convirtió en el arma secreta más peligrosa y eficaz del imperialismo anglo-judío.

Los llamados "antiguos" masones al ser "aceptados" por los "modernos" dan su nombre a la comunidad masónica de los actuales "antiguos y aceptados" masones.

Durante la presidencia del judío D'Israeli en el Consejo de Ministros de Inglaterra quedó establecida la simbiosis de la plutocracia internacional.

"Los judíos eran particularmente poderosos en Inglaterra —escribió el gran historiador inglés Hilaire Belloc— y se sirvieron de la masonería, que habían instituido (para establecer), una especie de puente entre ellos y los ingleses que les brindaban hospitalidad".

Actualmente las tres Grandes Logias de Inglaterra, Escocia e Irlanda, tienen por protector al soberano, e ilustres personajes figuran en ellas.

La masonería es en Inglaterra como la Tercera Orden de la Iglesia Anglicana y como la columna vertebral del Imperio Británico.

Tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos es de práctica antigua que los gobernantes, los funcionarios públicos, los altos jefes de las fuerzas armadas, etc... pertenezcan a la masonería. Durante la época de la independencia las logias fueron preferentemente políticas, y sus miembros, militares. Masones fueron, en general, todos los presidentes de Norteamérica. Ultimamente lo fueron Teodoro y Franklin Delano Roosevelt. Truman, grado 33, —que fue Gran Maestre de la Gran Logia de Misuri y cuyo verdadero nombre es Harry Salomón Schipp—, aparece con todas sus insignias masónicas en un retrato a todo color publicado por la revista "Life" del 28 de marzo de 1949; y la señora del Presidente Roosevelt, masona activísima, es la que patrocina el grupo de los sectarios anticatólicos de Estados Unidos.[19] De los 49 gobernadores de los Estados Unidos 40 son masones, y de los 96 senadores, 58 pertenecen a la secta. De los ocho miembros de la Suprema Corte siete son masones, con su presidente Earl Warren, que fué gobernador de California y Gran Maestre de su Gran Logia.

Evolución de la masonería en Francia

La masonería de los Estuardos —derrocados en 1715— siguió funcionando, sobre todo en Francia; por tal razón, casi todas las logias del ejército francés tuvieron como origen y modelo las organizadas en los regimientos escoceses e irlandeses.

El progreso de tal masonería antibritánica preocupaba a la Gran Logia de Londres, la cual envió sus propagandistas al continente para incrementar las logias contrarias a la política estuardista.

Las condenas de la masonería decretadas en 1737 y 1744 por el rey Luis XV y la actuación antifrancesa de las logias a favor de Inglaterra, motivó una serie de escisiones en su seno. Con todo, a pesar de la corrupción y luchas intestinas que aniquilaron a la masonería francesa, su dogma igualitarista y libertario y sus principios naturalistas habían sembrado ya demasiados gérmenes funestos, que determinaron el triunfo del mal. La sociedad francesa impregnada de cosmopolitismo, se destruyó a sí misma; y la secta resurgió vigorosa, amparada por la lenidad del monarca y por la invasión de los masones extranjeros.

Sin embargo, disimulaba tan bien sus ocultos fines, que el mismo piadoso rey Luis XVI le dió su nombre en 1775, y altos dignatarios

del ejército y del gobierno, miembros de la familia real y aún del clero, fueron masones "protectores"; de tal manera que —según escribió Bord— "Versalles se transformó en una gran logia". Al conquistar a la aristocracia destruyó toda la armadura política y social de la nación; y cuando estalló la Revolución, el derrumbamiento se operó por sí mismo; y los "iluminados" franceses —dice Gustavo Gautherot— "habiendo cometido la necedad de entregar sus almas a las doctrinas de muerte, levantaron, con sus propias manos, el patíbulo donde serían ajusticiados". [20]

La Gran Logia de Francia o de París se había establecido en 1743 y se independizó de Inglaterra en 1756. En Francia había quinientas logias en 1767, pero faltaba un centro rector que polarizara todas las fuerzas revolucionarias, pues ese año se había clausurado la Gran Logia. Para este fin se fundó, en 1771, el Gran Oriente de rito escocés o Estado Mayor Masónico, con el nombre de Nueva Gran Logia Nacional de Francia.

Este supremo comando, integrado por 81 miembros, con su doctrina directamente contraria a las ideas e intereses de los franceses y a la verdad católica, se instaló en la casa de noviciado de los jesuitas expulsos. Su primer Gran Maestre fué el duque de Orleáns, Luis Felipe, que tomó el nombre de "Felipe Igualdad". Su nombramiento se efectuó el día de San Juan Evangelista, 27 de diciembre; luego se eligió la comisión que redactaría el nuevo reglamento de la Gran Logia, el cual fué aprobado en 1773.

En 1774 se admitieron en las logias a las damas de la aristocracia; creándose para ellas las logias femeninas o de "adopción". En 1777 se elaboró el rito francés, que consta de siete grados, distribuidos en cuatro series distintas.

En 1778 pertenecían a la misma logia: Voltaire, Helvecio, el norteamericano Benjamín Franklin, Condorcet, Desmoulins, La Fayette, Dantón y Guillotín (inventor de la guillotina); y a la de "Los amigos reunidos": Mirabeau, Robespierre, Sièyes y Marat.

La masonería —verdadera conspiración de los librepensadores ingleses— se desparramó por doquier, organizando la campaña antirreligiosa. Voltaire, de ellos recibe su baño masónico, y vuelve de Inglaterra hecho un discípulo superior a sus maestros. Los enciclopedistas franceses trabajaban intensamente y en estrecha alianza con las librepensadores ingleses.

Se organiza la "Gran" Revolución

El Congreso Masónico de Wilhelmsbad (Alemania) convocado en 1782, reunió representantes de todas las logias de Europa. Allí se decretó "la fusión de todos los sistemas masónicos", y se adoptó, como predominante, la doctrina del Iluminismo —secta de fanáticos anticatólicos de tendencias protestantes y racionalistas— cuyo fundador, Adán Weishaupt, había escrito en 1779: "Llegará un tiempo en que los hombres no tendrán otra ley que el libro de la Naturaleza. Esta revolución será obra de las sociedades secretas. Todos los esfuerzos de los soberanos, para impedir nuestros proyectos, serán inútiles. Esta chispa puede todavía quedar cubierta largo tiempo bajo las cenizas, pero el día del incendio llegará".

Desde tal fecha el Iluminismo se constituyó en el Estado Mayor de la masonería universal. El representante de Francia, conde de Vivieu, al volver del congreso, declaró: "La conspiración que se maquina está tan bien urdida, que será imposible, a la monarquía y a la Iglesia, escapar de ella" [21]

Los congresos masónicos de París, convocados en 1785 y en 1787, acabaron de concentrar en Francia todas las fuerzas revolucionarias. Allí se decretó la Revolución, que luego se debía extender por toda Europa. Fué el primero y el más formidable ensayo de revolución masónica cosmopolita.

Mirabeau y otros agitadores se encargaron de depurar las logias de todos los elementos adictos a las instituciones tradicionales y cristianas; introduciendo en ellas gentes de mal vivir y del hampa, truhanes y malandrines. [22]

En 1789 se creó el Club de Propaganda, destinado a "derribar todos los gobiernos actualmente establecidos". Tal club pagaba —con los dineros de Felipe Igualdad— "los panfletos incendiarios y los viajes proselitistas de los nuevos apóstoles-misioneros". Los nombres de los "hermanos o amigos", integrantes de tales logias masónicas, se encontrarán luego en todas las asambleas, en todos los clubes y en todas las jornadas revolucionarias, desde 1789 hasta 1795.

El Club de los Jacobinos —organizado por los masones de la Asamblea Constituyente— tenía para los correligionarios, sus reuniones públicas en los comités de toda Francia; pero, las sesiones secretas, eran sólo para los "iniciados". La masonería francesa influyó así, poderosamente, en las ideas del siglo XVIII, y tomó parte activísima y principal en la revolución de 1789. "Los Jacobinos —afirmó Juan Bon en 1921 en el Gran Oriente de Francia— no eran otra cosa que la cara externa de la logia masónica".

En el discurso de clausura del "convento" masónico realizado en Francia en 1909 se reconoció esta verdad histórica, al afirmarse categóricamente que, "de las logias partió el formidable movimiento que hizo la Revolución y puso las bases de una república igualitaria y fraternal".

Las logias, en efecto, por sus doctrinas igualitarias y de librepensamiento y finalmente anarquistas, gestaron la Revolución; y ésta, por el juego de sus leyes, sacrificó inmediatamente a los que la prepararon. Tal historia revolucionaria, pletórica de trágicas sorpresas, resultó un drama sangriento de infernal maquiavelismo, cuyos autores fueron desapareciendo, por riguroso turno de lista, bajo el filo de la guillotina. Su "gran obra" se cumplió; y Francia "regenerada" masónicamente, fué como un inmenso "taller". [23]

En 1790 las logias enviaron a la Asamblea Constituyente integrada por 300 masones, el siguiente mensaje: "Nuestra moral se conforma con vuestra legislación, y el edificio constitucional, que vosotros construís, sigue las reglas de nuestra "arquitectura". En nuestra vasta república de hermanos una señal puede hacernos escuchar de uno a otro polo, y nuestras conexiones pueden producir los conductores de esta electricidad cívica, que debe establecer el equilibrio de la felicidad en la máquina del mundo". [24]

Más adelante avalaremos, con hechos históricos de inconcebible salvajismo, la moral predicada por los "apóstoles de la libertad".

En 1793, Felipe Igualdad (primo del rey de quien votó la muerte y a quien luego siguió al cadalso) dijo al renunciar a la masonería: "Me inscribí en ella porque me pareció que ofrecía señales de "igualdad"; como acepté ser miembro del Parlamento porque prometía darnos la "libertad". Después cambié el disfraz por la realidad. Como no conozco la forma de organización y composición del Gran Oriente (a pesar de ser el Gran Maestre) y como, por otra parte, juzgo que no debe hacerse ningún misterio en las instituciones y no debe existir ninguna asamblea secreta en una república; no veo la necesidad de mezclarme en los asuntos del Gran Oriente ni en las asambleas de los masones". [25] Su carta-renuncia apareció en el "Journal" de París del 23 de febrero, y al leerse el 13 de mayo en la Asamblea de los masones, se le destituye de su cargo. El presidente de la asamblea tomó la espada de la Logia, la rompió contra su rodilla, y arrojó los fragmentos en medio de la sala. La "tenida" epilogó con una "batería" fúnebre.

La reina de Francia, María Antonieta, antes de ser ajusticiada en 1793, escribía a su hermano el emperador Leopoldo II de Austria: "Adiós, querido hermano: ...cuidaos de toda confraternidad masónica; por este camino todas las fieras de aquí hacen tentativas en todos los países para llegar a un mismo y único fin..." [26]

Gobiernos masónicos en Francia

La masonería, sin ningún escrúpulo, hizo muy buenas migas con todos los regímenes que se sucedieron en Francia; adheriendo, no tanto a las cambiantes formas de gobierno, cuanto a los principios rectores de su acción.

La "Anti-Iglesia" o Contra-Iglesia o "Iglesia de la herejía" —como se llama a sí misma la masonería— aduló a los soberanos, a condición de que éstos favorecieran su obra de destrucción.

"Apréndase a incensar y adorar a tiempo al coloso que nos aplasta —reza la consigna masónica— para lograr luego derribarle más a mansalva". Por eso, Napoleón Bonaparte, hijo de la Revolución, gozó de sus simpatías.

El Gran Oriente le rindió público homenaje, en 1801, proclamándolo "el ídolo del día" en el "convento" de los quinientos representantes de las logias de Francia; y él correspondió, favoreciendo sus avances, y permitiendo la restructuración de la mayoría de las logias en sus regimientos victoriosos. Estos fundaban logias militares en Alemania, Italia, España y por toda Europa, dejando en cada guarnición un foco de propaganda de las doctrinas masónicas de la Revolución.

En 1804, siendo emperador, autorizó a su hermano José (rey de Nápoles en 1806 y de España en 1808-1813) para ser el Gran Maestre de la Orden por el período 1804-1814.

Lo secundaron, en tal gobierno masónico, Joaquín Murat (cuñado de Napoleón y rey de Nápoles en 1808-1814) y Juan Cambaceres, duque de Parma y canciller del imperio.

El día 27 de diciembre de 1805, fiesta de San Juan Evangelista, patrono de la Orden, el Gran Oriente ofreció al emperador una gran

fiesta para celebrar sus triunfos, a la cual concurrió él con sus ministros, senadores y tribunos del pueblo.

"Esta fué la época más brillante de la masonería —escribe Bazot, secretario del Gran Oriente. Existían —dice— cerca de doscientas logias en el imperio francés: en París, en las provincias, en las colonias, en los distintos países y en el ejército. Los altos funcionarios del Estado, los mariscales, los generales, una multitud de oficiales de toda graduación, jueces, sabios, artistas, industriales y comerciantes: todos fraternizaban masónicamente en Francia. Era como una iniciación general. La masonería se dejó avasallar por el despotismo —añade— con tal de llegar a ser soberana". [27]

Al caer Napoleón, la masonería giró en redondo, "jurando morir por la defensa del mantenimiento de la familia de los Borbones"; y virando estratégicamente, exoneró de sus cargos supremos a José Bonaparte, Murat y Cambaceres. La masonería tendrá dos nuevos cambios de frente al volver Napoleón de la isla de Elba y al ser derrotado luego en Waterlóo.

Nuevas revoluciones masónicas y socialistas

El rey Luis XVIII (1814-1824) —que había sido masón— favoreció la secta, quizá para contar con su apoyo, y se rodeó de ministros masones; y la nueva constitución de Francia —dice el masón Bazot— "permitió a la masonería retomar su natural impulso", actuando con entera libertad; sobre todo a partir de 1821.

Carlos X (1824-1830) creyó ser medida de buen gobierno continuar en tal línea de conducta, y las logias prepararon, a la luz del día, la revolución de 1830, que le pagó sus buenos oficios derrocándolo. El Gran Oriente y el Supremo Consejo de los masones ofreció luego una gran fiesta al general victorioso, el ilustre masón La Fayette, contando con la presencia de los masones miembros del gobierno.

Los ministros del "rey ciudadano", Luis Felipe (1830-1848) —hijo de Felipe Igualdad— imbuidos de prejuicios antirreligiosos, extraídos de las logias, establecieron, entre otras cosas, el monopolio de la enseñanza, en contra de lo expresado en la proclama de la revolución; y se implantó, para las nuevas generaciones, la educación basada en los principios racionalistas y naturalistas, que son la esencia misma de la masonería. Mientras tanto los elementos "avanzados" de la secta —que se reunían secretamente desde años atrás en sus "ventas de carbonarios"— iban preparando el camino al socialismo. La monarquía tenía ya firmada su sentencia de muerte.

En 1845 el ministro de guerra prohibió a los militares afiliarse a las logias, pero en vano. La revolución quedó decretada en el Congreso General Masónico reunido en Estrasburgo en 1847. El movimiento debía abarcar toda la Europa central.

En el espacio de quince días —del 18 al 30 de marzo de 1848— espantosas conmociones sociales se produjeron desde los Pirineos hasta el Vístula: en Berlín, Milán, Parma, Venecia, Nápoles, Florencia y Roma.

El poeta Alfonso Lamartine y los socialistas masones Ledru-Rollin, Luis Blanc, Pedro Proudhon y otros, fueron los delegados

que envió Francia al mencionado congreso. Estos mismos personajes aparecerán luego como miembros del gobierno de la Segunda República, ocupando Lamartine la presidencia provisional. La revolución derrocó al rey y estableció la república, el 24 de febrero de 1848.

El suprema Consejo Masónico felicitó al nuevo gobierno, y Lamartine contestó: "Estoy convencido que las "sublimes" explosiones de 1789 y 1848 han emanado del fondo de las logias". [28]

El Gran Maestre Bertrand, presidente de la delegación del Gran Oriente ante el gobierno, dijo en su discurso: "Los masones saludan el triunfo de sus principios y se felicitan de poder afirmar que la patria entera ha recibido, por medio de vosotros, su consagración masónica. Cuarenta mil masones, repartidos en más de quinientos talleres, os prometen su cooperación, para consumar la obra de "regeneración" tan gloriosamente iniciada". [29]

El judío Isaac Crémieux —rodeado de funcionarios, vestidos todos con las insignias masónicas —respondió en nombre del gobierno, siendo ministro de Justicia— él, que había ocupado el sitial del Gran Maestre del Gran Oriente: "La República está dentro de la masonería. Sobre toda la superficie de la tierra la masonería ha tendido una mano fraternal a todos los masones. Esta señal es conocida por todos los pueblos. La República hará lo que hace la Masonería". [30]

En 1849 el Gran Oriente hizo la revisión de su Constitución, considerando que "los nuevos principios que hoy rigen en Francia exigen una renovación de la masonería". Su sanción, sometida al veredicto de los representantes de todas las logias, inauguró el llamado "convento anual", que es una especie de senado masónico de permanente fiscalización de sus actuaciones. La Orden, así centralizada, adquirió toda su potencialidad.

Luis Napoleón Bonaparte, futuro emperador y antiguo carbonario, fue el candidato oficial de las logias para la presidencia de la República.

El sobrino del "árbitro de Europa", dueño del poder nacional, estableció la dictadura en 1851 y encarceló a todos sus opositores por consejo de la masonería, que juzgó prematura la república para Francia. En 1852 fué proclamado emperador. A Luciano Murat, su sobrino —hijo del ex rey de Nápoles—, el Gran Oriente lo eligió Gran Maestre para el período 1852-1861; pero, cuando en el senado francés se opuso a la expropiación de los estados pontificios, fue exonerado de su cargo, pues ese "crimen" los masones no se lo podían perdonar.

Su sucesor —impuesto por Napoleón III— fué el mariscal Bernardo Magnan, el cual afirmó no conocer el abecé de la masonería; pero que, contra su voluntad y por orden del emperador, se le confirieron los 33 grados en una mañana, y a la noche fué el Gran Maestre.

El general Mellinet, Gran Maestre desde 1865 hasta 1870, secundó la política exterior de Napoleón III en la unificación de Italia y Alemania y en la destrucción del poder temporal de los papas; "dirigiendo, con sus tropas masónicas, el asalto a la civilización cristiana".

En el interior, el mismo emperador se encargó de precipitar el desastre de su patria, facilitando en ella la obra desquiciadora y disolvente de la masonería. La activa propaganda masónica durante

su imperio "liberal" preparó la Tercera República. La principal máquina de guerra montada contra el catolicismo fue la Liga de la Enseñanza: institución masónica que contó con el apoyo oficial del ministerio de Instrucción Pública.

La República en Francia es la Masonería en descubierto

Así quedó virtualmente fundada la república "radical", de cuyo funcionamiento dijo muy bien el masón Gadand en el convento anual de 1894: "La masonería es la república encubierta, así como la república es la masonería en descubierto". Estas palabras sintetizan el papel preponderante de las logias en Francia desde el último cuarto del siglo pasado; pues la mayor parte de los actos importantes del gobierno fueron determinados por las influencias masónicas.

Desde entonces ha intervenido notablemente en la política nacional hasta nuestros días; y se ha declarado francamente anticatólica.

El masón Ernesto Renán realiza una insidiosa campaña de descrédito del catolicismo; León Gambetta, desde el Parlamento, en 1879, desafía abiertamente a los católicos con su célebre frase: "El clericalismo, he ahí el enemigo"; y Ferry, Bert, Combes y Briand inician nuevamente la serie de leyes antieclesiásticas.

Emilio Littré —digno continuador de Voltaire— y Julio Ferry —padre del laicismo escolar— se afiliaron a la logia "Clémente Amitié" del Gran Oriente de Francia, el 8 de julio de 1875, en presencia de Gambetta y Luis Blanc. En tal ocasión dijo Gambetta: "Debemos librar el combate de la ciencia contra el oscurantismo, de la libertad contra la opresión, de la tolerancia contra el fanatismo". Y respondió Carlos Cousin, venerable maestro de la logia, con estas palabras: "Un azote más horrible que la guerra, más desvastador que la inundación amenaza hoy el corazón mismo y el cerebro de Francia. Es la inundación clerical. Si no la detenemos en su marcha, sus estragos serán irreparables". (Rev. Mas. Amer. Nº 16 del 30 set. 1875).

En 1880 se clausuran cuatrocientas casas religiosas; en 1881, se prohibe enseñar a los clérigos y religiosos; en 1882 se introduce el laicismo escolar y en 1884 se implanta el divorcio.

Desde 1901 la persecución reviste aspectos de enconada violencia y se expulsan miles de religiosos y sacerdotes. En 1904 se cierran 10.000 colegios católicos; en 1905 se separa el Estado de la Iglesia y el Gobierno se incauta de todos sus bienes, produciendo, además, una serie de medidas arbitrarias contra el clero y los fieles católicos. La Tercera República clausuró 20.000 escuelas católicas y expulsó del país a 60.000 religiosos y sacerdotes. [31]

En 1904 la logia Estrella de Oriente de la Masonería Argentina enviaba al "hermano" Combes —jefe del Gobierno de Francia— su calurosa felicitación "por la enérgica actitud asumida contra la orgullosa y absorbente intransigencia del Vaticano. Bueno sería —continúa la Revista Masónica de Buenos Aires en su número de junio-julio de ese año— que las demás logias imitaran este ejemplo, expresando así la vinculación y solidaridad en los fines comunes que perseguimos con los liberales de Francia y de todo el mundo".

El ilustre académico y librepensador francés Julio Lemaitre les salió al paso a los anticlericales masones de su patria, escribiendo lo siguiente: "En Francia la coalición de tres minorías (judíos, protestantes y masones) conservan el poder directa o indirectamente desde hace más de veinte años... Hay una "iglesia" a la cual el Estado está presentemente esclavizado, y no es precisamente la Iglesia Católica; una iglesia oculta, que tiene su credo y su anticredo y su liturgia; una iglesia maravillosamente organizada para la dominación y el botín. Esta iglesia es la masonería... El peligro viene hoy de la masonería; de esta iglesia oculta y perseguidora, de actuación oficial, al mismo tiempo que de existencia ilegal, lo que es verdaderamente monstruoso. ¡La masonería: he ahí el enemigo!".

Escribió Gautherot: "Bien se sabe que la soberanía nacional, representada en el Parlamento, no es más que una ilusión. No es la voluntad del pueblo la que mueve a sus representantes para votar tal o cual ley, como no fué la voluntad de Francia lo que dirigió a los Constituyentes y Convencionales de la Revolución, sino el "poder oculto". Todo esto se prueba con documentos irrefutables —termina el autor— porque no hay apenas secretos para los que quieren estudiar la acción masónica en el gobierno y en las cámaras de Francia". [32]

Monseñor Gouthessoulard, enjuiciando al gobierno francés de fin de siglo, podrá decir con verdad: "Ya no estamos más en república sino en masonería"; pues la mayoría de los parlamentarios de Francia eran masones; y —puestos al servicio de las logias— emprendieron la obra de la destrucción social, de la cual el primer punto del programa era "guerra al catolicismo", hipócritamente llamado clericalismo; ya que el mismo Julio Simón había dicho en el senado, el 8 de diciembre de 1879: "Cuando decís clericalismo entendéis catolicismo, y también catolicismo entendemos nosotros".

También Osvaldo Wirth, escritor masón, asegura paladinamente que, en aquellos años, "la causa de la masonería se identificó con la de la República". [33]

La Comuna de París

Durante los espantosos desmanes y sacrílegos atentados que se perpetraron en el criminal movimiento de la Comuna de París de 1871, la masonería tuvo una actuación destacada al ponerse de parte de los comunistas. Luego 10.000 masones, revestidos con sus insignias, fueron a cumplimentar a las autoridades gubernamentales de la insurrección. Su orador, el masón Tirifocque, dijo: "La Comuna es la más grande revolución que el mundo ha contemplado. Ella es el nuevo templo de Salomón que los masones tienen el deber de defender". El masón Le Français, miembro del gobierno, contestó: "El fin de la masonería es el mismo de la Comuna, a saber: la regeneración social".

En su nombre, durante las sangrientas jornadas de mayo de ese año, se quemaron iglesias y conventos, y se asesinaron millares de sacerdotes y ciudadanos, y al arzobispo de París, monseñor Darboy. Se incendiaron y destrozaron los monumentos, el palacio de

las Tullerías, los bancos, los comercios y numerosos edificios históricos; se fusiló a militares, se despojó de sus haberes a los particulares y se allanaron los claustros, que fueron testigos de abominables excesos y horribles carnicerías.

Y cuando el ejército nacional sitió la ciudad intimándole rendición, los "hijo de la viuda", defensores de la "patria universal", lanzaron su proclama: "¡Masones de todos los ritos y de todos los grados!, la Comuna, defensora de vuestros sagrados principios, os llama en torno de ella".

En el fondo, pues, de tales hechos históricos y de tales pruebas documentales la doctrina masónica se manifiesta en un todo conforme con el socialismo, con el comunismo marxista y con el extremismo anarquista: último intento de su tan decantada "regeneración social".

Desde 1881 hasta la fecha la masonería es la verdadera dueña de la república francesa. Tal ascendiente se robusteció en el ministerio de Herriot, en 1924, durante el cual todas las sugerencias de la masonería tuvieron sanción legal en las cámaras legislativas Esas leyes se proponían la destrucción sistemática del catolicismo y el establecimiento del socialismo universal. [34] En 1957 muere Eduardo Herriot en el seno de la Iglesia Católica, asistido espiritualmente por el cardenal Pedro Gerlier, arzobispo de Lyon, quien recibe la abjuración de sus pasados errores.

En 1941 el mariscal Pétain suprimió la masonería que, encastillada en el gobierno, había sido con el judaísmo la principal culpable de la tragedia francesa. Los anteriores gobiernos masónicos y socialistas de León Blum y Camilo Chautemps, como los de Faure, Cot, Auriel, Daladier, etc.... estaban integrados por personajes reclutados en las logias.

En 1936, al constituirse en Francia el Frente Popular, se vió desfilar por las calles de París, al lado de las turbas comunistas, a los masones con su Gran Maestre a la cabeza, revestidos de sus mandiles y ornados con sus bandas, collares e insignias.

El 7 de setiembre de 1945 León Mauvais, secretario del Partido Comunista, comunicaba al Gran Oriente que los masones podían ingresar en el partido; y el presidente del Consejo de la Orden, señor Francisco Viau, anunció a los masones que "no había inconveniente alguno para la adhesión de los francmasones al partido comunista, con el compromiso de observar y guardar las disposiciones reglamentarias de dicho partido".

Al terminar la Segunda Guerra Mundial Pétain es condenado por traidor a la patria, y los masones vuelven a gobernar en Francia. Así se cumple lo que se dijo en el Gran Oriente de París en 1919: "Por encima de todos los gobiernos que pasan, la masonería —que es el armazón de la República— permanece". [35]

Desarrollo de la masonería en España

En España se abrió la logia filial de Inglaterra en 1728. La figura más saliente de la masonería española fué el conde de Aranda. ministro del rey Carlos III y agente principal de la expulsión de los

jesuítas en combinación con el marqués de Pombal, primer ministro y Gran Maestre de la masonería en Portugal. El masón D'Alembert había dicho: "Los jesuítas son la tropa de línea bien disciplinada que, bajo el estandarte de la "superstición", forman la falange macedónica, cuyo exterminio importa sobremanera".

Voltaire, comentando la expulsión, escribía: "Bendigamos al conde de Aranda porque ha limado los dientes y cortado las uñas del monstruo".

En Francia los había expulsado, en 1762, en número de 4.000, el primer ministro de Luis XV, el duque de Choiseul.

Pombal los había desterrado de Portugal en 1759, en número de 1.100; descuartizando, además, a cinco y dejando morir en la cárcel un centenar.

Los reinos borbónicos de Nápoles, Sicilia y Parma harán otro tanto en 1768, siguiendo el ejemplo de Aranda, que había expulsado, en 1767, a 7.000 de España y América, por las burdas calumnias y ridículas fábulas que configuraron el complot urdido por el duque de Alba. [36]

Sus mismos autores, antes de morir, confesaron su perfidia; y la historia se ha encargado de demostrar hasta la evidencia la falsedad de sus acusaciones. El cerebro de esta conjuración satánica era Pombal, principal "punto" del triángulo masónico: Pombal-Aranda-Choiseul.

Los masones aseguran que con tal expulsión y supresión de los jesuítas ganaron la principal batalla del siglo, pues ellos eran los que más se oponían a su penetración. Los llamaban genízaros del papa y granaderos del fanatismo y la intolerancia.

El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Roda, escribía a Choiseul, el 17 de diciembre de 1767: "Hemos matado al hijo; ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre, Nuestra Santa Iglesia Romana".

Aranda cambió el rito inglés por el escocés filosófico-primitivo y fundó, en 1760, con el ministro Campomanes, la primera Gran Logia Española, de la que fué Gran Maestre. El 24 de junio de 1780 fundó el Gran Oriente Español, que dependió de Francia.

El apóstata y traidor Juan Antonio Llorente, secretario del Tribunal del Santo Oficio, se trasladó a Francia y allí escribió a pedido de la masonería, que pagó sus trabajos, la "Historia de la Inquisición"; a fin de denigrar a España y a la Iglesia. Usó, según dice él, los archivos de la institución, los cuales cuidó muy bien de hacer desaparecer para que nadie comprobara sus aseveraciones. Ese libro ha sido el tintero adonde todos los sectarios han ido a mojar su pluma para calumniar a España y a la Iglesia.

En 1809 existían en España tres grupos masónicos: el Gran Oriente Español Independiente y los dos Supremos Consejos, dependiente uno de Francia y otro de Inglaterra. El rey José Bonaparte era el Gran Maestre del Gran Oriente Español. Durante su reinado suprimió en España los institutos religiosos y declaró bienes nacionales sus propiedades, cuyas ventas decretó. La traición del masón Godoy, ministro del reino y agente de la masonería francesa, entregó a España a Napoleón. El masón Miguel de Azanza, elegido por Napoleón presidente de las Cortes de Bayona, y que fué Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de la masonería

española, sancionó la entrega y redactó el proyecto de constitución, conforme a las líneas generales que le suministró el emperador. [36] Más tarde, en 1812 bajo la égida de la masonería inglesa, se dictará la constitución liberal de Cádiz, origen de un sinnúmero de motines y revoluciones.

Además se organizaron logias militares denominadas "trincheras", y cuyas actas se llamaron "salvas". A ellas se afiliaron oficiales encumbrados del ejército español.

Tales logias quebrantaron la disciplina y originaron multitud de pronunciamientos, como el de 1820 del general Rafael Riego, Gran Maestre del Oriente.

Logias masónicas y logias patrióticas

En muchas de estas logias —que eran exclusivamente de carácter político— hubo también sacerdotes que lucharon por la independencia de España en la invasión napoleónica; y patriotas criollos —civiles, militares y clérigos— que bregaban por la independencia de la dominación española en la América del Sur. Terminadas las guerras de la independencia se disolvieron estas logias, quedando tan sólo las nacionales masónicas. [37]

Las filiales españolas de los carbonarios recibieron también el nombre de "ventas", o sea, mesones o posadas de leñadores y carboneros.

En 1824 —después de la siniestra experiencia del gobierno masónico de 1820 - 1823 del Gran Maestre Agustín Argüelles y de Evaristo San Miguel, presidente de la "República Coronada", en que se cometieron toda clase de asesinatos, saqueos, atropellos e incendios y se votaron leyes inicuas contra las Ordenes religiosas— el rey Fernando VII decretó la disolución de todas las logias y exigió la declaración jurada a todos sus súbditos de que no pertenecían a la masonería; pues, el ser masón, era delito de lesa majestad. Los masones españoles emigraron entonces a Londres y París, como actualmente lo han hecho bajo el régimen de Franco.

Al morir Fernando VII, en 1833, se organizaron nuevamente las logias; provocando, en 1834 y 1835, las históricas matanzas de sacerdotes y frailes, e incendios de iglesias y conventos, donde se profanaron las tumbas y se aventaron las cenizas del Cid Campeador, de los condes de Barcelona y de los reyes de Aragón.

De 1840 a 1854 las logias españolas sufren la triple influencia masónica de Inglaterra, Francia y Portugal. A sus sicarios se debió el atentado de la reina Isabel II, que había clausurado las logias, y el conjunto de leyes antirreligiosas del primer ministro judío y masón Juan Mendizábal —testaferro de los Rotchschild— y empresario de la masonería inglesa, que en 1836 suprimió los colegios religiosos y las congregaciones, incautándose de sus bienes.

Después de la revolución de 1868 se organizaron nuevamente y tomaron incremento extraordinario, tras un paréntesis de veinte años de relativa inactividad.

En 1870 tramaron y ejecutaron, bajo la inspiración de Sagasta, el asesinato del ministro Juan Prim, que quiso restaurar la monar-

quía. Sagasta le sucedió luego en el gobierno y será también el Gran Maestre de la masonería. El ilustre general "levantó el trono para Amadeo de Saboya y se abrió para sí el sepulcro", el mismo día que entró el nuevo rey de España. Masón en buena fe, creyó que el masonismo y el patriotismo eran compatibles, y tal error le costó la vida. Por traidor a los traidores de España, debió morir.

El general masón, Francisco Serrano, jefe provisional de Estado Español, presentó, en 1869, su programa de gobierno, el cual es la fiel copia de las catorce proposiciones contenidas en el manifiesto masónico que le entregara el Supremo Consejo de la Orden, a saber: "Libertad de cultos, supresión de las órdenes religiosas y de las asociaciones de caridad a ellas anexas, secularización de los cementerios, incautación de los bienes eclesiásticos, servicio militar obligatorio para los clérigos, reducción del número de los templos, confiscación de los restantes, abolición del celibato eclesiástico, matrimonio únicamente civil y... otros "avances liberales" por el estilo.

El monarca Amadeo de Saboya, rodeado de masones en su gabinete, presidió una "república masónica con rey", hasta que debió renunciar en 1873. Los masones gozaron de gran prosperidad durante las presidencias de Emilio Castelar, Francisco Pi y Margall y Nicolás Salmerón al inaugurarse la primera república española; reanudándose la persecución religiosa con incendios de templos y asesinatos de sacerdotes en 1874 y 1875.

Bajo el régimen del ilustre masón, Gran Maestre del Gran Oriente Español desde 1875, Práxedes Mateo Sagasta, eminente jefe del partido liberal, continúa la política de persecución a la Iglesia y del laicismo más persistente, hasta principios del siglo. Él fué el inspirador de tal política durante la regencia de María Cristina, madre de Alfonso XIII.

El Soberano Gran Comendador en Chárleston, Alberto Pike, en su informe de 1882, manifiesta su complacencia porque la masonería en España "emitía sus doctrinas por boca de Emilio Castelar en las Cortes y las llevaba a la práctica por el gobierno y la administración de Sagasta". [38]

España bajo la tutela del Gran Oriente de Francia

Desde 1873, con la Primera República, el "trabajo" masónico se lleva a cabo en España bajo la tutela del Gran Oriente de Francia, siendo su más conspicuo Gran Maestre Miguel Morayta, Soberano Gran Comendador de 1889 a 1906.

En 1891 el Gran Oriente de París felicitará a Morayta por su idea de suplantar la educación religiosa por la educación cívica y moral.

Nosotros diríamos hoy, por la "educación democrática".

"Solamente esta educación —dice el documento— procedente de una educación racional y no prestando más sus reglas a la superstición de las fuerzas sobrenaturales, podrá poner término a la dominación esterilizante de esos fanáticos (jesuítas). Estos deben ser nuestros esfuerzos en el sentido de la creación de escuelas laicas, que decidirá la victoria verdadera y definitiva. Además tratad de obtener la laicización por etapas con la creación de un personal

de educadores, que preparará la derrota de los que querían eternizar la ignorancia y la superstición entre los hombres". [39]

La "Semana Trágica" de Barcelona, de julio de 1909 tuvo, como aglutinante de la gran traición, a la masonería, la cual convirtió en mártir del librepensamiento a su principal responsable, el masón Francisco Ferrer Guardia.

Con el fusilamiento del cabecilla se ganó en España la batalla contra la masonería; mientras se perdía en Portugal con la instauración de la República masonizada de 1910.

En 1922 se crean las Grandes Logias Regionales que dependen del Gran Consejo Federal Simbólico, presidido por Diego Martínez Barrio, y del Supremo Consejo del Grado 33, que capitanea Augusto Barcia Trelles, actualmente en Buenos Aires.

A la caída de la monarquía con Alfonso XIII, en 1931, los masones Manuel Azaña, Niceto Alcalá Zamora, Juan Negrín, Diego Martínez Barrio (ex Gran Maestre de la masonería española y luego ministro de Comunicaciones y presidente de las Cortes en 1936), Fernando de los Ríos (socialista y judío), Largo Caballero (el Lenín español), Indalecio Prieto, etc... integran el Comité Revolucionario; y el Gran Oriente Español anunció en su Boletín Oficial: "La República es nuestro patrimonio".

En las Cortes Constitucionales de 1931 había 150 masones, sin contar los ministros, viceministros y gobernadores civiles de diversas provincias, como Emilio Palomo de Madrid, etc. [39']

En el convento anual de Francia el delegado español afirmó: "El Vaticano ha perdido la última trinchera que tenía en el mundo".

En junio de 1932 la logia "Renacimiento" de Méjico felicitaba a la Revolución Española por la obra de Azaña con estas palabras: "Esta logia os envía la felicitación más sincera por el paso trascendental que acaba de dar el gobierno de la República al lanzar y poner en vigor la ley sobre las congregaciones religiosas; ley que llena las aspiraciones de la Augusta Institución Masónica, pues viene a echar por tierra las maquinaciones del clero católico romano. Debemos sentirnos orgullosos todos los masones del mundo".

En febrero de 1932 la Asamblea General de las logias españolas recuerda a los masones, que se hallan en el Gobierno, que "sobre las diferencias políticas deben privar los ideales masónicos en el orden religioso, político y social".

El contubernio masónico-comunista y la Cruzada de la Liberaciión

Previendo los futuros acontecimientos, Gil Robles dió el grito de alarma en 1936: "Si la francmasonería se hace dueña de nuestro ejército, no quedará nada que hacer para contener la revolución", y señaló al presidente Alcalá Zamora, como un títere manejado por las logias.

El ejército, por designos masónicos, había sido completamente desmontado y reducido a la impotencia.

Salazar Alonso en 1935 decía en su libro "Bajo el signo de la Revolución": "Es la masonería una organización aristocrática. Mué-

vense millares de ciudadanos no sólo sin conocimiento de muchas de sus decisiones, sino sin el derecho de tener la menor noticia de ellas. Y esas decisiones muchas veces no se adoptan en nuestro país (España), sino que vienen de las reuniones internacionales".

El contubernio masónico secundará y amparará, sin escrúpulos de ninguna clase, la demagogia comunista. Se planea en las logias y luego se ejecuta el asesinato del gran estadista y parlamentario, José Calvo Sotelo, jefe del bloque nacional, que trataba de contener la revolución que se avecinaba. Y la revolución se desencadenó con su avenida de sangre, sus centenares de miles de víctimas, sus destrucciones, profanaciones y sacrilegios.

Doce obispos y 7.000 sacerdotes y religiosos asesinados; y más de mil templos incendiados en el solo bienio 1931 - 1933. Las masacres y los incendios se multiplicaron en 1934 y desde 1936 en adelante. [40]

Los marinos masones arrojaban por la borda, en un solo día, a setecientos jefes de las unidades navales, los aviadores masones lanzaban sus bombas sobre el Pilar de Zaragoza, y los militares masones —como Riquelme, Miaja, Rojo, Ortega y otros— cumplían sumisamente las órdenes de Moscú y del Poder tripunteado.

El Gran Maestre de la masonería española, Ceferino González, escribía en 1937 a uno de los primates de la masonería francesa, Feliciano Court: "Al presente, el ejército popular español es casi enteramente mandado por masones". [41]

Liberada España en 1939 del flagelo masónico-comunista, los rabadanes de las logias emigran al extranjero; primeramente a París y luego a Bruselas, sentando definitivamente sus reales en Méjico —el campamento masónico de América latina— con su jefe el socialista Lucio Martínez Gil, Gran Maestre del Gran Oriente Español en el exilio y su actual soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Julio Hernández Ibáñez, actualmente en Buenos Aires. Al morir en México Martínez Gil, el 13 de abril de 1957, le sucede en la Gran Maestría Juan Grediaga Villa.

Expansión masónica en el resto de Europa y América

En Alemania, el rey de Prusia, Federico el Grande, fué partidario entusiasta del librepensamiento: llamó a su corte al impío masón Voltaire, y protegió a la masonería, en la cual se inició en 1738; fundando, luego, en 1740, la Logia del Rey.

Ingresaron más tarde en la Orden los principales representantes de la literatura alemana, como Goethe, Herder y Lessing, y los filósofos Fichte y Schelling, los cuales patrocinaban el movimiento llamado "de las luces"; pero, años más tarde, estos literatos declararon que "estaban cruelmente desengañados por lo que vieron y experimentaron en su vida de logia".

La masonería alemana se separó del Gran Oriente de Francia cuando éste suprimió, en 1877, su creencia en el Gran Arquitecto del Universo; pero luego, al año siguiente, proclamó también ella, como doctrina suya, el ateísmo.

Se establecieron de esta manera la Gran Logia-Madre Nacional de los Tres Globos y la Gran Logia Nacional de los francmasones de Alemania.

Tanto la actual masonería alemana como la británica viven en buenas relaciones con el protestantismo; y si bien su carácter preponderante —para los profanos— es la beneficencia y la mutualidad, sin embargo no dejan de intervenir en política y combatir a la Iglesia Católica.

En Bélgica se constituyó, en 1721, la filial masónica dependiente de Inglaterra. El Gran Oriente Belga se estableció en 1833, después de la independencia nacional declarada en 1830. La masonería en Bélgica tiene el mismo espíritu y las mismas tendencias que la francesa, a la cual utilizó como modelo. Hoy se encuentra totalmente masonizada en la política, en la prensa, en la justicia, en la enseñanza y en la radio.

En 1808, siendo Murat rey de Nápoles, se fundó el primer Gran Oriente de las Dos Sicilias. En 1805 ya existía el Gran Oriente en Milán; y en 1856 se estableció la Gran Logia Nacional de Italia, con sede en Nápoles, de la cual fue Gran Maestre Garibaldi en 1861. En ese año se constituyeron también la Gran Logia de Turín en el Piamonte y en otras capitales de Italia. Todas las logias se unirán luego en el Gran Oriente y Supremo Consejo de Italia con la sede central en Roma desde 1886.

Hugo Walther escribió que todas las tentativas y agitaciones revolucionarias de que fué teatro Italia, a partir de 1821, han sido obra de la masonería. [42] Según los masones, los Grandes Maestres Mazzini y Garibaldi han sido "las dos más potentes estrellas de la masonería italiana". [43]

En Holanda se fundó en 1734 la Gran Logia de las Provincias Unidas como filial masónica de Inglaterra. Los Estados Generales la prohiben a perpetuidad en 1735. El Gran Oriente de Holanda tuvo origen en 1756 al independizarse de Inglaterra. El rey de Holanda, Luis Bonaparte, hermano de Napoleón y padre del futuro emperador de los franceses, fué el Gran Maestre de la masonería holandesa durante su reinado, desde 1806 hasta 1810.

Tanto en Holanda como en Suecia y en Noruega, la masonería goza actualmente de la protección del gobierno. En Suecia el rey Gustavo Adolfo VI es su Gran Maestre.

En 1736 se fundó en Portugal la filial masónica bajo los auspicios de Inglaterra. La reina Isabel cerró sus logias en 1792. En 1805 ya existía el Gran Oriente de Portugal. La masonería portuguesa se desarrolló extraordinariamente, y sus miembros gozaron de gran influencia en la política; apareciendo ostensiblemente en el gobierno nacional. Hoy, bajo el régimen de Oliveira Salazar, restaurador de Portugal, la acción de las logias es casi nula; pues son asociaciones ilícitas como en España.

En Polonia fué prohibida en 1739 por el rey Augusto II; en Rusia, en 1797, por Pablo I; y en 1745 fué proscripta de varios cantones suizos.

La emperatriz María Teresa la prohibió en Austria en 1764, y los turcos destruyen sus logias en 1748.

Idénticas medidas se tomarán también en Génova en 1803, en Baviera en 1814 y en Rusia en 1822.

En los Estados Unidos se fundó la filial masónica en 1730, y en 1733 se estableció la Gran Logia de Massachussets, en el "valle" de Boston. En 1775 se creó la Gran Logia de Pensilvania, independiente de Inglaterra.

Estados Unidos es el país en el cual la masonería ha alcanzado mayor desarrollo; y su "templo" en Wáshington es el más suntuoso del mundo.

En América latina los alista principalmente en Méjico, Perú Chile, Uruguay, Colombia, Cuba, Venezuela, Brasil y Argentina, donde cuenta con los Grandes Orientes Nacionales de Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, cuyos supremos consejos fueron instalándose en Perú en 1830, en Cuba, México y Santo Domingo en 1860; en casi todas las demás naciones sudamericanas en 1870, como también en América Central con asiento en San José de Costa Rica, que se trasladó a Guatemala en 1887.

En Canadá el arzobispo protestante William Wright es actualmente el Gran Maestre de la masonería de la provincia de Ontario.

Muchos presidentes de las repúblicas de Centro América y de América del Sud han sido y son masones. En la novísima edición del Diccionario Enciclopédico de la Masonería y en los últimos números de la revista masónica "Símbolo", pueden leerse algunos nombres.

Así, por ejemplo, en Chile figuran como masones, grado 33, los últimos presidentes Arturo Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos, Gabriel González Videla y Carlos Ibáñez del Campo; en México, después de Benito Juárez y Porfirio Díaz —Gran Maestre en 1887— fueron masones Plutarco Calles, Alvaro Obregón, Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán; en Ecuador, José María Velasco Ibarra; en El Salvador el actual presidente José María Lemus; en Nicaragua Anastasio Somoza; en Costa Rica José María Castro; y otros varios en Venezuela, Uruguay, Honduras, Panamá, etc., etc. . .

Tanto las naciones católicas como las protestantes, cismáticas e infieles; tanto los gobiernos absolutos y despóticos como los constitucionales y republicanos, condenaron a la masonería como perniciosa para la felicidad y buen gobierno de los pueblos.

Pero si luego no continuaron en masa tales condenas, es precisamente porque los masones se posesionaron astutamente de los gobiernos, influyendo en la redacción de sus constituciones y en el régimen interno de las naciones. [44]

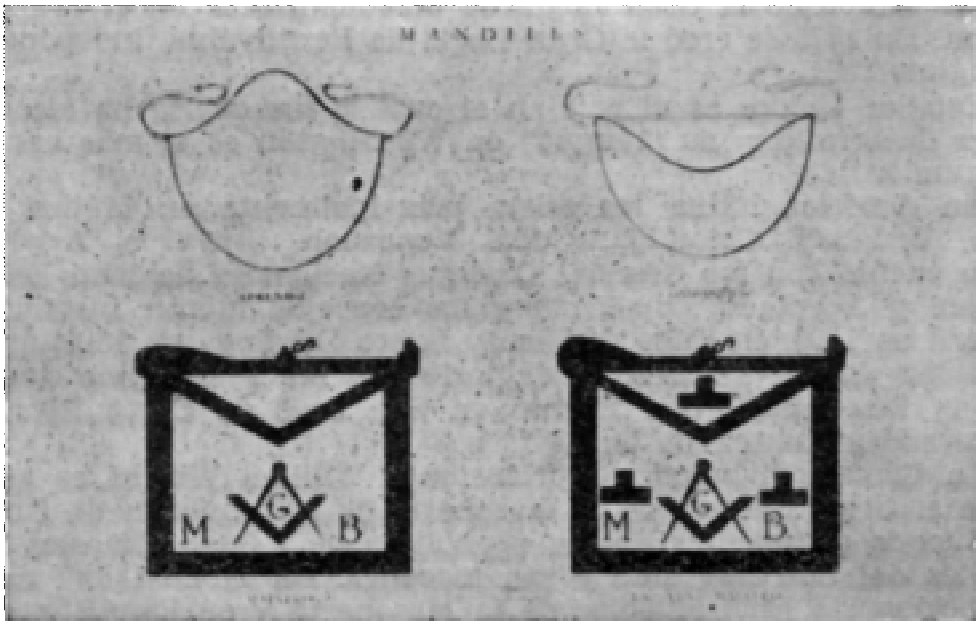

Mandiles distintivos de los tres primeros grados de la masonería simbólica, a saber: aprendiz, compañero, maestro y ex venerable maestro. (D.E.M.)

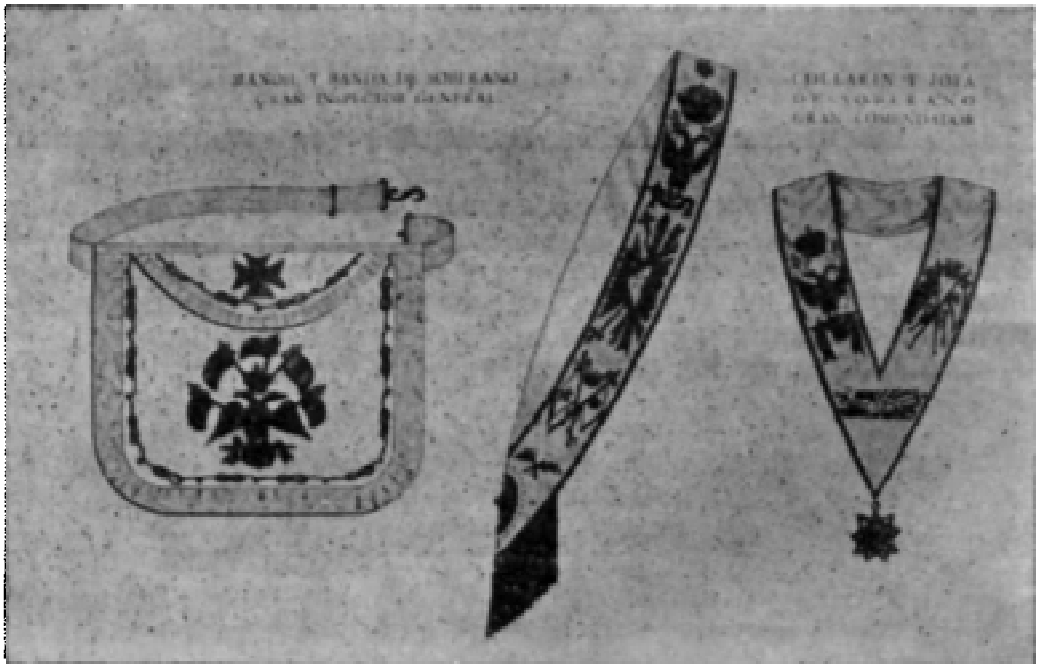

Insignias del último grado de la masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo. (D. E. M.)

ORGANIZACION Y PROSELITISMO

I

Caracteres de la masonería

De los conceptos que encierran las definiciones de la masonería y de las enseñanzas que se imparten en los diversos grados masónicos, se pueden deducir los siguientes caracteres que distinguen a la institución:

1º—Constituir una sociedad secreta en la cual cada masón se obligue a guardar el secreto de todo cuanto ocurra, vea y oiga en la logia o en los organismos superiores.

Quien obra el mal aborrece la luz —dijo Jesucristo— **y no quiere comparecer ante ella para no ver condenadas sus obras. Qui male agit odit lucem, et non venit ad lucem ut non arguantur ópera eius.** (San Juan 3/20).

2º—Fundar una sociedad que aspire a la universalidad, borrando toda diferencia de nacionalidad. El francmasón es siempre un "hermano" y se reconoce por el "signo de destreza", ante el cual deben protegerse y salvarse recíprocamente.

3º—Organizar un frente político de lucha contra todas las instituciones que se opongan al "progreso" y a la "libertad", entendidos en el sentido masónico. A este respecto leemos en la Constitución de 1809 del Gran Oriente Español: "La masonería no es un partido político; pero, todo partido que procure traducir en leyes y decretos los principios de la masonería, tendrá el apoyo de ésta para ello. Esta misma institución procurará influir en el mundo "profano" por la prensa, la reunión pública y la cátedra; como también auxiliar a los "hermanos" para que puedan ocupar puestos en los concejos municipales, en las legislaturas provinciales y en las cámaras nacionales".

4º—Exigir a sus miembros absoluta obediencia a las órdenes impartidas por la superioridad masónica.

5º—Establecer, en el orden religioso, la religión de la "humanidad", que es la religión del masón; canonizando, con tal equívoco, cualquier forma de convicciones religiosas, desde el politeísmo hasta el ateísmo, con todos los géneros del deísmo profesado hoy en día por los ateos vergonzantes.

Ritos y grados masónicos

La instrucción masónica no se recibe toda de una vez, sino que se va adquiriendo gradualmente, en conformidad con la "conducta masónica" del candidato; de tal manera que el sujeto inspire suficiente confianza para la revelación de los secretos de la secta.

El número de grados varía según los sistemas o ritos, que son más de cincuenta, totalizando en su conjunto cerca de 1500 grados diversos.

"Los diferentes ritos —según escribe Onclair en la Civiltá Cattolica— son frutos de una misma semilla, troncos de una misma raíz, ramas vivificadas por una misma savia". Los grados de cada rito se dividen en series u órdenes, y las series en clases. Los grados tradicionales —que constituyen la base o esencia de la masonería— los tienen todos los ritos.

Estos son los tres primeros, llamados grados simbólicos o fundamentales, a saber: el aprendiz, albañil u obrero; el compañero, camarada, oficial o constructor; y el maestro, patrón o arquitecto; los cuales corresponderían a las tres etapas de los "misterios" o iniciaciones de la antigüedad, a los tres grados pitagóricos de oyente, competente y fiel, a las tres vías del ascetismo cristiano (purgativa, iluminativa y unitiva) o a los tres grados de los maniqueos y de sus epígonos los albigenses (creyentes, elegidos y perfectos).

"Los tres grados simbólicos —continúa Onclair— encierran en germen toda la fuerza y vitalidad masónicas".

El protestante escocés Miguel Ramsay es el creador del sistema supermasónico de los altos grados, incorporado al tradicional y primitivo simbolismo del rito inglés. El trató de implantar estos nuevos grados en Francia y Alemania entre 1730 y 1740. Casi todos los ritos llevan el apelativo de "escocés" en atención a la nacionalidad del autor que, por lo demás, casi toda su vida la pasó en Francia, donde murió en 1743.

El rito sueco tiene ocho grados, el francés siete y el inglés conserva los tres primitivos.

El rito francés —que también se llama "moderno o azul"— se practica en el Gran Oriente de Francia y en las logias mundiales que lo adoptaron, con sus grados de aprendiz, compañero, maestro, elegido secreto, escocés, caballero de Oriente o de la espada, y soberano príncipe rosacruz. Luego se añadió el octavo de kadosch, perfecto iniciado.

El rito inglés sufrió también añadiduras "escocesas" en 1813 adoptando el rito de York o del Real Arco; de tal manera que el cuarto grado del "masón del Real Arco", sería un desdoblamiento del tercer grado.

En América existe el rito "americano", impropiamente llamado rito de York, con variantes regionales; y además la masonería del Real Arco o "científica".

La masonería del Real Arco o del Arco Real o de la Real Arca tiene como lema: "Nulla salus extra", a saber: Fuera de ella no hay salvación; a imagen del Arca de Noé, tipo de la Iglesia Católica.

El rito de York, fundado en 1777, recibió tal nombre porque esa ciudad fue la capital de los antiguos francmasones ingleses en la Edad Media. A los tres grados primitivos añadió el de maestro exa-

minado (past máster), maestro de marca (mark máster), excelentísimo masón (súper éxcellent mason) y Santo Real Arco (Holy Royal Arch). Este último grado es el adoptado por el rito inglés.

El rito escocés en su variedad de "escocés antiguo y aceptado" —que es el más generalizado— consta de treinta y tres grados y tuvo origen en 1801 en América, en la ciudad estadounidense de Chárleston de Carolina del Sur. No faltan quienes lo atribuyen a Federico II de Prusia, el cual habría creado los nuevos grados en 1786. En 1751 el banquero judío Esteban Morín recibió del conde de Choiseul en París carta patente para propagar el Rito de Perfección o "escocés primitivo", que contiene veinticinco grados, y que se diferencia del "escocés filosófico" que sólo tiene dieciocho.

Morín fundó el Supremo Consejo de Chárleston y luego, en 1778 —secundado por cinco judíos— añadió ocho grados más al rito primitivo, dando a luz el Rito Escocés Antiguo y Aceptado de treinta y tres grados, generalizado en 1801.

Más tarde se confirieron cartas patentes a otros Supremos Consejos subordinados al americano. Una de ellas fué la concedida a favor del Supremo Consejo de España en 1804, que contiene claras consignas anticatólicas y antipatrióticas, como las que pasamos a transcribir: "El fanatismo y la superstición —dice el documento— han hallado esta unidad en un organismo común al que denominan Iglesia Católica o universal, y necesario es que a esta organización del poder obscurantista responda otra organización del pensamiento emancipado, si éste ha de librar a la humanidad de las cadenas que la esclavizan y avasallan. A unificar, pues, los trabajos masócos, encaminándolos al mismo objetivo, se dirigen los esfuerzos de este Supremo Consejo (matriz de Chárleston)...". Y luego proponía: "Urge que en cada nación existan delegados, que no pueden ser otros que los miembros de nuestra Orden, los cuales estén dispuestos a sacrificar por ella las accidentales diferencias (de las nacionalidades)... y reciban las inspiraciones de un centro único que dirija la evolución salvadora (hacia la República Universal Masónica)...".

En esta Acta de Bautismo de la masonería española todo respira traición a la Patria y a las tradiciones católicas del país.

En 1859 era Soberano Gran Comendador en Chárleston el general Alberto Pike y Secretario General el doctor Alberto Mackey, considerados ambos hoy día como los dos grandes pontífices de la masonería norteamericana. (Cfr. Diccionario Enciclopédico de la Masonería, p. 574 y Masonería en España de Carlavila, pp. 26 y 44).

En el rito de Misraím, egipcio o judaico, los grados alcanzan a noventa y en el oriental o de Menfis totalizan noventa y cinco. En el rito de York, americano, suman trece, siendo los tres últimos: el Rosacruz, el Caballero de Malta y el Caballero Templario.

En el rito escocés antiguo y aceptado los tres primeros grados se llaman "simbólicos, dogmáticos o fundamentales" y constituyen la masonería "azul".

Los grados "capitulares" abarcan del cuatro al dieciocho y constituyen la masonería "roja". Los grados "filosóficos o concejiles" comprenden del diecinueve al treinta y forman la masonería "negra". Los tres últimos grados, llamados "sublimes, consistoriales o

administrativos", agrupan a los jefes supremos de la secta, los cuales integran la masonería "blanca".

Suelen conferirse solamente los siguientes grados:

Uno, dos y tres (simbólicos); dieciocho (último de los capitulares); treinta (último de los filosóficos); treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres (sublimes).

El grado de maestro —último de los simbólicos— confiere al "iniciado" la plenitud de los derechos masónicos. La "gran obra" se condensa, por lo tanto —según leemos en la Cadena de Unión—, en el aprendizaje, oficialía y maestría; y en ningún rito faltan los tres grados "esenciales" de Maestro (último de los simbólicos), Rosacruz (último de los capitulares) y Kadosch (último de los filosóficos y grado terminal de las tres primeras series de cada rito) sin los cuales no se concibe masonería verdadera.

Los nombres de los grados capitulares son los siguientes:

Maestro secreto (4); Maestro perfecto (5); Secretario íntimo (6); Preboste y Juez (7); Intendente de los edificios o Maestro de Israel (8); Maestro Elegido de los Nueve (9); Ilustre Elegido de los Quince (10); Sublime Caballero Elegido (11); Gran Maestro Arquitecto (12); Real Arco (13); Gran Elegido Perfecto o de la Bóveda Sagrada y Sublime Masón o Gran Escocés (14); Caballero de Oriente o de la Espada (15); Príncipe de Jerusalén (16); Caballero de Oriente y Occidente (17); y Soberano Príncipe ROSA CRUZ o Caballero ROSA CRUZ (18).

Los nombres de los grados filósificos son los siguientes:

Sublime Escocés o Gran Pontífice de la Jerusalén Celeste (19); Venerable Gran Maestre de las logias regulares, Soberano Príncipe de la Masonería o Maestro ad Vitam (20); Caballero prusiano o Patriarca noaquita (21); Príncipe del Líbano o Caballero Real Hacha (22); Jefe del Tabernáculo (23); Príncipe del Tabernáculo (24); Caballero de Airaín o de la Serpiente de Bronce (25); Príncipe de la Merced o Escocés Trinitario (26); Gran Comendador del Templo (27); Caballero del Sol (28); Gran Escocés de San Andrés (29); y Gran Elegido Caballero KADOSCH o del Águila Blanca y Negra (30).

Los nombres de los grados sublimes son los siguientes:

Gran Inspector Inquisidor Comendador (31); Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto (32); y Soberano Gran Inspector General (33).

Logias y Potencias masónicas

Los masones se reúnen en grupos que toman el nombre de "talleres". El taller se llama "logia" o logia azul, cuando agrupa a los adeptos de los grados simbólicos; si bien el nombre de logia se ha hecho extensivo a todos los talleres.

El reglamento general para la masonería simbólica en la República Argentina dice así: "Art. 1º Llámase logia el lugar en que los masones se reúnen para trabajar. Art. 3º El local de una logia simbólica se compone por lo menos de cuatro departamentos, a saber: el gabinete, el cuarto de reflexiones, el vestíbulo o sala de pasos perdidos y el templo o cámara del medio".

Logia es una palabra de origen sánscrito que quiere decir "mundo", pues el emblema de la masonería es el universo.

El local donde se reúnen los masones recibe indistintamente las denominaciones de "taller", "escuela", "logia" o "templo"; y sus sesiones se llaman "tenidas". Son "tenidas blancas" cuando se admiten profanos.

Al principio y al fin de la tenida se pasa el "tronco", que es el cepillo o alcancía donde se depositan las propuestas que se leerán y discutirán y los aportes pecuniarios —llamados "medallas" o "ladrillos"— que se ofrecen como contribución para el sostenimiento de la institución.

Todos los "trabajos" (asuntos que se tratan en las tenidas), se abren, se continúan y se cierran al són de los golpes de los "tres malletes", manejados por el venerable y los dos vigilantes.

Las logias de la "Carbonería o Francarbonería" —que fue auténtica masonería— se llamaban "ventas". Para las ventas locales, eran secretas las centrales; y para éstas lo era la Alta Venta o Venta Suprema. Sus afiliados se llamaban "buenos primos".

La Carbonería, nacida en Francia y propagada sobre todo en Italia y también en España, es una rama o forma de la masonería. Se llama masonería "selvática o montaraz" y a sus afiliados se los denomina también "leñadores" y "carbonarios". Las logias masónicas fueron la cuna de este célebre sociedad. Masones y carbonarios formaron, desde 1806, una misma entidad secreta y revolucionaria.

Los tres primeros grados, instituídos para el vulgo o "tropa social", eran: el aprendiz, el maestro y el elegido; los otros cuatro, en cambio, se reservaban para la "traslogia"; pero, sólo al séptimo —o sea, al Príncipe Sumo Patriarca— se revelaba el "secreto". Antes debía "jurar la ruina de toda religión y de todo gobierno" con la profunda convicción de que "todos los medios son lícitos para la ejecución de tales propósitos".

La carbonería (carbonarios), la comunería (comuneros) y la masonería (masones) constituían en España la "Car-Co-Ma" de la Nación, como lo indican las primeras sílabas de cada una de dichas palabras. Las masones predicaban la doctrina, los comuneros organizaban el plan y los carbonarios lo ejecutaban.

Los talleres o logias de los masones de graduación capitular se llaman "capítulos"; los de graduación filosófica, "consejos, cámaras o areópagos". y los de los grados administrativos, "tribunal soberano", "consistorio", "consejo supremo" o "gran campamento".

Los masones se saludan entre sí con el nombre de "hermano".

Las felicitaciones o condolencias colectivas se manifiestan por medio de aplausos o choques de brazos que llaman "baterías" de júbilo o de dolor.

A las reuniones de los compañeros no pueden asistir los aprendices, y a las de los maestros no pueden concurrir ni los aprendices ni los compañeros.

Tampoco pueden asistir a las sesiones de masones de graduación superior los de graduación inferior. La fiscalización, en este punto es rigurosa; examinándose a los visitantes de otras logias por medio de las "palabras, señales de destreza y toques" convenidos. Estas funciones las desempeña el experto o tejador.

Existen, además, logias para jóvenes, sobre todo universitarios; y logias-escuelas para niños e hijos de masones, a los cuales llaman "lobeznos o lobetones".

El masón cubano Fernando Suárez fundó en 1929, para muchachos de 14 a 20 años, el grupo masónico del "ajefismo" (asociación juventud esperanza de la federación) y creó para ellos la primera logia juvenil en 1936.

La profesión de fe del adolescente y joven masón reza así: "Soy "ajef" para combatir a toda clase de intolerancia y fanatismo, para sentir hondamente con la firmeza del convencido, los principios y las enseñanzas de la masonería y para decir con orgullo en su día: soy masón".

"En los jóvenes —dice el masón Mac Keller— hallaremos el material necesario que nos brinda esa cantera preciosa para el logro de nuestra finalidad; por eso, además de los lobetones (se halla el grupo juventud esperanza de la federación o ajefistas"). [46]

Las logias para mujeres constituyen la masonería femenina, de damas o de "adopción". Estas logias generalmente resultan mixtas, o sea de hombres y mujeres, y entonces se llaman "andróginas".

Donde son pocos los masones se funda un "triángulo" masónico, el cual depende directamente de una logia.

Las simples logias o logias azules son independientes entre sí, pero se subordinan a las logias capitulares y a las llamadas "Grandes Logias" provinciales o regionales, las cuales dependen de los altos cuerpos masónicos denominados "Grandes Orientes o Grandes Logias Nacionales", que gobiernan masónicamente a los diversos países, siendo independientes entre sí.

Todos estos organismos superiores constituyen las "Potencias, Poderes y Obediencias" masónicas de la circunscripción, "distrito o valle" sobre el cual ejercen su jurisdicción.

Las Grandes Logias agrupan sólo logias simbólicas, en cambio los Grandes Orientes abarcan logias de diversos ritos.

Los Supremos Consejos son los organismos superiores de cada uno de los ritos.

El mundo masónico

En Francia, por ejemplo, existen dos potencias masónicas principales: la Gran Logia simbólica escocesa y el Gran Oriente, separados desde 1881. Últimamente se creó una tercera potencia de obediencia inglesa: La Gran Logia Independiente.

La Gran Logia de Francia se rige por la Constitución de 1785, reformada en 1875 por el convento universal de los supremos consejos reunidos en Lausana (Suiza). Cuenta con más de 200 logias y unos 7.500 socios.

El Gran Oriente francés está constituído por el Consejo de la Orden, que preside la dirección de la masonería; el Gran Colegio de los Ritos, que preside el culto de las tradiciones y mantiene las doctrinas masónicas; y el Tribunal de Casación, que es la suprema corte de justicia de los masones.

El Consejo —que consta de treinta y tres miembros— es el puente entre la masonería y el poder civil; y, "por su intervención

—según dijo el masón Lucipia en 1895— se rige la política del gobierno, ya que la masonería y la República son una misma cosa".[46]

Gran parte de las Grandes Logias y los Grandes Orientes, o sea, las Potencias masónicas de los diversos países, en un total de 160, se hallaban confederados en la Asociación Masónica Internacional (A.M.I.), con sede en Ginebra (Suiza), desde 1921. En 1950 ésta tuvo que disolverse a raíz de que la Gran Logia Unida de Inglaterra no le prestaba su apoyo.[47]

Allí funcionó la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas desde 1903.

Quartier-la-Tente, al hacerse cargo de la dirección de esta oficina internacional, dijo: "Nuestro deseo es efectuar la unión de todas las fuerzas masónicas del mundo para llegar así al triunfo de nuestras ideas y a la implantación de la República Universal".

Las Grandes Logias de Latino-América se hallan confederadas en la Confederación Masónica Interamericana (C. M. I.) con sede en Chile desde 1949. Sus últimas reuniones plenarias las han tenido en México en 1952 y en La Habana (Cuba) en 1955.

Actualmente, el organismo central de la masonería —el Gran Oriente Universal (G. O. U.)— se halla radicado probablemente, en la ciudad de Chicago de los Estados Unidos o en Londres, o en París, o en Holanda con representaciones acreditadas ante las Naciones Unidas (U. N.) en Nueva York.

Cada Gran Oriente o Gran Logia tiene su propio estatuto o constitución, a la cual deben acomodarse los reglamentos de las logias que de él o de ella dependen; de lo contrario la logia se llama "irregular" en contraposición a las denominadas logias "regulares". Existen también las "clandestinas" y "espúreas".

En el año 1920 funcionaban en todo el mundo 30.000 logias regulares con 2.500.000 afiliados; sin contar las 1.000 sociedades promasónicas, filomasónicas, criptomasónicas y paramasónicas que pululan sobre todo en América, y que arrojan la suma de 10.000.000 de socios.

Hoy, solamente en Gran Bretaña, son 2.000.000 los masones; y a las 15.000 logias de Norteamérica concurren 3.500.000 "hermanos". En Francia son 350.000, en Canadá 250.000, en Brasil 110.000, en Venezuela 15.000, en Cuba 3.000, en México 10.000, etcétera.[48]

El presidente de cada logia se llama "Venerable".

Lo acompañan dos "vigilantes", dos "expertos", dos "guardias" (el interior y el exterior), el "maestro de ceremonia", el "orador", el "tesorero", el "hospitalario", el "guardasellos", y el "secretario".

El venerable y los dos vigilantes son las tres columnas o las tres luces de la logia. Todas las autoridades, o por lo menos tres de ellas, deben ser maestros (artículos 23, 25, 65 y 89 del Reglam. Gen. de la Mas. Arg.).

Estos cargos varían, en número y en nombre, según los ritos y las categorías de logias.

El experto o tejador se asegura, por medio de signos, palabras y toques, de la cualidad masónica de los visitantes.

Además están los inspectores que fiscalizan a los adeptos y a toda persona del mundo "profano" que se determine deba ser vigilada.

Así como cada Oriente ejerce los poderes superiores en el orden ejecutivo, legislativo, administrativo y judicial sobre los organismos inferiores; así cada logia ejerce facultades disciplinarias sobre sus propios miembros.

El Gran Consejo Supremo del Gran Oriente o de la Gran Logia de cada país, está integrado generalmente por treinta y tres miembros, llamados también "venerables", a los cuales preside el Gran Maestre, investido siempre del grado 33. En otras Obediencias uno es el Gran Maestre del Gran Oriente o de la Gran Logia y otro el Soberano Gran Comendador Grado 33 del Consejo Supremo de la Orden.

Los Grandes Consejos Regionales son las delegaciones del Consejo Supremo Nacional.

La pirámide masónica

Anualmente el Gran Maestre, en nombre del Consejo Supremo, convoca a la Asamblea General masónica, la cual se halla integrada por los miembros del Gran Consejo y un delegado de cada logia.

En los actuales estatutos de la masonería argentina, aprobados en la asamblea extraordinaria del 6 de mayo de 1955, leemos: "Artículo 10. — El Gobierno de la Gran Logia lo ejercen: La Asamblea de la Gran Logia, el Consejo de la Orden y el Gran Maestre. Artículo 11. — La Asamblea la constituyen: Los venerables Maestres y delegados de las logias, el Gran Maestre, el Pro Gran Maestre, los ex Grandes Maestres y el Gran Secretario. Artículo 17. — El Consejo de la Orden lo integran: El Gran Maestre (presidente), el Pro Gran Maestre (primer vicepresidente), los ex Grandes Maestres, el Gran Primer Vigilante (segundo vicepresidente), el Gran Orador (fiscal) el Gran Secretario, el Gran Tesorero, el Gran Hospitalario (tesorero de la beneficencia) y los cinco Grandes Consejeros (vocales). Artículo 19. — El Gran Maestre es la más alta autoridad de la Gran Logia elegido por la Asamblea cada tres años. Artículo 36. — Cada logia se divide en tres cámaras. A la de primer grado pertenecen los aprendices, compañeros y maestros; a la de segundo grado, los compañeros y maestros y a la de tercer grado, los maestros. Artículo 61, — Para ser iniciado aprendiz masón se requiere la edad de veintidós años, y para los hijos de masones, dieciocho. Artículo 12. — La Asamblea se reúne el 24 de junio de cada año".

Esta asamblea, en sus sesiones llamadas "conventos", legisla para todas las "obediencias" que de ella dependen; así como en los "conventos" de la masonería internacional se legisla para todas las "potencias" u "obediencias" de todo el mundo masónico.

Todos obedecen, a su vez, a la cabeza única o "Patriarca", jefe de la "Orden o Directorio Interior", a quien asesoran comisiones legislativas y ejecutivas, cuyos integrantes son los únicos que saben quien es aquél. [49]

De allí descienden las "consignas" a las Potencias masónicas, y de éstas sucesivamente a los areópagos, capítulos y logias primarias; pues en cada "taller", bajo la capa de simple maestro, se esconde un Rosacruz; en cada capítulo, bajo la cubierta de Rosacruz,

mangonea un Kadosch; y en el areópago, con el disfraz de kadosch, maneja los dados un iniciado en los grados "sublimes". Ingeniosísima pirámide masónica la llama el masón y escritor Rosa Cruz convertido, Copin Albancelli, quien nos advierte en su libro que, tras de este mundo masónico secreto, pero visible, existe un mundo masónico más secreto e invisible todavía.

Aunque en estos últimos años se hayan producido conatos separatistas entre los diversos ritos y grupos de "Obediencias", con motivo de las diferencias surgidas a raíz del uso de la Biblia como "Volumen de la Ley Sagrada o Moral", que debe presidir o no los "trabajos" de la logia, y de la invocación u omisión del "Gran Arquitecto del Universo" en los actos logiales; como asimismo, distanciamientos originados por razones políticas internacionales e intercontinentales y de predominio masónico, ya sea de la masonería continental europea con la inglesa, por una parte, de las latinoamericanas con la de Norte América o el Gran Oriente de Francia o la Gran Logia Unida de Inglaterra por otra; o finalmente de la masonería norteamericana con la inglesa, en ocasión de la última guerra mundial; sin embargo, estos roces, rupturas y problemas —que aún esperan solución— no dejan de ser rencillas y escisiones puramente externas, que en nada afectan a los fines "reales" de la masonería, la cual podrá continuar afirmando por sus autorizados voceros: "Yo lo domino todo desde las elevadas esferas en que me cierno". [50]

Pruebas de estas desaveniencias se advierten, por ejemplo, en la carta que el 12 de agosto de 1955 le escribía el masón mejicano Ramón Espadas al masón argentino Virgilio Lasca y que dice así: "Nuestra lucha es la de abandonar el escocesismo por la testarudez de sus dirigentes que no quieren renovarse; pues nuestra doctrina materialista no se aviene con las metafísicas del R. E. A. A. (Rito Escocés Antiguo y Aceptado). Hemos constituido en 1953 la Alianza de los Supremos Consejos de la Francmasonería Liberal Progresista, y así participamos en la Alianza de Potencias Masónicas en París, que respeta la absoluta libertad de conciencia, que se opone al Rito Escocés". [51]

Y también se evidencian en la famosa polémica entablada, en 1947, entre la Gran Logia Unida de Inglaterra y la Gran Logia Simbólica del Uruguay, en ocasión del Congreso Masónico Interamericano reunido en Montevideo, por haber votado la supresión de la Biblia y la invocación del G. A. D. U.

Finalmente, el actual gran secretario de la Gran Logia Argentina, Alcibíades Lappas, en la carta que les escribe a los masones mejicanos, del 31 de agosto de 1956, después de tratar sobre choques habidos entre los masones de México y Estados Unidos, termina diciendo: "sobre todas las cosas se impone la unidad de propósitos y acción, máxime ahora que la masonería estadounidense empieza a sentir en carne propia el problema de la iglesia vaticana".

Alude el remitente a la campaña contra la Iglesia Católica dirigida por el general de brigada Herbert Holdridge, iniciada el 4 de junio de 1955 con la nota que cursó al presidente Eisenhower, a la Suprema Corte y al Congreso de la Nación, acusando al catolicismo como "enemigo declarado de la Nación" y calificando a los miembros de la jerarquía vaticana como "agentes subversivos de

la Constitución de los Estados Unidos" y como un "grave peligro para la República y sus instituciones liberales".

La revista masónica de la Argentina "Símbolo", en su entrega de enero-abril de 1956 reprodujo in extenso —ocupando cuatro páginas a dos columnas, cuerpo seis— sendas notas de marras, con toda su retahila, ya conocida, de calumnias y denuestos. [52]

El local de una logia

El masón John Thruth describe así el local de una logia: "La sala forma un paralelogramo, cuyos cuatro lados llevan los nombres de los cuatro puntos cardinales. La puerta de entrada da al Occidente, y al frente se halla el Oriente, donde se encuentra un estrado, con tres escalones, separado por la balaustrada. En el centro de la tarima, sobre cuatro escalones más, se ubica la mesa y el sillón del Venerable. Un dosel azul-celeste o carmesí cubre el "oriente" o pared.

En el fondo del pabellón se coloca el "delta" o triángulo resplandeciente que lleva escrito en caracteres hebreos, el nombre de Dios o Jehová. A la izquierda está el disco del sol y a la derecha el de la luna.

Cerca de la balaustrada se observan las mesas triangulares y los sitiales del orador, del secretario, del tesorero, del hospitalario y del maestro de ceremonias. Junto a la puerta se hallan dos columnas: la de la izquierda con la letra "B" (Boaz) y la de la derecha con la letra "J" (Jakín); y los sitiales para los vigilantes, expertos y guardias.

Las paredes están tapizadas de azul o carmesí y del mismo color son las alfombras. Sobre la mesa del Venerable se deposita un compás, una escuadra, una espada flamígera de hoja ondulada y un ejemplar de la constitución general de la orden. A un lado se levanta un gran candelero con una larga vela y a ambos costados de la sala se ubican los asientos para los demás "hermanos", formando dos hileras que se llaman: la columna del Norte y la columna del Sur o del Mediodía".

En las logias capitulares se observan colgaduras negras, un altar con tapete rojo y sobre él un puñal. En general la ornamentación del "oriente" sufre las variantes que aconsejan los símbolos y signos de los diversos grados simbólicos, capitulares, consejiles y consistoriales.

Los símbolos

La masonería posee algo fijo y tradicional, y es su simbolismo.

El sentido de los símbolos y signos masónicos lo explican los masones a sus adeptos en las sucesivas iniciaciones de los distintos grados.

El simbolismo masónico se emplea tan sólo como medio de adoctrinamiento y como sistema de alegorías, destinado a ilustrar e inculcar los principios y las aspiraciones de la masonería moderna.

Por ejemplo, el "plano que debe trazar" simboliza la tarea del masón perfecto, la cual consiste en construir el "edificio" masónico social del porvenir, que abraza toda la evolución de la humanidad.

Todos los simbolismos tienen este carácter común, según lo asevera el masón Wirth, cuando escribe que "en sí no son nada, sino tan sólo un medio de arrancar por la fuerza al iniciado, de la "civilización" que lo tiene aprisionado con mil lazos". [53]

Estos mismos signos, símbolos, señales, toques, palabras sagradas y semestrales, pases y marchas sirven para reconocerse entre ellos. Los signos, por otra parte, varían según las logias y según los países.

Los artículos 362 y 363 del Código de la masonería argentina, aprobado en 1902 con la firma del Gran Maestre Emilio Gouchón y del Gran Secretario General y Gran Canciller, José B. Casás, dicen: "Las palabras de semestre son remitidas en sobre lacrado. Una vez comunicada en secreto la palabra semestral, el papel que la contiene será quemado. La palabra semestral será pedida a la entrada del templo a todos los masones que se presenten".

Esta palabra semestral es el santo y seña para los masones "activos".

Los símbolos más comunes son: el triángulo, el cincel o escoplo, la plomada, la llana (símbolo del maestro e insignia del presidente del capítulo de los rosacruces), la barreta, la piedra cúbica tosca y labrada o pulida (según sea novicio o perfecto masón), la estrella resplandeciente o flamígera de cinco puntas (estrella de Belén, de David o de Judá), el sello de Salomón con los dos triángulos entrecruzados (seis puntas), el águila de dos cabezas (distintivo de los altos grados y emblema del caballero kadosch y del grado 33), el tetragrama del nombre de Dios (el Jehová o Jahvé de los hebreos), la biblia o volumen de la ley sagrada, el mallete (mazo o martillo), el nivel, el compás y la escuadra entrelados con la letra "G" en el medio (que tal vez sea la inicial de "Generación" o principio de vida, o también la palabra "God", que en inglés significa "Dios"), las dos columnas y la rama de acacia.

El misterio de la "G" radiante, en el centro de la Estrella flamígera o del Triángulo, simboliza, para muchos, el Dios-Naturaleza; y los tres lados del triángulo, los tres reinos: mineral, vegetal y animal, a los cuales da la vida en sus tres tiempos: pasado, presente y futuro.

Para otros los tres puntos son: los tres grados fundamentales de la masonería, a saber: el aprendiz, el compañero y el maestro.

En otras interpretaciones "G" representa al fuego —el Dios de los masones— causa primera de los seres, gran motor y principio de la "generación, destrucción y regeneración", que son los tres puntos o vértices del triángulo. Por eso utilizan como símbolos el sol, la luna, la estrella, la luz, el oriente, el delta luminoso, el puñal radiante y la zarza ardiente, como signos distintivos del rey del fuego, o sea, Satanás.

El martillo y el cincel represetan en su simbolismo, al hombre independiente; el compás y la regla: el aprovechamiento alcanzado; la barreta: el razonamiento en contra del "fanatismo" y la "superstición"; la escuadra: la igualdad; y la piedra cúbica labrada es la piedra angular del edificio inmaterial alzado a la filosofía.

Tales símbolos han sido tomados de la biblia, del cristianismo, de los misterios de la antigüedad y de las antiguas corporaciones constructivas de la Edad Media.

Los símbolos que varían según los grados y los ritos, consisten generalmente en el mandil o delantal usado por los sacerdotes antiguos para los sacrificios con la banda terciada en forma de tahalí, sosteniendo en su extremo la espada o puñal. El mandil lleva grabados los signos masónicos.

En un escudo o emblema masónico hemos podido leer: "Audi, vide, tace" (oye, mira y calla) que es la consigna masónica del secreto absoluto. La "palabra semestral" es el santo y seña para los masones "activos".

Su divisa es el trigrama: "Libertad, Igualdad, Fraternidad" (explicado en el sentido masónico). En sus actas y escritos, llamados "planchas" y "balaustres", se suelen abreviar las palabras o colocar tan sólo las letras iniciales, seguidas de tres puntos, dispuestos en forma de triángulo, y que representan el triángulo masónico, distintivo de la secta.

En los diccionarios masónicos leemos que el compás es emblema de la justicia; la escuadra, de la rectitud; la estrella, de la divinidad; y el nivel, de la igualdad. Las tres grandes lumbreras de la masonería son: la Biblia, que simboliza la divinidad o "luz sobre nosotros"; la escuadra, que simboliza la conciencia o "luz en nosotros"; y el compás, que simboliza la humanidad o "luz alrededor de nosotros". Estos instrumentos se llaman también "joyas" de la logia, al igual que las insignias y distintivos personales de los masones.

Además se habla del "agua tofana", que es la célebre bebida destinada a los traidores a la secta, cuyo uso estuvo tan en boga en el siglo pasado y al principio de este siglo.

La "cadena de unión" la forman los masones al despedirse, asidos de la mano, después de sus reuniones; y la "bóveda de acero", con sus espadas desenvainadas, es el arco triunfal bajo el cual pasan los dignatarios y oficiales de la Orden u otros personajes en las "tenidas" solemnes.

Iniciación y colación de grados

La multiplicidad de los grados tiene por fin facilitar las sucesivas eliminaciones de los afiliados dejando en los grados inferiores a aquellos de los cuales la secta se promete recabar insignificantes servicios; encumbrando en cambio —con "aumento de salario", o sea, con la promoción al grado superior— a los más inteligentes y a los más capacitados para la acción masónica.

Además, dentro de la pluralidad de los masones, se fijará la atención únicamente en los llamados "elegidos"; pues, los que pertenecen a los grados inferiores —y que son la gran mayoría— desconocen en realidad lo que es la masonería; siendo "profanos", no sólo los ajenos a la secta, sino también los de grado inferior con respecto a los de grado inferior.

A la masonería no le conviene que entren todos los que quieran, ni que permanezcan todos los que entran, ni que asciendan todos los que permanecen.

En su mensaje a las Cámaras subordinadas al Supremo Consejo de la masonería argentina decía, el 15 de julio de 1953, el Soberano Gran Comendador Fabián Onsari: "Es en la maestría donde los hermanos deben demostrar fervor masónico, espíritu masónico; si no, están demás en nuestros cuerpos; serán elementos nocivos, o cuando mejor, apáticos e indiferentes para los altos fines que perseguimos" [53]

"En la logia —escribió Nicolás Deschamps, Arzobispo de Malinas— se camina siempre entre sombras, tinieblas, disimulos, mentiras e hipocresías". Esta última frase se halla en el manifiesto de la Gran Logia de Alemania, que en 1794 expresaba textualmente: "El fin de la Orden debe ser su principal secreto; el mundo no es lo bastante robusto para soportar su revelación".

Los artículos 18 y 19 de los Estatutos Generales de la Masonería Escocesa establecen al respecto: "El masón debe guardarse de revelar a los profanos el menor de los trabajos, secretos o misterios del Instituto. La misma cautela debe usar para con los hermanos no iniciados en el mismo grado".

"En los ritos y en la colación de los grados —continúa Deschamps— siempre tropiezan entre sí las interpretaciones contrapuestas, las contradicciones, los equívocos y las alegorías encubridoras". [54]

El doctor masón Mackey —Gran Secretario General de la jurisdicción Sud de la masonería de los Estados Unidos en 1844— dice: "En los grados de la masonería azul, que son el pórtico del templo, se explican al iniciado parte de los símbolos; pero es intencionalmente extraviado con falsas interpretaciones. No se pretende que él los entienda. Su verdadera explicación se reserva para los príncipes de la masonería. Los grados simbólicos son el texto y los altos grados son el comentario". [55]

Y el general Alberto Pike —Soberano Gran Comendador de la masonería de Norteamérica de 1859 a 1891, considerado como "el papa de los masones"— añade: "La masonería oculta sus secretos a todos, menos a los "elegidos"; y usa explicaciones falsas de sus símbolos para engañar a los que merecen ser engañados". [56]

"En cambio, para los verdaderos iniciados, —apunta Javier Gautrelet— la colación de los grados sirve para evaluar sus merecimientos, medir la altura de sus conocimientos, estimar la profundidad de su iniciación, ponderar la fuerza de sus compromisos, aquilatar la firmeza de su voluntad, mostrar la confianza de la secta y atestiguar la formación, más o menos completa, de los individuos". [57]

El barón Adolfo de Knigge —el más activo masón de los "iluminados", discípulos de Weishaupt— escribió: "Los socios iniciados en la masonería no están todos al tanto de las perversas intenciones que se disfrazan a menudo con las más hermosas apariencias. Sólo los espíritus mediocres se dejan prender en esa trampa. Es cosa indigna de un hombre inteligente y de corazón, cooperar a la ejecución de un plan que le es desconocido, siendo desconocidos también sus jefes". [58]

Y concluye el erudito Gautrelet: "El masón ignora más de lo que sabe, porque la masonería sabe más de lo que dice. La mayoría de los masones son simples peones inconscientes. Ignoran, sobre

todo, el objeto final de la secta, cuya revelación el mundo no es todavía capaz de soportar".

Decía en 1852 el alto masón Dreseke, Venerable de la logia de Bremen en Alemania: "Hay masones que no llegan a comprender nunca nuestro secreto, ni aún en la logia, ni con todos sus grados. Estos tales son profanos por más que ocupen el sitial del Oriente del templo masónico y ostenten las condecoraciones de Gran Maestre". [59]

Vaya como ejemplo el caso curioso sucedido al Gran Maestre belga, Stassart, quien al protestar, ante la junta masónica, por no haber sido invitado para discutir la designación de los candidatos a diputados para el congreso nacional, recibió como única respuesta el tratamiento de "tonto y retrógrado", pues nada entendía de masonería. Como consecuencia de su ignorancia y "atrevimiento" debió renunciar en 1841.

Dice Claudio Jannet: "La masonería es una inmensa asociación cuyos contados "iniciados", es decir, cuyos jefes reales —muy diversos de los jefes nominales— viven en estrecha e íntima alianza con los miembros militantes de la judería, príncipes de la "sublime cábala". Estos jefes reales, a quienes tan pocos iniciados conocen —y si los conocen es siempre bajo nombres supuestos—, funcionan sometidos a la oculta superioridad de los cabalistas de Israel".

En la mayoría de las logias sus miembros desconocen a sus verdaderos jefes, ya que los titulares sólo ejercen una autoridad aparente. La autoridad efectiva radica en individuos oscuros de la misma logia, que relacionan a ésta con otra superior, a la cual informan y de la cual reciben las consignas y trasmiten las noticias, verdaderas o falsas, que interesa propalar.

El vulgo de los masones —escribe el bien informado Pablo Benoit— ignora totalmente quiénes son, dónde paran y cuántos son los verdaderos dirigentes". [60]

El masón Didler, en su libro "Memorial sobre la masonería", dice: "Los masones quieren apropiarse del poder gubernativo... La masonería posee un lado exterior para los "no iniciados"; pero, para los "hermanos" familiarizados con ella, o sea, los de los grados superiores, cuenta con un lado interior estrictamente oculto. Para conseguir la dominación de la "Alta Política" sólo se trata en un reducido círculo de los grados supremos en los domicilios de los interesados". [61]

Los genuinos masones se guardan muy bien de revelar cuál es el fin último de la masonería. Aún en la "Instrucción" hecha por el venerable al futuro maestro se le advierte que "ningún grado conocido enseña ni descubre la verdad. No hace más que aclarar un poco el enigma, descorriendo un tanto el velo. Los grados practicados hasta ahora hacen masones pero no iniciados".

Juan Ragón —el doctor masónico y gran teólogo de la Orden— confirma, y lamenta al mismo tiempo esta situación, al escribir lo que sigue: "En cuanto a los misterios ocultos más allá de la maestría, no puedo revelároslos todavía. Día llegará en que los penetraréis, y bendeciréis entonces esta saludable oscuridad. La ignorancia es, para muchos masones, el velo que les oculta a la masonería. Ella es la Luz; pero, aún entre sus principales jefes existe la ignorancia, causa de los males que la abruman". [62]

Por eso podemos definir a la masonería como una sociedad compuesta de dos clases de miembros. Unos pocos que engañan y explotan a los demás y por medio de ellos al mundo entero; y otros, la gran mayoría, que son engañados y explotados por los primeros y les sirven de instrumento para toda clase de fines, aún los más perversos, y para trabajar en contra de sus propias ideas y convicciones religiosas, políticas, patrióticas y sociales.

I I

A la conquista de prosélitos

La masonería alista preferentemente en sus filas, a partir del siglo XVIII, a los príncipes y grandes personajes, lores, generales, diplomáticos, reyes y emperadores; a los primeros mandatarios, presidentes y ministros; sin contar la pléyade de nobles, filósofos, potentados, literatos, publicistas, funcionarios públicos, y oficiales de las fuerzas armadas.

A estos grandes del mundo, a quienes —halagando su vanidad— nombra "protectores" de las logias y concede elevados grados masónicos —a fin de que se crean influyentes en las mismas— la secta los mantiene en la más absoluta ignorancia de sus secretos y designios últimos; valiéndose de mil artimañas, que prueban su habilidad para el engaño y la mentira.

Los auténticos masones se mofan de ellos y los apodan "fantasmones, muñecos y bausanes", embaucados con vanas apariencias de mando.

Sigue luego el reclutamiento entre los maestros de escuela, profesores de colegios, catedráticos de universidades, abogados, jueces, dirigentes políticos y periodistas, o sea, a los artífices y directores de la opinión pública, pues la prensa —para los masones— es el "sacerdocio del librepensamiento".

El código del Iluminismo asegura que: "quien logra conquistar a los ministros y consejeros de los gobiernos, hizo más que si hubiera conquistado al mismo rey".

En su afán proselitista la Circular de la Alta Venta apuntó a la juventud, como rica y ambiciosa presa, cuando recomienda: "Es menester dirigirse a la juventud, seducirla y arrastrarla bajo nuestra bandera, sin que lo sienta".

Y en la Instrucción Secreta dirigida a Volpe por Nubius, jefe de los carbonarios, no tuvo éste reparo en penetrar en el mismo santuario de Cristo cuando exhorta a sus "buenos primos": "Tended vuestras redes aún en el interior de las sacristías, de los seminarios y de los conventos. Que el clero y los católicos crean marchar bajo la bandera de sus jefes, marchando bajo nuestro estandarte". [63]

Para conquistar prosélitos la masonería trata de insinuarse indirectamente, manifestando que es una "institución benéfica, filosófica y progresista, donde desaparecen todas las diferencias de nacimiento, posición social, fortuna, opiniones y creencias, para vi-

vir todos los socios bajo un nivel de perfecta igualdad"; y que, en todas partes del mundo encontrará "hermanos" dispuestos a ayudarle.

Se le propone luego el ingreso en la logia, se realizan las "pesquisas" del caso sobre la "conducta" del candidato y se procede a su votación. Si la votación le favorece, el "profano" sufrirá una serie de interrogatorios y pruebas, llamadas los "tres viajes", y luego prestará el juramento de absoluto silencio y de fidelidad incondicional a las constituciones y prescripciones de la secta.

A continuación se le enseñan las "palabras, toques y señales" del grado de aprendiz, se le inculca el desprecio por el "fanatismo religioso", y se le explican algunos símbolos y atributos masónicos.

Esta tarea de adoctrinamiento continúa en el grado de compañero hasta formar la mentalidad masónica del individuo que, si da pruebas de fidelidad en el propósito apetecido, no tarda en ser promovido a la maestría masónica.

"El primer grado señala el paso de la barbarie a la civilización —según escribió Ragón en su ritual de aprendiz—, y el tercero es el coronamiento de la masonería", dice su ritual del maestro.

"Por la iniciación —escribió el masón Wirth— el aprendiz se liberta de las esclavitudes y cegueras del mundo profano, recibe la verdadera luz y tiene acceso a la libertad, a la dignidad y a la grandeza. Por medio de este desbrozamiento intelectual y moral, el masón resulta un pensador y un sabio. Luego, por el pasaje entre las dos columnas de Boaz y Jakín, y por el estudio asiduo de las ciencias y de las artes liberales, el compañero prepara su divinización: su terminación masónica en la humanidad pura. Recibe como recompensa natural la superioridad sobre todos los profanos y la serenidad del estado perfecto, simbolizado en la piedra cúbica. Finalmente, por la elevación o transfiguración, se completa la divinización del maestro que —muerto místicamente— se despoja de los prejuicios y vicios del mundo profano, renaciendo a una nueva vida totalmente masónica. En la lucha contra las potencias enemigas, que son la "superstición, el fanatismo y el despotismo", estará preparado para cualquier sacrificio, aún de su posición y de su propia vida". [64]

La leyenda masónica de Hiram-Abi

Los rituales masónicos nos suministran abundante material en alegorías y ceremonias iniciáticas; pero aquí expondremos tan sólo lo fundamental y más característico, remitiendo a los interesados, a los numerosos libros de consulta.

En el tomo 3º del Diccionario Enciclopédico de la Masonería, en más de trescientas páginas a dos columnas, hallará el lector la nómina de los diversos grados de los diferentes ritos con la indicación, en cada uno de ellos, de la decoración que corresponde a la logia, los dignatarios y oficiales que la presiden, las joyas móviles que ostentan, el ceremonial de la apertura de los trabajos, el orden del día, el ritual de la iniciación, recepción, juramento, consagración y examen del candidato, el discurso que debe pronunciar el orador y la instrucción que se imparte al recipiendario.

Al iniciado en el grado de maestro se le narra la leyenda masónica de Hiram o Adoniram, que es una adulteración del correspondiente pasaje bíblico del Libro III de los Reyes.

He aquí el mito hirámico.

Salomón o Solimán, al proyectar la construcción del famoso templo, maravilla del mundo, solicitó del vecino rey de Tiro, el envío de un arquitecto, cuya fama no conocía fronteras.

El arquitecto Hiram-Abi, homónimo del rey, capitaneaba una verdadera legión de trabajadores que, clasificados en 70.000 aprendices, 80.000 oficiales o compañeros y 3.300 maestros, sólo podían pasar de una a otra categoría cuando habían demostrado suficientes conocimientos, que acreditaban a base de competentes pruebas de capacidad.

Dentro de cada categoría se utilizaban determinadas palabras, señales y toques, que al ser reconocidos únicamente por los titulares de cada grado, impedían el autoascenso, la percepción indebida de salarios y la realización de obras que no correspondían a dicha categoría.

Tres compañeros llamados Jubelás, Jubelós y Jubelún (según otros: Abibala o Amrú, Fanor o Sterkín y Metusael u Oterfurt) —que personifican a la ignorancia o intolerancia, al fanatismo y a la superstición— apetecían el ascenso a la maestría, y acordaron exigir de Hiram la palabra mágica que les permitiera obtener el rango de maestros.

Esperaron al mediodía al maestro supremo, junto a la puerta del templo, y le requirieron la palabra; pero, ante la negativa de Hiram, agredieron al arquitecto con sus instrumentos de trabajo (la escuadra, el compás y el martillo); muriendo el gran maestre a manos de los tres asesinos, a saber: la intolerancia, el fanatismo y la superstición.

Para ocultar el crimen, los tres compañeros transportaron el cadáver al Líbano y allí lo enterraron. Salomón envió a Nueve Maestros en su búsqueda, los cuales hallaron el cuerpo en una fosa. Los nueve maestros colocaron sobre la tumba una rama de acacia para reconocer el lugar; fueron a dar la noticia del hallazgo y luego regresaron para trasladar el cadáver a Jerusalén, vestidos con sus mandiles y guantes blancos. Mientras tanto, al pasarse lista de los compañeros, se advirtió la ausencia de los criminales.

Salomón dispuso entonces que Quince Maestros elegidos persiguieran a los culpables. Estos, al fin, localizaron a Jubelás o Abibala, que quiere decir parricida, y lo mataron; pero como no pudieron dar con el paradero de Jubelós y Jubelún, o sea, el fanatismo y la superstición, se dispuso que todos los constructores —a saber, los masones— se dedicaran en lo sucesivo a su captura y al exterminio de todos sus descendientes. [65]

Otros aseguran que los mataron y que sus cabezas fueron expuestas en el interior de los "trabajos". Ahora se trata de eliminar a sus parciales.

El maestro Hiram simboliza la ley antigua o judaica, que ya ha desaparecido o muerto por el advenimiento de la ley nueva o de gracia, predicada por Jesucristo y simbolizada por Abibala o Jubelás.

Salomón y los maestros, que representan a la sinagoga judía, hacen pagar con su vida al responsable (Jesucristo), que muere a manos de los quince elegidos (los príncipes del Sanedrín).

Jubelós y Jubelún, que representan a la Iglesia Católica (Jerarquía) y al Pueblo Cristiano (Católicos) —y según los masones, al "fanatismo" y a la "superstición"— se hallan esparcidos por todo el mundo. Para lograr su aniquilamiento trabajan los masones, simbolizados por los albañiles y constructores del tempo de Salomón.

Al morir Hiram la masonería o "albañilería" quedó viuda; por eso a los masones se los apellida: los "hijos de la viuda".

Para otros los tres compañeros son: la ignorancia, la hipocresía y la ambición, o sea, la ignorancia del pueblo que debe ser ilustrado por los masones, que se dicen sabios; la hipocresía del clero, que debe ser combatido por los gobiernos sectarios y por los grupos políticos y cívicos anticlericales; y la ambición de los reyes, aristócratas y capitalistas que deben ser abatidos en sus privilegios de sangre, poder y dinero, por la revolución social y la lucha de clases. Una tercera interpretación ve en ellos a la religión, a la familia y a la propiedad.

Y sigue el mito hirámico.

Cierto día Salomón fué visitado por la reina de Saba, Balkis, su prometida, que quiso presenciar la construcción del templo.

Salomón, acompañado de los sacerdotes y de su guardia militar, se dirigió hacia la obra y ordenó que se reanudaran los trabajos, pero Hiram se opuso.

El maestro supremo trazó una señal en el aire y los obreros suspendieron los trabajos. Hizo otra señal y se formaron tres columnas en orden de batalla, avanzando rítmicamente.

Interpretación de los símbolos:

Los reyes, los sacerdotes y los militares retrocederán ante el avance de la masa obrera, capitaneada por su demagogo.

El socialismo, marxismo, anarquismo, nihilismo, comunismo con su laicismo y ateísmo, se declaran en guerra sin cuartel, contra el ejército, el trono y el altar, o sea, contra el militarismo, la autoridad civil y el clericalismo.

Este simbolismo continúa en el grado 30, cuando el caballero Kadosch con un puñal debe cortar las "Tres Cabezas de la Hidra", representadas, en el monigote alusivo, por tres cabezas coronadas con la tiara papal, la corona real y la diadema militar del laurel de la victoria: símbolos del "fanatismo" o poder eclesiástico, de la "superstición" o poder civil y real, y de la "intolerancia" o poder militar. Usurpado el Gobierno, perseguida la Iglesia y desarticuladas las Fuerzas Armadas, se derrumban los valladares de contención de la sociedad y entra a reinar soberana la República masónica.

Decía el célebre masón Goffin, director del diario de la masonería belga: "Llegó el tiempo da alzar inexpugnable barrera a las invasiones del clero y de abolir los ejércitos permanentes, causa de la ruina y opresión de los pueblos". Con tal motivo, la logia "Filadelfos" de Londres le honró con el grado de Rosa Cruz. [66]

La leyenda continúa narrando cómo fué revelado el nombre del Sér Supremo —el Gran Arquitecto del Universo— en el monte Horeb, sobre un triángulo radiante o "delta de oro"; y que Salomón, para

guardarlo, hizo construir la bóveda sagrada o secreta, que custodia la "palabra indecible", grabada en el trángulo.

Luego se narran otros pasajes de la historia judía, cuyos simbolismos masónicos se explican a los maestros.

Son muy variadas las interpretaciones políticas, científicas o filosóficas que se dan a estos símbolos de la leyenda. Una de ellas, por ejemplo, presenta al arquitecto Hiram como hijo de Caín y nieto de Eva y Satanás, el ángel de la luz y el dios del fuego, llamado Eblis. Sus descendientes combaten contra los hijos de Dios, que formarían el resto de la humanidad.

Adoctrinamiento progresivo

En los demás grados se va completando el adoctrinamiento masónico, cuyas líneas generales se le expusieron al maestro durante su iniciación.

Así, por ejemplo, en el grado 4 se le inculca el desprecio a la voz de la conciencia, la cual ha sufrido el influjo de la educación profana; quedando adormecidos el honor, la virtud y la justicia, entendidos en sentido masónico.

En el grado 5 se le enseña que el verdadero asesino de Hiram es Abibala, o sea, Jesucristo, cuyo sucesor es el catolicismo.

En el grado 9 se pide venganza de la muerte de Hiram; y todos juran realizarla esgrimiendo su puñal.

En los grados a que pertencen los masones "elegidos" se juramentan, con puñal en mano, para acabar con los traidores, que son: la superstición, la ambición y la ignorancia —al grito de Nekam que quiere decir: ¡venganza!

En el grado 12 se presenta al gnosticismo con su dualismo del bien y del mal, como la verdadera ciencia y filosofía masónica en contraposición al dogma católico.

En los grados 17, 27 y 29 se exalta la figura de los caballeros templarios o de Occidente, que recibieron en Jerusalén los secretos conservados por los caballeros de Oriente y que sucumbieron más tarde como víctimas de los "tiranos".

El grado 18 del caballero Rosa Cruz es uno de los más importantes de cuantos se practican en la actualidad. Antes era el grado más alto en la mayor parte de los ritos. Los discursos que se pronuncian son de corte materialista y panteísta y en su iniciación se realiza la parodia sacrílega de la consagración de la Eucaristía el mismo Jueves Santo.

Su divisa es el anagrama INRI, que Pilatos colocó sobre la cruz de Cristo. La primitiva y auténtica interpretación: **Jesus Nazarenus Rex Judeorum** (Jesús de Nazaret, Rey de los Judíos), los masones la han cambiado por estas otras: **Igne Natura Renovatur íntegra** (Por el fuego se renueva la naturaleza entera) y **Justitia Nunc Reget Imperia** (Y entonces la justicia regirá a las naciones). O sea, el fuego de la ciencia masónica debe regenerar al mundo, y la justicia que los masones implantarán gobernará a las naciones.

La cruz, formada por las cuatro escuadras unidas por sus ángulos rectos, es el símbolo de la suma perfección, y la rosa encarnada, el supremo "amor" de los masones.

En sus tenidas secretas revelarán a los iniciados cuál es este supremo amor masónico y en qué consiste la suma perfección a la cual aspiran.

En el grado 19 se propugna la ley del divorcio y se contrae la obligación de emplear todos los medios para implantarlo. [67]

En el grado 20 se defiende la enseñanza laica, y libre del clero.

"En el nombre sagrado de Lucifer —reza el ritual— desarraigad el obscurantismo".

Mariano Tirado y Rojas, masón convertido, afirma que el grado 28 "es un conjunto de obscenidades encaminadas a quitar todo resto de pudor al graduado, para más ligarle a los planes de la secta".

Además, gran número de logias son verdaderas guaridas de espiritismo: medio utilizado por los masones para descristianizar al pueblo.

En el formulario rituálico del grado 28 dice: "Muchos profanos tienen la felicidad de entrar en nuestros santuarios, pero bien pocos son bastante felices para llegar a conocer la sublime verdad y contemplar la verdadera luz. Debéis sacudir el yugo de los prejuicios concernientes a la religión. He ahí el monstruo, bajo la figura de serpiente, que tenéis que exterminar". [68]

En el ceremonial del grado 29 leemos: "Guerra a la cruz de Cristo; culto a Lucifer, al fuego y a la carne".

El grado 30 del caballero Kadosch —que en hebreo quiere decir "santo" y en inglés "asesino" (killer)— recuerda la muerte de los templarios.

En este grado se reza la oración a Lucifer y se maldice con rabia satánica a Dios, escupiendo y pisoteando el crucifijo, que —según dice el ritual— es la imagen de la superstición.

Dice el masón Ragón: "El caballero Kadosch es el complemento esencial de la verdadera masonería. No merecen este grado sino la flor y nata de los masones, porque está destinado a significar el fin de la orden en todos sus grados. El caballero Kadosch corta las tres cabezas de la serpiente, que es el mal principio, con su corona, su tiara y su espada (el trono, el altar y el ejército)".

Es "santo" porque ha sido purificado de los "vicios" profanos de la "superstición" y del "fanatismo".

"Él es el verdadero sacerdote de la masonería y, con el rosacruz, es el propagador y pastor celoso y vigilante de la Orden". [68']

Los grados "sublimes" —31, 32 y 33— constituyen el Alto Tribunal Masólico.

En el grado 31 se anuncia que las alegorías han acabado; todo, por lo tanto, debe interpretarse literalmente. Sus reuniones se realizan en las "traslogias".

Dice Luis Blanc: "Las traslogias se inventaron para los masones fervorosos de los grados superiores. Ellas son el santuario tenebroso cuyas puertas no se abren al adepto sino después de una larga serie de pruebas". [69]

Estos sátrapas de la secta hacen a un lado ceremonias y emblemas, que despreciativamente dejan para el vulgo de los masones, y en sus conciliábulos se desentienden de simbolismos para ocuparse tan sólo de los verdaderos fines de la masonería.

En el grado 32 se revela el "Real Secreto" y se habla del asalto definitivo para apoderarse de Jerusalén y reedificar el Templo.

Dicen que los asaltos son cinco. El primero lo dió el protestantismo, el segundo fué la independencia de los Estados Unidos, y el tercero, la Revolución Francesa.

El cuarto —según algunos— es el comunismo, y el quinto y último —según los cálculos masónicos— aniquilaría a la Iglesia de Cristo y la civilización cristiana; inaugurándose el satanismo, o sea, el reinado del Anticristo.

En el grado 33 —cuyos titulares están destinados a la administración suprema del Rito Escocés— se dan las instrucciones para apresurar los dos últimos asaltos. Tales normas se contienen en esta consigna: "Substituir la Religión, la Ley y la Propiedad —las tres enemigas del hombre— por la religión, la ley y la propiedad masónicas; y trabajar asiduamente en la formación de nuevos núcleos de "hermanos influyentes" en todos los sectores de la sociedad para esparcir más las doctrinas masónicas, sobre todo entre las clases dirigentes; teniendo en cuenta de no inclinarse excesivamente al proletariado, que reclama mucho y no reporta ningún beneficio" (sic).

He aquí el texto de la macabra consigna: "Los tres infames asesinos de nuestro Gran Maestre Hiram son: la ley, la propiedad y la religión. Matando a la religión, tendremos a nuestra disposición la ley y la propiedad, y podremos regenerar a la sociedad estableciendo sobre los cadáveres de aquellos asesinos, la religión, la ley y la propiedad masónicas".

Los grados de la masonería femenina

La masonería femenina, andrógina, de adopción o de damas, consta de cinco grados principales —1, 2, 3, 18 y 30— aprendiza, compañera, maestra, maestra perfecta (que corresponde al Rosa Cruz), y sublime escocesa (que corresponde al caballero Kadosch).

En otros ritos sus grados son: maestra perfecta, maestra elegida, maestra escocesa, sublime escocesa, dama de la paloma, dama de la beneficencia o rosacruz y princesa de la corona o soberana masona.

A la sublime escocesa —que en los simbolismos iniciáticos representa a Judith cortando la cabeza de Holofernes para salvar a la ciudad de Betulia— se la instruye para que unida con los caballeros Kadosch, liberte a sus "hermanos y hermanas", de la "intolerancia, superstición y fanatismo"; declarando guerra a muerte a la "tiranía" política y religiosa.

El gran maestro le dice a la maestra perfecta durante la ceremonia de su iniciación: "Tu primera obligación será soliviantar al pueblo contra los reyes y contra los sacerdotes".[70]

Emblema del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. (D.E. M.)

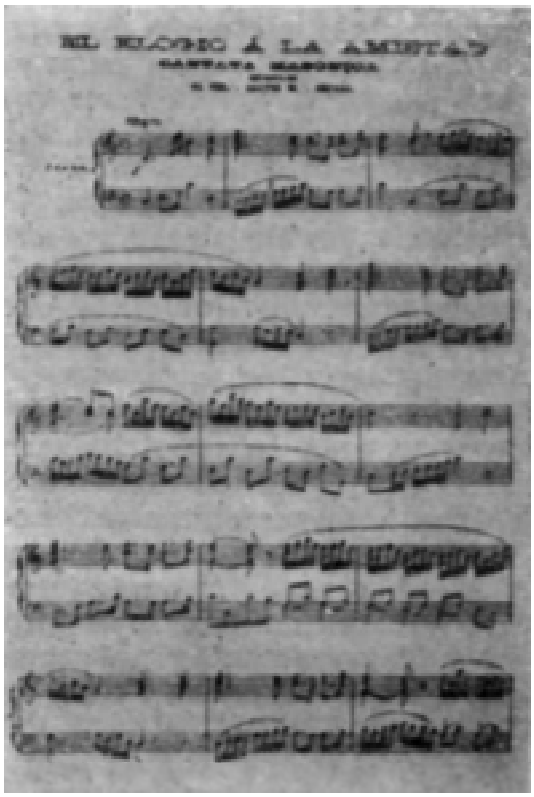

Comienzo del himno masónico compuesto por Mozart. (D. E. M.)

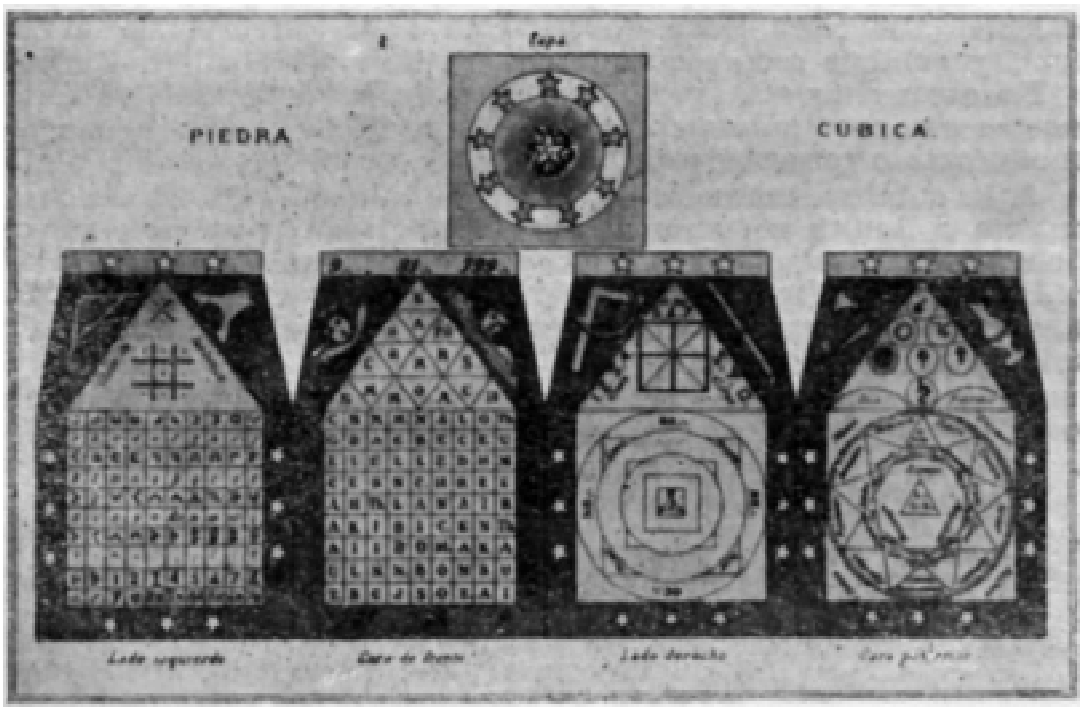

La tapa y las cuatro caras de la piedra cúbica con sus signos cabalísticos de interpretación masónica. (D. E. M.)

MASONISMO Y RELIGION

Los antiguos estatutos de la masonería, a partir de la constitución de 1723, exigen a sus adeptos que profesen la religión del país donde viven; y al masón, deseoso de comprender el "Arte Real", le recomiendan que "no sea un ateo estúpido ni un libertino irreligioso".

Con esta frase se quiere indicar que, siendo el fin de la masonería transformar insensiblemente el medio social, no se debe propugnar abiertamente el ateísmo; pues ofendería las ideas tradicionales, quedando gravemente comprometida, con tales provocaciones, la acción masónica.

En realidad, lo que se le recomienda es que "no sea un ateo estúpido", sino más bien consciente de su ateísmo, es decir, ateo de principios; y que "no sea un libertino irreligioso", sino un libertino que sepa guardar las apariencias de hombre honrado, a pesar de profesar, como religión, el libertinaje.

En las constituciones de 1806, 1826 y 1839 no se nombra para nada la religión; en cambio en las de 1854 y 1865 se coloca, como base de la masonería, el principio de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma.

Por otra parte, los mismos estatutos, antiguos y modernos, ordenan prescindir de las religiones, mandan respetar las creencias particulares o la absoluta carencia de ellas, y prohiben rigurosamente cualquier plática o controversia sobre tema religioso.

En el fondo de tales disposiciones se advierte el indiferentismo más crudo y descarado, y una flagrante contradicción al profesar, por una parte, el ateísmo, y al establecer, por otra, la fórmula ritual: "A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo" (A.L.G.D.G.A.D.U.); que en algunos diplomas masónicos aparece en latín: "Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloria ab Ingentis (U.T.O.S.A.G.A.I.);[71] o también: Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam (A.U.T.O.S.A.G.).

La religión de la "Humanidad"

Para los masones el Gran Arquitecto del Universo no es más que una palabra vacía de contenido. Cada masón puede interpretarla a su gusto; viendo en ella el ideal de la verdad, del bien, de la belleza, de la civilización o del progreso que se realizará en el mundo moderno en forma totalmente masónica.

Para los grados "sublimes" —donde ya no hay simbolismo— este Gran Arquitecto es el mismo demonio, el principio del Mal,

"el calumniado de los sacerdotes y vengador de la Razón" —según los impíos Proudhón y Carducci— el cual dominará al mundo, después de su lucha victoriosa contra el principio del Bien, el Dios de los cristianos; porque él es el Bien, el Progreso, la Civilización, la Verdad y la Libertad.

Este es el sentido de la expresión ritual, y ésta es la "religión" en la cual están todos de acuerdo, según lo pide la constitución de 1723; a saber: "la religión de la "Humanidad", cuyo centro de unión y de atracción es la masonería".

En el periódico "El Mundo Masónico" de 1862 se lee: "Nuestros antepasados adoptaron la fórmula genérica de "El Gran Arquitecto del Universo", para que cada uno pueda venerar en él a su Dios, aún aquel que no cree en ninguno... Para nosotros, masones, la única religión verdadera es el culto de la Humanidad". [72]

Sírvanos de ilustración el dato que nos suministra Ducarre al afirmar que halló 2.800 maneras de entender a Dios, para que cualquier masón pueda —de buena fe— ser ateo sin parecerlo. [73]

Como vemos, los estatutos antiguos sancionan el más absoluto indiferentismo en religión. Si bien algunas constituciones posteriores admiten la existencia de Dios, sin embargo la acompañan con la profesión de este mismo indiferentismo, al observar que la masonería no se cuida de las diversas religiones; obteniendo en ella igual acogida —en esta materia— tanto la verdad como el error.

Además, el Dios de la secta es una denominación genérica que puede aceptar aún el que no cree en Dios: una de tantas tradiciones anticuadas de la Orden". Hay afirmación deísta para consuelo de los timoratos, y hay ateísmo puro para estímulo de los audaces. Así se podrá vociferar sin empacho contra el "fanatismo, la superstición, el obscurantismo y el clericalismo" —o sea, contra el catolicismo y su doctrina, sin dejar, por eso —según piensan ellos— de ser católicos.

El 10 de setiembre de 1877 la Asamblea General del Gran Oriente de Francia sancionó, a pedido de las logias, el ateísmo; decretando se borrara de los estatutos masónicos el artículo de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, y se sustituyera por este otro: "La francmasonería tiene por principios la libertad absoluta de conciencia y la solidaridad humana".

En tal fecha, pues, declaróse oficialmente atea y materialista y proclamó a continuación la absoluta libertad de conciencia. Este adogmatismo fue ratificado en 1885. Protestaron los masones deístas de Inglaterra y de algunas logias americanas para salvar —por supuesto— las apariencias del respeto al qué dirán; pero la mayoría de las Obediencias y Potencias de la masonería universal se adhirieron. En otro lugar explicamos ya, qué derivaciones tuvo el conflicto en la masonería alemana.

De aquí se deduce que el espiritualismo que pregonan algunas logias es totalmente ilusorio; pues aún las que se dicen cristianas profesan manifiestamente su repudio a todo dogma; y si dejan a Jesucristo la gloria de haber sido "el primer héroe" de los principios humanitarios que ellos preconizan, no ven en su persona y en su doctrina evangélica más que la parte meramente humana.

Todos los masones —desde los iluminados, jacobinos, carbonarios y escoceses, hasta los socialistas, liberales, anticlericales y laicistas—

exaltan al "célebre Jesús de Nazaret, al Rabí de Galilea, al Dulce Nazareno, al gran filósofo y filántropo, al primero de los "hermanos" y al más excelente de los "maestros"; pero, eso sí, reducido a la simple talla de hombre y negada su majestad de Dios humanado.

Como los antiguos maniqueos, gnósticos, albigenses y apóstatas templarios, se proclaman cristianos; más cristianos que los herejes protestantes y los sedicentes ortodoxos cismáticos, y más aún que los católicos, apostólicos, romanos, a quienes tildan de obscurantistas, ultramontanos, retrógrados, —ultrapampeanos bárbaros, diría Sarmiento,— papistas nazifacistas, fanáticos reaccionarios e intolerantes clericales retardatarios.

La Revista Masónica Argentina de febrero de 1902 afirma que "la fórmula del "GADU" es un símbolo que cada uno tiene derecho de interpretar según su libre ciencia y conciencia".

"No se proclama la existencia del "GADU" —dice el masón argentino José C. Soto— sino únicamente para excluir la existencia de religión alguna positiva". El Gran Arquitecto se confunde con las leyes de la naturaleza; por lo tanto no existe la ley moral, ni tampoco sanción alguna. "En la pérdida de un ser querido, por ejemplo —dice la citada revista en su entrega de julio de 1903— uno se debe resignar a las leyes inmutables del Universo".

Los delegados a la Primera Conferencia Interamericana de la masonería, reunidos en Montevideo en 1947, llegaron a la siguiente conclusión: "El Gran Arquitecto del Universo es un Principio Ideal sobre cuya naturaleza la masonería no se pronuncia, dejando a cada masón su punto de vista particular". (Dicc. Enc. T. III, p. 907).

Indiferentismo religioso y ateísmo

Oigamos ahora algunas afirmaciones de altos dignatarios de la masonería para conocer qué piensan con respecto a la religión.

El masón Bacci, en 1876, decía: "Es un gravísimo error, contrario a los principios de la libertad y del progreso, la afirmación de un Dios creador, personal y providente como el Dios de los cristianos". [74]

El doctor masónico Ragón, teólogo de la secta, escribió: "El Dios sobrenatural y personal es la mayor estupidez. Fue ésta una superchería empleada por nuestros padres para civilizar a la humanidad salvaje". [75]

El masón Gahem llegó a decir: "Sólo los imbéciles, ignorantes y débiles de espíritu, hablan y sueñan en un Dios y en la inmortalidad del alma".

Weishaupt, fundador del iluminismo y gran autoridad entre los masones, dijo: "Todas las religiones son quiméricas, inventadas por hombres ambiciosos. Sólo sirven para hacer al hombre supersticioso y cobarde".

El renombrado masón y socialista Proudhón declaró: "Nuestro principio es la negación de todo dogma. Negar, siempre negar, ése es nuestro método. Nuestro principio en religión es el ateísmo, en política la anarquía y en economía la abolición de la propiedad". [76]

El masón estadunidense John Strother dió esta definición: "La masonería, como existe en Francia, Italia, España, Portugal y en las Repúblicas de Sudamérica, es una asociación política antirreligiosa, que últimamente se ha desarrollado en una especie de secta anti-teísta, que no hace secreto de su odio a la religión revelada". [77]

Ilustra este juicio lo que leemos en la revista "Verbum", del mes de octubre de 1947, órgano oficial del Gran Oriente Federal Argentino (G.O.F.A.), que reimprime la impía y blasfema "Plegaria del ateo": "Me considero feliz de no ser lo bastante cobarde para temer, ni lo bastante débil para adorar a una criatura tan horrible como el Dios de la Iglesia".

Si semejante blasfemia se ha impreso en la Argentina, nada nos extrañará que en el homenaje al Gran Maestre Sarmiento, el 11 de setiembre de 1957, el diputado socialista Américo Ghioldi, haya dicho en plena Convención Nacional reunida en la ciudad de "la Santa Fe de la Vera Cruz", en la cual Cristo-Dios redimió al mundo y sobre la cual juraron los Constituyentes de 1853: "Cristo ha sido grande y ante su figura mártir podemos inclinarnos; pero la Humanidad es más grande que Cristo" (Diario de Sesiones, pág. 214).

En 1850 rezaba así el credo de la masonería española: "Creo en Dios como Supremo Arquitecto del Universo; creo en Jesucristo, sólo hombre; y creo en la Iglesia, pero no la romana sino la Iglesia Universal, que se halla oculta en la masonería".

El Gran Oriente de Italia declaró en 1901 que el Gran Arquitecto del Universo era "la Humanidad, el Progreso, la Naturaleza y las leyes cósmicas". [78]

Estas citaciones ya nos van enseñando que la masonería es la antítesis del cristianismo, y que, "cuando en las traslogias se rasga el velo del secreto y desaparecen los emblemas y alegorías de las iniciaciones masónicas, todo se reduce a estas palabras: Guerra a Jesucristo y a la Religión, exterminio del Catolicismo y hasta de la idea cristiana". [79]

El sanguinario José Mazzini, corifeo del carbonarismo masónico, escribió en su libro, "Derechos del Hombre", que Dios es la Humanidad; y su lugarteniente, José Garibaldi, Gran Maestre del Gran Oriente Siciliano, afirmó en el congreso masónico de Ginebra, reunido en 1867: 'Yo entiendo por Dios la religión de la Razón. Por lo tanto el Papado, como secta perniciosa, queda excluído del número de las instituciones humanas".

El masón mazziniano Juan Bovio declaró que "el Dios de la masonería es una reliquia arqueológica, una engañosa pantalla y un expediente político". [80]

El masón Lafargue exclamaba en el congreso masónico internacional reunido en Bruselas en 1886: "¡Guerra a Dios! ¡Odio a Dios! En ello está el progreso".

El masón Golphin declaró, en la logia "Menfis" de Londres, que "los masones permiten el ingreso en sus templos a los judíos, protestantes, católicos y mahometanos en la esperanza de que abjuren de sus pasados errores y se despojen de las supersticiones y prejuicios con que fueron amamantados en su juventud. Porque, si así no fuere, ¿qué vienen a hacer éstos en nuestras juntas masónicas?". [81]

Guerra a la Iglesia de Cristo y a la civilización cristiana

La masonería no sólo desprecia la religión natural y profesa el más absoluto indiferentismo y el más descarado ateísmo, sino que también ha declarado guerra satánica a la Iglesia Católica.

Los autores clásicos de la masonería, como Ragón, Clavel, Cassard, Pike, Willaume, Bruswich, Chereau, Bazot, Branville, Redarés y otros muchos, declaran en sus rituales y cursos filosóficos sobre la institución, que uno de los fines de la orden es "obtener que los adeptos masones renuncien a toda religión positiva, como es el cristianismo, sustituyéndola por la religión y moral universal e independiente". [82]

Por lo tanto, no sólo niegan la redención de Jesucristo, sino que afirman que la religión cristiana, basada en su divinidad, es una solemne impostura.

La Memoria del Supremo Consejo de la masonería argentina presentada por su soberano Gran Comendador Fabián Onsari, el 27 de abril de 1946, dice: "Sobre las religiones y sobre las creencias estamos nosotros".

En el Diccionario Enciclopédico de la Masonería, editado en Buenos Aires en 1947, leemos esta diatriba anticlerical y blasfema que no tiene desperdicio: "La falange negra recibe desde Roma la consigna por intermedio de los obispos, inspirada siempre en la intolerancia... La teología católica es el resto petrificado de rancias doctrinas; sus dogmas se hallan en contraste con los principios del moderno racionalismo que en los espíritus impera". Luego de injuriar al Papa llamándolo "el desgraciado prisionero del Vaticano que irrisoriamente se proclama a sí mismo infalible", continúa: "La teología ha muerto; la razón es la que impera. Frente al edificio vacilante do los principios religiosos se levanta el edificio augusto del racionalismo y el positivismo moderno. El Dios de la masonería es la Razón y no ese Dios comestible en forma de pan ázimo que se encoleriza contra los hombres y castiga sus faltas con espantosas catástrofes. Como de parte de la masonería está la razón, la justicia y el progreso y de parte del sacerdocio sólo militan el oscurantismo, la injusticia y el estacionamiento, éste es el enemigo irreconciliable de aquélla".

Y termina así: "El fanatismo y la superstición tiene aún profundas raíces y grandes multitudes de esclavos que les sirven sumisos. Es deber imperioso de todos los francmasones ocupar el puesto de honor que les está señalado frente a estos enemigos; e incumbe a las logias la difícil y gloriosa tarea de amaestrarlos y dirigirlos hasta hacer que sean dignos de titularse campeones de la "gran obra" de regeneración y progreso a que están consagrados".

En el "Manual de los Masones" —libro canónico de la orden— se declara que "suponer una masonería cristiana es una flagrante contradicción"; y en el ritual del grado 18 del Rosa Cruz dice: "La religión de los cristianos, adoradores del Dios muerto en la cruz, no es más que una superstición". [83]

Sin embargo "la masonería —afirma el Gran Maestre Andrés Cassard, grado 33, en la página 485 del tomo IIº de su Manual Masó-

nico— es la única y verdadera religión y los masones son los cristianos por excelencia, a pesar de todas las excomuniones de Pío IX y de que, al condenarla, haya dicho que es una "secta criminal y compuesta de hombres inmorales y perversos".

El conde de Canteleu, en su libro sobre las sociedades secretas, dejó escrito: "El verdadero fin de todas las sociedades secretas ha sido siempre, es, y por siempre jamás será, la lucha contra la Iglesia y la religión cristiana".

Los masones de Lieja escribían, en 1866, a sus "hermanos" de Londres: "Libertemos a la humanidad por la ciencia; sustituyamos las esperanzas del cielo por las satisfacciones de la conciencia, y arranquemos del espíritu la vana preocupación de la vida futura". [84]

El masón Fernando Petrucelli decía, en 1862, en la Cámara de diputados de Italia: "La guerra al catolicismo en todas partes, por todos los medios y por toda la superficie del globo, debe ser la base granítica de nuestra política". Sus disparates escritos en el libro "Memorias de Judas", en el cual afirma que "Cristo murió tísico (sic), los repetía el profesor Benjamín Posse en el Colegio Nacional de Tucumán en 1877.

En la Instrucción Secreta de la Alta Venta de la carbonería leemos: "Nuestro objeto final, como lo fue de Voltaire y de la Revolución Francesa, es el aniquilamiento, para siempre jamás, del catolicismo y hasta de la idea cristiana". "¡Aplastad al Infame!" era el grito de Voltaire; o sea, a Jesucristo, a la Iglesia, al Catolicismo.

Y el "sublime" masón Nubius refrenda esta consigna estableciendo como programa de la masonería, "la descatolización del mundo".

Las logias de Bélgica declararon en agosto de 1857 que "la masonería combate a muerte al cristianismo. Es menester —decían— que la nación acabe con él, aunque sea necesario emplear la fuerza para curarse de esta lepra".

El masón Conrado escribía en el "Bauhutte" —periódico oficial de la masonería alemana: "Nuestro adversario es la Iglesia Católica Romana. Ella es nuestra enemiga inexorable y tradicional. Somos masones y nada más: Escoged: o cristianos o masones".

El anticoncilio de Nápoles, que reunió en diciembre de 1869 —como réplica al concilio ecuménico del Vaticano— a la flor y nata de la masonería mundial representada por setecientos delegados de América, Asia, Africa y de todos los reinos y principados de Europa, declaró en su texto oficial, entre otras cosas, lo siguiente: "Los infrascriptos, delegados de las diferentes naciones del mundo, proclamamos la libertad de la razón contra el despotismo de la Iglesia; la escuela, libre de la enseñanza del clero; y la ciencia como único fundamento de las creencias. Rechazamos todo dogma basado en la revelación, considerando que la idea de Dios es la fuente y sostén de todo despotismo e iniquidad. Y contraemos el compromiso de trabajar por la pronta y radical abolición del catolicismo hasta su exterminio, por todos los medios, sin exceptuar la violencia revolucionaria". [85]

Más tarde, el congreso masónico de Milán, reunido en 1881, y la Asamblea General de la masonería de Italia, convocada en 1882, establecieron que "la acción masónica debe seculizar las obras pías,

organizar secretamente las fuerzas "liberales" de la nación, y conseguir del gobierno la secularización de los bienes de la Iglesia, la extinción de las órdenes religiosas y la abolición de la enseñanza en las escuelas".

Posteriormente, en la circular cursada a las logias, decían: "Así prepararemos el camino para la secularización de la religión, la destrucción de la jerarquía eclesiástica y una legislación civil que todo lo coloque en manos del Estado; acelerando de esta manera el advenimiento de aquel día, en que el naturalismo pueda cantar el himno de la redención sobre las ruinas de la Religión y de la Revelación".

En el Boletín de setiembre de 1885 del Gran Oriente de Francia se lee: "Los masones debemos perseguir la demolición definitiva del catolicismo". Y el Supremo Consejo masónico confirmaba tal decisión con estas palabras: "La lucha empeñada contra el catolicismo y la masonería es guerra a muerte, sin tregua y sin cuartel". [86]

En agosto de 1904, en el congreso masónico internacional de Bruselas, dijo el Gran Maestre Cocq: "Debemos luchar contra la Iglesia Romana para salvaguardar nuestra libertad de pensamiento"; y acotó el delegado Duse: "La lucha contra el Papado es una necesidad social y debe ser el fin constante de la masonería".

Los masones dicen que ellos no combaten a los católicos sino a los clericales. Pues bien; en otro lugar hemos indicado ya qué es lo que dijo al respecto el senador masón Julio Simón en las cámaras de Francia; veamos ahora la explicación que dió del concepto que encierra este vocablo, el calificado masón Courdavaux en la logia de Lille en 1889: "La distinción entre catolicismo y clericalismo es meramente oficial para el efectismo tribunicio. Pero aquí, dentro de la logia, digámoslo bien alto en obsequio a la verdad: catolicismo y clericalismo son una misma e idéntica cosa". [87]

De todos los desatinos y blasfemias que anteceden, y de centenares de testimonios que podríamos añadir, deducimos que la masonería es y ha sido siempre y en todas partes fundamentalmente atea y destructora del ideal cristiano.

Así lo certifican sus libros oficiales, así lo enseñan sus conspicuos doctores, así lo publica su prensa periódica, y así lo proclaman su historia, sus planes y su acción persecutoria contra los adoradores del Dios verdadero.

Entre las numerosas conclusiones a que llegó el Congreso Antimasónico Internacional de Trento, tras concienzudo examen de más de ciento cincuenta obras de autores masones, extractamos la siguiente: "Los masones son panteístas y ateos, su Dios es la materia, su objeto es la destrucción universal; en la moral han deificado el mal y en lo intelectual hacen profesión de mentira y de blasfemia; y la última palabra de todos sus secretos y misterios es el culto a Lucifer".

Por eso León XIII, al acusar a la masonería como totalmente enemiga de la Iglesia Católica y de la doctrina cristiana, afirma que "los masones maquinan abiertamente la ruina de la Santa Iglesia con el propósito de despojar enteramente a los pueblos cristianos de los beneficios que les granjeó Jesucristo, Nuestro Salvador; que su principal y último designio es destruir, hasta los fundamentos,

todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo; y que en su feroz e insensato propósito de acabar con la Religión y la Iglesia, parece reconocerse el mismo e inextinguible odio y sed de venganza que abrasa a Satanás contra Jesucristo.

Ellos han hecho suyas —continúa el inmortal pontífice— las máximas del naturalismo más crudo, profesando, en consecuencia, el racionalismo más absoluto. Niegan los masones la revelación con sus dogmas y enseñanzas; niegan el pecado original y la redención; proclaman la moral independiente y la emancipación de las sociedades de toda religión; combaten los fundamentos de la religión verdadera; trabajan tenazmente por anular la acción del magisterio y autoridad de la Iglesia, coartan por todos los medios su libertad; despóticamente se apoderan de la enseñanza de la juventud y establecen el laicismo escolar y el matrimonio civil, abriendo las puertas al divorcio; favorecen por sistema la corrupción del pueblo, y dan rienda suelta a las pasiones, a fin de tener a las masas más fácilmente dominadas para sus abyectos fines". [88]

Para los masones la religión es la misma masonería, o lo que ellos gustan llamar, la "religión universal", la "religión de la humanidad", la "religión del porvenir", la cual —según lo acabamos de demostrar— es una religión sin Dios, o más bien, una religión contra el mismo Dios, porque su Dios es Satanás.

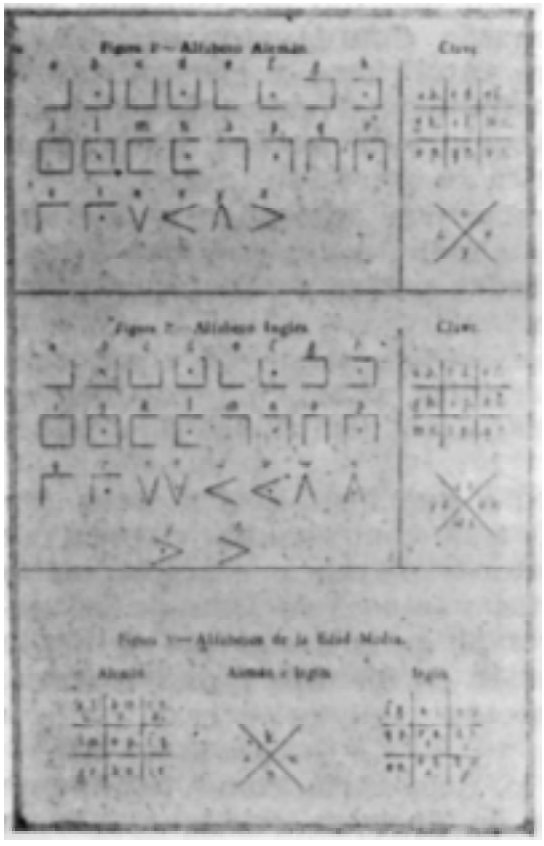

Alfabetos y claves masónicos. (D. E. M.)

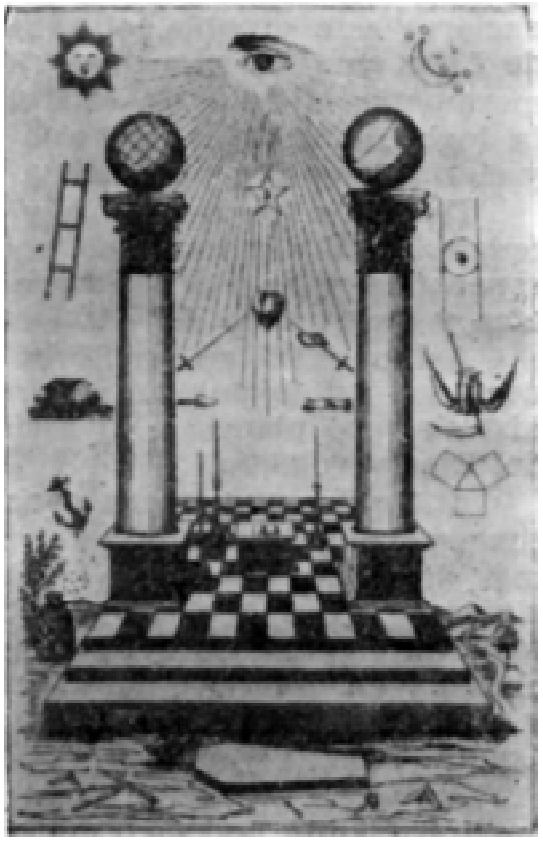

Atributos simbólicos de la masonería. (D. E. M.)

MASONISMO Y MORAL

Como corolario del grito satánico: "Guerra a Dios, guerra a la Iglesia de Cristo, guerra a la Religión verdadera y a toda Revelación"; la masonería declara también la guerra a la Moral y a la Virtud, a la Familia y al Matrimonio cristiano. Sus estatutos establecen la moral y la virtud independientes de cualquier religión; y en el discurso de clausura del convento de 1909 del Gran Oriente de Francia se declaró que "la masonería establece la moral sobre la vida vivida de los grupos sociales seleccionados"; pero nada se dijo sobre las normas que rigen tal selección.

Los masones, empeñados en borrar de la mente y del corazón del hombre la idea de Dios, de la vida futura y de toda religión positiva y revelada —según lo tenemos demostrado— han acabado por destruir toda obligación legal, toda moral y todo vínculo social. Luego ¿cómo podremos hablar de moral y de virtud dentro de la masonería?

La moral universal e independiente

Sin embargo, Bazot, secretario del Gran Oriente de Francia, pretende afirmar que "las logias son las escuelas permanentes de la moral universal, la cual —dice— se halla contenida en las obras de los masones enciclopedistas como Voltaire, Rousseau, Diderot, D'Alembert, Condorcet, Helvecio, La Mettrie, etcétera... Esta luz masónica —continúa— se proyecta por todos los ángulos del globo y su impulso ha sido vigoroso e irresistible en su afán de alcanzar la cumbre de la perfección que demandan las doctrinas de la masonería y el genio de tales filósofos". [89]

Ahora bien; para Voltaire y D'Alembert la virtud es puro egoísmo. Ellos pregonan la moral utilitarista diciendo: "¿Puedo llamar virtud a otra cosa, fuera de aquello que me reporta algún bien?"

Diderot y Helvecio afirmaron que "la moral se reduce al arte de vivir contento y satisfecho en este mundo. La ciencia de las costumbres —dicen— debe tomarse de la tierra, no del cielo".

Voltaire, en su procaz poema sobre el placer, enseñó que "el placer es el objeto, el deber y el fin de todos los seres razonables"; y Saint-Martín —el reformador de la masonería de todos los ritos

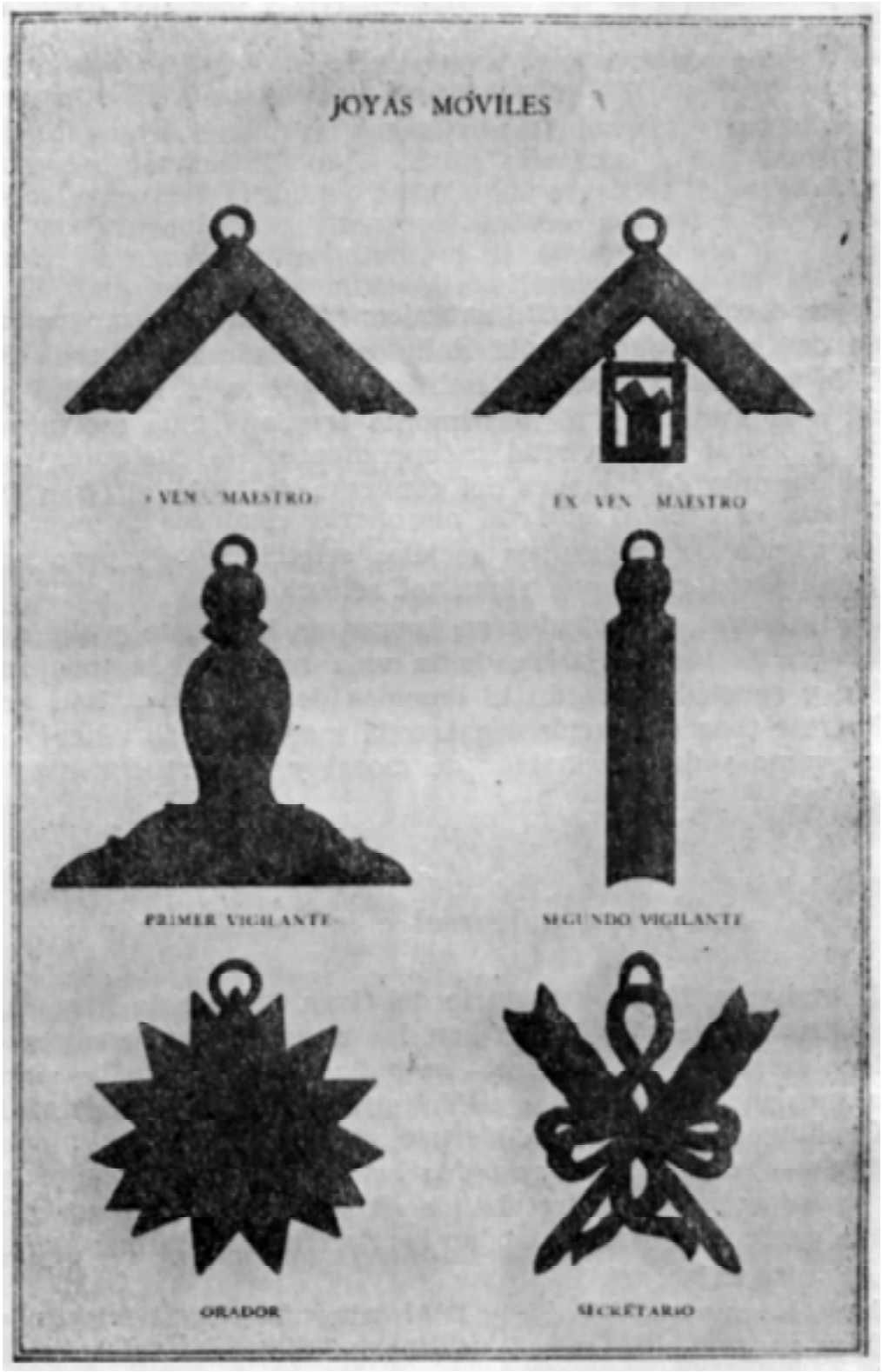

Joyas móviles de las primeras autoridades de la logia, a saber: el maestro, el ex maestro, el 1º y 2º vigilante, el orador y el secretario. (D. E. M.)

y propagador del iluminismo en Francia —declaróse en completo acuerdo con las teorías volterianas.

Para Helvecio "la virtud radica en el capricho de cada uno". En la logia del masón materialista y ateo Holbach, se dijo: "Por fuerza de la naturaleza cada uno ha de amar su propio bienestar; de manera que, si el vicio ha de hacerle feliz, es al vicio al que ha de amar"; y D'Alembert no tuvo vergüenza en escribir que "la única divinidad de este mundo es el placer sensual" en su más torpe expresión.

El filósofo y gran masón La Mettrie sentenció: "Tanto la verdad como la virtud son entidades que ningún valor tienen, sino en cuanto prestan utilidad al agente". Alberto Pike, el Gran Maestre de la masonería universal, enseñó que "el masón no debe luchar contra sus propios instintos"; [90] y en el seno de la masonería andrógina se proclamó el amor libre. El masón Carlos Fauvety, miembro ilustre del Gran Oriente de Francia, afirmó: "La masonería y la prostitución trabajan en compañía, como dos presidiarios amarrados a una misma cadena". [91]

La corrupción por sistema en odio a la Iglesia y a la Familia cristiana

De la carta del masón Víndex a su "buen primo" el famoso Nubius, extractamos algunas de las resoluciones tomadas por los miembros de la Traslogia Suprema que —según Luis Blanc— es el Poder Ejecutivo de la Masonería Militante.

"Está decidido en nuestros Consejos Supremos que no ha de haber más cristianos. Popularicemos el vicio en las masas. Estas deben respirarlo por los cinco sentidos: que lo beban, que se harten de él. Esforcémonos en nuestro intento lisonjeando todas las pasiones. El catolicismo no teme un puñal bien afilado, pero puede derrumbarse por la corrupción... El mejor puñal para herir a la Iglesia es pues la corrupción; por lo tanto, no nos cansemos jamás de corromper. Nuestro objeto se cumplirá, pues se halla basado en las pasiones humanas. Aislemos al hombre de la vida familiar, separémoslo de su mujer y de sus hijos. Una vez que le hayamos inspirado disgusto y hastío por la familia y la religión, sugirámosle se afilie a la logia más cercana... Formad corazones viciosos y no tendréis más católicos. Hemos emprendido la corrupción en gran escala, ello nos permitirá un día llevar la Iglesia al sepulcro". [92]

Con razón pudo escribir Dupín: "Una mano secreta empuja a las masas a la corrupción; y la influencia masónica inspira esos manejos y dirige a esos instrumentos de perdición; a fin de trasladar de la teoría a la práctica, el desprecio de todo vínculo social, de todo deber doméstico y civil de todo sentimiento moral y religioso".

En la carta del masón Cayetano dirigida al carbonario Nubius —el primer caudillo de tales conjurados— leemos: "Hemos arrancado al pueblo su fe religiosa, sus virtudes domésticas y su honradez. Nos propusimos corromper para llegar a reinar".

Al mismo Nubius escribía el judío carbonario por sobrenombre "Tigrotto": "Juzgamos que era menester ahogar el germen católico y cristiano y vos os ofrecisteis para herir en la cabeza al Goliat pontificio". Pero ante las furias populares desatadas confesaban todos ellos: "Hemos revuelto el barro y ha aflorado el cieno mefítico a la superficie. Temblamos, ahora, recelosos de que el monstruo desatado nos devore".

Productos de esta simiente ponzoñosa sembrada por la masonería en las naciones, son los grupos humanos sin moral y sin religión que, al perturbar a los pueblos, hacen necesarias —como consecuencia de la anarquía social— las dictaduras y los despotismos; cumpliéndose así una ley inexorable de la historia.

En 1878 decía el masón Heredia, miembro del Gran Oriente de Francia: "Debemos conquistar para nuestra causa a la mujer, pues ella es la última fortaleza que el "obscurantismo" opone al "progreso" humano".

En la Asamblea General del Gran Oriente de Francia decía el masón Crescent en 1903: "Es necesario oponer a la mujer imbuída de ideas falsas, supersticiosas y ridículas (léase: católicas), una mujer ilustrada por nuestras doctrinas y apartada para siempre de la Iglesia".

La Alta Venta de Roma declaró en 1830: "Ya que no podemos suprimir la mujer —que es el obstáculo para destruir el catolicismo— corrompámosla".

Las logias de adopción o andróginas fueron inventadas con este objeto, o sea, "reformar" a la mujer. Estas logias —según dice el masón Ragón en su Manual Completo de la masonería de adopción— eran mixtas; pues "los masones siempre ayudan a las masonas en sus trabajos".

Existieron desde 1742, y copiaron en sus "tenidas" los licenciosos y torpes "misterios" de Baco y Venus. La esposa de Felipe Igualdad era, en 1775, la Gran Maestra de todas las logias de Francia. A mitad del siglo XIX se instalan en Alemania, Bélgica y Francia escuelas ateas de mujeres por iniciativa de la masonería.

La corrupción de la mujer se inició en odio a la familia cristiana; pues la masonería tiende a la perversión de la mujer para destruir la familia.

Ya sea por las logias andróginas y por la enseñanza laica femenina, como por la corrupción organizada en todos los órdenes y clases de la sociedad, con el sistema de general perversión aplicado con la más refinada malicia, combaten los masones, en la vida moderna, la natural y divina institución del matrimonio.

Comienzan con el llamado matrimonio civil —que lo reduce a un simple contrato, cuya fuerza depende de la sola ley humana— para terminar propiciando la unión o el amor libres.

Según testimonios de san Agustín y san Epifanio, los herejes maniqueos —padres de los masones— condenaron al matrimonio y establecieron la unión libre.

Voltaire —el abanderado de la masonería— sostenía el divorcio como de derecho natural; Helvecio consideraba la ley cristiana, en este punto, como bárbara y cruel; y el doctor masónico Ragón afirmó

que "la indisolubilidad del matrimonio es contraria a las leyes de la naturaleza y de la razón". [93]

En el plan masónico para destruir a la familia aparece en primer lugar el matrimonio civil e inmediatamente el divorcio, preconizado por los enciclopedistas del siglo XVIII; sancionado por los cuerpos legislativos de la Revolución Francesa, y aprobado luego por legisladores y gobernantes masónicos de Europa y América.

En Francia se llegó a decir oficialmente que "de la viciosa institución de la familia debe llegarse a la obra perfecta de la unión libre".

Tales "conquistas" sociales en la legislación acreditan la sentencia del escritor Deschamps cuando dice: "Del matrimonio civil se llega al divorcio, y del divorcio y las prácticas malthusianas, a la unión libre".

El masón y comunista Gratién decía en 1871, durante la Comuna de París: "La familia es nuestro mayor obstáculo. Si hemos de alcanzar la meta de dar a todos una educación igual y revolucionaria, la familia debe ser destruída. El hijo no es herencia de los padres, sino que pertenece al Estado".

Algo parecido había dicho un siglo antes D'Alembert: "Los padres tienen únicamente derechos sobre sus hijos mientras dure su ignorancia".

Pablo Benoit nos advierte que, "así como la Virgen María es la nueva Eva de los cristianos; la mujer libre —representada por la impúdica "diosa Razón"— es la Eva de los masones".

Los mismos masones confiesan su plan corruptor, y todas sus teorías tienden a corromper: pues solamente por tales caminos podrán llegar a la meta prefijada. La secta escogió tal sistema para combatir la santidad y estabilidad de la familia y subvertir todo el orden social, con la corrupción organizada en todos los órdenes y clases de la sociedad con su sistema de general perversión, aplicado con la más refinada malicia y la fiereza más implacable.

Todo un plan de desmoralización general

El crecimiento de la desmoralización y la criminalidad es fruto de tales doctrinas masónicas. Sobre la masonería, pues, la humanidad debe lanzar sus maldiciones, y a ella debe pedirle cuenta del fenómeno universal de la corrupción en que se ven sumidas las naciones.

Monseñor Mariano Soler la desenmascaró ante la sociedad moderna con estas sentenciosas palabras: "La masonería universal es la causa de la irreligión, de la inmoralidad, del materialismo, del egoísmo y del desenfreno de las pasiones en que vive sumido nuestro pueblo. Ella es la causa y el principio de la disolución social. El sistema no es suyo, pero sí lo es su organización. Ella fomentó la corrupción administrativa y el antagonismo de clases y de razas en la sociedad; y, por su culpa, los libros, las novelas, las revistas, los diarios y los espectáculos están puestos al servicio del error y del vicio. Todo trabajo salido de las logias lleva el sello indeleble de su secreto jurado a saber: Descatolizar el mundo. Corromper para descatolizar". [94]

A tales desastres se llega a través de los gobiernos abiertamente masónicos o infectos de ideas masónicas; por el predominio de la riqueza acumulada en manos de judíos masones que son sus rectores y patronos; y por el apoyo y favor constante que les dispensan la prensa inmoral y la opinión pública, manejada por ellos, según su gusto y capricho.

La literatura rufianesca y pornográfica que penetra en el hogar en forma de diario, revista ilustrada o novela; y las películas cinematográficas o programas radiales y televisados que envenenan al menudeo y transportan a los corazones juveniles a un mundo infame, donde no hay más que sensualidad, torpeza y crimen, habitúa a los niños y jóvenes a tales ideas y despierta en sus tiernas almas el prurito de la imitación.

El mismo blasfemo y libertino Nietzche llegó a decir hace setenta años: "Un siglo más de esta literatura, y hasta el espíritu exhalará un olor fétido".

El amor del desnudo en los obras artísticas, los cantares pasionales y la profusión de carteles de propaganda —que ofenden la vista y lastiman la moral— predican el escándalo, encienden la fantasía e imprimen en la mente la imagen de la impureza.

La literatura y el cine sicalípticos, la música estrafalaria, la pintura chabacana, la moda extravagante, el habla grosera y obscena, el modal grotesco, el además procaz y el impudor imperante, son otros tantos vehículos y manifestaciones modernas de la corrupción programada en las traslogias.

Escribió el protestante y masón convertido Edmundo Eckert, asesinado por los sectarios: "Antes, el pueblo se distinguía por su probidad y sus buenas costumbres, amaba a la familia, era fiel y leal, y vivía en conformidad con los mandamientos de la ley de Dios, en quien creía y a quien adorada. Mas hoy, anda sediento de goces prohibidos; y, sin fe en Dios, ni en sus mandamientos, ni en la recompensa de los buenos y castigo de los malos, considera serle permitido todo cuanto le es provechoso y excita su codicia; de donde se ha vuelto avariento, ambicioso y sensual. La causa primordial de estos males es la francmasonería, cuyas doctrinas, negadoras de toda revelación divina, han sustituido a la fe un abominable naturalismo, que se traduce, en definitiva, en el deísmo más grosero, y aún en un completo ateísmo".

Luego cita el autor el Manifiesto masónico de Berlín de 1794 que dice así: "La fe religiosa del pueblo ha sido destruida en virtud del plan de la Orden. De intento han sido atizadas las pasiones más exigentes. Del seno de la Orden ha salido esa corrupción política y moral en que el pueblo vegetará por largas generaciones. A la Orden deben atribuirse todas las revoluciones pasadas y futuras. Tales confesiones —concluye el autor— las hechos oído en Alemania, en Francia y en todos los países de Europa". [95]

Conocido este programa masónico no nos pueden sorprender las siguientes expresiones vertidas ante seis mil personas en el congreso socialista de Gante: "La ciencia moderna ha demostrado que el cielo es un sueño, una mentira. Es menester, pues, que nos procuremos la mayor suma de goces acá en la tierra. Renunciamos a nuestro lugar en el cielo en nombre de la ciencia basada en la razón; pero en cambio exigimos dos cosas: placeres y venganza. El cielo se lo

dejamos al Dios de los papistas, lo que queremos es el infierno con todas las voluptuosidades que le preceden". [96]

Tal moral escandalizó nada menos que al masón socialista Proudhón —el discípulo más aprovechado de Satanás— el cual escribió: "¿Hay todavía en Francia quien crea en la justicia y el honor? ¿Estamos todos podridos, o quedan todavía algunos corazones sanos?"

La conspiración de la mentira universal

Esta es también la moral y la virtud que recomienda Ragón, el gran teólogo de la masonería, basado en los escritos de las lumbreras del filosofismo masónico.

Dice Ragón: "El deber del hombre para con Dios varía según los individuos". En otras palabras, los deberes cambian según las ocurrencias de cada uno y según la idea que cada cual se forje de Dios. Si se cree, por ejemplo, en el Dios de los panteístas, la moral y la virtud se reducirá a la más desenfrenada idolatría del propio yo.

Continúa Ragón: "El hombre no tiene ningún deber para consigo mismo, pues no puede tenerlo". Luego, podrá, por ejemplo, atentar contra su propia vida. Así lo sostuvieron Diderot, Helvecio, Voltaire y Rousseau, el cual escribió: "No ofendemos a Dios ni a los hombres al quitarnos la vida. El suicidio es prueba de grandeza y de virtud". [97] Diderot participa en un todo de la opinión de Voltaire el cual había escrito en 1761: "La mentira, cuando trae provecho, cuéntase entre las más excelentes virtudes. Sed, pues, virtuosos a más no poder. Es menester mentir como un diablo: no tímidamente, no por un tiempo, sino audazmente, siempre".

Y luego, en su cinismo hipócrita y sacrílego, añadía: "Si contara con cien mil hombres yo sé lo que haría; pero, como no los tengo, seguiré comulgando por Pascua, aunque me llaméis hipócrita hasta enronqueceros".

Estas mismas palabras se repetirán en la Circular de la Alta Venta: "Aplastad al enemigo (la Iglesia, el Catolicismo) a fuerza de calumnias y detracciones. Para mejor engañar, id con frecuencia a confesaros, callando —se entiende— lo nuestro".

Así se explica —dice Deschamps— que en su necesidad de practicar las virtudes masónicas del embuste, de la calumnia y de la hipocresía —a la cual llaman "ley de discreción"— proclamen los masones la libertad de todos los cultos y trabajen incesantemente por acabar con todos ellos; así, la ostentosa insistencia en las palabras "moral y virtud", tan repetidas, a cambio de sus hechos que tienden a la ruina de toda moral y de toda virtud; así la apoteosis de la patria y de la nacionalidad, y por contraste la difusión de principios tendientes a borrar de la sociedad humana todas las patrias y todas las nacionalidades".

Con razón pudo exclamar monseñor Rosset al presenciar la campaña de mentiras y calumnias de los masones contra el clero y la enseñanza cristiana: "La masonería es la conspiración de la mentira universal contra la verdad, la justicia y la caridad". [98]

En vista de tal falsedad, adoptada como sistema, Gautrelet describe de esta manera a la masonería: "Sociedad visible e invisible,

pública y secreta —por sus tendencias últimas y recónditos fines— con logias y traslogias, con objetos aparente y real y con organización exterior e interior; encubierta con gobierno visible e invisible y con reglamentos y constituciones falsas, para engaño de los profanos, y verdaderas, para uso de los iniciados".

El ex maestre de la masonería francesa, Alberto Vigneau, fundador de logias y de revistas masónicas y miembro de las logias "Jean Jaurés" y "Anatole France" desenmascara a la masonería en su libro "La Loge Maçonnique", editado en París en 1935, con estas terminantes palabras: "En ella todo es mentira. Los altares masónicos se ocupan esencialmente de intrigas políticas, de anticlericalismo, de laicismo en el más amplio sentido de la palabra, y de antimilitarismo. Y a esto llaman luchar contra los errores y contra las ficciones. La Patria es error y Dios es una ficción para la gran mayoría de los masones... Porque es una secta antirreligiosa y antipatriótica, con la cabeza alta y la conciencia libre me he salido de la francmasonería".

Todo es lícito, hasta el crimen y la violencia

El filósofo Fichte, doctor eximio de la masonería, estableció que "todo es permitido contra los que se opongan a la realización de nuestros planes: la violencia, la astucia, el hierro, el fuego, el puñal, el veneno. El fin justifica los medios".

Según Benoit, "los masones han aprobado este apotegma de que el fin justifica los medios —heredado de los herejes maniqueos— como ley fundamental del "Arte Real"; y lo enseñan como norma suprema de la rectitud en el obrar". [99]

Strune, jefe del socialismo alemán, decía: "Toma este puñal, obedece ciegamente a tus jefes y no creas haber hecho nada en pro de la humanidad, en tanto que el hombre no haya reconquistado su dignidad sublime; no reconociendo más Dios, más pontífice, más rey ni otro amo que a sí mismo".

Carlos Marx, judío masón y patriarca del socialismo y comunismo, había profetizado en Amsterdam en 1873: "En la mayor parte del continente europeo la violencia habrá de ser la palanca necesaria de nuestra revolución".

El historiador Taine refiere que el masón Gufroy quería que se degollase a veinte millones de franceses y no se dejasen más que cinco millones. El sanguinario masón Marat se contentaba con ciento setenta mil cabezas; pero, poco después, no quería contarlas sino por millones".

Al grito de ¡Viva el Infierno, muera Cristo, viva Luzbel, viva Barrabás! se degollaba en Francia a los sacerdotes, en 1792, 1793 y 1794, se demolían las iglesias y se profanaban los santuarios; sustituyendo, con la impúdica "diosa Razón", las imágenes venerandas de la Virgen María.

El mismo grito se escuchó en España, en 1834 y 1835, durante la horrorosa hecatombe de religiosos, y se repitió en toda Europa durante la revolución socialista de 1848.

Mazzini tenía aterrorizada a toda Italia con sus ejecuciones, mientras dominó en la Carbonería; Voltaire quería "ver a todos los

jesuitas precipitados en los abismos del mar; y Diderot deseaba "ahorcar al último rey con las tripas del último fraile".

Siendo la obediencia masónica incondicional a las órdenes impartidas por sus jefes supremos, en ella no se fija ningún límite ni se exceptúa ningún objeto ni acto, bueno o malo, honesto o inmoral, justo o injusto; en la firme convicción de que todo medio que se utilice para bien de la secta, siempre quedará justificado.

El célebre masón sueco, Juan Witt, hablando de sus "hermanos" los masones, afirmaba: "Todos los medios conducentes a la ejecución de sus proyectos —que son la ruina de toda religión y de todo gobierno— les son permitidos. El asesinato, el veneno, el perjurio: todo les es lícito". [100]

En los estatutos de la secta masónica "Alianza Humanitaria Universal" se lee: "Los reyes, los nobles, la aristocracia del dinero, los empleados de la policía y de la administración pública, los sacerdotes y los ejércitos permanentes son los enemigos del género humano. Todo es permitido para aniquilarlos. El fin "santifica" los medios".

El anarquista Bakunín, gran personaje "tripunte", emitió conceptos similares al escribir en su Catecismo Revolucionario lo siguiente: "El revolucionario desprecia la opinión pública. Igual desprecio y odio le merece la moral actual en todas sus manifestaciones. Para él todo lo que favorece el triunfo de la revolución es honesto, todo lo que le estorba es inmoral y criminal". [101]

Juremos odio a la burguesía, odio al capital —decían en Lieja los socialistas masones—. Unámonos, agrupémonos alrededor de la bandera roja. Lo que queremos es allanar obstáculos. Si seiscientas mil cabezas estorban, ¡que caigan!". Federico Wichtl escribió que "en la historia de la masonería, con su secuela de crímenes, revoluciones y guerras, se encuentra la verdadera prueba de la intranquilidad y desasosiego universal". [102]

En los escritos de Pablo Benoit, Domingo Margiotta, José Caro, Nicolás Serra y Caussa, y numerosos autores que tratan de la masonería, se puede leer el sangriento elenco de las muertes violentas ordenadas por la secta en castigo de las traiciones a los secretos y juramentos masónicos; como también la serie de asesinatos, suicidios, matanzas, ejecuciones sumarias, saqueos, sediciones, guerras y revoluciones provocadas o dirigidas directamente por ella. [103]

Sirvan de ejemplo entre mil, el asesinato, en 1848, de Peregrino Rossi, ministro del papa Pío IX; del ministro español, el general Prim; los atentados reales e imperiales de Napoleón III de Francia, Guillermo I y Guillermo III de Alemania, Isabel II en 1847 y Alfonso XIII de España, en 1906 y 1913 y Francisco II de Austria; las muertes decretadas por el diabólico Mazzini; la desaparición sorpresiva del emperador José II de Austria; los asesinatos de los reyes Gustavo III de Suecia —cuya muerte ya había sido anticipadamente anunciada por toda Europa— de Oscar II de Noruega, Alejandro de Servia y su esposa en 1903, Carlos de Rumania en 1914, Humberto I de Italia por el masón Pressi en 1900, Alejandro I y III y Pablo I de Rusia —que al romper con la masonería y cerrar todas sus logias cae cosido a puñaladas— y de Carlos de Portugal y el príncipe Luis; en 1908 los envenenamientos de Fernando II de Nápoles y Leopoldo II de Austria; y el famoso crimen de Sarajevo, que motivó la primera guerra mundial de 1914: decretado, anunciado y ejecutado

por la masonería, de tal manera que Federico Wichtl pudo atestiguar que "los hechos, judicialmente comprobados, se silencian intencionalmente". Este asesinato del archiduque Francisco Fernando de la casa imperial de Austria y de su esposa, fue ejecutado por sicarios de la Gran Logia de Servia, por orden del Gran Oriente de París. No faltan pruebas para demostrar que, tanto la primera como la segunda guerra mundial, fueron preparadas y deliberadamente provocadas por la masonería internacional.

Durante la Primera Guerra Mundial tuvo lugar el convento extraordinario del Gran Oriente de Francia, reunido en París los días 28, 29 y 30 de junio de 1917, el cual puso las bases de la Sociedad de las Naciones y del Tratado de Paz firmado en Versalles.

El masón Wilson, presidente de los Estados Unidos, fue sólo el instrumento de la judeo-masonería, pues, en la redacción del famoso e inicuo tratado dominaron, casi exclusivamente, los judíos masones.

Wilson había sido elegido presidente por la Alta Banca Judía, y fué el siervo incondicional del archimillonario banquero de la judería mundial, Jacobo Schiff. [104]

El 8 de enero de 1918 Wilson reprodujo, en sus catorce puntos, las conclusiones masónicas de junio del año anterior.

En la conferencia masónica de Lisboa dijo el Gran Maestre Magalhaes Lima, el 13 de mayo de 1917: "La victoria de los aliados debe ser el triunfo de los principios masónicos"; el masón Lebey declaró en París el 9 de diciembre de 1917 que, "la lucha actual es la continuación de la de 1789... Patria, República, espíritu revolucionario y socialismo están indudablemente ligados"; y los judíos Nathán y Khon eran respectivamente los Grandes Maestres de la masonería en Italia y Alemania durante la Primera Guerra Mundial.

Esta guerra que continuó en 1939, y que no ha terminado aún, hizo exclamar al Káiser Guillermo II al abandonar el trono del Imperio Alemán en 1918: "Todas las instituciones se han derrumbado; sólo dos entidades quedan en pie: la Iglesia que es Luz y la Masonería que es Sombra". [105]

Por decreto masónico la familia real de Francia es aguillotinada; son asesinados el sacerdote Villars, autor de una novela semimasónica, el masón Cazzote por traidor a la secta, y el obispo español Strauch, por haber traducido del francés el libro antimasónico de Barruel; Mozart, músico de fama mundial —autor del himno de la masonería en 1791— y Shiller, el poeta máximo de Alemania, Lescure, —padre del héroe de la Vendée— muere envenenado por intentar retirarse de la masonería; el duque Carlos III de Parma es asesinado, el arzobispo José Checa de Quito (Ecuador) es envenenado en la Misa en 1876; Stromayer —uno de los fundadores de la Joven Europa— y Emiliani son asesinados por los mazzinianos por su "indiscreción"; el carbonario Nubius fue envenenado; y William Morgan, periodista norteamericano, fue asesinado en los Estados Unidos en 1826, porque se disponía a dar amplia publicidad a los secretos masónicos, y, despedazado su cuerpo, fue arrojado en el lago Erie.

Ajusticiado el emperador Maximiliano en 1867, pudo ocupar la presidencia en México el gran masón y perseguidor de la Iglesia Benito Juárez; y el presidente del Ecuador, Gabriel García Moreno, caía en 1875 bajo el puñal del asesino —pagado por los masones— por perseguir sistemáticamente las logias de su patria.

A estos crímenes personales debemos añadir la infinidad de muertes, atropellos y delitos cometidos por los sicarios de la masonería durante las sangrientas y luctuosas jornadas de la Revolución Francesa, las masacres perpetradas en España en el siglo pasado y en el presente siglo, y los horrores de la Comuna de París y de la persecución en México durante el gobierno judaico-masónico-comunista del insigne masón Plutarco Calles. Juárez persiguió a los sacerdotes y religiosos, desterró a los obispos, saqueó templos, separó la Iglesia del Estado, suprimió la enseñanza religiosa en las escuelas y expulsó a las Hermanas de Caridad.

Se inaugura la era del crimen en nombre de la libertad

Obra de los masones fueron la expulsión general de miles de jesuitas de las naciones gobernadas por la dinastía de los Borbones; las matanzas de setiembre de 1792 en París y la inmolación de rehenes en 1871. Los masones revolucionarios, "liberales y demócratas", asaltan a sangre y fuego en toda Francia, desde 1789, los palacios y las suntuosas moradas, despojando y asesinando a sus propietarios, en nombre de los "Derechos del Hombre"; proscriben de la patria a los ciudadanos más virtuosos e ilustrados, y levantan 44.000 cadalsos permanentes con sus respectivas guillotinas.

Se apropian de más de 2.000 conventos, destruyendo sus obras de artes y sus valiosas bibliotecas y archivos; saquean e incendian 50.000 iglesias, destrozando las imágenes y profanando los vasos sagrados; asaltan, sí, la cárcel de la Bastilla, en nombre de la libertad, pero abren simultáneamente más de 50.000 cárceles en todo el territorio nacional; y en un año y medio de Terror asesinan a cerca de 2.000.000 de hombres, mujeres y niños y a 1.500 sacerdotes, según testimonio del barón D'Henrion.

Tal salvajismo hizo exclamar al historiador César Cantú: "Semejantes escenas nos avergüenzan de ser hombres". [106]

En Lyon reúnen a la población en la plaza pública y la van ametrallando de 100 ó 200 por vez; degüellan a 31.000 y destrozan 1.700 edificios.

Arrasan a Tolón y dan muerte a 15.000 personas a cañonazos y bayonetazos. Contra la heroica región de la Vendée llevan guerra de exterminio, matan a 900.000 y destruyen 22.000 poblaciones; a tal punto que el general Hoche comunicó al ministro del Interior: "De la población no quedan vivos más que el 5 %".

En Nantes, el masón Carrier da muerte, en ignominiosos tormentos, a 33.000 ciudadanos inocentes diciendo: "Hagamos de Francia un cementerio si es que no la hemos de regenerar a nuestro modo". Tal fue la jornada redentora de la libertad.

Este primer gobierno masónico, por medio de sus mil emisarios repartidos por toda Francia, decapitó además a 18.000 ciudadanos, dió muerte en las cárceles a 30.000 y dejó morir de hambre a 20.000; y, a manos de los revolucionarios masones, sucumben 180.000 personas en la posesión francesa de Santo Domingo.

El historiador librepensador, Hipólito Taine, nos da el balance de este primer ensayo de gobierno sectario de los masones 'libres, iguales y hermanos". He aquí las cifras: "150.000 desterrados, 10.000 ejecutados sin proceso en la sola provincia de Anjou, 500.000 muertos en los departamentos del Oeste, 400.000 encarcelados, más de 1.200.000 que sufrieron daños personales y varios millones que sufrieron en sus bienes, y 12.000.000 de soldados que perecieron en las guerras napoleónicas.

Y concluye Taine: "Estos usurpadores, tan despreciados como aborrecidos, advenedizos, aventureros y miserables, aherrojaban a Francia so pretexto de libertad, la desangraban a título de robustecerla, conquistaban los pueblos en són de romper sus cadenas, y luego los despojaban con la ficción de regenerarlos. Mataban y saqueaban en gran escala y sistemáticamente con el fin de sostener la efímera dictadura de su brutalidad, ineptitud y corrupción". [107]

Fue la masonería quien desató la fiera popular por medio de la impía desmoralizadora propaganda, el activo reclutamiento sectario y la excitación y desencandenamiento de todas las concupiscencias.

La masonería, centralizada en París, decretaba hecatombes y destrozos, repartiendo verdugos sin entrañas y dominándolo todo con el terror.

Proudhón afirmó que "el período del Terror en Francia era tan sólo una parte del plan de despoblación concebido por los dos sanguinarios caudillos de la revolución: Marat y Robespierre".

En Madrid, en 1834, los sicarios asalariados de la masonería corrían aullando de convento en convento, acuchillando y despedazando a sangre fría a los indefensos y pacíficos religiosos; y luego, en 1835, en otras ciudades españolas continúan incendiando conventos, matando frailes y honorables ciudadanos.

Desde 1931, hasta el triunfo definitivo de la Cruzada de la Liberación iniciada en 1936, se cumplen los mismos hechos salvajes ejecutados por la barbarie roja bajo las directivas de la masonería internacional.

Se destruyen 20.000 conventos e iglesias y se asesinan doce obispos y 7.000 sacerdotes y religiosos; y a 400.000 hombres, mujeres y niños se les mata o se les somete a toda clase de torturas.

"Verdaderos mártires, en el genuino sentido de la palabra" —dirá Pío XII en 1956, repitiendo el elogio de Pío XI— "Son ellos gloria de la Iglesia española y de la Iglesia Universal". La salvación le costó a España un millón de vidas.

Idénticas escenas de vandalismo inundaron de sangre y cubrieron de ruinas el reino de Nápoles invadido por las hordas sectarias del Piamonte, instigadas por la masonería carbonaria de Garibaldi y Mazzini, viva encarnación éste del espíritu de Weishaupt, poseído del odio satánico contra la Iglesia de Cristo. Masón furibundo en su fiebre de destrucción que, con su taifa de asesinos, enrojeció de sangre a Europa. Cabecilla de la República Romana en 1849 y legislador sanguinario de la Joven Italia y Joven Europa, fue por muchos años el jefe de las huestes masónicas y el director general de todas sus diabólicas maquinaciones.

Horrorosos saqueos, violaciones, sacrilegios y matanzas; centenares de pueblos arrasados e incendiados, asesinatos a mansalva

perpetrados en Roma, Nápoles, Parma, Ferrara y Bolonia y otras muchas poblaciones de Italia, fueron el saldo de la acción masónica en la época garibaldina. [109]

La "libertad" muere en manos de los "liberales"

En México, los militares socialistas, agentes del Soviet y bajo la inspiración de la masonería, imponen la nueva constitución, consagratoria del plan masónico de "favorecer la revolución social, estableciendo en todas las naciones, como forma de gobierno, la república socialista y atea con programa marxista, para matar a la Iglesia Católica y fundar la sociedad materialista sobre las ruinas de la civilización cristiana".

Plutarco Calles, llevado a la presidencia por los masones y comunistas, pone en ejecución el plan: iniciando, en 1926, su brutal persecución a la Iglesia Católica y a las libertades del pueblo.

Con salvajes procedimientos quitó la vida a miles de personas y a un mayor número sumió en la más espontosa miseria. Sus leyes, inicuas e inhumanas, respiran odio satánico. Su aplicación superó a su crueldad. Los obispos, sacerdotes, religiosos y católicos sufren atropellos y encarcelamientos, destierros y vejámenes, y vierten su sangre inocente y patriota.

Las calles de las ciudades se tiñen de sangre católica de mujeres y niños que entonan los himnos a Cristo Rey y a la Virgen de Guadalupe.

Las cárceles se llenan de sacerdotes y los jóvenes católicos mueren mártires al grito de: ¡Viva Cristo Rey! ¡Dios no muere! (últimas palabras éstas del presidente mártir ecuatoriano, García Moreno).

Todos los días, sacerdotes, mujeres del pueblo y niños inocentes son fusilados, ahorcados, crucificados, quemados y enterrados vivos por el crimen de proclamar su fe mientras al despacho de Calles llegan del mundo entero las felicitaciones de los comunistas y de los masones internacionales.

El príncipe Lowenstein afirmó en Alemania: "Calles tiene protectores en la masonería mundial, que es la que lo sostiene". [110]

El obispo mártir, José Manríquez, desemascara valientemente la hipocresía y el furor masónico del presidente y su camarilla en su pastoral del 12 de julio de 1927, probando con documentos fehacientes, "los planes diabólicos de la masonería encaramada en el poder a espaldas de la ley y en hombros de Calles".

Leemos en su alegato: "La religión ha sido proscripta, los sacerdotes bárbaramente expulsados o violentamente asesinados, los templos profanados, los jóvenes prostituidos, los maestros ya no son libres, en las almas inocentes de los niños se inocula el virus de la inmoralidad y de la disolución social; las riquezas dilapidadas, los asesinatos se multiplican, las hediondas cárceles se ensanchan, las deportaciones aumentan, nuestro crédito nacional es nulo, México se hunde... El tirano, sediento de sangre cristiana, ya no disculpa ni edad, ni sexo, ni condición... En México ya no existe ni Constitución, ni magistrados dignos de tal nombre, ni ley. El capricho del tirano es la suprema ley...".

El Papa Pío XI, en su encíclica del 18 de noviembre de 1926, hizo escuchar su voz augusta condenando la persecución masónica de México en estos términos: "... Que todo el mundo sepa la vileza y la barbarie con que el monstruo, servidor de la Masonería, que martiriza a México, quiere matar la más sagrada de las libertades: la libertad de vivir, no como hombres bestializados sino como hombres redimidos con la sangre del Hijo de Dios, elevados a la categoría de hijos y herederos del Padre que está en los Cielos". [110]

En Alemania la persecución llamada del Kulturkampf (Lucha por la Cultura), que dirigió el canciller Otto von Bismarck con su colaborador Falk, principalmente en el período 1873-1880, fue una de las más terribles del siglo pasado. Usó contra la Iglesia, el clero católico y su enseñanza la misma táctica que ya hemos descrito en la persecución de Francia. Desterró a obispos y sacerdotes y clausuró más de mil parroquias. Venezuela, Guatemala, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y otras naciones americanas debieron soportar también su "Kulturkampf" dirigido por los gobiernos sectarios de los masones, cuando éstos detentaban el poder. [111]

El liberalismo imperante en Portugal, azuzado por la masonería, sumamente poderosa, se prefijó, especialmente desde 1910, al implantarse la República, la destrucción sistemática de la Iglesia, desterrando a todos los religiosos, separando la Iglesia del Estado y confiscando todos sus bienes.

En el "convento anual" masónico de 1911, reunido en Roma, dijo Magalhaes Lima, Gran Maestre de Portugal desde 1908 y una de las principales figuras de la revolución: "En diez meses de gobierno hemos hecho lo que otros no han podido hacer en muchos años. Hemos expulsado a los jesuitas, suprimido las congregaciones religiosas, proclamado la ley del divorcio y la separación de la Iglesia y del Estado. Estamos aquí reunidos todos los masones del mundo en un mismo pensamiento, en un mismo sentimiento y en una misma voluntad. Es el pensamiento, la idea de una nueva moral, de una nueva religión". [112]

La masonería regó los campos de Lombardía con sangre francesa y austriaca; inundó de sangre la tierra alemana para constituir un imperio protestante, arrebatando el cetro a la católica Austria; sembró estragos en Italia para acabar con el principado pontificio; suscitó por doquier revoluciones, como las iniciadas en 1820, las de 1830, 1848 y 1870; las españolas de 1820, 1834 y 1868; y las de Cuba y Filipinas en 1898, organizadas y sostenidas por sus logias; para no hablar de los manejos del "poder oculto" en las guerras mundiales recientes, ni insistir en su activa participación en las matanzas horribles de la Revolución Francesa y de la Comuna de París, en los crímenes de España en 1834 y 1835 y de la república soviético-masónica, a partir de 1931; en la persecución mejicana de 1926 y 1927 y en la barbarie organizada tras la cortina de hierro desde 1917 por los comunistas hasta nuestros días —ciegos instrumentos del superestado judeomasónico internacional; acumulando montañas de cadáveres y abriendo ríos de sangre en el mundo a nombre de la Libertad, Igualdad y Fraternidad de los masones; siendo ellos los verdugos; y la víctima, el pueblo.

Pío IX había anunciado ya a los pueblos y soberanos de Europa todas estas calamidades cuando decía proféticamente: "En castigo de la apostasía de las sociedades modernas arderá Europa toda. El infierno desbordará sobre la tierra y aquello será el reino del fuego"[113]

Luego sus sucesores confirmarán estas proféticas palabras.

Benedicto XV exclamará en 1917 ante el espectáculo desolador de la primera guerra mundial: "El ateísmo legalizado y erigido en sistema de civilización es el que ha precipitado al mundo en un mar de sangre". Y Pío XI dirá en la encíclica inaugural de su pontificado, el 25 de diciembre de 1922: "Porque los hombres se han alejado miserablemente de Dios y de Jesucristo, han pasado de su anterior bienestar a ser sumergidos en un mar de males". [114]

De esta manera se va cumpliendo inexorablemente la ley ordinaria de la Providencia en el gobierno de los pueblos, a saber: "Lo que las naciones hagan a Dios, eso hará Dios con las naciones. El Poder que ignora a Dios será ignorado de Dios".

Sello postal con símbolos masónicos. Emisión del 11 de junio de 1946, celebrando en Gran Bretaña, en el Commonwealth y en las colonias la victoria y la paz, después de la segunda guerra mundial. Cfr. "Victory and peace _ Stamps 1945-1946"

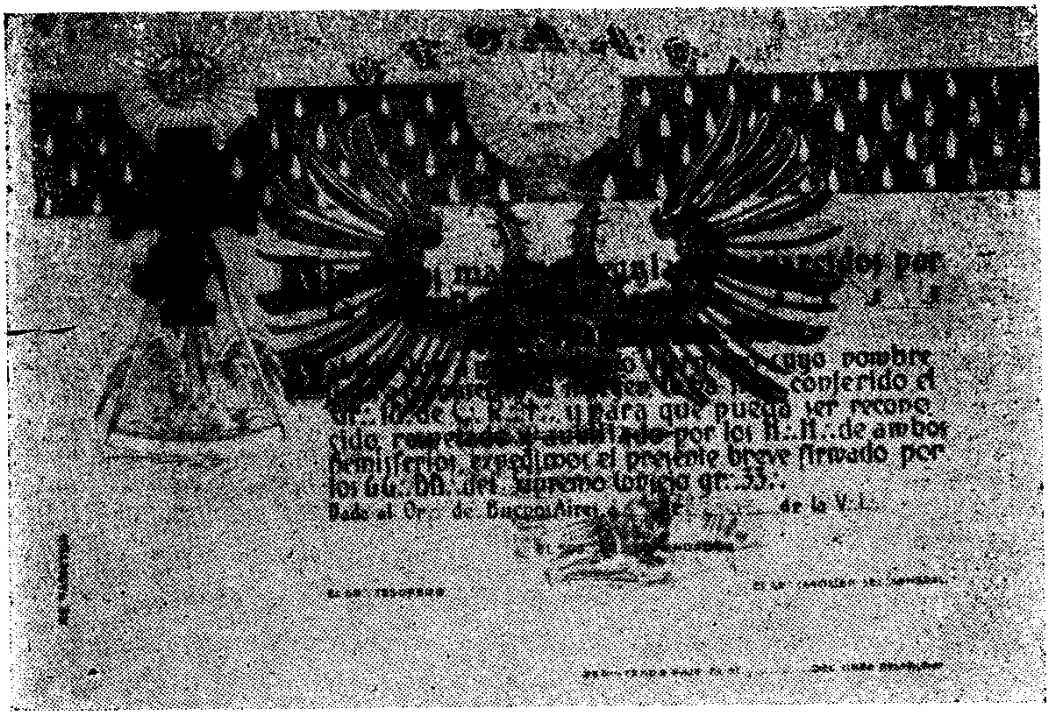

Modelo de diploma de Caballero Rosa Cruz, grado 18 de la masonería.
(D. E. M.)

Modelo de diploma de Caballero Kadosh, grado 30 de la masonería.
(D. E. M.)

MASONISMO Y ENSEÑANZA

La masonería se ha empeñado siempre en poseer la exclusiva en la instrucción y educación de la niñez y juventud para poder vaciar en el molde masónico a las futuras generaciones.

Ni las leyes, ni la violencia, ni la posesión del poder público, ni la misma corrupción de la sociedad serían suficientes para garantizarle la estabilidad de las conquistas, si sigue siendo cristiana la formación de las inteligencias y de los corazones.

Por tal razón ha luchado y luchará siempre —atropellando los sagrados derechos de la familia y de la Iglesia— hasta apoderarse de la enseñanza y convertirla en sus manos en la más poderosa y eficaz arma de combate para lograr la corrupción universal.

"Debemos dirigirnos a la juventud —se determinó en la Traslogia Suprema, según dijimos en otro lugar—. Debemos seducirla alistándola bajo nuestras banderas sin que lo advierta. Aplastad al enemigo (el catolicismo) bajo el peso de maledicencias y calumnias; pero cuidad de aplastarlo en el germen. Id, para esto, a la juventud, y si es posible a la infancia". [115]

La cuestión de la enseñanza es, pues, el campo de batalla donde la masonería despliega su mayor furia y ensañamiento, como si de allí esperara su victoria decisiva. "El porvenir pertenece a la masonería —dijo el masón Edmundo Gardién— y este porvenir es la instrucción".

Clemenceau, el paladín del laicismo, afirmó en cierta ocasión: "El frente de batalla no está en las trincheras, está en la escuela; y el objetivo que se ha de lograr no es otro que el alma de los niños".

Todos los ataques contra la enseñanza tradicional y cristiana, desde mitad del siglo XVIII, han partido de la masonería.

Desde 1880 la lucha se ha tornado encarnizada contra los últimos restos del derecho y de la libertad de los padres de familia y de la Iglesia Católica: la divina y universal maestra de los hombres.

En la Asamblea General del Gran Oriente de Francia dijo el masón Nicol: "Lo que queremos a despecho de la libertad del padre de familia con respecto a la educación de sus hijos, es educar a la niñez en las ideas del progreso laico; no queremos dejarlos a merced de los conventos y de las Hermanas. La escuela; he ahí la joya de la masonería universal que debe combatir en ella la ingerencia del espíritu de intolerancia de la pasión confesional".

Los masones achacan a la Iglesia "el haber encadenado la razón"; pero nunca anduvo más suelta y libre como en alas de la fe, inmune de la esclavitud del error; —y de "impedir la ilustración

científica"; pero jamás la ciencia se quejó de la Iglesia, que en los siglos de tinieblas fue la única guardiana de los tesoros del saber y su decidida protectora en todos los tiempos.

Es que a los masones no tanto les preocupa la ciencia, la verdad o la vulgarización del saber, cuanto el salir airosos en su diabólico empeño de corromper a las futuras generaciones con el letal veneno de la enseñanza impía, y reclutar, en las escuelas ateas, materialistas y sectarias, los ejércitos de jacobinos con los cuales conquistar la hegemonía mundial.

Ya hemos dicho que el anticoncilio de Nápoles proclamó "la educación de la juventud, libre de la enseñanza del clero; y la instrucción exclusivamente laica y materialista' . [116]

Secularización y monopolio

La masonería consiguió primero seculizar y luego monopolizar la enseñanza en todos sus grados: primario, secundario y universitario.

El primer golpe lo dió, desde 1759 a 1768, con la supresión de los jesuítas: los maestros por antonomasia de Europa y América y vanguardia de las milicias de la Iglesia en los pueblos cristianos. Se ataca la enseñanza religiosa y sucumbe la Compañía de Jesús al feroz impulso de los masones. Así allanóse el camino para la secularización y consiguiente monopolio gubernamental de la enseñanza, puesto en vigor por Napoleón I como ley fundamental de la revolución triunfante.

Los masones Voltaire, D'Alembert y La Charlotais —procurador general del reino— ya tenían preparado, en 1763, el nuevo plan de estudios para la juventud: verdadero ensayo de educación masónica. Su principal fundamento era el monopolio estatal y el más rígido laicismo escolar.

Según el masón Rousseau y sus seides revolucionarios, el Estado es el señor originario y absoluto de la enseñanza, regulador supremo de la moral y única fuente de todo derecho. Como deducción de tales principios el masón Dantón, en plena Revolución Francesa, y un siglo después Julio Ferry, el padre del laicismo escolar francés, pudieron afirmar que los "hijos pertenecen a la República antes de pertenecer a sus padres". El Gran Oriente de Bélgica en 1864 determinó que "el niño debe ser sustraído a la dirección paterna". [117]

Voltaire y D'Alembert, en su fobia anticlerical, llegaron a decir: "Los Hermanos de la Doctrina Cristiana (maestros populares de la época) —émulos y sucesores de los jesuítas— enseñan a leer y escribir a gente que no debería pasar del manejo del cepillo y de la lima. El bien de la sociedad reclama que los conocimientos del pueblo no vayan más allá de sus ocupaciones. A la gente del pueblo no le hace falta saber leer y escribir. El pueblo es la canalla, indigno de toda instrucción" (sic).

Pero la Iglesia, —que por suerte no hizo caso de las teorías masónicas— siempre enseñó, y gratuitamente, a la gente del pueblo y a los indios de América, entre los cuales casi no había analfabetos;

y de sus escuelas —que se mantuvieron gratuitas mientras el Estado masónico no se incautó de los bienes con que las sostenía— salieron distinguidos literatos, eminentes doctores e ilustres hombres de gobierno.

La Revolución Francesa, por el contrario, contó en sus filas con los hombres educados en las escuelas que, después de la expulsión de los jesuítas, se convirtieron en masónicas; y en las que, por más de veinticinco años, se intoxicaron los espíritus con el virus de la filosofía racionalista, materialista y atea de la época.

Este "trabajo" lo describió muy bien el gran patriarca del iluminismo masónico Weishaupt cuando dijo: "Para difundir la "verdad" de nuestra Orden debemos apoderarnos de la educación y combatir audazmente, pero a la vez prudentemente, la "superstición". Para este objeto debemos atraer a los maestros de la juventud, a las autoridades civiles y a los militares. En la educación conviene introducir diestramente el germen de nuestros dogmas' . [118] Y así, lógicamente, se llegó al ateísmo, como lo confesó el masón Marcel Sembat cuando dijo: "La escuela sin Dios es la escuela contra Dios; no podemos impedirlo, es la fuerza de las cosas".

Obra maestra de la masonería

El último designio de la masonería fue imposibilitar para siempre la sana educación, estableciendo la tiranía del monopolio escolar y exterminando a sus ministros; formar luego en la escuela masónica a las nacientes generaciones y modelar su espíritu a su imagen y semejanza para llegar por ellas a la dominación universal.

Su táctica es ésta:

1º Monopolio de la enseñanza para abolir o por lo menos neutralizar el influjo de cualquier otra enseñanza.

2º Enseñanza laica, independiente de toda moral y de toda religión, o sea, atea y corruptora.

3º Enseñanza gratuita, para anular cualquier competencia y extender con mayor facilidad el contagio del mal.

4º Enseñanza obligatoria, para que la perversión y descristianización del pueblo sea forzosa y total.

Máquina de violencia y despotismo de la más refinada perfidia: obra maestra de la masonería.

El racionalista, masón y socialista, Ledrú-Rollín, se vió obligado a exclamar, ante tal tiranía en la enseñanza: "¿Hay mayor dolor para un padre que ver deportar a sus hijos a las escuelas que él considera como lugares de perdición? ¿Hay mayor ignominia que esa conscripción de la infancia, arrastrada violentamente a un campo enemigo?". [119]

"La irreligión —dijo el publicista Moreau— es la causa de verse convertida la instrucción en instrumento de desmoralización y criminalidad".

Con tales escuelas obligatorias y laicas no les queda otra escapatoria a la mayoría de los padres que consentir en la apostasía y

corrupción de sus propios hijos, contribuyendo, además, a pagarlas por medio de los impuestos.

Todas las escuelas, colegios y universidades pasaron en Francia a manos del Estado; pero pronto se notó el total fracaso, que hizo exclamar a Napoleón: "La instrucción pública languidece o no existe ya en casi toda Francia. Si no salimos de la "línea marcada", dentro de poco habrá ilustración en contados lugares, y fuera de allí, ignorancia y barbarie".

El mismo Voltaire ya había reconocido el desastre, al decir que "la supresión de la enseñanza impartida por el clero ha sido el mayor desatino cometido, y esto aún juzgado económicamente' . [120]

Alarmado por tal desastre decía Juan Portalis, consejero de Estado y ministro de Napoleón: "Escuchad la voz de todos los ciudadanos honrados: no hay instrucción sin educación y no hay educación sin moral y sin religión. Es menester tomar la religión por base de la educación. Si se compara lo que es la instrucción actual con lo que debería ser, no podemos hacer a menos que llorar por la suerte que amenaza a las generaciones presentes y futuras. Por eso toda Francia llama a la Religión en socorro de la moral y de la sociedad' . [121]

Más tarde el gran estadista inglés D'Israeli dirá: "Tengo por cierto que un sistema de educación nacional, no basado en el conocimiento de la religión, producirá un desastre nacional más funesto para el Estado que para la Iglesia. Y no basta una religión cualquiera porque fuera del cristianismo llegaremos a una disolución tal de las costumbres y de la moral que no tiene ejemplo en la historia de la humanidad; a una de esas disoluciones que son como el sepulcro de las naciones". [122]

Napoleón, ya emperador, con el fin de esclavizar a la Iglesia y refirmar la omnipotencia del Estado, implantó el monopolio estatal; y al futuro Gran Maestre de la masonería, Fontanes, al presentarle el proyecto de ley, el 6 de mayo de 1806, le contestó: "Usted me ha comprendido".

Así se estableció la enseñanza monopolizada al servicio de un Estado racionalista y masónico; en vez de establecer, más bien, la enseñanza libre en un Estado democrático para total beneficio del pueblo.

Los avances masónicos en la enseñanza continúan su carrera triunfal durante el segundo imperio y la tercera república, que —como dijimos— fue "la masonería en descubierto".

El masón Macé fundó, en 1866, la Liga de la Enseñanza, propulsora de las leyes que establecieron definitivamente el laicismo escolar en Francia, patrocinado por los masones Bert y Ferry; y que el gobierno argentino —afrancesado y masónico— reprodujo en 1884 con Roca y Wilde a la cabeza, siendo el Gran Maestre de la masonería, del 1882 al 1886, Domingo Faustino Sarmiento.

Siguiendo esta "línea marcada" por la masonería no resulta extraño que, en 1957, hayamos escuchado de labios de un alto jerarca del Ministerio de Educación de la Nación la siguiente expresión: "Mientras haya escuelas normales religiosas en el país será imposible la escuela laica en la Argentina".

Macé había dicho: "Quien tiene por suya la escuela lo tiene todo" ;y, a la verdad, que no le faltaba razón. En el Boletín de la Liga escribió: "Lejos de rehuir la ayuda de las logias la solicité y hasta la reclamé por la sencilla razón que el objeto de la Liga es la aplicación práctica de los principios predicados por la masonería y el cumplimiento del compromiso que se contrae al ingresar en ella".

El Gran Maestre del Gran Oriente decía en 1870: "Todos estamos de acuerdo sobre el principio de la instrucción gratuita, obligatoria y laica".

Concentración de todos sus esfuerzos

En 1872, la Asamblea masónica de Estrasburgo brindó "por el ingreso de todos los masones en la Liga y de todos los miembros de la Liga en la masonería". En el periódo "Mundo Masónico" leemos: "Sobre esta cuestión de la enseñanza deben concentrarse todos los los esfuerzos de la masonería". [123]

La Junta Secreta masónica acordó en 1879 "descristianizar a Francia estrangulando al catolicismo. Dentro de ocho años —añadía— tendremos una generación atea, merced a la instrucción laica sin Dios".

El obispo de Astorga (España), Monseñor Jesús Mérida Pérez, en su pastoral del 7 de marzo de 1947 sobre la "Restauración Cristiana de la Enseñanza", al hablar sobre el monopolio estatal de la misma afirma, entre otros conceptos, lo siguiente: "Esta situación ha sido, desde la Revolución Francesa, a lo largo del siglo XIX, objetivo tenazmente perseguido por la secta masónica. Era menester suprimir, en lo posible, todo influjo de la Iglesia en las almas, pero sobre todo el más eficaz, que es el ejercicio de la libre educación de la juventud. Prohibirle en absoluto crear y dirigir centros de enseñanza no era posible en todos los países, y chocaba estrepitosamente con los principios de la libertad y democracia que tan hipócritamente proclamaba. Un medio halló, y en verdad hábil, para aparentar respeto a todos los derechos educativos y, sin embargo, poner en manos del poder civil —a la sazón poseído o a lo menos mediatizado por ella— la educación del mayor número posible de ciudadanos, máxime de los pertenecientes a clases cultivadas, e impedir desoladoramente la eficacia del apostolado docente de la Iglesia. Este medio consistió en consignar la libertad de enseñanza en solemnes textos constitucionales, pero exigiendo al mismo tiempo, ya en la constitución, ya en las leyes y reglamentos aplicativos, que toda la enseñanza no estatal diera sus exámenes ante los profesores oficiales, (que fuera el Estado el único planificador de los estudios, redactor de programas, etc....). Con esta condición —sin contar, además, la exclusión de todo apoyo económico estatal— bastaba para que la enseñanza de la Iglesia y toda la no oficial quedara en manos de la oficial y por ésta en manos del poder civil, el cual a su vez había de estar en las de la secta o a lo menos bajo su decisión y nefasta influencia. Así había monopolio estatal con apariencia de libertad, y el Estado, entonces enemigo de Dios —en

concreto, la Masonería— sería el educador del alma nacional, conforme a su concepto impío del hombre y de la vida y a su odio a la Iglesia...".

Al aprobar el monopolio estatal como instrumento para laicizar la escuela, decía Macé en el congreso de 1881: "La obra de la Liga es una obra masónica al par que patriótica. Guerra abierta, pues, a la enseñanza libre". [124]

Después de sancionadas las leyes tiránicas de la enseñanza, sostenidas por los masones Ferry y Bert, la masonería ha continuado trabajando infatigablemente en Francia contra la enseñanza católica.

Bélgica no le ha ido en zaga en su ardor sectario. Ya en 1860 las logias toman abiertamente partido contra la enseñanza religiosa; y en 1865 se funda la Liga de la Enseñanza, que vivirá luego en íntima unión con la liga francesa que dirigía Macé. En 1876 la masonería belga resuelve que "la enseñanza pública deberá ser, en lo sucesivo, exclusivamente laica".

Bourlard, Gran Maestre del Gran Oriente de Bélgica, declaró: "El obstáculo opuesto al desarrollo intelectual del mundo entero es la "ignorancia" y el "fanatismo" (los masones traducen: religión y clero). Levantémonos a una; perezca para siempre Roma" (a saber: el catolicismo, el Papa y la jerarquía eclesiástica).

Las logias italianas, en 1898, de acuerdo con el programa de la masonería, redactado por el Judío Nathán, alcalde de Roma, proclamaron la "urgente necesidad de descristianizar a Italia por medio de la enseñanza laica"; y en 1901, se resolvió la abolición de la enseñanza religiosa y se creó la escuela laica obligatoria".

Parecidos "triunfos" —en mayor o menor escala y con dispares vicisitudes según las épocas— obtuvieron las masones en España, Portugal, Suiza, Holanda y Austria; en Alemania con Bismarck, en Inglaterra con Glastone, en Estados Unidos con el presidente masón Grant, en la Argentina con los masones Sarmiento, Roca, Wilde y Mitre; y en gran parte de las naciones hispanoamericanas, gobernadas por masones.

Jesucristo —el padre de nuestra civilización— resultó ser entonces el proscripto de los pueblos civilizados; y los pueblos redimidos con su sangre y modelados en la cultura con la doctrina de su Evangelio, consideraron un peligro para la libertad, la enseñanza de esa misma doctrina que restableció la dignidad humana y la libertad en el mundo.

Con tal sistema de educación pública, la vuelta al paganismo será cuestión de tiempo; pues la inmoralidad y la corrupción, tienen ya su foco irradiador en la escuela; y entonces habrá llegado de nuevo el día en que la humanidad, huérfana de Dios, y en plena barbarie, pida a gritos un nuevo redentor.

Está visto, pues, que la guerra a la enseñanza católica por medio del monopolio estatal y el laicismo escolar, es masónica por sus promotores, masónica por sus embates contra los derechos de la familia y de la Iglesia, cuya destrucción ha jurado; y masónica por los fines e intereses que la animan, que se dirigen a la descristianización de los pueblos, consumando la general apostasía y la divinización de la raza humana, para llegar más fácilmente al predominio universal y al reinado de Satanás sobre la tierra. [125]

MASONISMO Y LIBERTAD, DEMOCRACIA Y PROPIEDAD

Jesucristo, al decir en su Evangelio: "La verdad os hará libres" —véritas liberabit vos (San Juan 8/32— significó que sólo la verdad es garantía de libertad.

Ahora bien; la masonería considera a la libertad como un derecho absoluto e ilimitado, tanto para el bien como para el mal, para la verdad como para el error; y la proclama anterior y superior a toda creencia religiosa y a todo vínculo moral. Así lo declara en su diario oficial "Mundo Masónico" y en la "Chaine d'Union" (Cadena de Unión) de 1865, al afirmar que "el librepensamiento es el principio fundamental de la masonería, o sea la libertad absoluta, universal e ilimitada en toda sus extensión, y no la libertad restringida por las exigencias de la verdad y del bien.

"La libertad absoluta de conciencia, he ahí la única base de la masonería. Ella es superior a todas las creencias religiosas, cualesquiera ellas sean, hasta la misma creencia en Dios. Los masones deben colocarse no sólo sobre las diferentes religiones, sino sobre toda creencia en un Dios cualquiera". [126]

Autonomía absoluta de la razón individual

La doctrina masónica tiene por base la más absoluta libertad de conciencia, o sea, la completa autonomía de la razón individual. Libertad absoluta de pensamiento y de conciencia sobre toda religión y toda moral. El librepensamiento racionalista ideó el principio que justificase su apostasía del cristianismo y proclamó la soberanía de la razón individual.

Como lógica consecuencia de tal principio, ha variado y seguirá variando indefinidamente según las épocas y las personas, a saber: ninguna aberración del espíritu humano le ha sido extraña; y aún hoy día existen logias y "tenidas" de ciertos grados masónicos que sostienen las teorías más extravagantes y absurdas.

Defensora, además del "libre examen" —heredado del protestantismo— rechaza categóricamente el mundo sobrenatural y la revelación divina; y al desligarse de la tradición, pretende hallar en la sola razón humana la única norma de la vida. Así lo profesa el Gran Oriente Español en su constitución: "La masonería no reconoce ninguna autoridad superior a la Razón Humana. La verdad es la que tal razón determine en la conciencia individual bajo la disciplina del más omnímodo libre examen".

En la "Constitución para la Masonería Argentina", reformada en 1939, leemos en su Declaración de Principios: "Para el esclarecimiento de la verdad, no reconoce más límite que el de la razón humana, basada en la ciencia".

Por otra parte, toda su filosofía iniciática se reduce a no imponer ninguna creencia y ningún sistema doctrinal, sino tan sólo encaminar al iniciado hacia el progreso indefinido del ideal masónico.

Tal filosofía es ambigua al extremo y se acomoda a todas las interpretaciones sociales y a todos los estados anímicos del espíritu, salvo al espíritu del católico consciente de su fe.

De aquí proviene el antagonismo que existe entre la masonería y el catolicismo; pues la masonería se sobrepone a toda revelación divina, desconectando a la razón humana de todo vínculo superior; se propone fines antisociales, hace profesión de indiferentismo religioso, y lleva la guerra a una religión que posee todas las señales de ser la verdadera religión sobrenatural y depositaria de una revelación que ha de predicar por todo el mundo.

Toda sociedad que promueve la indiferencia o tolerancia absoluta ante la verdad de una religión positiva, como es el cristianismo, revelada por Dios a los hombres, es contraria al catolicismo. [127]

En un principio aún los protestantes combatieron a la masonería, pero luego cedieron, por su común "protesta" contra la revelación y las especiales obligaciones que de ella se derivan.

Hoy en día, muchos pastores protestantes "liberales" se honran con sus condecoraciones masónicas, y su independencia doctrinal en poco o en nada se diferencia del indiferentismo religioso de los masones.

Para la masonería las ideas católicas son retrógradas y de ellas es menester liberar para siempre a las inteligencias. Aún el nombre de Dios —como lo señalamos más arriba— ha sido desterrado de gran parte de las logias.

El más funesto principio de diisolución moral

Con tales principios se niega toda moral y toda religión aún las naturales. A semejantes aberraciones de la masonería responde monseñor Dupanloup: "Es una verdad evidente que la obligación natural de la religión y de la moral limita la libertad y liga la conciencia individual, a no ser que el hombre pretenda declararse superior a la verdad, a la justicia y al orden natural, moral y religioso, en cuyo caso no habrá ni deber, ni derecho, ni sociedad; sino tan solo licencia, egoísmo, libertinaje e impiedad, proclamados como derechos sagrados del hombre.

Lo que podemos hacer y pensar de hecho, no siempre podemos hacer y pensar con derecho; pues, son principios fundamentales de la razón y del orden natural, los siguientes: "Haz el bien y evita el mal; investiga la verdad y rechaza el error' ; y no el irracional y antinatural de la masonería: "Haz lo que quieras y piensa lo que gustes, tu libertad es absoluta en su derecho para el bien y para el mal, para la verdad y para el error". Negamos la degradación de

tales libertades para la verdad y el bien como para el error y el mal; pues, tales perniciosos principios justifican todos los atentados y todos los crímenes, la degradación y corrupción de los pueblos". ¿Puede haber en plena civilización un principio de disolución moral de consecuencias más funestas como el enseñado por la masonería?

Los masones vociferan: "Igualdad y Fraternidad. Todos los hombres son libres"; pero luego, en las traslogias o talleres de grados superiores, explican así la dorada trilogía, según informes de los afamados historiadores Barruel y Benoit, no desmentidos aún por los "hijos de la viuda":

"Libertad es la independencia absoluta e ilimitada del hombre; es el desprecio de toda autoridad y de toda ley; es, en otros términos, la insubordinación y la rebelión universal. Quien está sometido a una voluntad extraña, aunque sea la divina, no es libre; quien está sujeto a una ley, aunque sea la natural, no es libre; los esposos no son libres; el hijo, bajo la patria potestad, no es libre; el hombre que vive en sociedad no es libre. Por lo tanto, la libertad en el lenguaje masónico, importa rebelión del hijo contra el padre, de los cónyuges contra el yugo del matrimonio, o sea, la destrucción de la familia; rebelión de los súbditos contra los gobernantes, o sea, la anarquía civil; rebelión del hombre contra Dios, o sea, el desprecio y la guerra a la religión". [128]

El hombre, Dios de sí mismo

Se niega en absoluto toda verdad, magisterio, institución y autoridad de origen sobrenatural, y se constituye a la razón y naturaleza humanas, maestras y soberanas absolutas, elevadas al honor de la divinidad, en virtud de esa misma soberanía absoluta que es la que forma la esencia del ser divino.

La razón natural expuesta a contradecirse a sí misma respecto de los principios fundamentales de honestidad y justicia; la naturaleza humana exaltada y divinizada en su propia corrupción, ignominia y desenfrenado exceso; la educación de las futuras generaciones decretada laica e independiente, emancipada de toda idea religiosa, convertida en instrumento, escuela y aprendizaje de abyecto salvajismo "culto"; la multitud sistemáticamente embrutecida, para que con las "añejas" preocupaciones de moralidad y religión nunca sirva de obstáculo a los planes de universal emancipación y supremo señorío de la naturaleza humana; la familia disuelta por la unión libre y el instinto bestial; el individuo libre por sí y en sí mismo como el salvaje propuesto por Rousseau, sin dependencia de ningún ser superior; todos iguales en semejante libertad; la sociedad originaria y perfectamente autónoma; la soberanía que radica en el pueblo, el cual crea la autoridad que es precaria y movediza a voluntad del mismo pueblo, que hace el derecho, dicta las obligaciones, y es el único propietario de la tierra y de los productos de su trabajo individual.

O sea, ni Dios, ni ley, ni propiedad, ni familia, ni autoridad. La humanidad divinizada, sin Dios y en armas contra Dios y contra

todo lo que es de Dios, porque sólo ella es Dios. Delirio extremo de la razón autónoma y emancipada, último exceso de su soberbia: el hombre, Dios de sí mismo.

Con tales ideas, inculcadas incesantemente por la prensa masónica, muchos, sin ser masones, se expresan a cada paso en lenguaje masónico. Son hombres de sentimentalidad católica y de mentalidad masónica, en flagrante contradicción con los principios cristianos.

Esta es la libertad masónica; ésta la soberanía que proclaman.

En este sentido hablaba el masón Fleury en la logia de los Filántropos Reunidos, cuando decía: "No seamos súbditos sino soberanos; así seremos libres".

El historiador Taine nos dice en qué consistió esa libertad: "Los jacobinos —escribe— primero exageraron los derechos de los gobernados hasta abolir los derechos de los gobernantes, y luego exageraron los de éstos como si aquéllos no tuviesen ninguno. Argüían de crimen al más mínimo ejercicio de la autoridad pública, y luego castigaban como un crimen la menor resistencia a ella. La muchedumbre ignorante al ver que se le pone delante siempre la misma copa, cree que se le sirve siempre el mismo licor, y bebe inconscientemente la tiranía con nombre de libertad".

En virtud de la soberanía de la razón humana el hombre se subleva contra Dios, y cada cual se declara libre e igual a El. En nombre de la igualdad se pretende abolir toda jerarquía y toda distinción religiosa, política y social.

Ya sabemos a qué atenernos ahora, cuando los masones y sus epígonos, políticos, religiosos y sociales de todos los tiempos y lugares, nos hablan de "libertad".

La masonería pulverizó todas las legítimas libertades particulares y disgregó los individuos de la sociedad atomizándolos, reduciéndolos a simples unidades matemáticas en el orden político y social. El pueblo quedó así desplumado, pero sigue cacareando: "libertad".

Las naciones pequeñas caen en las fauces de las grandes potencias, y éstas son devoradas por las potencias internacionales; y al fin vendrá la total consumación, o sea, la República Universal concentrada en el Estado Mundial masónico, y éste tendido a los pies del rey del infierno en acto de adoración [129].

"Libertad - Igualdad - Fraternidad"

En cuanto a la igualdad, los masones sugieren que todos debemos pasar por las horcas caudinas de la nivelación masónica para ser cortados con el mismo cartabón y medidos con idéntico rasero.

"Hasta el presente —dicen ellos— hubo ricos y pobres, padres e hijos, esposos y esposas, reyes y vasallos, sacerdotes y legos, católicos y protestantes, judíos, budistas y musulmanes. Pues bien, en lo futuro sólo habrá hombres.

La igualdad trae consigo la comunidad de todos los bienes y aún de las personas. Dios y el hombre son iguales. O no existe Dios o no se cuida de los hombres libres. 'Si existe, se confunde con el hombre y el mundo, y entonces Dios es la Naturaleza".

Así hablan los principales voceros de la masonería que, con Potvin, Lacroix y otros, terminan diciendo: "Nosotros somos nuestros propios dioses; cada uno es su rey y su sacerdote. Fuera pues las iglesias, los sacerdotes, los gobernantes y el mismo Dios". [130]

Con tal libertad y tal igualdad llegamos a la fraternidad universal, en la cual se acaba la distinción de familias, pues todos forman una sola: la Humanidad. No hay diversidad de naciones, pues todos pertenecemos a una sola: la Humanidad. Y no hay variedad de creencias ni religiones, pues todos profesamos una sola fe y vivimos en la misma y única iglesia: la Humanidad.

De esta manera se inmolan en honor del Dios Moloc de la masonería: familia, patria, sociedad y religión; menospreciando todo afecto, todo derecho y toda obligación.

Una elemental decencia nos inhibe para tratar aquí de la "fraternidad" que, según ciertos iniciados, resulta ser el ideal masónico, a saber, el retorno a las nefandas costumbres atribuídas a los templarios, y al reinado de la desenfrenada corrupción maniquea y albigense: los padres espirituales de la ilustre Orden.

Para los masones todo se compendia en la palabra libertad, o sea, emancipación completa de toda ley, de toda autoridad, de toda razón, de todo orden, de toda justicia, de toda honestidad, de toda moral, de toda verdad y de Dios mismo; porque, para los verdaderos iniciados, el hombre libre es para sí mismo: ley, autoridad, religión, justicia, derecho, regla de honestidad y de verdad... Dios mismo. Esta es la esencia de la masonería.

En 1854, el masón Stevens decía en el Gran Oriente de Bélgica: "El libre examen es la esencia de la masonería"; y en el periódico de las logias de Leipzig escribía el masón protestante Mauricio Zille: "El reinado de una autoridad, cualquiera ella sea, es un crimen inaudito para el espíritu de los tiempos modernos".

Plagio infame e hipócrita, hecho al cristianismo

En virtud de lo dicho hasta aquí, el lema masónico: "Libertad, Igualdad, Fraternidad" resulta ser, no sólo una burda mentira sino que es en realidad un plagio infame e hipócrita hecho al cristianismo con el agravante de su funesta adulteración, con el fin de embaucar a los pueblos educados en la doctrina católica, al remedar el lenguaje de las benéficas conquistas que realizó el catolicismo en pro de la civilización a trueque de heroicos sacrificios.

Tal plagio, escandaloso e indigno, que la historia de la civilización demuestra que ha sido robado por el liberalismo masónico al Evangelio y a la Iglesia, tergiversa, calculada y sistemáticamente, las palabras más hermosas y cristianas, en provecho del error y del odio satánico de la secta hacia el catolicismo; poniéndolas al servicio de la incredulidad y de la infamia, para engañar y pervertir a los pueblos.

Sólo la Iglesia ha devuelto la libertad, la igualdad y la fraternidad al género humano esclavizado y corrompido bajo el yugo envilecedor del error, del vicio y del despotismo doméstico, social,

económico y político, sin apelar para esto a la Bastilla, a la guillotina, al Terror, a la Gestapo, a las cámaras letales, a la picana eléctrica, a los tanques y aviones, a la bomba atómica, a los campos de concentración, a las tchekas, a los progroms, a las "purgas" ni a las experiencias soviéticas tras la Cortina de Hierro; sino tan sólo derramando su propia sangre a ejemplo de su divino fundador, el Mártir del Calvario.

Ella restauró en el mundo la dignidad humana diciendo a todos los hombres: "Vosotros sois libres en Jesucristo; sois iguales delante de Dios; y todos sois hermanos en Cristo y en Adam, hijos todos de un mismo Padre que está en los cielos". "Donde reina el Espíritu del Señor allí se halla la libertad". Ubi Spíritus Dómini ibi libértas". (2ª Cor. 3/17).

Ella fué la que restableció la libertad doméstica, económica y social, destruyendo el triple despotismo pagano del padre, del marido y del amo.

Ella fue la que introdujo la libertad e igualdad civil y política con la abolición de castas y de razas del paganismo, y negando el poder absoluta del César, al afirmar que "es menester obedecer a Dios antes que a los hombres" — Oportet obedire Deo magis quam homínibus. (Act. 5/29).

Con tal doctrina los monarcas cristianos — calumniados muchos de ellos de absolutistas — gobernaban de tal manera, que los distintos estamentos del reino, representativos del pueblo, podían decirles con derecho: "Nos, que cada uno somos tanto como Vos, y que juntos valemos mucho más que Vos, Vos facemos rey, con la condición de guardar nuestras leyes e nuestros fueros; e si non, non"

Ella devolvió la libertad, el honor y la dignidad a la mujer, al niño, al esclavo y a los pueblos sometidos, librándolos del yugo del hombre; porque fuera de Jesucristo y de su iglesia, no hay más que dominación del hombre por el hombre, dominación que fatalmente degenera en despotismo y en arbitrariedad, cumpliéndose el dicho de Hobbes: "Homo hómini lupus" — "El hombre resulta para el hombre un lobo", si no se guía por tales principios cristianos de la verdadera libertad, igualdad y fraternidad.

En cambio, el Liberalismo y la Masonería sólo han prostituido ese lema sacrosanto, llevando al cadalso millones de víctimas que exclamaban al morir: "¡Oh, libertad, libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!".

Profanaron los templos donde llegaron a adorar a la "diosa Razón" en la persona de una mujer pública, ofreciéndole incienso en la catedral de París y poniendo el crucifijo a sus pies; saquearon el lugar santo, robaron los bienes de la Iglesia; persiguieron y suprimieron las órdenes religiosas y cometieron toda suerte de vilezas y tropelías, mientras despreciaban a las vírgenes del santuario, tildándolas de "víctimas del fanatismo".

Hermoso y santo es el lema; pero, en manos de los masones y liberales — antiguos y modernos — resulta un verdadero monstruo, sin pies, sin corazón y sin cabeza; pues le falta la base religiosa, la moral del deber y el principio de autoridad.

Enemiga de la libertad y de la democracia

La Iglesia condena el liberalismo masónico porque se basa en la incredulidad y, por lo tanto, desemboca fatalmente en la demagogia; incapacitando al pueblo para el régimen de la libertad.

En cambio, bendice las instituciones basadas en la auténtica libertad, porque conducen a la sana y verdadera democracia, la cual puede y debe ser cristiana, según recomendaba Pío VII, durante el reinado de Napoleón, con estas palabras: "Sed siempre buenos cristianos y seréis buenos republicanos, que los primeros cristianos eran todos demócratas".

Siendo la masonería la antítesis del Evangelio, es, por su misma naturaleza, enemiga de la libertad y de la democracia.

Porque "para ser libres es menester ser virtuosos" —según decía Sócrates— y como "sin cristianismo no hay virtud" —como lo reconoció el masón Diderot—; luego, para ser realmente libre hay que ser buen cristiano.

"Sin la fe no puede vivir la libertad —escribió Tocqueville— y sin la religión sólo puede existir el despotismo". [131]

Idénticos conceptos expresaba el prócer argentino Félix Frías, en la convención bonaerense de 1860: "Son libres únicamente los pueblos educados en la Religión para la libertad, pues no hay libertad donde falta la Religión".

El masón judío y padre del comunismo, Carlos Marx, tuvo que confesar en 1843, que "la concepción democrática del hombre no le era simpática porque era demasiado cristiana". Y más adelante afirmaba: "Es un sueño y un postulado ilusorio del cristianismo que cada hombre tenga valor como ser soberano, aún el inculto y asocial; o sea, que todo hombre sin distinción posea un alma soberana".

Los masones proclaman la libertad religiosa que se traduce en el descreimiento total y en la persecución a la Iglesia; la libertad moral, que es la moral independiente, el libertinaje y la ausencia de todo fundamento moral; la libertad de pensamiento, o sea, la libertad para el error y la orgía de la inteligencia; la libertad en la familia, o sea, la unión libre; la libertad política, que es el derecho a la insurrección, la anarquía y la fuerza del número; y la libertad civil, que se traduce por fraude, intriga, soborno, pandillaje, coima, acomodo, negociado, "saber vivir", latrocinio, camarilla, centralización despótica y ley del caciquismo.

Proclaman toda clase de libertades absolutas, nacidas todas ellas de la libertad esencial del hombre en rebeldía contra Dios y su ley, siendo su ecuación: Libertad de perdición, o sea, humanidad independiente del Dios del cielo y esclavizada bajo el cetro del Dios del infierno.

La masonería no sólo es incompatible con la libertad, sino que es también el paradigma de la antidemocracia; pues ella representa el privilegio, la desigualdad y el principio de autoridad llevado al autoritarismo más deprimente.

Privilegio que monopoliza la verdad ocultándola a los profanos y aún a los masones de graduación inferior; desigualdad, que se manifiesta en su organización jerárquica basada en la iniciación del secreto juramentado; y autoritarismo que sólo concede la direc-

ción de la Orden a un grupo selecto, el cual permanece desconocido para la mayor parte de los mismos masones.

Unos pocos de entre ellos son los "venerables, los grandes, los soberanos, los sublimes, los perfectos, los pontífices, los valientes, los patriarcas, los elegidos, los ilustres, los maestros, los caballeros, los poderosos, los príncipes..." y los demás masones ¿qué son? Y la muchedumbre de los profanos, ¿son, acaso, ilotas; los parias de la humanidad?

Establecen así odiosas distinciones en la sociedad; niegan que todos por igual puedan tener libre acceso a la verdad, cuyo secreto sólo ellos poseen y custodian celosamente.

La inmensa mayoría de los afiliados ignora el "Real Secreto" de los grados "sublimes", que sólo conocerán los integrantes de la masonería dirigente.

En cambio, la verdad católica es para todos los hombres, para todas las clases sociales y para todas las razas. "Id y enseñad a todas las gentes —dijo Jesús— y predicad el Evangelio a toda criatura" —Eúntes docete omnes gentes; et praedicate Evangelium omni creaturae" (San Mateo 28/19 y San Marcos 16/15).

Y si el noble, el rico, el sabio, el dirigente político, el gobernante y el rey quieren salvarse, deberán observar los mismos mandamientos, conocer las mismas verdades y recibir los mismos sacramentos que el plebeyo, el pobre, el ignorante y el último de los ciudadanos.

La mayoría de los masones ignora —como ya explicamos en otra parte— lo que saben los contados privilegiados de los últimos grados; pero todos, sin embargo, son hijos sumisos de la consigna ajena, y van adonde los llevan, sin saber adonde van.

La Revolución Francesa proclamó la democracia, pero, apenas nacida, la ahogó bajo el filo de la guillotina, y la convirtió en la igualdad del degüello general, y en la demagogia y el terrorismo del populacho.

El liberalismo, hijo de la masonería, convirtió en una farsa la representación popular, siendo el sufragio universal el escarnio de la democracia.

Por el contrario, la sana democracia enseñada por la Iglesia Católica, es la muerte de la masonería.

La secta lo presiente y por eso hostiga al catolicismo en todas formas, falseando los conceptos, calumniando descaradamente y tratando de conquistar a los católicos con el señuelo de un progreso aparente y seductor.

Democracia sana y verdadera

El papa Pío XII en su alocución de Navidad de 1944, puntualizó algunos aspectos de la doctrina católica sobre la democracia en conformidad con lo enseñado por la Iglesia en el decurso de los siglos. En este valioso documento leemos: "...Expresar sus propios puntos de vista sobre los deberes y sacrificios que se le impongan; no estar obligado a obedecer sin ser oído; éstos son los derechos ciudadanos que

encuentran en la democracia —como lo infiere su nombre— su propia expresión...".

Distinción entre pueblo y masa: "El pueblo vive y actúa según su propia energía vital —dice el papa—; vive por la plenitud de vida de los hombres que lo integran; cada uno de ellos es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus propias opiniones; las masas, en cambio, son inertes en sí mismas y solamente se mueven desde el exterior; son fácil juguete en manos de quienquiera explote sus instintos e impresiones, prontas a seguir alternativamente una bandera hoy y otra mañana... El Estado, con el apoyo de masas reducidas a la ínfima condición de un mecanismo, puede imponer sus caprichos al sector más sano del pueblo verdadero; de este proceder sale perjudicado grave y prolongadamente el interés de todos, con lesiones que con frecuencia difícilmente sanan... Una democracia sólida, cimentada en los principios inmutables de la ley natural y de la verdad revelada, se apartará siempre resueltamente de aquella corrupción que otorga a la legislatura del Estado un poder sin restricciones ni limitaciones, y que, lo que es peor, hace simple y llanamente del régimen democrático —a pesar de todas las declaraciones formuladas en sentido contrario— una forma más de absolutismo estatal... La majestad de la ley positiva es inviolable únicamente cuando se conforma —o por lo menos no se opone— al orden absoluto (de los seres y de los fines) dispuesto por el Creador, iluminado con nueva luz por la revelación del Evangelio... La honda comprensión de los principios que cimentan un sólido orden político y social, conforme con las normas del derecho y de la justicia, entraña particular importancia para quienes detentan —total o parcialmente— el poder de legislar en cualquier forma de régimen democrático, como delegados del pueblo... Todo cuerpo legislativo debe estar constituído... por hombres selectos, espiritualmente superiores y de carácter íntegro, que se consideren representantes de todo el pueblo, y no mandatarios de una muchedumbre cuyos intereses prevalecen con frecuencia por encima de las necesidades genuinas del bien común; grupo selecto... que refleje todas las fases de la vida del pueblo; hombres escogidos por sus sólidas virtudes cristianas, por su rectitud y firmeza de juicio... hombres de principios diáfanos y recios... Donde se carece de tales hombres, otros son los que acuden a llenar sus puestos, valiéndose de la política para satisfacer la propia codicia, como senda que rápidamente conduce al logro de egoístas beneficios para su casta o para su clase; y en esta carrera por el logro de intereses particulares, pierden de vista completamente y ponen en peligro el genuino bien común...".

Por lo tanto —comenta monseñor Gustavo Franceschi— hay diferencias entre las democracias verdaderas y las de mera apariencia, diferencias que no consisten tanto en la forma concreta de una organización democrática, cuanto en la doctrina que le da sustento y el espíritu que las guía.

Y continúa el comentarista: El Papa afirma en su alocución que no puede haber democracia posible —en el verdadero sentido de ese vocablo— más que dentro de un ambiente cristiano; de lo

contrario degenera fatalmente o en anarquía o en tiranía. Pues si la democracia se quiere construir sobre una concepción materialista del hombre, éste se convierte en centro, y encamina todas las cosas a sí mismo, y surge entonces el individualismo en toda su crudeza, y se producen todos los desastrosos fenómenos económicos y sociales que hemos visto en estos últimos años, en que la democracia fué una palabra y no una realidad; o bien es el individuo sacrificado a la sociedad, y caemos en las formas colectivistas, y el totalitarismo de clase acaba por imponerse.

Por eso concluye el Papa diciendo: "...Si el futuro ha de pertenecer a la democracia, parte esencial de sus conquistas habrá de pertenecer a la Religión de Cristo y a la Iglesia, mensajera de la palabra de Nuestro Redentor y continuadora de su misión de salvar a los hombres. Porque ella enseña y defiende las verdades sobrenaturales y comunica los auxilios sobrenaturales de la gracia en sentido de realizar el orden divinamente establecido de los seres y de los fines, que es el fundamento último y la norma directiva de toda democracia...".

Con el mito masónico de la soberanía popular deificada, las masas pueden llegar a practicar el más repudiable totalitarismo, valiéndose del sufragio universal, que consagra, como ley, la voluntad de la mayoría accidental, aunque la minoría tenga razón; y que subordina, además, a la mudable voluntad popular, la misma voluntad inmutable de Dios.

El imperio de algún dictador, o los manejos inconfesables, o el oro, son quienes generalmente ganan o hacen estas elecciones, y sacan a su gusto los representantes del pueblo, o sea, los personeros de la voluntad popular.

Estos han de ser abyectos esclavos de la consigna masónica que los llevó al poder, o cuando menos, serviles lacayos de las ambiciones de la facción reinante o más adinerada; estafando así al pueblo que los eligió, y que ingenuamente creyó que ejercería su soberanía por medio de tales representantes que, por otra parte, sólo representan a sus intereses personales y a los intereses de su partido, que a su vez es juguete de la masonería, la cual costeó su propaganda y designó sus candidatos.

Desde sus bancas parlamentarias y desde el gabinete presidencial, el gobierno "popular" ejercerá su tiranía "soberana" sobre el pueblo, y siempre en nombre de la voluntad "soberana" de ese mismo pueblo que lo eligió. Existe, por lo tanto, un perfecto antagonismo entre la democracia y la masonería.

La democracia es pública, la masonería es secreta; la democracia reconoce derechos, la masonería los avasalla; la democracia sienta como principio el libre albedrío de los asociados políticos, la masonería los sujeta con juramentos y pena de radiación o de muerte a las órdenes de la superioridad.

Se les obliga por encima de su conciencia, del interés sagrado de la patria y de los dictados de su propia fe. En otras palabras, la masonería se aprovecha de la democracia para traicionar a la democracia. [132]

La libertad y la igualdad en orden a la propiedad

El apotegma de Hobbes: "Homo hómini lupus", traduce el estado de guerra universal producido por el concepto de la libertad e igualdad masónicas; o sea, el derecho de propiedad sin el fundamento en Dios estriba —según el inspirador y maestro de las teorías rusonianas— en el mero hecho de la posesión, sostenido por la fuerza, a saber: la ley de la selva; ya que "el hombre es esencialmente egoísta —según Hobbes— y es un lobo para con su prójimo".

En el Contrato Social, Rousseau escribió: "El Estado, con relación a sus miembros, es dueño de todos sus bienes". Tal es la conclusión masónica con respecto a la propiedad. Tal la teoría del maestro de los masones, repetidor de las tradiciones maniqueas y gnósticas e instigador de las modernas teorías socialistas y comunistas respecto a la propiedad.

El masón D'Alembert le escribía al masón coronado, el rey Federico II de Prusia: "El pueblo es un animal muy estúpido, pero si le predicáis la religión del nivelamiento de fortunas, infaliblemente se aferrará a ella y no querrá otra". [133]

El masón Fichte decía en 1793: "El derecho de propiedad fue introducido por el fraude. Todo es lícito para exterminar a los "nobles" (clase adinerada) y a los "beatos" (clérigos y católicos seglares); porque —según diría el masón y socialista Proudhón—: "La propiedad es un robo".

Escribió el famoso "hermano tripunte", barón de Knigge: "Para restablecer al hombre en sus derechos primitivos de igualdad y libertad, es necesario comenzar por destruir toda religión, toda ley civil, y acabar por la abolición de la propiedad".

En virtud de tales teorías, la masonería, sobre todo en Francia, se apoderó de buena parte del territorio nacional, confiscando los bienes del clero, de los gremios y córporaciones de artesanos, de las obras y fundaciones piadosas y de las fortunas de los miles de emigrados que huían de la guillotina.

De esta manera, poco a poco se va dando cumplimiento al plan comunista del sistema masónico, eliminando a uno de los tres grandes enemigos del hombre que —según la secta— son: La religión, la ley y la propiedad.

Obligaciones emitidas por la institución masónica de crédito bancario fundada en la ciudad de La Plata al fin del siglo pasado.

MASONISMO Y PATRIOTISMO

Según el Contrato Social de Rousseau —hecho para la masonería y que servirá para la Declaración de los Derechos del Hombre— "sólo es libre el que quiere lo que la voluntad general quiere. Nadie debe reconocer a ningún otro soberano fuera de dicha voluntad general, porque al hacerlo, pierde su libertad. Sólo existe el pueblo, o sea, la voluntad de la humanidad. Para él no hay ley, ni autoridad, ni gobierno; porque él es para sí mismo, gobierno, ley y autoridad. Fuera de él, toda ley, autoridad y gobierno es usurpación y tiranía. El derecho de insurrección es sagrado". [134]

Este es, en resumen, el código social rusoniano en el orden político y civil, confeccionado para la masonería y adoptado por todos los revolucionarios del mundo.

Dice el masón Luis Blanc, fogoso apologista de la Revolución Francesa, que Weishaupt —patriarca de la masonería y fundador del iluminismo— concibió así el plan revolucionario de 1789: "Utilizar millares de hombres que, educados lenta y gradualmente, se dobleguen al fin —hasta el delirio y la muerte— a la obediencia de jefes invisibles e ignorados; disponiendo a Europa entera de tal modo que de un golpe quede la "superstición" anonadada, la monarquía derribada, los privilegios de nacimiento anulados y el derecho de propiedad abolido".

El mismo Weishaupt fué quien "maldijo las naciones y el amor nacional como fuente de egoísmo, y las leyes y los derechos como contrarios a la misma naturaleza; y pretendió que se extinguiera el amor a la patria y desapareciera la sociedad para retornar al estado primitivo y salvaje; edad de oro de la humanidad". [135]

Frente a la obediencia obligada a los "Poderes Ocultos Superiores" nada representan los intereses supremos de la patria, ni el bien general del pueblo, ni el respeto a la conciencia religiosa de los demás, ni los sentimientos de honor o de la propia estimación.

Los "iluminados" decían: "El amor a la patria es incompatible con el fin ulterior de la Orden"; y el masón Rebold escribió: "La francmasonería proclama la fraternidad universal, y todos sus esfuerzos tienden constantemente a ahogar entre los hombres los prejuicios de nacionalidad".

Las ideas de patria y nacionalidad son antimasónicas

Juan Witt, grado 33 del rito escocés, Príncipe Sumo Patriarca —o sea, último grado de la carbonería, que corresponde al "Hombre-Rey", último grado del iluminismo — afirmó que "el iniciado en este

último grado, jura la ruina de toda religión y de todo gobierno positivo, sea despótico o democrático".

El barón de Haugwitz, antiguo Gran Maestre de las logias de Prusia, Rusia y Polonia, dijo en el Congreso de Verona en 1822, ante los diplomáticos y soberanos de Europa: "Estoy convencido que el drama comenzado en 1789, la revolución, el regicidio y demás horrores que acompañaron a estos hechos, no sólo fueron combinados en las logias, sino que fueron el resultado de los secretos de los juramentos y de las "tenidas" masónicas. Nuestro blanco era ejercer un influjo predominante sobre los soberanos. La masonería, a pesar de su división en deísta y atea, se dió la mano fraternalmente con el fin de llegar a la dominación universal". [136] Y el canciller de Austria, conde de Metternich, comprobó por medio de documentos secuestrados, que las sociedades secretas de todas las naciones estaban relacionadas entre ellas, formando un solo complot mundial, y obedecían a los mismos dirigentes.

Lo mismo aseguraron el historiador masón Clavel, secretario general del Gran Oriente de Francia, y el presidente provisional de la república francesa, el poeta Alfonso Lamartine.

El masón Degargen decía en 1848, repitiendo las palabras de Zille: "El reinado de cualquier autoridad es un delito para el espíritu moderno. La rebelión ha de reemplazar a la obediencia y ha de aplastar el imperio de la "superstición".

El masón Dupont afirmó que "cuando los clericales dicen que nosotros no queremos ni gobierno, ni ejército, ni religión, dicen la verdad".

Con este criterio el masón Assinel pudo escribir en su mensaje a los socialistas y comunistas en nombre de sus "hermanos": "Proclamamos en alta voz nuestra adhesión a la Internacional de los Trabajadores, que es la "sublime" masonería de todos los proletarios del mundo".

El duque Fernando de Brunswich, el Gran Maestre de la masonería universal, afirmó en el célebre congreso masónico de Wilhelmsbad, de 1782: "La masonería ha envenenado a la humanidad por muchas generaciones. Obra suya es la fermentación que reina en todos los pueblos. Su plan se reduce a hacer pedazos todos los vínculos sociales y a desvastar el orden civil entero".

Las ideas de patria y de nacionalidad son antimasónicas, pues son particularismos que, según ellos, se contraponen a la universalidad de sus doctrinas. Son restricciones que encadenan su libertad absoluta, desequilibran su igualdad y matan su fraternidad. No nos extraña, pues, que Rousseau haya dicho: "El patriotismo es una insensatez" [137]

Escribió Weishaupt: "Resfriad y dejad de lado el amor a la patria, y los hombres de nuevo se amarán como hombres. Aún el pueblo democrático es déspota y tirano, pues ¿qué derecho tiene esa multitud a imponerme su voluntad? Seamos más bien ciudadanos del mundo. Apreciad la igualdad y no os acongojéis cuando veáis arder a Roma, París, Madrid, Londres o Viena a la que llamáis vuestra patria".

El fundador del socialismo argentino, Juan B. Justo, decía en el Ateneo de Buenos Aires, el 18 de julio de 1898: "Veo que todavía

cada pueblo tiene una bandera, y deseo que mientras la humanidad no tenga una, la argentina flamee en estas tierras"; o sea, mediatizada a la roja del proletariado. (Reproducido en "La Vanguardia" del 26 de abril de 1956).

El socialista argentino, Mario Bravo, dijo algo más el 9 de junio de 1909: "He nacido en este país y no tengo otro título para llamarme argentino. Poco me aflige el pensar que hubiera podido nacer en otra parte. ¿Y qué valor tiene para mí, socialista, es decir, ciudadano de la Internacional, la bandera azul y blanca de este país? ¡Ninguno! La bandera argentina no es otra cosa que el símbolo político del gobierno que soporta esta comarca de la tierra. Mañana esta comarca puede pertenecer a la clase gobernante de los Estados Unidos y entonces tener otro gobierno, desde que no podemos dejar de tenerlo. ¿Es razón de cordura entonces que carguemos con todos los atributos y farolerías de la clase que gobierna? ¿Aceptaremos eso nosotros, los socialistas, que mañana revolcaremos las instituciones de esa burguesía con su bandera argentina, para suplantarlas con las instituciones sociales, con la bandera roja de la Internacional? Dejemos la bandera donde está, mientras el símbolo no estorbe. El proletariado no tiene por qué ni para qué colocarla al lado de su estandarte rojo de combate". (En "La Vanguardia" de ese día).

En 1899, en la célebre tenida del 28 de julio, el gran masón argentino José C. Soto había dicho: "Por sobre todas las creencias, por sobre todas las razas, por sobre todas las nacionalidades, de existencia bastante efímera, está el lema perenne e inmutable de la francmasonería: libertad, igualdad, fraternidad. Sobre la idea del amor al suelo en que se nace, está la idea de la "humanidad" que tiene como enseña la masonería universal. Masónicamente hablando, hasta los sentimientos más íntimos, más delicados y más generosos de familia, de hogar y de nacionalidad deben callar cuando un "interés humano" llama a la masonería al cumplimiento de su deber".

Tales son los sentimientos "patrióticos" de los masones argentinos y de sus entenados los socialistas, de los cuales dijo el 3 de agosto de 1904, el socialista y masón Leopoldo Lugones, que desilusionado abandonó sus filas: "El socialismo fue y continuará siendo un partido extranjero".

Fundación del estado universal sin ley humana ni divina

Lessing, brillante lumbrera de la masonería, decía en 1778: "Los masones son hombres dedicados a la destrucción del sentimiento de patria, de las creencias religiosas y de la diversidad de las condiciones humanas". [138]

Bluntshli, el Gran Maestre de la masonería alemana, decía: "Existe un Estado absolutamente independiente de la ley divina, que debe llegar a abrazar la humanidad entera por medio de las logias de todo el mundo. El progreso consiste en suprimir los estados menores. Por encima de las grandes potencias nacionales, se hallan las «potencias»

(masónicas) del mundo, las cuales adoptan en su expansión la forma imperialista".

El fin que se propone la masonería es, por lo tanto, dominar totalmente el mundo, aniquilar toda idea de patria y nacionalidad y fundar el Estado Universal sin ley humana ni divina. Así lo afirma también Clavel, cuando dice que "la gran empresa intentada por la masonería es borrar entre los hombres la distinción de creencias, de opiniones y de patrias". [139]

Bazot, que fué, como el historiador Clavel, secretario del Gran Oriente de Francia, decía a los franceses: "Francia no llegó todavía a la perfección de las doctrinas de la masonería. La tierra que ocupáis es sólo el lugar de vuestro nacimiento y donde queréis morir, pero vuestra patria es el universo".

El ministro masón Constans decía en 1886: "La masonería no conoce fronteras. Cuando el mundo entero se «civilice» y se «ilustren» todos los pueblos; entonces será una realidad nuestro sueño: Tener por patria el mundo y por nación la humanidad".

De lo expuesto concluimos, por sentencia unánime de los "sublimes" maestros, que la masonería reniega de la patria y de la nacionalidad, anula todas las obligaciones del patriotismo, lo condena como insensatez y criminal atentado de lesa humanidad, y engrandece además la traición a la patria como virtud la más heroica. [140]

Historia de traiciones

La historia de Francia —como ya hemos visto— es una cadena no interrumpida de intrusiones y hazañas masónicas en el campo político: los preparativos de la revolución —madre de todas las revoluciones modernas— los triunfos militares de la Primera República, facilitados por las traiciones masónicas; y Napoleón, levantado y protegido por la masonería, y más tarde por ella desamparado y sumido en la nada. Como asimismo Luis XVIII y Carlos X por ella encumbrados y luego vendidos; Luis Felipe, por sus "hermanos" sentado en el trono y por ellos despedido a puntapiés; y la implantación de la Segunda República, del Nuevo Imperio y de la Tercera República masónicos.

En los demás países señálase la absoluta preponderancia de las ideas e instituciones masónicas; y la inspiración masónica sustituyendo en el régimen de los pueblos a los dictámenes de la justicia y del patriotismo.

Basten como ejemplos la influencia masónica en los reinados de la emperatriz María Teresa de Austria y de su hijo José II; la dominación masónica en Prusia y en Italia con sus reyes y ministros, y en España con Carlos III y sus ministros, y con las Cortes de Cádiz y gobiernos subsiguientes; de tal manera que la crónica política española se confunde con la crónica de la masonería. (Cfr. "Masonería Española" de Carlavila pp. 50 a 350).

A España se asemejan Portugal y Bélgica, que por largos años, fué la ciudadela del masonismo.

Otros ejemplos son la diplomacia rusa regentada por los judíos, los asesinatos masónicos —ya señalados— de reyes, príncipes, emperadores y ministros; los movimientos políticos masónicos que se inician en 1820, la revolución general de 1848; la unidad de Alemania y la unidad de Italia; la persecución del Kulturkampf de Bismarck que desde Alemania se va extendiendo por toda Europa; la Internacional, el anarquismo, el socialismo; el liberalismo en todos sus grados, como rey del mundo, y el comunismo avasallador con su materialismo y ateísmo que propende al más crudo paganismo hasta entronizar a Satanás como rey de la humanidad.

Los masones, en su proverbial cinismo, se adaptan en todos los países a sus respectivas legislaciones, como leemos en la Cadena de Unión: "Todas las constituciones y códigos son buenos, a condición de que el veto masónico sea su necesario y saludable correctivo".

Esta y no otra es la política de la masonería: política del regicidio; del derecho a la insurrección; de la demagogia, de protección al socialismo, a la anarquía, al comunismo, y de odio a las sanas tradiciones sociales, a la propiedad y a la familia.

Política masónica de entronizamiento de la razón y de omnímoda independencia y endiosamiento de la humanidad; política de mentira, de hipocresía, de corrupción y de inicua propaganda de irreligiosidad y ateísmo; política de secularización y tiránco monopolio de la enseñanza; política masónica de saqueo de los bienes eclesiásticos, de atropello y supresión de los institutos y órdenes religiosos; política de opresión e inhumana persecución a la Iglesia de Cristo hasta conseguir su exterminio, para inaugurar el soberano imperio de Satanás sobre todas las naciones y tribus de la tierra. [141]

Principal fautora de las revoluciones políticas y sociales

E masón Juan Róbison escribió: "Es muy cierto que ya antes de 1747 exstía una asociación formada con el único y exclusivo fin de arruinar desde sus cimientos las instituciones religiosas y echar por tierra todos los gobiernos de Europa. Esta asociación derramada por todas partes tiene sus escuelas en las logias masónicas". [142]

Malapert, orador del Supremo Consejo escocés y fundador con Pelletan del Solidarismo masónico de los librepensadores, señala que "en el siglo XVIII estaba la masonería tan ramificada por todo el mundo que nada se ha hecho sin su consentimiento".

Para nadie es un secreto que la masonería ha sido la principal fautora de las revoluciones políticas y sociales. Los mismos masones atestiguan que "la influencia de la Orden en todo el movimiento revolucionario, que se desarrolla durante la época moderna, salta a la vista sin disfraz alguno en los siglos XVIII y XIX". [142'] En 1854 el masón Verhoegen, Gran Maestre belga, decía: "Si la opinión liberal triunfó en Bélgica, a la masonería debió su victoria". Lo mismo podemos afirmar de Francia, España, Italia, Portugal, Suiza, Polonia, Austria, Rusia, Hungría, Prusia y gran número de repúblicas americanas, según lo advirtieron el estadista y publicista inglés D'Is-

raeli, el cardenal Manning, monseñor Ketteler y los famosos escritores Eckert, Benoit, Barruel, Deschamps y Jannet que, con el cardenal Mathieu, nos dicen: "Abrigamos la profunda convicción de que la mayor parte de los grandes y funestos acontecimientos de nuestros días han sido preparados y consumados por la masonería". [143]

A la masonería se debe el josefismo de Austria, la expulsión de los jesuítas y la extinción de la Compañía, obra infame del ministro Choiseul en Francia, Aranda en España y América, Pombal en Portugal y Tanucci en Nápoles; y la secularización y monopolio de la enseñanza, cuyo plan trazó Le Chalotais y modeló D'Alembert.

La Revolución Francesa, llamada "la Grande", y las revoluciones europeas fueron decretadas y realizadas por los centros masónicos. Las pruebas las ofrecen los mismos historiadores de la secta, como el masón inglés Juan Róbison.

Napoleón fué el apóstol y ejecutor de las ideas y de los planes masónicos de la "gran" revolución; del cautiverio del Papa Pío VII, de la destrucción del poder temporal de la Santa Sede; de la abolición de los principados eclesiásticos de Alemania, del monopolio universitario y de la constitución civil del clero.

Las victorias de Napoleón

La historia de las victorias de los ejércitos napoleónicos se confunde con la historia de las traiciones masónicas en los pueblos dominados.

Escribe Barruel, y lo prueba con numerosos y aplastantes testimonios, que "los masones precedían en todas las expediciones a los ejércitos y a sus cañones. Dentro de las fortalezas estaban los traidores que habían de abrir las puertas. Había traidores en los ejércitos enemigos y los había en los consejos de los príncipes; las masones disponían y allanaban los caminos". Todos los masones conspiraban y estaban preparando la entrega de sus respectivas patrias.

En el Manifiesto del Gran Oriente de París leemos: "Se intima a todas las logias que unan sus esfuerzos para mantener la revolución y le procuren en todas partes partidarios, amigos y protectores, que propaguen la llama y levanten el espíritu".

Brunswick, el generalísimo de los aliados, pudo reducir a polvo a Dumouriez y salvar al rey, pero era el Gran Maestre de todas las masonerías, nombrado en Wilhelmsbad; masones eran los generales franceses, masón el rey de Prusia y protector de la masonería; y —en riesgo de perecer la masonería, quien sabe hasta cuando— hizo lo que debía hacer un "buen masón", para luego recoger la paga de su traición tramada en las logias masónicas, o sea, los famosos diamantes de la Corona de Francia, y el oro y los millones con que le obsequiara el audaz Dantón y sus cómplices jacobinos.

A pesar de lo convenido con Prusia, Austria, Inglaterra y Rusia y de su superioridad bélica, el "duque de los diamantes" anunciaba

las batallas, pero luego daba las órdenes de retirada, dejando el campo al enemigo. [144]

Bélgica, Holanda, Renania, Saboya, Suiza, Malta e Italia estaban plagadas de logias, las cuales "convencían a los patriotas de la imposibilidad de defender las posiciones y fomentaban la entrega y la deserción general".

Así los ejércitos napoleónicos conquistaban las ciudades, provincias y reinos donde dominaba la antipatriótica secta de los masones; cometiendo por añadidura los más atroces actos de barbarie y vandalismo en los estados pontificios.

Las mismas traiciones a la patria, urdidas por la masonería, se registraron en Polonia, Cercano Oriente, Rusia, Suecia, Austria y Alemania, cuyas logias no satisfechas con las traiciones parciales, instaban en su comunicado de los "treinta y tres artículos", que entregaran de una vez todo el imperio alemán a la revolución.

Como resumen de todos estos hechos escribe Deschamps: "Napoleón encontró en todas sus campañas vigoroso apoyo en las logias masónicas, y con frecuencia su talento militar era auxiliado por la traición de los caudillos del bando opuesto. Los testimonios de los contemporáneos de los sucesos son suficientes para aclarar aquella serie de victorias no interrumpida por ningún desastre, y el entusiasmo artificial con que los italianos y alemanes acogían a los vencedores que los trasquilaban". [145]

Traición la más colosal, desvergonzada y escandalosa, amasada muy de antemano y llevada luego a su más cumplido efecto por la masonería cosmopolita: cáfila de "malleteros" apátridas que digitan desde sus comandos ocultos la política mundial.

Dice Eckert, el historiador de la secta: "La masonería abrigaba la esperanza de que con la dictadura napoleónica ella reuniría a todos los pueblos en un solo reino de «hermanos», cumpliendo así todos los fines de la orden; hasta realizar su plan de la República Universal.

"El fracaso ante los ataques franceses, dice más adelante, fue debido a la infidencia de los oficiales alemanes bajo la dirección de los jefes supremos de la masonería". Y termina así: "Con todo, al echar de ver que el glorioso Capitán supeditaba la masonería a su personal ambición y a los intereses de su familia, en el acto lo abandonó. Alzáronse contra él, en 1809, todas las logias de Europa, y como consecuencia caminará de derrota en derrota hasta ir a parar en la roca de Santa Elena". [145']

En su "Historia de la Revolución Francesa" escribió el masón Luis Blanc: "La masonería había tomado un desarrollo inmenso. Extendida en Europa entera, presentaba por todas partes la imagen de una sociedad fundada sobre principios contrarios a los de la sociedad civil. Por las bases mismas de su existencia tendía a desgarrar todas las instituciones. Es verdad que la Orden masónica hablaba de sumisión a las leyes y del respeto a los soberanos; que los masones brindaban por el rey en los estados monárquicos y por los supremos magistrados en las repúblicas, pero estas reservas eran impuestas por la prudencia... Allí se preparaban los conspiradores y los sectarios. Al lado de los "hermanos", a quienes la masonería no servía más que para ocupar los ocios y halagar la vanidad, había

aquellos a quienes agitaba el espíritu de las revoluciones... Se crearon sublogias para los más ardorosos; éstas eran los santuarios tenebrosos (de la Orden) .. En los príncipes halló protectores, porque se les ocultaba cuidadosamente la finalidad de sus grados, y sólo sabían de masonería lo que se les podía mostrar sin peligro". (Cfr. Dicc. Enc. T. II, p. 400).

Odio a la Patria

La masonería lleva en sus entrañas el odio a la patria. Este odio es condición necesaria de su existencia, impulsor de sus empresas políticas y sociales y tenebroso secreto del gobierno de muchas naciones; porque el "hermano", cuánto más venal es, más traidor y desalmado antipatriota, mejor masón.

Boully, segundo Gran Maestre de Francia, decía a los militares, confirmando estas consignas masónicas: "No distingáis ni la nación, ni los uniformes; no veáis sino "«hermanos», y recordad vuestros juramentos". Y el masón Lefevre añadía: "Porque las leyes inexorables de la guerra han cedido al poder de la masonería". [146]

"Para las sectas masónicas sin Dios y sin Patria, y para todos sus compañeros de ruta, nada hay tan odioso como una nación cimentada en la unidad de sus tradiciones heroicas y cristianas, y como una sociedad equilibrada en que el mismo proletariado — en lugar de perder sus últimas libertades y sus últimos bienes morales siguiendo mentidas banderas de redención internacional — se aferra a la Fe de sus mayores y al amor de su tierra".

OBJETO Y ACCION

Los ritos masónicos inglés, escocés y norteamericano definen a la masonería como un "hermoso sistema moral, revestido de alegoría e ilustrado con símbolos", y como "una ciencia que se ocupa en la investigación de la verdad divina".

El rito alemán afirma que es "la actividad de los hombres, íntimamente unidos, que sirviéndose de símbolos —tomados principalmente del oficio de albañil y de la arquitectura— trabajan por el bienestar de la humanidad, por el imperio de la moral, que ennoblece al hombre, y por la paz universal". El Gran Oriente belga dice que es "una institución cosmopolita, que tiene por objeto la investigación de la verdad y el perfeccionamiento de la humanidad".

El artículo 2º de los Estatutos de la Masonería Argentina, aprobados en 1955, dice: "La masonería es una institución que reconoce la existencia del Gran Arquitecto del Universo; y todas sus enseñanzas, actos y ceremonias se dirigen a captar la esencia, el principio y la causa de todas las cosas. Investiga las leyes de la Naturleza para extraer de ellas las bases de la moral y de la Etica". [147]

El masón John Truth la define como "una institución universal de la moral universal, de las ciencias y de las artes, los sentimientos que procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de filantropía y la tolerancia religiosa; y que tiende a extinguir los antagonismos de nacionalidad, raza, opiniones e intereses, y el fanatismo y la superstición; uniendo a todos los hombres por los lazos de la solidaridad". [148]

La constitución del Gran Oriente de Francia, promulgada en 1865 y modificada en 1871, dice: "Artículo 1º — La francmasonería, institución esencialmente filantrópica y progresiva, tiene por objeto la investigación de la verdad, el estudio de la moral y la práctica de la solidaridad; trabaja por las mejoras materiales y morales para lograr el perfeccionamiento intelectual y social de la humanidad; sostiene como principios la tolerancia mutua, el respeto de los demás y de sí mismo y la libertad absoluta de conciencia; se opone a toda afirmación dogmática y tiene por divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Es su deber vincular a todos los hombres con los lazos fraternales que unen a los francmasones en toda la redondez de la tierra; y recomienda a sus adeptos la propaganda, por el ejemplo, la palabra y los escritos, siempre bajo la reserva de la observancia del secreto masónico". [149]

En el discurso de clausura del convento masónico de 1901 afirmó el masón Hubbard que "la masonería es una religión que reúne a la gran comunidad de los librepensadores prácticos". El experi-

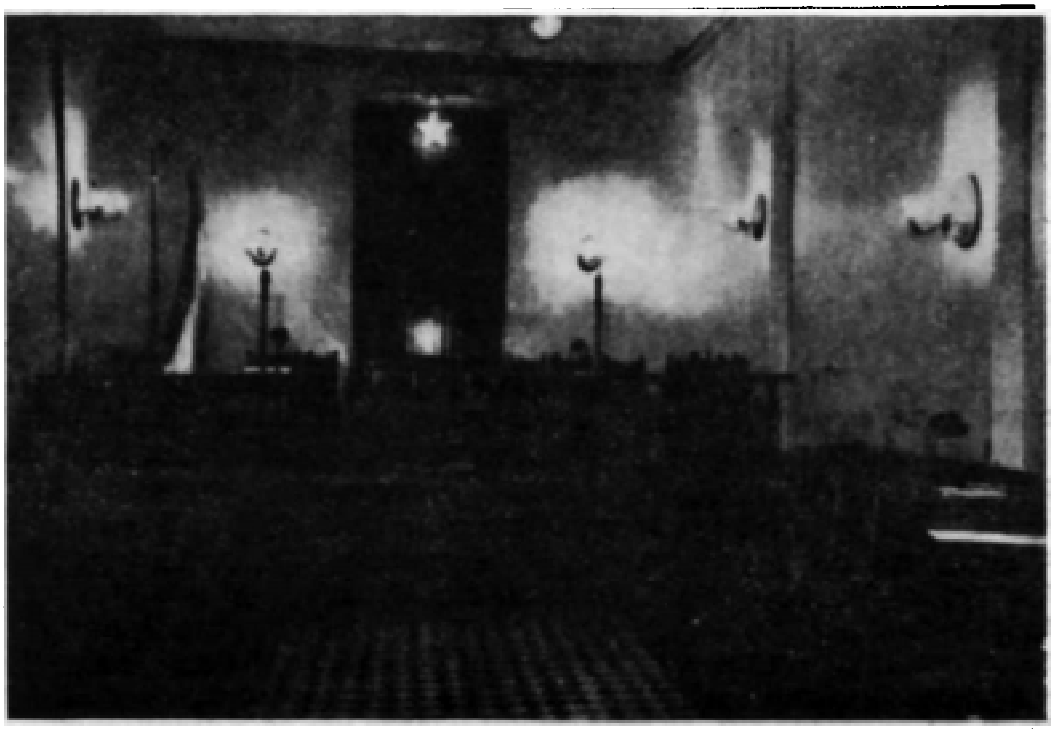

El "oriente" del templo de una de las logias masónicas de Buenos Aires. (D. E. M.)

Modelo de diploma del grado 33, último de la masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. (D. E.M.)

mentado masón inglés Róbison, según ya dijimos, escribió: "La masonería es una asociación formada con el resuelto designio de extirpar todas las religiones y acabar con todos los gobiernos de Europa". [150]

El protestante Eckert, famoso historiador de la secta y desengañado de la misma, declaró que "la masonería es un principio activo de destrucción, en daño de la Religión, del Estado, de la Familia y de la Propiedad; y que se vale como medio, de la astucia, de la traición y de la violencia".

El célebre Weishaupt, maestro de maestros masones, afirmó que "el fin de la masonería es rehabilitar al hombre en sus primitivos derechos de libertad e igualdad por medio del aniquilamiento de toda religión y de toda sociedad civil, y la abolición de la propiedad; porque el primer golpe dado a la igualdad es la propiedad y el primer asalto a la libertad provino de las sociedades políticas y de los gobiernos; y, además, los sostenes de la propiedad y de los gobiernos son las leyes civiles y religiosas". [151]

Sustituir la civilización cristiana por el librepensamiento

De acuerdo con estas fórmulas oficiales y otras muchas que podríamos citar, y con todo lo que conocemos ya de su historia y de su doctrina especulativa y práctica, podemos definir a la masonería como "una asociación secreta que tiene por fin sustituir la civilización cristiana por las doctrinas del librepensamiento"; o sea, "destruir la actual civilización, esencialmente cristiana, para fundar en su lugar el mundo masónico, basado sobre el racionalismo ateo".

En su discurso del 21 de marzo de 1953 decía el Gran Maestre de la masonería italiana, Hugo Lenzi: "El cristianismo es el más feroz enemigo del único tesoro del cual ha sido dotado el hombre, a saber: la libertad de pensamiento". Y luego añadía: "Los masones son los centinelas siempre vigilantes para defender nuestras directivas en la vida profana, ubicados estratégicamente para inferir en el proceso evolutivo de la humanidad, apoyando unas corrientes y obstaculizando otras". [152]

El liberalismo —última consecuencia del racionalismo— ha minado civilizaciones, aplastado religiones y destruido patrias. La difusión de esta ideología liberal se la debemos a los masones que concentraron la quintaesencia de su ideario en los treinta y cinco volúmenes de la Enciclopedia, editada por la Gran Logia de Francia, bajo la dirección de Diderot y D'Alembert, desde 1751 al 1765. Federico Nicolás —el Diderot alemán— hizo otro tanto en Alemania con su "Biblioteca Universal".

El masón Grisar ya había dicho refiriéndose a la doctrina encarnada en todos los miembros de la "hermandad": El liberalismo somos nosotros; nosotros su pensamiento, su alma y su vida". Como el liberalismo masónico se halla en diametral oposición con el catolicismo, el órgano oficial de la masonería belga reconoció, en abril de 1875, que "lógicamente nadie puede ser "liberal" en política y católico romano en religión".

La masonería, después de haber destruido en el alma de nuestros contemporáneos las ideas y los sentimientos que constituían la civilización cristiana, ha trabajado incesantemente por todas partes para establecer la "Nueva Humanidad"; y ejerce al presente en muchas naciones una auténtica soberanía moral.

Esta secta secreta afilia principalmente los grupos minoritarios de la Política, la Prensa y la Enseñanza para lograr en cada país, por el complot, la astucia y la protección extranjera, apoderarse de la dirección y del mando de las naciones. Es harto flexible y se adapta a todas las circunstancias y necesidades de los tiempos. Invade los partidos turnantes en el gobierno, penetra en la universidad, se filtra en las fuerzas armadas socavando la disciplina, se introduce en la prensa, y atrae a las logias a los cabecillas de los sindicatos cuando advierte que el peso de las masas va a ser decisivo en la política. [153]

Y nuestra sociedad, con sus medios generales de propaganda, enseñanza y educación, corrupción sistemática, leyes y gobiernos, masoniza sin saber, y coopera, sin darse cuenta, a los planes deletéreos de la secta, la cual utiliza la enorme maquinaria de que dispone para evitar, por todos los medios, el encumbramiento de los católicos, o para obstruir sistemáticamente su acción gubernativa.

En su profunda visión histórica el Papa Pío IX, el 21 de noviembre de 1873, la apellidó con justicia: "Sinagoga de Satanás"; porque, a la verdad, es —según su augusta definición— la "síntesis de todas las herejías, el resumen de todas las rebeliones del hombre contra Dios y del individuo contra la sociedad; y porque reúne en su seno a todos los que, habiendo renegado de Dios y guiados por la soberbia y el odio, ya no atienden más que a su propio modo de pensar; y se imaginan que el hombre, al igual que los brutos, podrá en lo sucesivo reglar toda su vida, rechazando toda preocupación sobrenatural y yendo en pos de las solas exigencias de la materia".

Perpetua revolución y continua anarquía

Ningún estudioso de la masonería cree en las clásicas definiciones y en los humanitarios propósitos enunciados por sus doctores y órganos oficiales, escritos "para la exportación, pour la galerie" o sea para los "profanos" y para los mismos masones no iniciados en el "Real Secreto". Por lo tanto, su fuerza estriba en su secretismo. El masón argentino Luis Alejandro Mohr afirmó en 1899 que "la masonería, sustraída al medio común, vive en el misterio y por el misterio". Y el artículo 7º in fine del Reglamento General de la masonería argentina dice textualmente: "El secreto es el primer carácter de la Orden". Este secreto consiste, no tanto en la obscuridad de sus actuaciones —harto conocidas— cuanto en la ignorancia de parte del público en general y de la mayoría de sus adeptos con respecto al fin al cual tiende, que es la perpetua revolución y la continua anarquía; propendiendo siempre y por todos los medios a su alcance, a la implantación total o parcial de su maléfica doctrina.

En el congreso masónico universal de Ginebra de 1902, algunos delegados decían que había que renunciar a todo fanatismo religioso; otros afirmaban que sólo habrá base sólida de convivencia humana si existe la creencia de un Dios eterno. Unos añadían que el patriotismo es una virtud cardinal, otros, en cambio que sólo debe profesarse el amor a la humanidad. Los delegados de Francia, Italia, Bélgica, Portugal, España, Suiza, Luxemburgo, Holanda, Hungría, Egipto y naciones latinoamericanas abogaban, ante todo, por la descristianización del mundo; los de Inglaterra, Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos de Norte América, etc .. sostenían la conveniencia de conservar cierto tradicionalismo religioso y social.

A pesar de tales divergencias —al parecer fundamentales— los masones sustentan en todas partes, en sus "tenidas" secretas e igualitarias, el germen de todas las destrucciones: ya que representan ellos, a lo menos en potencia, el espíritu de indepedencia individual y de sublevación ante el principio de autoridad.

Las inscripciones estampadas en sus diplomas y documentos: Lux ex ténebris; ordo ab chao; igne natura renovatur íntegra; etc... manifiestan la suprema aspiración de la masonería, a saber: producir las tinieblas y el caos en el mundo para renovar la humanidad según sus leyes y doctrinas e implantar, sobre tales ruinas, el "nuevo orden" iluminado por la "luz masónica".

En cuanto a la religión, poco importa que hablen aún del Gran Arquitecto del Universo, pues —según sus doctrinas ya comentadas— cada cual puede interpretar a su manera este "concepto social", en nombre de la libertad y de la razón; ya que, en virtud de la constitución de 1723 —carta magna y fundamental de la masonería moderna— basta que sus adeptos sean "buenos y leales, hombres probos y de honor".

En los distintos países la masonería manifiesta tendencias diversas, adaptándose hábilmente al medio en que vive, en conformidad con su táctica preestablecida. En los países protestantes parece haberse mantenido deísta; en cabio en los latinos y católicos predomina el odio antirreligioso.

A pesar de ser las masonerías inglesa y norteamericana menos revolucionarias, antirreligiosas y antisociales que las del resto de Europa y América, o sea, la europeocontinental y la latinoamericana; no obstante han cooperado con todas ellas en la persecución de la Iglesia Católica y en la destrucción del orden cristiano fuera de sus territorios nacionales; y, en su propia patria, aliadas al protestantismo, cobijaron a todos los revolucionarios extranjeros, y produjeron el absoluto indiferentismo religioso y el descreimiento general en que vive el mundo.

En Estados Unidos más de cincuenta periódicos oficiales de la masonería escriben al unísono con "The New Age" de Wáshington, órgano del Supremo Consejo del Rito Escocés, con una tirada de más de un millón de ejemplares. En ellos se envilece a la Iglesia Católica y se pide su destrucción; al Papa se le llama "el enemigo y la maldición de la humanidad"; y se proclama el propósito de la masonería de librar al mundo de la tiranía de Roma sobre la conciencia y el librepensamiento. [154]

Estos párrafos de la pastoral del 11 de abril de 1926 del arzobispo de Baltimore y primado de Estados Unidos, monseñor Miguel Curley, condenando la intervención del gobierno de su país a favor del gobierno masónico - comunista de México, vienen a corroborar lo que acabamos de expresar: "Nuestro gobierno — dice la pastoral — no ha hecho otra cosa, durante los últimos doce años, que intervenir en los asuntos de México. . Como norteamericanos y como católicos tenemos el derecho y el deber de clamar contra la persecución religiosa de México... Nosotros los norteamericanos somos sumamente responsables de tales sucesos... El 80 % del dinero gastado por el gobierno de México en Estados Unidos se destinó para abastecer al ejército rojo de Calles. Carranza y Obregón (predecesores de Calles y masones como él) gobernaron en México en virtud de la aprobación de Wáshington que los protege. Calles está ahora en el poder y continúa su persecución contra la Iglesia porque sabe que está de acuerdo con Wáshington . Nosotros, mediante nuestro gobierno, armamos a los bandidos asalariados de Calles. Nuestra amistad lo alienta en su nefasta empresa de destruir hata la idea de Dios en el corazón de millares de niños mejicanos..."

Trabajos entre bastidores

En cuanto a la política, su "gran obra" a cumplir — pues la ya cumplida está escrita en páginas negras y rojas de la Historia — es la expresada en la "Historia de la Masonería", publicada en Francfort en 1852, a saber: "El mundo es una gran república, donde cada nación es una familia y cada individuo un hijo". A establecer tal República Universal Masónica tienden los programas de la masonería elaborados en los congresos internacionales de París en 1889, de Anvers en 1894, de La Haya en 1896, el segundo de París en 1900, de Bruselas en 1904, de Roma en 1911 y en todos los subsiguientes hasta nuestros días.

El judío Benjamín D'Israeli, Lord Canciller y gran estadista inglés, escribió en 1876: "El mundo es gobernado por individuos muy distintos de los que se imaginan los que no meten los ojos entre bastidores. Los gobiernos de este siglo no tienen que habérselas solamente con los otros gobiernos sino además con las sociedades secretas: elemento que se debe tener en cuenta, pues a última hora puede nulificar todos los arreglos, dado que tiene agentes por doquier, y agentes sin escrúpulos".

El ministro inglés Jorge Canning ya había indicado, medio siglo antes, quién dirige los hilos de todo este mecanismo mundial, cuando dijo: "Existe en las manos de la Gran Bretaña un poder más terrible que el que vió jamás en acción durante la historia la especie humana; porque se alistan bajo sus banderas todos los descontentos y todos los ánimos turbulentos del siglo".

Luego su sucesor, el masón inglés y primer ministro, lord Pálmerston, enarbolará esta bandera de Canning, provocando la Gran Revolución de 1848 en toda Europa.

En Londres se hallaba radicado el estado mayor judío que dirigía y financiaba el movimiento.

Marx y Engels —ligados con los Rothschild— marchaban de allí hacia Alemania, a fin de participar de la revolución social e impulsarla hacia el comunismo, de acuerdo con el Manifiesto que habían lanzado al mundo el año anterior. [155]

El protestante Eckert, erudito alemán que escribió la mejor historia de la masonería, afirmó: "Todo hombre de Estado desconocerá su época, ignorará las causas de los acontecimientos que se cumplen en el terreno de la más alta política, no se explicará lo que sucede en toda la vida política y social de los pueblos, no comprenderá el sentido que tienen hoy "ciertas palabras" y, en suma, no verá más que simples hechos sin penetrar su significado y sin saber qué partido tomar frente a los mismos; si es que no estudia a fondo la masonería y no comprende su naturaleza y su modo de obrar".

Los masones introducen hombres de su confianza en los Congresos, Cámaras y Parlamentos y en la administración pública, los cuales llevan la voz de la masonería y promueven sus intereses, sugiriendo leyes, reglamentaciones y decretos, impregnados de su espíritu y encaminados a actuar paulatinamente sus ideales".

Para imponer su ideario se valen de la centralización absorbente de la gigantesca maquinaria del estado moderno con la creación del poder público depositado en manos de unos pocos que forman el único cuerpo orgánico y vital de la sociedad, y la construcción de un mecanismo burocrático colosal de infinitos y variados rodajes, que para funcionar necesita los brazos de gran multitud de directores, jefes y empleados públicos subalternos, destituídos de propia iniciativa y pensamiento: verdaderos esclavos de la rueda gubernamental.

Algo similar sucede con las fuerzas armadas y policiales cuando el pulpo multitentacular del "poder oculto" logra precipitarlas dentro de este engranaje centralizador del estado masónico. Detrás de altos funcionarios y de individuos colocados estratégicamente en los puntos vitales del Estado, existe esta fuerza mundial, perfectamente organizada, que ha trastornado la vida y la paz de muchas naciones, y que ha traído al mundo calamidades sin cuento, cumpliendo su programa de acaparamiento de los bienes materiales para el judaísmo, y de destrucción de los conceptos cristianos de la vida, de la familia y de la sociedad.

Leemos en el Manual del Iluminado de Weishaupt: "Es obligación del "hermano" (masón) informar cada mes a sus superiores, de los empleos, oficios, cargos y puestos de que él puede disponer, o conseguir por recomendación suya, para que se llenen las vacantes con sujetos dignos de la Orden; pues conviene rodear a los potentados de la tierra de una legión de hombres que en todas partes dirijan los "trabajos" conforme al plan de la Orden. Mas todo debe hacerse en silencio". [156]

Los consejos del barón de Knigge —lugarteniente de Weishaupt— persiguen el mismo fin. "Cada iluminado —escribe— debe ponderar las relevantes dotes de sus "hermanos" (los masones) a fin de que el príncipe (gobernante) no pueda hacer a menos que excluir de los cargos públicos a los "profanos" y preferir en la elección a "su" candidato".

El Gran Oriente de Bélgica, en su acuerdo Nº 703 del año 1856, decía: "Las logias son escuelas donde se forman los hombres para que salgan a luchar vigorosos en el mundo profano, especialmente en la arena política; y por lo tanto tienen, no sólo el derecho sino el deber, de fiscalizar los actos de la vida pública de aquellos miembros suyos a quienes introdujo en las funciones políticas, y de usar de "severidad inexorable" con los que, rebeldes a sus "amonestaciones", apoyan los actos combatidos por la masonería como contrarios a los principios de la Orden". [157]

En el "convento" del Gran Oriente de Francia de 1923 se recordó lo siguiente: "Los parlamentarios francmasones — que son en cierto modo una emanación de la Orden — deben quedarle tributarios durante su mandato. En toda circunstancia de su vida pública tienen la obligación de plegarse a los principios que nos rigen".

O el político obedece a la sugestión o mandato de la logias, o cae en la nada de donde las logias lo han levantado. La masonería niega así el "plácet" a cuanto hombre de bien aspiró a dirigir los destinos del país, si es que antes no pasó por sus ritos misteriosos.

Es un deber del masón altigraduado estudiar la idiosincracia, carácter, conducta, integridad o debilidades y vicios de los hombres que debe elegir para funcionarios, o que debe sobornar, sabotear o derribar.

De aquí lo difícil que resulta para un presidente, ministro o funcionario patriotas descubrir si ese o aquel otro funcionario inmediato, en quien tiene depositada toda su confianza para el desarrollo de los planes de gobierno por él trazados, es un sujeto juramentado para sabotearlo y traicionarlo; tanto más fácil cuando, si es preciso, no tiene reparo alguno en hacer manifestaciones patrióticas, dar conferencias religiosas, abogar por la restauración de la moral católica en la escuela y en la universidad y hacer todo cuanto podría hacer el mismo Satanás, preparando la zancadilla.

La Prensa, instrumento de la masonería

La opinión pública, que es la "reina del mundo", ha sido elegida "constitucionalmente", como tal, por la masonería, para gobernarlo. Se forjan en las "traslogias" las consignas de lo que se ha de creer y divulgar; de allí pasa a las logias ordinarias, y de éstas a las cien trompetas de la prensa diaria y periódica — asalariada, regimentada y dirigida — y a las cien bocas sintonizadas de las emisoras radiales "encadenadas" y a los cien canales televisores "encauzados". A un mismo tiempo, en el país y en el mundo entero, todos hablan de lo mismo, con idéntico sentir, sin que a nadie se le ocurra dudar o poner en tela de juicio lo que todos dicen.

Mientras la prensa en todo el mundo no esté en nuestro poder — declaró en 1848 el judío masón Moisés Montefiore — todo lo que estáis haciendo será inútil". [158]

El diario es la gran escuela de los adultos y casi su única fuente de informaciones; es el gran predicador de todos y en todas partes. Su influencia la advirtió el ministro Combes, el promotor de la

lucha antirreligiosa en Francia, al principio del siglo, cuando afirmó: "Las tres cuartas partes de los católicos se han alejado de la Iglesia por la Prensa". [159]

Decía el periodista John Swinton en un banquete que se dió a los periodistas en Nueva York: "No existe en América prensa independiente .. Ni un solo periodista se atreve a expresar una opinión sincera; y si lo hacen, saben de antemano que nunca se ha de imprimir. A mí me pagan 150 dólares para que no ponga mis ideas y a otros les pagan salarios análogos para el mismo servicio. Si yo me opusiera perdería por eso el empleo en 24 horas. El hombre que fuera bastante insensato para manifestar claramente su pensamiento estaría al punto en la calle en busca de otra ocupación. El deber del periodista es mentir, inclinarse a los pies de Mammón (el dios dinero), y vender a su país y a su raza por el salario .. (Las grandes agencias de información y publicidad son judías u obedecen a su dirección)... Somos los instrumentos y los vasallos de los que están entre bastidores; somos muñecos: ellos tiran de la cuerda y nosotros bailamos .. Somos intelectuales prostituídos". [160]

Su arremetida contra los pueblos católicos

La masonería deja en paz momentáneamente a los países protestantes, considerándolos terreno amigo; pero arremete contra los pueblos católicos con el propósito de masonizarlos, sometiéndolos a sus ideas, a sus leyes y a su sistema destructor.

La guerra es duradera y empeñada, con alternativas de triunfos y derrotas, hasta la victoria decisiva de uno de los dos combatientes o una tregua indispensable, impuesta por las circunstancias con ventajas mayores o menores de una u otra parte. Así tenemos en el país la revolución crónica, encendida y sostenida por la secta, que espía a todas horas la primera ocasión para recomenzar con igual furia y tesón las hostilidades, hasta el último extremo. Esta es la historia presente y pasada de los pueblos católicos. El poder oculto de la masonería es el único y gran criminal, único traidor y enemigo de la patria, asesino de todos los derechos y libertades legítimos, genio exterminador de las naciones que viven con la fe en Cristo y en el amor de su Iglesia. [161]

Su programa es destruir radicalmente, por franca persecución de la Iglesia o por el fraudulento e hipócrita sistema de la separación de la Iglesia y el Estado, toda influencia social de la religión, llamada insidiosamente clericalismo; y, si fuera posible, destruir la misma Iglesia y toda religión verdadera o revelada. Luego laicizar o secularizar por medio de un sistema parecido,hipócrita y fraudulento —que pretenden llamar de "no sectarismo"— toda la vida pública y privada, sobre todo la instrucción y educación popular; resultando tal maniobra un verdadero sectarismo anticatólico, anticristiano, ateo, posivista y agnóstico. El primer tema que se trató en el Congreso Internacional Masónico reunido en Italia del 20 al 23 de setiembre de 1911, fué precisamente el siguiente: "Cuál debe ser la actitud de la masonería frente a la Iglesia Católica para impedir que ejerza su influencia sobre el mundo laico".

Anteriormente el informe del Congreso Masónico Internacional de 1902 decía que "los problemas actuales que preocupan a la masonería universal son la emancipación de la mujer y la educación del niño; echando primero por tierra los obstáculos que son las nociones impuestas por la Iglesia".

"Si la mayoría de los pueblos fuese formada por masones —declaraba la Revista Masónica Americana de Buenos Aires en 1872— la reacción (o sea el catolicismo), no se presentaría tan altiva, y la propaganda jesuítica no haría tantos prosélitos". Y más adelante añadía: "La masonería debe tener intervención en la política, porque si fuese destinada únicamente a practicar actos de beneficencia, no tendría razón de ser. Es necesario influir para que la masonería intervenga en los negocios públicos".

Los ilustres masones Edgard y Eugenio Sué, hablando de las naciones católicas, decían: "El mejor medio de descristianizar es protestantizar a los católicos; pues las sectas protestantes son las mil puertas abiertas para salir del cristianismo". En la revista masónica "Lathomia" se lee: "El protestantismo no es sino la mitad de la masonería; ya que, para beneficiar al liberalismo y racionalismo —añadimos nosotros—, basta que se abrace cualquier secta protestante. [162]

En el periódico "Symbolisme" escribió el docto masón Osvaldo Wirth: "Si el candidato es católico romano ha de obedecer al Papa que le prohibe ingresar en la Orden. En cambio las religiones orientales y las iglesias evangélicas no son enemigas de la masonería".

Los protestantes en las logias masónicas se hallan en sus propias casas. Los masones, mientras necesiten de ellos para descatolizar al mundo, no los molestarán. Y en esto, a la verdad, están muy interesados. Ya lo decía al perito Francisco Moreno, a orillas del Nahuel Huapi, el presidente masón Teodoro Roosevelt al visitar América del Sur en 1912: "La absorción de estos países latinos por los Estados Unidos es tarea larga y difícil mientras se mantengan católicos". [163]

Igual afirmación hará más tarde su hijo Franklin Roosevelt al explicar a Stalin en la reunión de Yalta que ciertas recomendaciones fracasarían en América latina "por la fuerte influencia ejercida en esos países por la Iglesia Católica". (En "La Nación" del 19 de marzo de 1955).

La primera acción masónica en las naciones con unanimidad o mayoría católica es pugnar por la libertad de cultos, porque la división religiosa de un pueblo es la premisa necesaria para su progresiva descristianización, secesión política y autoaniquilación.

El Gran Oriente de Italia en su Instrucción a las logias en 1889 —después de celebrar sus triunfos por la supresión de las Ordenes religiosas, por la desamortización de los bienes eclesiásticos y por la destrucción del poder temporal de los papas— (a más de 5.000 conventos habían despojado de sus bienes en 1879), recomendaba entre otras muchas cosas lesivas de los derechos de la Iglesia y de la persona humana, lo siguiente: "Trabajar por la reducción del cautiverio de los espíritus agravado por los dogmas y preceptos religiosos; demostrar que la masonería no combate a los católicos sino a los "clericales" que deshonran al catolicismo con las contiendas políticas; probar que la religión florece mejor donde la Iglesia se

halla separada del Estado y que no conviene comprometer a los Estados con trabas jurídicas como son los concordatos estipulados con la Iglesia; apoderarse de la instrucción y educación en las escuelas y de las cátedras y cargos directivos en la docencia secundaria y universitaria; hacer impopulares y cesantear a los maestros y profesores católicos; desprestigiar con calumnias al clero; y laicizar, en fin, toda la vida política, civil y social con leyes secularizadoras de los cementerios, matrimonios, escuelas, hospitales, asilos colonias, clubes, cuarteles, funerales, fiestas nacionales, etc... [164]

En 1904 escribieron en la revista de la secta: "Nuestra táctica frente al catolicismo debe ser la de aislarlo, la de contribuir a su fosilización". [165]

El satanista Adrián Lemmi, jefe de la masonería italiana, decía en su circular a las logias en 1887: "El aniversario del 20 de setiembre (de 1870), en que ha sido derrocado el poder temporal del papa, toca exclusivamente a la masonería. Es una fiesta pura y simplemente masónica. Ahora trabajad haciendo el último esfuerzo para dispersar las piedras del Vaticano y construir con ellas el templo de la Razón Emancipada".

Su desafío satánico, hecho a Dios en su Vicario, repitiendo el "non sérviam" de Luzbel, tuvo lugar el 5 de marzo de 1875 cuando, al inaugurar el templo masónico en Roma, dijo el Gran Maestre: "Hermanos de la patria universal: La masonería es el grito de la conciencia humana contra la opresión. Aquí, donde existe la tribuna donde se ha proclamado el Syllabus — la más asombrosa amenaza contra la sociedad moderna — hemos erigido otra tribuna, más modesta pero mucho más sabia, para proclamar y defender los derechos de la conciencia y de la libertad" (Rev. Mas. Amer., T. 3º, Nº 17 del 15 de octubre de 1875).

Con tal jefe, como Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo, y con el ministro del rey, Francisco Crispi, que era a su vez Gran Maestre de la Orden, los masones italianos contaban, en 1890, con trescientos diputados sobre un total de quinientos.

Avatares y epígonos masónicos

La masonería ejerce su influencia sobre todo política; pero, en la conjuración anticristiana que encabeza, cuenta con sus epígonos y avatares — manifiestos o encubiertos — del ocultismo, espiritismo, cabalismo, esoterismo, teosofismo, rosacrucianismo y toda suerte de neoespiritualismos, los cuales se insinúan en el seno de la sociedad cristiana, sembrando la confusión en las ideas y la perversión en las costumbres.

En el siglo XIX, la Alta Venta carbonaria, heredera del iluminismo, ejerció la dirección general de las sectas secretas con estas nuevas formas de masonería. Todos sus documentos — de más de veinticinco años de actuación, y que certifican cuanto afirmamos — se hallan en el archivo secreto del Vaticano.

Muchas otras sectas, asociaciones y sistemas doctrinales, como Acción Laica, Liga de la Enseñanza, Intelligence Service, Friendly

Societies, Young Men Christian Association (YMCA), Liga de los Derechos del Hombre, Rotarismo Internacional, y además el conjunto de laicistas, materialistas, positivistas, librepensadores, racionalistas, solidarios, marxistas, etc... son auxiliares de la masonería, no sólo porque son instituciones y sistemas fundados por masones y bajo la inspiración de la masonería, sino también porque por ella son dirigidos, aprenden sus máximas y cooperan a la victoria de sus empeños, cumpliendo cada uno la misión encomendada. Son los diferentes caldos de cultivo que utiliza para la fermentación de sus principios. Los obispos franceses condenaron en 1935 la Liga de los Derechos del Hombre, de la Enseñanza Laica, etc... como "francmasonas encubiertas y disfrazadas, y como filiales de las logias de las cuales reciben las inspiraciones, cooperando en su labor anticristiana; pues, es evidente que la masonería es la base de unión de todas". [166]

El Congreso Masónico de Amiens en 1894 recomendó la fundación de sociedades que obraran en consonancia con la masonería, "quedando nosotros siempre entre bastidores". Y el periódico masónico "Chronicle" decía en 1897 que "la fuerza de la masonería en su trabajo externo está sin duda en que hay más masones, y muchas veces mejor calificados para la ejecución de trabajos masónicos, fuera de la Hermandad que dentro de ella. Por eso la masonería en Europa y América funda sociedades e instituciones de semejante forma y fin, e infunde en ellas su espíritu".

"Le Droit Humain" es una orden masónica mixta internacional con sede en París, dirigida por el Suprema Consejo Internacional de masones y masonas, grado 33, fundada el 4 de abril de 1893 por Jorge Martín del Gran Oriente de Francia.

La Liga de los Derechos del Hombre es uno de los aparatos más importantes de los comunistas en el orden internacional. Se originó después de la disolución del Socorro Rojo Internacional en 1937, el cual apareció en la Argentina como órgano colateral del Partido Comunista antes de 1930. A él pertenecieron grandes figuras de la política argentina. Sus nombres pueden leerse en la revista "Estudios sobre el Comunismo" en sus entregas de julio-setiembre y de octubre-diciembre de 1957, Santiago, Chile.

El "sólidarismo" fué inventado por el masón Pelletan en 1865. Por él los solidarios reniegan de todo culto y religión: rechazando anticipadamente y con juramento los auxilios sacerdotales en vida y trance de muerte. El solidarismo es la asociación oficial de los librepensadores, hija de la masonería, cuyo principio esencial es cabalmente el librepensamiento.

En fuerza de los continuos avances del racionalismo, la masonería hizo profesión de fe positivista, o sea del materialismo más brutal, y recibió en la logia de París, a su jefe Littré en 1876. Al año siguiente, el célebre masón Ferry, a quien se debe el laicismo escolar francés, hizo el elogio del positivismo. Las logias fundaron luego en París una Escuela Superior, "destinada — escribe Deschamps — a propagar científicamente el socialismo entre las clases intelectuales; y con el socialismo, ese grosero materialismo y esa negación total que constituye el credo del positivismo y de la masonería".

La tenebrosa y criminal secta de los caballeros del Ku-Klux-Klan, que profesa odio fanático al catolicismo, y que es brutalmente segregacionista en el problema de discriminación racial de los negros de Norte América, encuentra entre los masones sus mejores eelmentos.

Las sociedades masónicas de los Teósofos, derivadas del espiritismo, establecen que es su deber oponerse decididamente a toda religión positiva, en particular al cristianismo, que estima como la más perniciosa. Fundada la Sociedad Teosófica en 1875, es actualmente su presidente el destacado masón hindú, doctor Shri Ram.

Estas sociedades fueron condenadas por la Iglesia el 18 de julio de 1919 (A. A. S. XI, 317).

El rotarismo internacional, hermano menor de la masonería

El Rótary Club — asociación de hombres, preferentemente de negocios y profesionales, que se proponen moralizar y mejorar los espíritus contribuyendo a la paz universal mediante la práctica de una moral sin dogmas y de un laicismo y naturalismo absolutos — es la masonería ultramoderna, su antesala, la "logia blanca" que tiene la masonería internacional esparcida por todo el mundo, como noviciado de la Orden, para probar, ensayar y conquistar adeptos.

Sus jefes son elegidos por los masones residentes en la ciudad norteamericana de Chicago, sede del organismo central. Al frente de cada club local hay un presidente y en cada distrito de clubes federados existe un gobernador, el cual depende directamente del Club Central, integrado por una Junta Directiva mundial que se renueva anualmente.

El "mallete", distintivo del venerable maestro de la logia masónica, es también el distintivo del presidente del club rotario; y la bandera blanca de los masones es el emblema de los rotarios, que han sustituido en ella el águila de dos cabezas por la rueda dentada.

El gobernador, elegido en la reunión anual de los clubes del distrito, debe ser presentado al Rótary Internacional para su aprobación definitiva.

Al candidato se le exige, como requisito indispensable para ser propuesto para tal cargo, el haber participado en la Convención Internacional Rotaria; pues estos altos jefes resultan ser, en la práctica, agentes de la Junta Directiva en el Exterior.

Sus deberes son: remitir mensualmente sus mensajes a los clubes de su jurisdicción; comunicar a la Junta directiva de los Estados Unidos los resultados de la Asamblea del distrito, y enviar a estas mismas autoridades internacionales de Chicago el informe anual de sus visitas a los clubes de la zona.

En la sede central se llevan al día los ficheros de todos los clubes del mundo, enriquecidos con los datos actualizados de cada uno de sus miembros.

Fundado el Rótary Club, o Círculo de la Rueda Dentada, el 23 de febrero de 1905 en Chicago por el masón Paul Harris, adquirió

carácter internacional en 1912; estableciéndose en la Argentina el 8 de noviembre de 1919.

La estadística publicada en 1957 totaliza 450.000 rotarios, de los cuales 6.000 se hallan en nuestro país, donde funcionan 240 clubes. [167]

La nueva religión laica de la amistad rotaria

"Nuestro plan — declaró Harris — hace caso omiso de todo credo y glorifica los hechos. Rótary está abierto a protestantes, católicos, judíos, musulmanes, cristianos, budistas y ateos. ¿Vamos a ser retrógrados, o debemos ir adelante con el progreso de los tiempos?"

Esto es lo que se propone el rotarismo, a saber: racionalismo en doctrina, naturalismo o laicismo en moral e indiferentismo absoluto en religión.

Su semejanza con la masonería radica cabalmente en el naturalismo racionalista, en el indiferentismo religioso y en la moral universal atea.

El rotario William Mayer afirmó en México que "todos y cada uno de los rotarios deben desterrar de sus mentes los prejuicios de religión y de nacionalidad"; y en 1944 el rotario argentino, doctor del Forno, aseguró que "la moral sin dogmas forma la conciencia del Rótary".

Ya el rotario belga Hermann Doms había expresado en 1927 que "la moral del Rótary no tiene religión. Es estrictamente neutra en el sentido más amplio de la palabra".

Para un rotario es muy fácil entonces hablar de tolerancia religiosa en su propaganda laicista; pues, si en nada cree, todo para él resulta una misma cosa.

En 1936 el rotario argentino, Salvador Díaz Moreno, manifestó que "al Rótary no le interesa la religión ni los dogmas revelados; ni dioses ni tampoco santos. El Rótary vive de la realidad del presente; pero en sus entrañas se gesta una "nueva religión laica" de la amistad. El porvenir dirá si tendrá o no su Olimpo".

Y el rotario brasileño Ferraz Alvim decía en el club de San Pablo: "Rótary no tiene moral práctica ni muchos menos teórica".

En los clubes rotarios se prohibe a los católicos manifestar su fe religiosa, pero en cambio ella puede recibir allí los más rudos ataques.

En el club de la provincia de San Juan en 1937 — para citar algún caso entre tantos — se desconoció la divinidad de Cristo y se le llamó "bohemio"; y en el club de Buenos Aires, el 21 de julio de 1944, se injurió a los santos de la Iglesia Católica, endosándoles el carácter de "epilépticos" a San Pablo, a San Francisco de Asís, a Santa Juana de Arco y a Santa Bernardita Soubirous.

Este mismo club de la Capital Federal celebró con gran pompa y entusiasmo, el 11 de julio de 1934, el cincuentenario del laicismo escolar argentino; y tal homenaje se repitió en 1956, cuando el gobierno provisional anunció la vigencia de la ley 1420, que consagró nuevamente entre nosotros el laicismo en la escuela, haciéndolo extensivo a todo el país. (Ver nota de la página 143).

En 1926 los rotarios enviaron al verdugo de la Iglesia Católica en México, Plutarco Calles, un telegrama en el cual, después de felicitarlo, le decían: "Estamos resueltos a cooperar con vuestro gobierno mientras podamos". Al hablar de la cuestión religiosa mexicana declaraba el masón neoyorquino Roberto A. Grennfield: "La masonería se vale de la YMCA (protestante) y del Rótary para combatir al catolicismo".

Es un hecho que los rotarios florecen donde más abundan los masones, a tal punto que aquellos, generalmente, no son otra cosa que masones disfrazados.

Masón fue su fundador y sus principales colaboradores y masones son los actuales dirigentes internacionales. En Londres existe una logia masónica —la Rótary Lodge— reservada exclusivamente para rotarios masones.

El Boletín de enero de 1928 del Gran Oriente Español decía que "los masones podían considerarse como los hermanos mayores de los rotarios ya que entre una y otra institución hay grandes puntos de contacto".

"En los clubes rotarios —afirma la revista masónica "Alpina"— tienen su puesto muchos masones; y esto es fácilmente comprensible —añade— dados los principios porque se rige el rotarismo".

No es, por lo tanto, una novedad que en la revista masónica "El Nivel", editada en Buenos Aires, se informara al público masónico, en su entrega de febrero-marzo de 1944, sobre "los eficientes trabajos realizados por el Gran Maestre de la Gran Logia Argentina en conexión con el Rótary Club".

El masón Pérez Torreblanca decía en la Asamblea de la Masonería Simbólica de España en 1929: "Por sus orígenes los clubes rotarios cumplen una función internacional muy parecida a la masónica, aunque la limitación de sus fines los coloque en la situación de hermanos menores de nuestra Orden. La masonería debe colaborar en este movimiento para que no se desnaturalicen sus fines primordiales". Y luego, a raíz de las censuras eclesiásticas recaídas sobre los socios de la "rueda dentada", añadía: "El movimiento rotario, condenado por la Iglesia y perseguido por los obispos, merece una simpática consideración, e incluso el apoyo de integrarlo allí donde las posibilidades masónicas lo permitan". [167]

Rotarismo y catolicismo

En 1928 condenaron al Rótary, en sendas cartas pastorales, los obispos españoles de Palencia, Almería, Tuy, León y Orense, y luego el episcopado español en pleno el 1º de febrero de 1929.

El primado de Toledo escribía en su pastoral del 23 de enero de 1929: "El Rótary hace profesión de un laicismo absoluto y de una indiferencia religiosa universal, intentando moralizar a los individuos y a las sociedades con total prescindencia de nuestra santa Madre la Iglesia Católica. Mientras predican una moral sin religión para llegar a la paz universal, ocultan la negación de la moral verdadera y de la verdadera religión, que tratan de sustituir con una religión que no es la de Jesucristo".

El arzobispo de Burdeos lo condenó en 1929, y al mencionar este documento del episcopado francés, la Revista Eclesiástica de Buenos Aires en 1945 recordaba a los católicos la resolución Nº 92 del Episcopado Argentino que ordena lo siguiente: "Deben nuestros fieles andar muy cautos en dar su nombre y apoyo a asociaciones de carácter internacional con principios doctrinarios opuestos a las enseñanzas de la Iglesia y con gobierno sustraído a toda dirección e influencia de la misma". Y más adelante comentaba que "entre esas asociaciones se puede incluir con justicia al Rótary Club"; por lo que sólo con permiso del obispo, y comprometiéndose a seguir fielmente sus instrucciones, un católico podrá pertenecer por excepción al Rótary.

Porque "el Rótary —escribió el jesuita José M. Bower en la revista "Estudios" de Buenos Aires en su entrega de octubre de 1928— no es compatible con el catolicismo. Con su moral racionalista, naturalista y laica se alza como rival de la moral evangélica, y entre la moral del Rótary y la moral de Cristo la opción no puede ser dudosa para un católico. Mutilar la verdad divina es un sacrilegio, disimularla es una cobardía y sustituirla por otra es una apostasía".

Todo sistema ético que no se base en los principios cristianos es inadmisible para un católico, y "las tentativas de acuerdo en este terreno —nos advierte Pío XI en su encíclica Mortálium ánimos— no pueden, en ninguna manera, obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundados en la falsa opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, igualmente buenas. Cuantos sustentan esa opinión poco a poco vienen a parar en el naturalismo y ateísmo".

El Boletín Eclesiástico de la arquidiócesis de Santa Fe del 15 de marzo de 1933 se hace eco de estos conceptos al transcribir un artículo de L'Osservatore Romano, órgano oficioso de la Santa Sede, subrayando el "carácter antirreligioso y anticatólico del rotarismo".

A las condenas de los obispos españoles y franceses siguieron las del episcopado holandés en su Conferencia de Utrecht de 1930, del episcopado peruano en 1938 y de monseñor Reyes, de Nicaragua, en 1941, los cuales en general dicen: "El Rótary sostiene una doctrina radicalmente naturalista y atea, totalmente indiferente en cuanto a la religión y al culto. Tales clubes son satánicos, de igual espíritu y procedencia que el masonismo... Y predican una moral sin religión... Por lo que declaramos categóricamente que a ningún católico le está permitido afiliarse al Rótary, y que al pertenecer a él ponen en peligro su salvación eterna..."

La Santa Sede —respondiendo a la consulta de los obispos— lo prohibió terminantemente para todos los clérigos en su "non expedit" del 4 de febrero de 1929, y luego repitió tal prohibición el 11 de enero de 1951, añadiendo para los fieles en general una exhortación, en la cual les aconseja que se cuiden de pertenecer a sociedades condenadas por la Iglesia o simplemente sospechosas, a tenor del canon 684 del Código de derecho canónico.

Leemos en L'Osservatore Romano" de 1933: "Los rotarios, al pretender ser la auténtica organización práctica de la ética y los maestros y ejecutores de la ley moral que ellos señalan, argumen-

tan en forma parecida a los doctrinarios de la masonería. Por esto la concepción rotariana, así como la masónica, no pueden conciliarse con la doctrina católica".

El rotarismo, prescindiendo de veinte siglos de vida cristiana, ha dado un salto gigantesco hacia atrás y se ha colocado en plena filosofía pagana y naturalista. Sus rasgos propios e imborrables son: un naturalismo radical, un absoluto indiferentismo religioso y un ateísmo práctico completo.

El célebre pensador inglés Chésterton lo define como "una organización sin alma, desprovista de toda dignidad espiritual. El compañerismo rotariano — dice — no tiene nada de cristiano y su teoría de la propia suficiencia es la más negra de las modernas herejías". Y concluye así el erudito escritor: "El hombre no se basta a sí mismo, debe apoyarse en Dios; y el rotarismo prescinde de toda idea divina en las relaciones humanas. La hermandad de los hombres necesita de la paternidad de Dios. Cuando se suprime o evita la creencia en lo sobrenatural (como hace el Rótary) todo queda reducido a una mezquina colección de presuntuosos". [168]

Socialismo, comunismo y judaísmo: compañeros de ruta de la masonería

Todos los fundadores de los sistemas socialistas han brotado del seno de la masonería, y las logias siempre han sostenido su propaganda. La masonería inspira, dirige y fiscaliza al izquierdismo militante. [169]

"El socialismo universal moderno — dijo el judío Alfredo Nossig — forma la primera etapa del sionismo", o sea, del mosaísmo o judaísmo imperialista. Leamos lo que escribió en 1926: "El socialismo y el mosaísmo de ninguna manera se oponen, sino por el contrario, entre las ideas fundamentales de ambas doctrinas, hay una conformidad sorprendente. Los judíos han cooperado de una manera decisiva en la creación del socialismo. Fueron judíos los que tuvieron parte preponderante en la dirección de las primeras repúblicas socialistas. El socialismo mundial actual forma la primera etapa del mosaísmo, el principio de la realización del estado futuro del mundo... Cuando una Liga de Naciones esté compenetrada del espíritu socialista entonces nos será posible el goce de nuestras necesidades internacionales... Por eso es por lo que todos los judíos tienen interés vital en la victoria del socialismo, la que deben exigir, no sólo por principio y por su identidad con el mosaísmo sino también por principio de táctica... El mosaísmo es el socialismo, libre de las utopías y del terror del comunismo y del ascetismo cristiano". [170]

Los masones de Lieja afirmaron que "las logias masónicas han suministrado a la Internacional Roja los primeros cuadros de sus hombres". Actualmente casi todos sus dirigentes son masones.

En 1847 en el Congreso de Saintes se dijo: "La masonería tiene por fin el socialismo, y por medio, la revolución"; por eso siempre presta apoyo a toda asociación que tenga por finalidad la destrucción de la propiedad, la revolución social y la guerra al cristianismo.

Masones y judíos, pero no obreros, fueron los jefes doctrinarios del socialismo y comunismo, a saber: Carlos Marx, Fernando Lasalle, Federico Engels, Hetzen, Kamenef, etc.... y masones sus primeros jefes, sus legisladores, sus dirigentes y sus sostenedores. Tales masones fundaron, en 1850, la Unión Internacional de Obreros que, en 1873, se divide en social-colectivista o marxista y social-anarquista, con Marx y Bakunín a la cabeza.

Los ya mencionados, con Stalín y otros, habían sido venerables maestres en las logias de Londres, París, Berlín, Hamburgo, Ginebra, Lausana, etc....

En el Boletín de la A. M. I. (Asociación Masónica Internacional) de julio-setiembre de 1931, se hallan estas frases en referencia a la república española recientemente implantada por el comunismo y la masonería: "Se sabe la parte cada vez mayor que las logias han tomado en el colectivismo... El Gobierno Español no podría oponerse a las propagandas revolucionarias... El resultado ineludible es la formación progresiva de un frente comunista en España..."

El socialismo y el comunismo, por sus doctrinas y por sus hombres, son hechuras de la masonería. Lo que es la masonería en la Alta Política, es el marxismo en el terreno económico-social.

Decía el masón Hollaender en abril de 1905 en Budapest: "Socialismo y masonería no solamente no se excluyen mutuamente, sino que son idénticos en su finalidad: únicamente se valen de medios distintos para alcanzar su fin". La judeo-masonería se vale de la Alta Finanza, de la Alta Política, de la Prensa Mundial; el marxismo socialista-comunista se vale de la Revolución en lo social y económico contra la patria, la moral y la religión. [171]

Los masones cumplen el "plan" con medios secretamente subversivos; los marxistas lo cumplen con medios abiertamente subversivos. La masonería mueve a las minorías políticas sectarias; el comunismo se apoya en una política de masas, explotando hábilmente los anhelos de justicia social. [172]

San actualmente enemigos, pero se unen accidentalmente, como Herodes y Pilatos, cuando se trata de crucificar a Cristo; o se interesan ambos del Niño (el pueblo), para luego degollarlo en Belén.

Siempre que le conviene, la masonería pacta con los dirigentes comunistas; por otra parte, en los puestos ocultos de la alta dirección masónico-comunista, existe perfecto acuerdo en los fines supremos de ambos.

Vázquez de Mella decía: "Si me preguntáis qué peligro es el mayor: el marxismo o la masonería, os responderé sin vacilar que ambas cosas no son sino una misma tea encendida por el judaísmo para acabar con la cristiandad".

La masonería allanó el camino para que penetrasen el socialismo y el comunismo. Su hipocresía, su malicia y su trabajo en la sombra han sido cien veces más peligrosos que los ataques violentos y a plena luz llevados a cabo por el marxismo, y que naturalmente estimulan a la defensa.

En 1930 la asamblea general o convento del Gran Oriente de Francia declaró que "el advenimiento de un mundo socialista, en el sentido amplio de estos términos, es una obra en la cual está interesada la inmensa mayoría de la humanidad". [173]

O sea, los gobiernos socialistas, propiciados hoy día por la masonería en los países no dominados por el comunismo, serán la preparación próxima del advenimiento del gobierno comunista en su alianza satánica con el judaísmo masónico, acelerando así la inauguración del reinado del Anticristo en el mundo.

La masonería es la secta que mejor aprovecha la susceptibilidad que en la opinión pública provocan el judaísmo y el comunismo, siendo en su comparación la más organizada y poderosa.

En el Boletín Nº 25 del Supremo Consejo de la Masonería de Francia se hallan publicadas las conclusiones a que llegó el Gran Capítulo de la Orden, en setiembre de 1946, sobre las relaciones entre la masonería y el marxismo, expuestas por el "hermano" Pablo Chevalier, Gran Maestre del Gran Oriente de Francia. Copiamos directamente de "La Documentation Catholique" del 21 de setiembre de 1952.

Decía Chevalier: "La doctrina de la felicidad después de la muerte es doctrina de esclavos, doctrina de vencidos, doctrina de desesperados o al menos de pesimistas. Marxistas y masones, por lo mismo que quieren la felicidad terrestre, atestiguan su optimismo y muestran su confianza en la vida... El hombre libre es el que puede desenvolverse sin trabas, que puede satisfacer las aspiraciones profundas de su carne y de su alma... (He aquí expuesta crudamente la doctrina materialista, naturalista, atea y desconocedora de lo sobrenatural, común a socialistas, liberales, laicistas, comunistas y masones). "El marxismo y la masonería —continuó el orador— tienen el ideal común de la felicidad terrestre; pero, mientras el marxismo se ocupa de organizar la sociedad adaptándola a las necesidades económicas, la masonería se ocupa de llevar al alma humana a su perfección". "El marxista en su apostolado —se pregunta Chevalier— ¿chocará acaso con el francmasón? ¡Imposible! Para que su sistema social sea viable necesita hombres que posean las cualidades que cultiva la masonería. Si la francmasonería no existiera, el marxismo tendría que inventarla. Un marxista puede ser un perfecto masón. Si no lo es, debe comportarse como si lo fuera. Un francmasón puede aceptar enteramente las concepciones filosóficas del marxismo. Ningún conflicto es posible entre los principios filosóficos del marxismo y de la masonería".

Por lo tanto a un masón nada le falta para ser marxista y todo marxista se completa —como hombre perfecto— si acepta el ideal masónico.

La minoría judía conspiradora

El judaísmo no son los doce millones de israelistas que integran el pueblo hebreo, sino tan sólo esa minoría judía conspiradora que se sirve de la masonería como uno de sus instrumentos.

En Chicago se halla la sede central de las 550 logias masónicas estrictamente judías, llamadas Bnai-Brith, fundadas en 1843. Tras de estas logias está el Gran Kahal de Nueva York con sus filiales y el Comité Judío de América, que constituyen el poder ejecutivo internacional de Israel y del mundo. Además la Alianza Israelita

Universal, fundada en 1860, agrupa a todos los masones escogidos del mundo entero, formando el senado masónico internacional de los judíos. [174]

Ellos, por medio del capitalismo, se apoderaron de las riquezas de todos los pueblos; luego, con el liberalismo y el socialismo, los envenenaron, pervirtiendo su inteligencia y corrompiendo su corazón; y finalmente, con el comunismo, pretenden exterminar a sus opositores y sujetar a los cristianos al yugo de esclavos, imposible de sacudir. Se sirven del capitalismo para robar a los cristianos que poseen, y del socialismo para envenenar a los que no poseen y establecer la lucha de clases, dividiendo el mundo en dos bandos irreconciliables a fin de medrar en la contienda. [175]

De esta manera masones y judíos matan a los pueblos cristianos bajo apariencia de que los salvan, los esclavizan bajo pretexto de libertad, los odian bajo pretexto de fraternidad, los tiranizan bajo pretexto de democracia, los roban bajo pretexto de ilustración. Judaízan y masonizan a los ricos con el liberalismo y a los pobres con el socialismo, logrando el desprecio del catolicismo hasta arrinconarlo en un ghetto.

El judío Cohen señala en sus escritos esta sorprendente armonía entre el capitalismo judío internacional y el comunismo; y Jorge Batault explica en esta forma el proceso: "Cuando la lucha se desencadena bajo formas violentas, los cabecillas masones son reyes, pero el dinero es Dios; los demagogos son dueños de las pasiones de la turba, pero los banqueros son dueños de los demagogos, y las riquezas del país costean los gastos del movimiento, filtrándose a través de los empréstitos (de libras y dólares de la Banca Internacional Judía que domina a las grandes potencias dominadoras del mundo)... Cuando los demagogos prosperan en medio de las ruinas del orden político, social y económico, el oro es la única potencia que queda, y reina en detrimento de la nación que está finalmente arruinada; pero (los judíos masones prestamistas) se salvan del derrumbe porque sus dineros son internacionales..." [176]

Los judíos y masones confiesan que ellos predican la república, la soberanía popular y el sufragio universal cabalmente para poder más fácilmente asumir el poder y tener el campo libre para obrar.

Los judíos no son trabajadores ni productores, sino tan sólo financistas y prestamistas internacionales. Logran sus riquezas no por la producción sino por la explotación de los demás, que para ellos trabajan utilizando sus empréstitos. Las guerras y las revoluciones son las pingües cosechas del judío.

En 1909 escribía el masón convertido Pablo Copín-Albancelli: "Los pueblos trabajan para los judíos que un día les dirán: El Estado que todo lo posee no es vuestro. Entonces el pueblo querrá resistir pero será tarde... Francia conoció el régimen del terror masónico y no lo olvidó; conocerá el régimen del terror judío y con ella lo conocerá el mundo..." Y, en efecto, al poco tiempo de pronunciadas estas fatídicas palabras el mundo hizo experiencia de ambos terrores, en el terror rojo soviético. [177]

Decía el judío D'Israeli: "(Parece increíble y paradójico, pero es así); el pueblo de Dios coopera con los ateístas: los acaparadores más ardientes de la propiedad se unen con los comunistas; y la

raza escogida va de la mano con la escoria de las castas inferiores de Europa... Y eso porque quieren destruir esta Cristiandad que hasta el nombre les debe, pero cuya tiranía no pueden soportar por más tiempo". [178]

La conspiración judeomasónica-social-comunista

Si bien la masonería y el comunismo coinciden en la misma negación absoluta de Cristo, de su Iglesia y del orden católico, divergen en cuanto al poder temporal al cual obedecen y sirven; pero con el socialismo son los cómplices auxiliares que necesita el judaísmo internacional para cumplir su plan de Gobierno Universal.

Añadamos, a lo que ya conocemos, estas coincidencias de pensamiento y acción judeomasónico-comunistas.

Los socialistas belgas decían en su congreso general: "Declaramos guerra a muerte al derecho divino, al capital, a la Iglesia, al Estado, en una palabra, a todas las manifestaciones de la vida social presente... Maldecimos la idea de Dios; y mientras viva un sacerdote seremos siempre esclavos". Luego en el congreso de Lausana vociferaban: "Guerra al capital, a la propiedad y a los gobiernos que la protegen y a los ejércitos que nos acuchillan. Repudiamos la Patria, porque todos somos hermanos. La sociedad es nuestra enemiga". [179]

El decálogo comunista de la alianza juvenil o "consomolita" —asociación de jóvenes de 15 a 25 años— dice así: "Los sacerdotes son los más grandes enemigos del pueblo. Stalín es el líder de los ateos de todo el mundo. Debemos propagar la literatura atea, combatir el elemento religioso y huir del contacto del clero. El ateísmo está indisolublemente ligado al destino del comunismo".

Decía el judío masón Burich Leví en carta a Carlos Marx: "El pueblo judío alcanzará su dominio en el mundo especialmente si consigue someter, bajo la mano de uno de ellos, a las masas obreras; porque entonces todos los gobiernos de las naciones, que formarán la República Mundial, pasarán sin esfuerzo a manos judías, gracias al triunfo del proletariado. Según dice el Talmud (libro sagrado de los judíos que contiene, en su reforma del año 1500, las explicaciones rabínicas más famosas de la Ley, Biblia o Torah): "Dios ha dado poder a los judíos sobre los bienes y la sangre de todas las naciones".

Y en realidad lo consiguieron con los judíos masones Kerensky, Litvinov, Trotsky, Lenín (de madre judía), Radek, etc.... según lo aseguró en Nueva York, en 1917, el judío Hermalín: "La revolución rusa —dijo— es obra de los judíos. Nosotros hemos formado las sociedades secretas y preparábamos el camino".

Lo mismo manifestará el judío M. Kohen el 12 de abril de 1919: "La gran revolución rusa —afirmó— ha sido obra de los judíos; y ellos no sólo han manejado el asunto, sino que han tomado la causa de los soviets en sus manos".

El paraíso comunista y la judeomasonería

El banquero judío Jacobo Schiff, miembro del Gran Kahal y asociado principal de la Banca Kuhn, Loeb y Cía. (inmenso trust bancario judío), financió, junto con otras empresas judías, la revolución rusa de 1917; como ya lo habían hecho con la fracasada revolución de 1905.

La familia de los Rothschild, famosos banqueros de raza judía — una de las más célebres y ricas del mundo — había dirigido la política masónico-liberal del siglo XIX, como "Señores de los Reyes de Europa".

Anselmo en Francfort (Alemania), Salomón en Viena (Austria), Carlos en Nápoles (Italia), Lionel en Madrid (España), Nataniel en Londres (Inglaterra) y Jacobo en París (Francia), juntamente con sus hijos y sobrinos, fueron los agentes del "poder oculto"; pues, al tener en sus manos las finanzas de los pueblos, declaraban las guerras, organizaban las revoluciones, cambiaban los gobiernos, disponían de los territorios y orientaban la política de las naciones; obedientes siempre a las consignas secretas de la judeo-masonería universal.

De Lionel dijo D'Israeli: "No hay ningún aventurero en el mundo que no le sea conocido. Ningún ministro de Estado ha tenido tanto trato con los agentes secretos y espías políticos como él". (Carlavila, p. 182).

Lenín y Trotsky fueron los depositarios del dinero que, convertido en sangre, inundó Europa.

En dos años asesinaron a 28 arzobispos, 1.300 sacerdotes, 15.000 profesionales, 55.000 oficiales del ejército y de la armada, al emperador Nicolás II y toda su familia, 13.000 terratenientes y hacendados, 350.000 soldados y policías y más de 1.000.000 de campesinos y obreros. [180]

Diariamente funcionaban más de mil cámaras de tortura. Las tchekas fueron luego reemplazadas por la G. P. U. (organismo de represión); y, más tarde, cuando el terror soviético se relajaba, aparecían inmediatamente las "purgas" periódicas o progroms.

En 1922 dejaron morir de hambre y frío a 20.000.000 de rusos y en 1933 mueren 10.000.000 de ucranios por resistir heroicamente a los atropellos soviéticos. En 1928 Stalín exterminó a 5.000.000 de Kulaks (campesinos ricos) porque no quisieron someterse al plan de colectivización de las tierras y proletarización del campesinado. Estas cifras ya nos dan una idea de la macabra "acción social" de la judería masónico-comunista realizada contra el cristiano pueblo ruso, por no querer doblegarse ante el imperialismo judío, el masonismo liberal y el comunismo ateo. [181]

El dirigente soviético Bukarín escribía el 1º de marzo de 1928: "No hay en toda Rusia una sola casa en donde no hayamos asesinado, de una u otra manera, al padre, a la madre, a un hermano, a una hija, a un hijo, a un pariente cercano o a un amigo".

El 31 de diciembre de 1929 decía un comunicado judío a los miembros de la Alianza Internacional Israelita: "Estamos en las vísperas del dominio internacional... Gracias al cataclismo mundial, levantamos con orgullo la cabeza... Después de haber echado

abajo santuarios y tronos debemos seguir avanzando por el camino planeado... Hemos hecho todo para sujetar por completo al pueblo ruso bajo la potencia judaica... Rusia, convertida en polvo, está bajo nuestro dominio... Hemos convertido a este pueblo en un conjunto de pobres esclavos... Es necesario despertar el odio entre los partidos e intensificar la lucha entre las clases, pues tales guerras destruirán los tesoros de la cultura creados por los pueblos cristianos... Luchad por nuestros ideales..." [182]

Cuando se habla, por lo tanto, de los comunistas y del gobierno soviético no se habla de un gobierno elegido por la voluntad del pueblo sino de una banda universal de criminales masones y judíos que se han apoderado del Poder y se han hecho fuertes por la traición de los intrigantes y la ayuda del extranjero; ya que el mismo Schiff no tuvo escrúpulos en afirmar que "gracias a su apoyo financiero había tenido éxito la revolución bolchevique". [183]

El judío Oscar Levy dirá en Londres en julio de 1920: "Nosotros los judíos somos los seductores, los destructores, los incendiarios y los verdugos de la humanidad... Los elementos judíos proveen las fuerzas dirigentes del comunismo y del capitalismo, y de la ruina material y espiritual del mundo". [184]

Los hechos históricos y los documentos públicos y secretos señalan la formación del formidable ejército —enemigo de la civilización cristiana, movilizado por Satanás— como una constante amenaza para la sociedad humana. Su Estado Mayor es la judería internacional; su oficialidad, la masonería universal; y su tropa, acuartelada en todas las naciones del mundo, el socialismo y el comunismo materialistas y ateos.

El bolchevismo es el arma tremenda del judaísmo; baste recordar que de los quinientos cincuenta dirigentes bolcheviques de los años 1917-1920, cuatracientos cuarenta y siete eran judíos. [185]

Lo mismo sucedió el año 1919 en la doblemente mártir Hungría con el infernal Bela Kuhn a la cabeza. Allí se erigió una de las dictaduras más feroces y sanguinarias, siendo todos sus dirigentes —que se gloriaban de sus espantosos crímenes que diezmaron a la población— judíos comunistas, prontuariados como criminales de la peor ralea.

En cuatro meses cometieron más asesinatos que en dos años de la Revolución Francesa. Tan sólo Bela Kuhn dió muerte a 50.000 hombres, mujeres y niños, según el informe que él mismo hizo publicar en el **Pravda**, diario oficial del comunismo en Rusia. Todos ellos pertenecían a las logias masónicas "El Símbolo" y "Galileo". En 1956 repiten la hazaña —ante la pasividad incomprensible de la U.N.— dando muerte a 120.000 patriotas.

En 1920 el gobierno constitucional de Hungría se apoderó de los documentos que comprueban las alianzas y simpatías judaico-masónico-comunistas.

Así sucedió también en 1786 —tres años antes de la Revolución Francesa— cuando el gobierno de Baviera confiscó en Munich los archivos del Iluminismo masónico de Weishaupt, enterándose de la sangrienta y deletérea acometida que la masonería preparaba en contra de la humanidad, eligiendo, como campo de experimentación, a Francia; como, un siglo después, los "Sabios" de Sión elegirían a Rusia.

Siempre unidos

El Gran Rabino e Francia afirmó en 1879 en el recinto del Gran Oriente: "Los calumniados masones predican, al igual nuestro, la tolerancia y la caridad; predican, lo mismo que nosotros, la fraternidad, el trabajo y la solidaridad humana. Por eso vivimos unidos a despecho de todos y contra todos".

En la revista "Civiltá Cattolica", del 20 de noviembre de 1884, se lee: "Puede decirse, sin temor de equivocarse, que todo el simbolismo masónico está sacado de los libros judaicos; como puede decirse también que toda la vida de la francmasonería reside en en el judaísmo moderno. El es quien la sostiene, quien la dirige y la lleva a sus fines de dominación y de odio anticristiano".

El judeomasonismo parecía haber obtenido la dirección de las masas por el sovietismo, mientras las logias manejaban el resto; pero, con la muerte de Lenín, la separación de Trotsky y la elevación de Stalín, se malograron las esperanzas. El eslavismo soviético privó sobre el masonismo judío.

Cosa parecida sucedió con Napoleón, no es raro que algo semejante esté pasando con el stalinismo. No olvidemos que Stalín fue antisemita y además clausuró las logias en Rusia y en los países satélites, tras la cortina de hierro, después de haber utilizado sus magníficos servicios.

A estos bumerang y a los cambios de frente está acostumbrada la masonería; pero, en su cinismo e hipocresía, muy fácilmente halla soluciones a sus problemas, como también sabe castigar inexorablemente a los traidores.

Concentración suprema de todos los enemigos del nombre cristiano

El Congreso Espiritualista de 1908, que reunió a todas las sectas secretas, acusó la íntima conexión que guardan tales sociedades con la secta masónica, en su voto unánime "por la restauración de la masonería, decaída de su verdadero espíritu a consecuencia de sus desvíos políticos".

Tal pensamiento hipócrita se repite en la revista masónica "Acacia", donde se lee en la colección de ese mismo año: "Debemos despolitizar la masonería para hacerle revivir su simbolismo tradicional y poder realizar de esta manera una nueva forma de lucha contra la Iglesia".

Pero como toda cuestión política o social en que intervenga la masonería es virtualmente una cuestión moral y religiosa, la dictadura masónica ejercida sobre los pueblos, viene a parar en todas las plagas que amenazan hoy a la civilización, a saber: el socialismo, el anarquismo, el comunismo, el laicismo, el antimilitarismo — entendido como desarme de la patria y destructor de las virtudes militares — y al anticlericalismo en sus incesantes embates contra la única e infalible depositaria de la divina revelación dogmática y moral del Redentor del mundo.

Sus gritos de guerra — slogans trasnochados y fósiles — son: ¡Muerte al jesuitismo! que les hace revivir todos sus odios contra la Iglesia, las instituciones y obras religiosas; ¡muerte al ultramontanismo! expresión secular de su resistencia a Roma; ¡muerte al obscurantismo! en contraposición a la "ilustración" y a la "ciencia" de los modernos regeneradores en su afán de implantar, como consecuencia, el monopolio estatal de la enseñanza y el laicismo escolar; ¡muerte al clericalismo! involucrando en esta palabra los sofismas y calumnias de la impiedad sectaria contra el catolicismo.

La masonería en nuestros tiempos es el gran enemigo de Cristo, de la Iglesia, de sus instituciones y de sus hijos; y más aún, es la concentración suprema de todos sus enemigos de cualquier procedencia.

Todas las masonerías persiguen los mismos fines

En 1908, Eduardo Quartier-la-Tente, representante de la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas y antiguo Gran Maestre de la famosa logia Alpina de Suiza, decía: "Hemos constatado que entre todos los Grandes Orientes y Grandes Logias del mundo existe tal semejanza de principios, de símbolos, de costumbres y de espíritu, que demuestra que todas las asociaciones masónicas "regulares" parten del mismo origen, persiguen los mismos fines y poseen las mismas aspiraciones. Hay en toda actividad masónica — donde quiera que se organice — un fondo común de ideas, un parecido tal en las formas, que prueba a las claras su idéntico origen, y atestiguan que todos sus adherentes pertenecen a una misma familia". "Somos todos — dice Mackey — "Hermanos del místico Lazo", estrechados por la "Cadena de Unión". [187]

La masonería es una y universal en su institución, en su doctrina, en su fin supremo y fines intermedios, en su plan general, organización y gobierno, en sus procederes, en su historia, en su acción, tendencias y resultados, en su inmoralidad, en su índole revolucionaria, en su irreligión y en su satanismo, que tiende por su universalidad a sustituir a la catolicidad que instituyó Jesucristo. [188]

Posee un solo cuerpo moral, un solo espíritu verdadero y esotérico, una sola cabeza, y es una e igual en todos los países y naciones de la tierra. El masón Jouast asegura que "la diversidad de ritos no implica distinción de principios". Y el masón Favre lo corrobora diciendo: "No existe más que una masonería en el mundo, así como no hay más que una humanidad".

Por otra parte leemos en sus reglamentos.: "Los ritos son diferentes pero el intento es el mismo: todos originarios de una sola fuente y tendientes a un mismo propósito. Los hermanos, bien que dispersos por todo el mundo, no constituyen más que una sola corporación, iniciados todos en los mismos secretos, seguidores de un mismo camino, formados por la misma regla, cortados por el mismo patrón, descienden del mismo origen, profesan los mismos principios, se ocupan en la misma obra y tiran al mismo blanco". [189]

A pesar de que resulta imposible definir, de una manera precisa, el objeto real y fundamental de la masonería por las muchas

variantes que se manifiestan en su historia y por la falta de una segura interpretación de sus fórmulas y sus voces; sin embargo, si se admite con la Iglesia Católica que Dios es el origen de todo bien y que el hombre —en rebeldía contra Dios y librado a sus pasiones— es, por su naturaleza viciada, proclive al mal; se tiene derecho a ver —prima facie— en la masonería, según lo afirmó el sabio pontífice León XIII —que estudió a fondo su doctrina y su historia— "la organización de los poderes del Mal que, desde el origen de la humanidad sostienen contra los poderes del Bien, una lucha que no cesará sino con el mundo".

"La masonería, en su apostolado moral —afirmó el masón y primer ministro de Francia Emilio Combes en 1897— está llamada a suceder a las religiones actuales en uso". Estimulados por tal pretensión, su odio al cristianismo es cada vez más acentuado, y cuando en la masonería se condena al "sectarismo" y a la "reacción", tales expresiones significan la negación del catolicismo.

Amplia definición doctrinal e histórica

La masonería es la negación misma de los principios esenciales de la civilización; es la barbarie actualizada, de la cual la historia ha contemplado ya sus espantosas realizaciones en la Revolución Francesa, en la Comuna de París, en las persecuciones mejicana y española y en las derivaciones soviéticas.

Ella ha sido creada para destruir de raíz todo el orden religioso y civil engendrado en las instituciones cristianas, y sustituirlo por otro, formado con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del naturalismo.

"El pensamiento de una religión de la humanidad como centro de unión de todos los emancipados, que trabajan por encima de las patrias y de las razas para un progreso, cuyo completo cumplimiento sería el de la anárquica divisa: "Ni Dios ni Maestro", es precisamente lo que condena a la masonería a la impotencia y a la ruina; porque, por una parte es imposible establecer ningún orden social sobre el sentido individual; y por otra, tal anarquía no puede ser el objeto final al cual esté destinada la humanidad; a no ser que haya llegado ya el fin del mundo". [190] Refirmando conceptos vertidos en páginas anteriores, podemos definir a la masonería como una vastísima asociación admirablemente organizada por todo el mundo. que comienza por sentar como base de su doctrina la infalibilidad y señoría de la razón y la naturaleza humana; niega osadamente cualquier dogma superior o revelación celestial; y rechaza toda intervención del magisterio de la Iglesia en la sociedad y toda influencia de la religión católica en las leyes y en la administración de la cosa pública. Después de combatir los fundamentos de la Iglesia, esclaviza, con leyes hipócritas, su libertad; se incauta de los bienes del santuario; derroca el reino temporal de los papas —baluarte de su independencia y garantía de sus derechos— y jura no descansar, hasta exterminar todas las instituciones pontificias.

Profesa el más absoluto descreimiento hasta anular la espiritualidad e inmortalidad del alma; levanta la bandera del indiferentismo y del panteísmo; y blasfema del dogma de la Redención y lo repudia con sus frutos, sus obras, sus gracias y sus virtudes sobrenaturales.

Ataca los principios de la misma honestidad natural, como la providencia y soberanía de Dios sobre los hombres, la ley eterna, el fin y destino de la criatura racional: enseña y establece, como única norma del recto obrar, la moral laica, independiente y libre; exagera las fuerzas y excelencias de la naturaleza humana, cual si no hubiera sido debilitada por una lesión original; canoniza y da rienda suelta a todas las pasiones, aún las más abyectas y torpes, para sumir en el embrutecimiento a la muchedumbre del pueblo con el preconcebido propósito de dominarlo y sojuzgarlo.

Atropella los derechos de Cristo y del mismo orden natural; se entromete en la familia para secularizarla y prostituirla por el concubinato legal —llamado matrimonio civil— y la educación atea obligatoria y forzosa —llamada neutra o laica— arrebatando así a los hijos, de la inocencia y santidad del hogar y de la natural potestad paterna.

Con las máximas subversivas de una libertad e igualdad insensatas, hace al individuo superior a toda ley y autoridad, incluso la del mismo Dios; constituye en la multitud y en el número la fuente del poder y del derecho, legitimando la insurrección, y entregando, a merced del capricho popular, leyes, instituciones, gobiernos y gobernantes.

Por una parte adula a los gobiernos, irritándolos contra las pretensas usurpaciones e intromisiones de la Iglesia; y, por otra, funda su más firme sostén en el favor de las masas, a quienes trae de continuo agitadas con el cebo de fantásticas venturas y fáciles conquistas de brillante bienestar, y con la falsa persuasión de que a la tiranía de la Iglesia y de los gobernantes debe achacar sus miserias y servidumbre; fomentando diabólicamente odios y luchas políticas y sociales.

Enemiga de Dios y de los hombres

La masonería se distingue por ser la institución por antonomasia enemiga de Dios y de los hombres; contraria a la justicia y honradez natural; destructora de todos los principios y vínculos sociales; eterna conspiradora y demoledora de todo lo santo y respetable.

Posee el mando en casi todas las naciones; cuenta con inagotable abundancia de recursos; escoge en los cuadros políticos y sociales las posiciones más ventajosas; espía las ocasiones más propicias para el ataque; cuenta en todas partes con la complicidad de las pasiones humanas e intereses mundanos; y aprovecha en beneficio propio la fiebre revolucionaria que ella misma provoca en los pueblos; hasta dar cumplimiento a su aspiración suprema, que es la realización de su satánico plan de reducir a polvo la civilización

y la sociedad cristianas y establecer, en su lugar, el reinado de la sociedad masónica y la barbarie de un nuevo paganismo.

Proclama la libertad de la selva, la igualdad niveladora y quimérica, la fraternidad de la guillotina, el arrasamiento de la propiedad, la anulación de la familia, la prostitución de la mujer, el desconocimiento de los padres y de los hijos, la muerte del patriotismo, el hundimiento de la autoridad, la decapitación de la superioridad, el régimen de la fuerza, el imperio de los tiranos, los derechos del hombre-fiera, la divinización de innobles pasiones, el triunfo de la vil materia y el aniquilamiento de la sociedad, desencadenando y sembrando por doquier: luchas feroces, ríos de sangre, esclavitud, barbarie, salvajismo y animalidad reinante.

La masonería es la historia falsificada, el arte bastardeado y el predominio de la prensa sectaria. Ella —como gente oficial de Satanás— propicia la calumnia y la difamación, el desprestigio y el envilecimiento de lo sobrenatural, de lo religioso, de la Iglesia, del clero; la perversión de la inteligencia y la corrupción organizada de los pueblos, el amordazamiento de la palabra de Dios; el odio al culto y a las tradiciones santas, el despojo y la opresión de los ministros de Dios, el favor y auxilio a los herejes; y favorece al judaísmo y a los demás enemigos doctrinarios del catolicismo; la propaganda del paganismo, la diplomacia y la política al servicio de la secta; la secularización de la familia, de la enseñanza y del Estado: la descristianización universal y la persecución a la Iglesia en sus derechos, instituciones, doctrinas, leyes, usos y moral. Con innegable evidencia y seguridad se puede afirmar que su fin último es producir el ateísmo en las creencias, el racionalismo en las inteligencias, la demagogia en los gobiernos y el comunismo en los derechos.

Prepara la venida y el triunfo del Anticristo

El satanismo es su esencia y para su padre trabaja. **Vos ex patre diábolo estis et desideria eius vultis fácere —"Vosotros sois hijos del diablo** —dijo Jesús— **y para él trabajáis"** (San Juan, 8/44).

Según monseñor Gay "el fin de la masonería es preparar la venida y el triunfo del Anticristo, ganándole las simpatías de los hombres: formándole en todos los países un organismo político apropiado, popularizando sus principios, formulando su credo, propagando su moral, fundando su enseñanza con privilegio de monopolio, y poniendo la prensa a su servicio; con todo lo cual le va labrando el trono que mañana se convertirá en altar". [191]

"La masonería es totalmente diabólica, es la iglesia de Satanás y su sostén en la tierra, dice Bernardo Negroni. Ella ha sido profetizada por el mismo Dios para engendrar en los últimos tiempos el Anticristo y desatar la última persecución contra la Iglesia".

El congreso de masones franceses de 1879 tomó la siguiente resolución: "Descristianizar por todos los medios, y sobre todo estrangular al catolicismo".

Los masones holandeses, en 1872, habían declarado: "Nuestra enemiga hereditaria e implacable es la Iglesia Católica"; y los ma-

sones italianos determinaron, en 1862, que "la prédica constante de la masonería debe ser la guerra contra el catolicismo en toda la superficie del globo".

Negroni llama a la masonería: "Secta anticristiana y antisocial de hombres y mujeres que, consagrados a Satanás, se dedican, en política, a destruir las leyes y el orden establecido por Dios, y en religión, a abolir todo culto de la divinidad, estableciendo en su lugar el culto al demonio, o sea, la demonolatría". [192]

El padre Pachtler dice: "En tres etapas sucesivas los masones se proponen lograr su intento, a saber: la humanidad sin Dios (ateísmo), la humanidad divinizada (antropolatría) y la humanidad contra Dios (antiteísmo)".

El jesuita Gautrelet escribió: "El fin supremo de la masonería es el exterminio de la religión cristiana y la ruina de los tronos; y luego la restauración del paganismo en la tierra. Este es el exclusivo objeto de sus empresas, ansias y fatigas". Y sintetiza la acción masónica con estas palabras: "Guerra a la Iglesia, guerra a la sociedad y resurrección del paganismo". [193]

El escritor masónico y protestante, conde de Haugwitz, ministro del rey de Prusia, declaró en el ya mencionado Congreso de Verona de 1822: "No son otros los planes de la masonería que el traficar con los sentimientos religiosos y ejecutar luego los designios más criminales; sirviéndose de aquéllos como disfraz para encubrir éstos".

Esta era la táctica sugerida por la Suprema Venta Italiana cuando comunicaba su palabra de orden a sus "hermanos": "Si os pareciere — para mejor burlar la vigilancia inquisitorial — frecuentar la confesión, estáis autorizados para hacerlo, guardando el más absoluto silencio acerca de estas cosas". [194]

El bien documentado Barruel escribió, como síntesis de sus estudios, lo siguiente: "La masonería es la eterna conspiradora contra el cristianismo, contra toda religión, hasta contra la misma religión natural; contra las leyes, contra todo gobierno y sociedad política y aún contra toda especie de propiedad. Conjuración contra el altar, el trono y los principios sociales, y destructora de la religión verdadera y positiva y de toda autoridad y forma de gobierno". [195]

El masón Gonnard declaró en 1886 en el Gran Oriente francés: "Hubo un tiempo en que, bajo los rigores de la ley y de la policía, nos vimos obligados a disimular lo que tenemos encargo de hacer, o mejor, lo único que nos incumbe hacer. En la masonería nos ocupamos de política. La cuestión política y la social están en nuestro programa y constituyen nuestro objetivo oficial". [196]

El Congreso Antimasónico celebrado en Trento, después de concienzudo estudio, estableció que: "La francmasonería es una secta religiosa y maniquea, y que la última razón de sus secretos y misterios es el culto de Satanás, adorado en las traslogias como el "Dios Bueno", en oposición al Dios de los católicos, a quien los iniciados blasfemos apellidan el "Dios Malo". "Como el demonio conoce que no conseguirá que la mayoría de los hombres le adoren directamente, trata de sembrar en las almas, por medio de la masonería, los gérmenes del naturalismo, que no es otra cosa sino la emancipación del hombre respecto de Dios".

No nos debe asombrar, pues, la oración del masón socialista Proudhón: "¡Ven a mí, Satanás, el calumniado de los sacerdotes, para abrazarte y estrecharte contra mi pecho!"; y su conocida sentencia: "Dios: he ahí el mal; la propiedad: he ahí el robo".

Ni que el masón Michelet cantara los triunfos de Satanás sobre Jesucristo; ni que el masón Renán exaltara su figura, levantándole —en nombre del progreso y la civilización— la maldición que sobre él pesaba; ni que el masón judío italiano, Josué Carducci, compusiera en su honor el himno blasfemo que empieza así: "¡Salve, oh Satanás; salve, rebelión, fuerza vengadora de la razón! El sagrado incienso y los votos a ti se eleven, a ti que has vencido al Dios de los sacerdotes". Salute o Sátana, o ribelione, o forza vindice de la ragione. Sacri a te sálgano gl'incensi e voti. Hai vinto il Geova dei sacerdoti".

El satanismo y la independencia absoluta del hombre: he ahí el fin supremo de la masonería, conocido por los operarios activos de la secta, sospechado y vislumbrado por sus adeptos de mayor confianza, y por completo ignorado por la infinita caterva de sus cooperadores inconscientes, los cuales seguramente nunca leyeron la apoteosis de su fundador y padre anunciada por la Revista Masónica Italiana, como coronación del último "asalto" fraguado en las traslogias para consumar la ruina de la humanidad.: "Cuando veamos reinar como soberano, bajo las bóvedas de nuestros templos, al padre de todos los sectarios pasados, presentes y futuros, él nos podrá decir con su legendaria sonrisa: Queridísimos y honorables hermanos, reconoced en mí el término final del progreso masónico". [197]

Los Protocolos de los Sabios de Sión

En los "Protocolos de los Sabios de Sión", que son las actas de las veinticuatro sesiones del Congreso reunido en Basilea (Suiza) en setiembre de 1897, se establecen las líneas directivas del plan masónico-judaico para el Gobierno Universal de los judíos masones.

Es un programa cuidadosamente elaborado, hasta en sus menores detalles, para la conquista del mundo; y que firman grandes rabinos del grado 33 de la masonería.

Expuesto el plan por el "Príncipe del Destierro", o exilarca de Israel, ante la Asamblea de los Ancianos del Gran Sanedrín (Supremo Consejo Internacional Judío), resulta ser la predicción más acertada de la revolución mundial a la que asiste impávida la historia contemporánea, y que dirige con precisión matemática el directorio supremo del poder oculto de la judeo-masonería. En todos los pueblos cristianos se observan los mismos fenómenos, tendientes a una misma finalidad: efectos de un plan preconcebido que se está llevando a cabo con suma habilidad.

Bastará espigar algunos conceptos vertidos en el centenar de páginas que abarcan los protocolos, para persuadirnos de la diabólica malignidad del plan, que esta secta infernal va cumpliendo al pie de la letra en medio de los pueblos cristianos.

A pesar de que se haya impugnado la autenticidad de los "protocolos", no deja de sorprendernos su fiel cumplimiento durante

estos sesenta años; de tal manera que, si se hubieran fraguado fraudulentamente, no sabríamos qué admirar más: si la perversidad satánica de sus objetivos o la profética perspicacia de sus fautores. Un ejemplar del libro que contiene estas actas se halla depositado, desde 1906 en el British Museum de Londres.

Del discurso inicial. — "Desde hace dieciocho siglos nuestros "sabios" luchan con gran valor y perseverancia sin conseguir abatir la Cruz... A nosotros pertenece el Becerro de Oro, esa divinidad universal de la época. Cuando nos hayamos hecho los únicos poseedores de todo el oro de la tierra, el verdadero poder pasará a nuestras manos... Todos los gobiernos están llenos de deudas. La Bolsa cotiza y regula esas deudas y nosotros somos los dueños de las Bolsas de casi todas las plazas... Siendo la Iglesia uno de nuestros poderosos enemigos empezaremos por despreciar a sus sacerdotes, les declararemos una guerra abierta de calumnias y difamaciones... Debemos dirigir nuestras ambiciones hacia los puestos más elevados, que es éste el medio más seguro para llegar a conseguir el dominio de todas las operaciones industriales, financieras y comerciales... Si el oro es la primera potencia de este mundo, la segunda es la Prensa. Es preciso que los nuestros se encarguen de la dirección de los diarios de cada país... La posesión del oro y la habilidad en la elección de los medios para sobornar, nos convertirán en los árbitros de la opinión pública y nos dará el imperio sobre las masas... Dueños absolutos de la prensa podremos cambiar las ideas y dar así el primer golpe a la familia y por el matrimonio civil y el divorcio consumar su disolución; podremos además extirpar la fe de los "goyim" (cristianos o bestias de carga según el Talmud), y fomentar sus bajas pasiones.

Tenemos que acaparar las escuelas... La religión de los cristianos tiene que desaparecer... Promoveremos entre los proletarios revoluciones y desórdenes, y toda catástrofe que consigamos en ese sentido nos irá acercando a nuestros planes de reinar sobre la tierra. Por la anarquía y la miseria que cundirá por doquier, las masas no tendrán más remedio que acudir a nosotros, y entonces habrá llegado la hora de la venganza y les impondremos nuestra ley..." [198]

Actas Nº 1 y 2. — "El derecho reside en la fuerza. El despotismo del capital está enteramente en nuestro poder y lo ofreceremos a los Estados como único asidero al que no tendrán más remedio que agarrarse si no quieren caer en el abismo... Todo el que quiere gobernar debe recurrir al engaño, a la compra de las conciencias, a la impostura, a la traición y a la hipocresía, pues así servimos a nuestra causa. El fin justifica los medios... No nos detengamos ante la corrupción de los cristianos... A los representantes del pueblo los utilizaremos de peones en nuestro juego de ajedrez... Mediante la prensa hemos conquistado una influencia decisiva sin mostrar la cara...

Nuestro llamamiento de "libertad, igualdad y fraternidad" fué, poco a poco, devorando la prosperidad de los cristianos y derrumbando los cimientos de los Estados... Todas las guerras se negociarán bajo el aspecto económico... Escogeremos administradores con tendencias serviles... Los triunfos de Darwin, Marx y Nietzsche fueron preparados por nosotros con su efecto desmoralizador...".

Acta Nº 3. — Siempre en las Constituciones de los Estados hemos hecho incluir los derechos de las masas que son completamente ficticios; inaplicables en la práctica, pero halagadores para el pueblo... Bajo nuestra dirección, el pueblo destruyó a la nobleza que era su protectora y cayó en manos de los nuevos ricos, que explotaron al obrero sin piedad; ahora debemos hacerles creer que somos los libertadores del trabajador y que venimos a sacarlos de la opresión; haciéndoles ver las ventajas de formar en las filas de nuestros ejércitos de socialistas, anarquistas y comunistas. Nuestra fuerza consiste en mantener al obrero en estado constante de necesidad e impotencia, así lo tendremos sujeto a nuestra voluntad... Manejaremos las masas fomentando la envidia y el odio... El populacho cree ciegamente lo que le dan impreso... La prensa es la gran potencia para dominar el espíritu público. Ella, casi sin excepción, está en nuestras manos... Organizaremos una crisis económica universal con la ayuda del oro que está en nuestro poder casi en su totalidad; simultáneamente echaremos a la calle masas enormes de obreros que se precipitarán sobre sus supuestos opresores: verterán su sangre y se apoderarán de sus bienes... Cuando el populacho se aperciba que en nombre de la libertad se le han concedido todos los derechos, se imaginará que él es el amo; pero al tropezar con infinidad de obstáculos, pondrá el poder en nuestras manos. Ese fué nuestro plan en la "gran" revolución (la de Francia de 1789)... Luego borraremos del diccionario la palabra libertad que embruteció al hombre y lo hizo sanguinario; y esos animales, ya hartos de sangre, quedarán adormecidos después de su orgía, y nosotros fácilmente los encadenaremos para luego dominar sobre ellos...

Actas Nros. 4, 11 y 15. — Las logias masónicas juegan inconscientemente en todo el mundo el papel de un disfraz que oculta nuestro objetivo; nosotros las usaremos dentro de nuestro plan de acción permaneciendo éste siempre completamente oculto para todo el mundo... Hasta que lleguemos al poder multiplicaremos por todas partes las logias masónicas a las cuales atraeremos a los que puedan ser agentes destacados. Ellas serán nuestra principal base de información y el medio más influyente de nuestra actividad. Centralizaremos todas las logias en una organización sólo conocida por nosotros. Las logias tendrán su representante; tras de él estaremos nosotros y él trasmitirá nuestras órdenes... Las logias serán el núcleo de todos los elementos revolucionarios y liberales... Sólo nosotros manejaremos la masonería, pues sólo nosotros sabemos adónde vamos, mientras los cristianos nada saben; pero son ambiciosos y vanidosos. Ellos buscan la gloria sacrificando sus proyectos; nosotros, en cambio, sacrificamos la gloria con tal de que triunfen nuestros proyectos... A los cristianos los atraeremos a las logias masónicas, cuyos designios no conocen, a fin de distraer de nosotros las miradas de sus hermanos... Nuestro primer deber es arrancar de los cristianos hasta la concepción misma de Dios y sustituirla por las necesidades materiales de la vida... La lucha por la superioridad y las continuas especulaciones en el mundo de los negocios creará una sociedad desmoralizada, egoísta, sin corazón, que tendrá por único guía la pasión del oro para proporcionarse placeres materiales, de los que ha hecho un verdadero culto...

En los puestos directivos sólo colocaremos a los educados por nosotros... pues, con respecto a nuestra política, tanto los cristianos como sus gobiernos, son niños, eternos menores de edad...

Acta Nº 9. — Al aplicar nuestros principios tenéis que poner mucho cuidado en conocer el carácter particular de cada nación. Si procedéis con cautela, antes de diez años, el carácter más obstinado habrá cambiado, y añadiremos una nación más a las ya sometidas... Los partidos políticos los tenemos en nuestras manos, porque para conducir la oposición hace falta dinero, y el dinero lo tenemos nosotros... Debemos apoderarnos de la Prensa, de la Justicia, y de los manejos electorales; pero sobre todo de la instrucción y de la educación... Hemos conseguido embrutecer y corromper la actual generación de los cristianos, enseñándoles principios y teorías que de antemano conocemos que son enteramente falsos..

Acta Nº 10. — Si conseguimos introducir en el organismo del Estado el veneno del liberalismo, su enfermedad será mortal; su sangre se halla infectada; no nos queda más que esperar el fin de su agonía... Sus Constituciones son escuelas de discordias, discusiones y estériles agitaciones de partidos; la prensa y el congreso los condenan a la inacción y a la debilidad. Con el advenimiento de la república hemos establecido una caricatura de gobierno; y del montón de nuestros esclavos, que son tales ciudadanos republicanos, nosotros hemos elegido a su presidente, por medio de nuestro ciego servidor que es la mayoría que vota...

Actas Nº 12 y 14. — Nuestras layes destruirán o crearán lo que nos convenga, y así se cumplirá lo que les hemos prometido en las Constituciones, a saber: que la libertad es el derecho de hacer aquello que permite la ley... El pretexto para suprimir un periódico será alegar que agita los ánimos sin razón y sin motivo...

La literatura y el periodismo son las dos fuerzas educadoras más importantes; por eso nuestro gobierno será el propietario de la mayor parte de los periódicos, y adquiriremos enorme influencia sobre el público... Los imbéciles que creerán seguir la opinión de su partido, seguirán sólo la nuestra... Debemos destruir las creencias... En los países que se llaman adelantados hemos creado una literatura loca, sucia, abominable. La estimularemos mucho más una vez llegados al poder... (Hoy se sirven también de la radio, el cine y la televisión).

Actas Nº 16 y 17, — Los maestros y profesores serán nombrados con especial prudencia, y dependerán en un todo del gobierno... Aboliremos toda enseñanza privada... La influencia del clero será nula por las restricciones que pondremos a su acción... Cuando llegue el momento, destruiremos la corte papal, y su poder lo arruinaremos completamente. El rey de los judíos será el verdadero papa del universo. Pero antes, debemos educar a la juventud en las nuevas creencias de transición, para después crear esta iglesia internacional con nuestras creencias...

Actas Nº 20, 21 y 22. — Los empréstitos exteriores son sanguijuelas que no se pueden desprender del Estado si no se caen por sí mismas o si el Estado no las desprende radicalmente... Tales empréstitos han llenado nuestras cajas con los dineros nacionales de los cristianos... Nos aprovechamos de la corrupción de la admi-

nistración y de la negligencia de los gobernantes para recibir cantidades dobles, triples y aún mayores, prestando dinero que en realidad no necesitaban...

Tenemos en nuestras manos la mayor fuerza del mundo: el oro... Dueños del mundo, estableceremos el orden en él por medio de la violencia, y luego explicaremos que la libertad tiene su límite en las leyes que nosotros estableceremos..." [199]

Escribió Dostoiewsky: "Cuando la gran guerra o la gran noche revolucionaria haya pasado por el mundo, y no quede absolutamente nada, la Banca Judía quedará dominando todas estas ruinas." [200]

Relaciones judaico-masónicas para el imperio del mundo

Para nadie resulta una novedad el saber que la "Alta Finanza" (Haute Finance) se halla dirigida por el judaísmo internacional, y que los altos grados "reales" de la masonería estuvieron y están ocupados por judíos al servicio de otros judíos ocultos; contando ambos grupos con la complicidad de entregadores cristianos; y que lo mismo sucede con los partidos políticos de cada nación, en que se favorece a las izquierdas y se obstruye a las derechas.

En estos casos de la política partidista las logias trabajan con doble y triple equipo en el seno de los diversos sectores de la opinión; a fin de poder actuar inmediatamente y con pleno conocimento de personas, apenas se den a publicidad los resultados de las elecciones; e imponer sus hombres, según convenga, para desbaratar los programas de gobierno más sinceros y patrióticos.

Es un hecho que la "Internacional Dorada", cuyo Dios es el Becerro de Oro, impone su ley a los Estados, a cambio de concesiones estipuladas por los gestores del plan masónico del Gobierno Universal. El judío Wálther Ráthenau, ministro de economía en Alemania, director de la C. A. D. E. en la Argentina y famoso financista, dijo el 25 de diciembre de 1909: "Trescientos hombres, de quienes cada uno conoce al otro, dirigen los destinos del continente, y buscan sus sucesores dentro del mismo ambiente". [201] Se podría confeccionar una lista de centenares de nombres de ministros y hasta cancilleres, impuestos por las casas bancarias judías en garantía de los empréstitos concedidos. Quinientas firmas de plutácratas masones, judíos y rotarios, que integran los consorcios bancarios internacionales, poseen el 85% de la riqueza mundial.

El judaísmo, tentacular por la política y omnipotente por el dinero, ató a su carro de oro a la Sociedad de las Naciones con la fundación de la A. M. I. (Asociación Masónica Internacional) en la ciudad de Ginebra en 1921. La mayoría de los delegados internacionales eran masones y frecuentaban las logias suizas en las cuales recibían las consignas.

Hoy su comando general reside junto a la O N U o simplemente U. N. (Organización de las Naciones Unidas), en Nueva York. La casi totalidad del personal de la U. N. está constituído por masones y a la masonería pertenecen gran parte de los repre-

sentantes de los países que la integran. Por medio de estos sus agentes, el judaísmo masónico podrá dictar al fin su ley al mundo. [202]

Ya lo había dicho, el 8 de marzo de 1848, el célebre judío masón Crémieux, fundador en 1860 de la Alianza Israelita Universal y ministro de Lamartine, presidente provisional de Francia: "La Alta Política, la política de la humanidad, el imperio mundial judaico, que ambiciona el dominio del mundo entero, ha encontrado siempre amplia acogida en las logias masónicas, porque el Gran Arquitecto del Universo ha entregado el mundo a los judíos... Nosotros (los judíos) vivimos en el extranjero... La doctrina judaica tiene que llenar el mundo... El Catolicismo es nuestro enemigo eterno... No está lejos el día en que todas las riquezas del universo llegarán a poder de los hijos de Israel... La Jerusalén del "nuevo orden" tiene que ocupar el lugar de los reyes y de los papas." [203]

El 15 de enero de 1958, por primera vez en la historia del Rótary argentino, un presidente de la Nación asistió al almuerzo ritual de los miércoles, servido en el Plaza Hotel de Buenos Aires. El vicepresidente lo hizo al mes siguiente, el miércoles 12 de febrero. En tal ocasión el contralmirante Isaac Rojas dijo: "...Soy un convencido del bien que hace a la humanidad la organización a que ustedes pertenecen..."; y el general Pedro Aramburu —al ser declarado miembro honorario del Rótary por su gobernador metropolitano, doctor Guillermo Garbarini Islas— expresó lo siguiente: "...Conozco los altos fines que persigue esta institución y por ello he sentido una gran satisfacción cuando se me ha invitado a concurrir a esta comida de camaradería... Ojalá, señores, pudieran multiplicarse en el país instituciones de la naturaleza del Rótary Club, porque de ellas emana una fuerza espiritual tan extraordinaria que, en realidad, son el puntal, la garantía más segura para la democracia y la libertad..." (La Nación, 16/1/58 y 13/2/58).

Modelo de diploma del maestro masón. (D. E. M.)

Diploma de maestro masón extendido por la logia Alleanza (Alianza) de la Boca a favor de Miguel Scorcia, el 20 de setiembre de 1874, y registrado con el número 118. Lo firma el venerable Spiro Ungaro, caballero Rosacruz, grado 18 de la masonería argentina. En el reverso se hallan asentadas las constancias de su asistencia a las tenidas secretas de 1888 y 1905.

LA VOZ DE LOS PAPAS

Sólo los papas, pilotos supremos e infalibles de la civilización, comprendieron el peligro que amenazaba al mundo, a través de las logias masónicas; y lo señalaron desde la primera hora, declarando palmariamente la conjuración satánica que se cernía sobre la humanidad.

Clemente XII, en su encíclica "In eminenti" del 28 de abril de 1738, a los veinte años de fundada oficialmente la secta, condenó y prohibió para siempre a las sociedades masónicas, como "perniciosas para la seguridad de los Estados y la salvación de las almas"; fulminando contra ellas la excomunión mayor, y ordenando a los obispos que procediesen contra sus adeptos como si se tratase de verdaderos herejes, "enemigos de la seguridad pública", pues "corrompen los corazones de los hombres sencillos y los traspasan con dardos envenenados..." "Después de haber reflexionado con madurez y de haber adquirido en este punto una completa certeza —añade el papa— hemos decidido condenar y prohibir las dichas sociedades, reuniones y asociaciones constituidas con el nombre de francmasonería o con cualquier otra denominación..."

"Bajo las afectadas apariencias de una natural probidad, que se exige a los masones y con la cual se contentan —continúa Clemente XII— han establecido ciertas leyes y estatutos que los atan mutuamente; pero como el crimen se descubre por sí mismo, estas reuniones se han hecho sospechosas para los fieles. Y así todo hombre honrado considera el hecho de estar afiliado a ellas, como un signo inequívoco de perversión... Si sus principios fuesen puros no buscarían con tanto cuidado la sombra y el misterio".

La mentira es su norma, Satanás su dios y la ignominia su culto

Las autoridades civiles de Holanda la habían proscripto en 1735; las de Hamburgo, Suecia y Ginebra ese mismo año, y las de Zurich, Berna, España, Portugal, Italia y Polonia, apenas apareció la condenación pontificia; haciéndolo, años después, Baviera, Rusia, Austria y Turquía.

Benedicto XIV, en su encíclica "Apostólici Próvidas" del 18 de mayo de 1751, confirmó tales penas de excomunión; condenando el materialismo, el carácter secreto, el juramento y las tendencias revolucionarias de la masonería.

Citando la frase del apologista del siglo III, Minucio Félix, dice: "Las cosas buenas aman siempre la publicidad; los crímenes, en cambio, se cubren con el secreto".

Pío VII, en su constitución "Ecclesiam a Jesu Christo" del 13 de setiembre de 1821, renueva las condenaciones y señala el fin y objeto de las sociedades secretas, masónicas y carbonarias. Las denuncia como la causa de las revueltas de Europa y estigmatiza la hipocresía de los carbonarios que llegan hasta "fingir el mayor celo por la Iglesia de Cristo".

En la bula de excomunión contra Napoleón en 1809 había acusado ya a las sectas, "conjuradas contra la Silla de Pedro", como "instigadoras del usurpador".

León XII, en su constitución "Quo graviora" del 13 de marzo de 1825, insiste en las condenaciones anteriores, y añade que la masonería ataca con audacia sin límites los dogmas y los preceptos más sagrados de la Iglesia. Señala los estragos de la masonería "en los centros de estudios, donde introduce maestros de perdición"; suplica a los gobernantes que combatan a tales conspiradores, que "no son menos enemigos del Estado que de la Iglesia"; y recomienda a los fieles el huir de tales hombres que son "las tinieblas de la luz y la luz de las tinieblas". "Son diferentes sociedades — añade — que, aún llevando distintos nombres, están aliadas entre sí por el lazo criminal de sus proyectos infames".

Pío VIII, en su encíclica "Tráditi", del 24 de mayo de 1829, dice que los masones, "por los maestros que introducen en los colegios y liceos, forman una juventud a la que se aplican las palabras del papa San León Magno: "La mentira es su norma, Satanás su dios y la ignominia su culto"; y que, "rompiendo el freno de la verdadera fe, abren el camino a todos los crímenes".

Digna hija de Satanás

Gregorio XVI, en su encíclica "Mirari vos" del 15 de agosto de 1832, compara a las sociedades secretas a una "cloaca, en la cual — son sus palabras — se acumulan y aglutinan las inmundicias de todo lo que ha habido de sacrílego, de infame y de blasfemo en las herejías y en las sectas más perversas y nefastas que han existido en la historia de la humanidad".

Pío IX — de cuyo retrato tuvieron la osadía de recortar la cabeza y pegarla en la fotografía de un masón, revestido con todos los atributos de la secta y, reproducida, esparcirla profusamente por toda Italia — condenó formalmente más de veinte veces a la masonería: en la encíclica "Qui plúribus" del 9 de noviembre de 1846; en sus alocuciones a los obispos: "Singulari, quidam" del 9 de diciembre de 1854 y "Máxima quidem Lætitia" del 9 de junio de 1862; en el breve "Ex epístola" del 26 de octubre de 1865; en la encíclica "Etsi multa" del 21 de noviembre de 1873; en su alocución a los cardenales en el consistorio del 25 de setiembre de 1865; y en la constitución "Apostólicæ Sedis" del 12 de octubre de 1869, donde impuso excomunión reservada al Papa "a los que se inscriben en la masonería, u otras sectas que maquinan pública o clandestinamente

contra la Iglesia o las potestades legítimas; o a los que de cualquier modo favorecen a las mismas; y a los que no denuncian a sus jefes y directores ocultos, hasta tanto no los denuncien".

En su célebre alocución de 1865, dijo Pío IX: "Estas sectas coaligadas forman la Sinagoga de Satanás; y, en posesión de la fuerza y de la autoridad, dirigen audazmente sus esfuerzos a reducir a la Iglesia de Dios a la más dura esclavitud. Ellas querrían, si fuera posible, hacerla desaparecer del universo . Esta perversa sociedad — llamada vulgarmente masonería — debe ser impía y criminal, puesto que huye de la luz; y, según el apóstol, "el que obra mal aborrece la luz"... Nos, reprobamos y condenamos dicha sociedad masónica y las sociedades del mismo género que, aunque distintas en apariencia, conspiran contra la Iglesia. Tales sociedades tienen un solo pensamiento y marchan hacia un solo fin, a saber: anonadar todos los derechos divinos y humanos". El 9 de noviembre de 1846 había llamado a la masonería: "Secta secreta salida del seno de las tinieblas para la ruina de la Religión y de los Estados".

El 29 de abril de 1876 declaró que las condenas pontificias de la masonería eran extensivas "a las logias del Brasil y a las de cualquier lugar de la tierra".

El mismo pontífice escribía el 7 de enero de 1875: "Esta digna hija de Satanás, haciendo del hombre un Dios y constituyéndole juez supremo de su propia conducta, rechaza, por este simple hecho, toda autoridad divina y humana y destruye las bases de toda sociedad. Es preciso, pues, para arrancar esta venenosa raíz de los males que afligen a las naciones, acudir al Omnipotente; porque sólo Aquél que pudo arrojar del cielo al verdadero padre de ésta, podrá hacerla desaparecer de la tierra".

El abultado fardo de los errores masónicos integra, caso por completo, el "Syllabus", publicado el 8 de diciembre de 1864; y, en la condenación de sus proposiciones, está encerrada la solemne condenación de la masonería en cuerpo y alma".

Cuando Bismarck desató su persecución en Alemania, coincidente con las de Italia, España, Francia y otras naciones, el papa Pío IX en su encíclica "Etsi multa" del 21 de noviembre de 1873, dijo: "Admirará la amplitud de horizontes que ha tomado una guerra que en nuestros tiempos se lleva contra la Iglesia Católica. Pero, a la verdad, si alguno con detención examina la finalidad de las sectas, ya sea que se llamen masónicas, ya con cualquier otro nombre se distingan, no le quadará la menor duda que todas las presentes perturbaciones se deben, en gran parte, a los embustes y maquinaciones de unas mismas sectas. Entre éstas se distingue la "Sinagoga de Satanás", que contra la Iglesia lanza su ataque y la cierra en combate . ¡Ojalá se hubiera prestado mayor fe a los pastores de la Iglesia por parte de aquéllos que podían haber apartado una peste tan perniciosa"!

Pío IX, animando a los obispos del Brasil, que sufrían cárceles por su lucha antimasónica en la persecución encabezada por el ministro de Gobierno del emperador Pedro II, vizconde de Río Branco, Gran Maestre de la Masonería, les decía en carta del 18 de mayo de 1874: "Os exhortamos para que en esta acérrima persecución que el masonismo ha levantado en todas partes contra la Iglesia, deis siempre muestras de firmeza, no dejándoos jamás vencer... ni por

las amenazas, ni por el destierro, la cárcel u otros trabajos... Todo esto, así como venció a la idolatría en los primeros siglos de la Iglesia, echará también por tierra el masonismo y demás errores por él acumulados..."

León XIII, en la encíclica "Quod apostólici múneris" del 28 de diciembre de 1878, y en la "Humanum Genus" del 20 de abril de 1884 llama a la masonería —como culpable del socialismo y comunismo— "veneno mortal que circula por las venas de la sociedad humana".

San Pío X, en el consistorio del 20 de noviembre de 1911 —al tratar de la revolución de Portugal— condenó a la masonería, presentándola como que "tiene por objeto el oprimir al catolicismo"; y ya en su primera encíclica, "E supremo apostolatus", del 4 de octubre de 1903, había dicho con claras referencias a la secta diabólica: "Es tal la perversión de los espíritus, que bien podemos prever que esto sea el comienzo de los males anunciados para el fin de los tiempos; y que el "Hijo de Perdición" (o sea, el Anticristo) —del cual nos habla el Apóstol— está ya sobre la tierra".

La Santa Sede, el 21 de setiembre de 1850, había declarado ya —para resolver dudas de conciencia— que "las sociedades que dicen no complotar contra la Religión y el Estado, pero que forman una sociedad oculta confirmada con el juramento, están comprendidas centro de las bulas condenatorias de los papas".

Condena de las sociedades secretas

La Congregación del Santo Oficio, el 18 de mayo de 1884, emitió un decreto que dice así: "Los católicos no sólo deben apartarse de las sectas masónicas, sino también de todas las sociedades que exijan a sus adeptos un secreto que no puedan revelar a nadie, o una obediencia absoluta a sus jefes ocultos... Según el derecho natural y el revelado, no existen más que dos sociedades independientes y perfectas: la Iglesia y el Estado. Por lo tanto, una sociedad secreta, cualquiera ella sea, por el hecho mismo de su secreto, se hace independiente de la Iglesia y del Estado, que no poseen medio alguno de fiscalización con respecto a su fin y a su acción. Es, por consiguiente, ilegítima".

Y el Concilio Plenario Americano, del año 1899, declaraba que "incurren en las censuras pontificias también las logias masónicas de América latina; porque el suponer que la masonería no es la misma en todas las naciones es error pernicioso y pretensión audaz, dado que los pontífices entienden obligar a todos y a cada uno de los fieles de Cristo sin distinción de lugar, tiempo, nación o rito".

Tales interpretaciones se confirman con la promulgación del canon 2335 del Código de Derecho Canónico que tiene fuerza de ley para toda la Iglesia desde el 19 de mayo de 1918 y que hasta la fecha no ha sufrido, en tal disposición, ninguna modificación.

Su texto es el siguiente: "Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género —(que, según los canonistas, serían los anarquistas, comunistas, etc...) — incu-

rren, ipso facto, en excomunión simplemente reservada a la Santa Sede".

"Aún hoy día la masonería —según leemos en la Civiltá Cattolica del 16 de febrero de 1957— conserva inmutables sus presupuestos doctrinales y su espíritu anticatólico que le mereció las condenas de la Iglesia y que, no obstante, sigue repitiendo y sosteniendo en sus revistas y reuniones".

Pío XI, en su encíclica "Charitate Christi" del 3 de mayo de 1932, nos previene contra las insidias de la masonería diciéndonos: "Las sociedades secretas que están siempre prontas para apoyar la lucha contra Dios y contra la Iglesia, de cualquier parte que venga, conducirán ciertamente todas las naciones a la ruina. Esta nueva forma de ateísmo, mientras desencadena los más violentos instintos del hombre, proclama con cínico descaro que no podrá haber paz ni bienestar sobre la tierra mientras no se haya desarraigado hasta el último vestigio de religión y no se haya suprimido su último representante".

Ya el 29 de junio de 1931, en su encíclica "Non abbiamo bissogno", había escrito sobre la acción de la masonería en Italia lo siguiente: "Todo el que conoce un poco íntimamente la historia de la nación, sabe que el anticlericalismo ha tenido en Italia la importancia y la fuerza que le confiriera la masonería y el liberalismo que la gobernaban".

El mismo papa en su encíclica del 1º de marzo de 1937, condenatoria del comunismo, decía que León XIII, al condenar el socialismo y comunismo en su encíclica del 28 de diciembre de 1878, confirmó la precedente condenación de Pío IX del Syllabus del 8 de diciembre de 1864; y que, al llamarlo "mortal pestilencia que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana y la pone en peligro de muerte", "indicó, con clara visión, que las actuales corrientes ateas entre las masas populares, traían su origen de aquella filosofía que, de siglo atrás, trataba de separar, la ciencia y la vida, de la fe y de la Iglesia".

Por lo tanto existe íntima conexión entre el actual comunismo, condenado por Pío XI y el socialismo y comunismo condenados por Pío IX y León XIII, que hicieron su entrada en la historia en 1846 y que se hallan vinculados, como lo anunció León XIII y lo confirmó Pío XI, con el filosofismo y el liberalismo masónicos del siglo XVIII.

La famosa encíclica "Humanum genus" de León XIII

León XIII en su encíclica "Humanum genus", del 20 de abril de 1884, confirmó todas y cada una de las condenaciones fulminadas contra la masonería por sus antecesores, describiendo y puntualizando magistralmente los errores de la secta.

He aquí el texto de los pasajes más importantes:

"El humano linaje, después de haberse miserablemente separado de Dios por envidia del demonio, quedó dividido en dos bandos diversos, de los cuales el uno combate asiduamente por la verdad

y la virtud, y el otro, por cuanto es contrario a la virtud y a la verdad.

El uno es el reino de Dios en la tierra, es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo; el otro es el reino de Satanás, bajo cuyo imperio y potestad se encuentran todos los que rehusan obedecer la ley divina y eterna, y acometen empresas contra Dios o prescinden de Él.

Agudamente conoció y describió San Agustín estos dos reinos a modo de dos ciudades de contrarias leyes y deseos. Dos amores edificaron dos ciudades, nos dice, el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios edificó la ciudad terrena; el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, edificó la ciudad celestial.

La sociedad de los masones y los Romanos Pontífices

Durante todo el decurso de los siglos ambas ciudades luchan entre sí, con varias y múltiples armas y combates, aunque no siempre con igual ímpetu y ardor. En nuestros días, todos los que favorecen a la peor parte, parecen conspirar unánimemente y pelear con la mayor vehemencia, siéndoles guía y auxilio la sociedad que llaman de los masones, extensamente dilatada y firmemente constituída.

Sin disimular ya sus intentos, audacísimamente se animan contra la majestad de Dios, maquinan abiertamente y en público la ruina de la Santa Iglesia, y esto con el propósito —si pudiesen— de despojar enteramente a los pueblos cristianos de los beneficios que les granjeó Jesucristo, nuestro Salvador. En tal inminente riesgo, en medio de tan atroz y porfiada guerra contra el nombre cristiano, es nuestro deber indicar el peligro, señalar los adversarios y resistir cuanto podamos sus malas artes y consejos.

Los Romanos Pontífices, nuestros antecesores, conocieron bien pronto quien era y que quería este capital enemigo, apenas asomaba entre las tinieblas de su oculta conjuración; y como declarando su santo y seña, amonestaron con previsión a príncipes y pueblos que no se dejasen enredar en las malas artes y asechanzas preparadas para engañarlos.

Dióse el primer aviso del peligro el año 1738 por el papa Clemente XII.

Puestos en claro la naturaleza e intento de la secta masónica por indicios manifiestos, por procesos instruídos, por la publicación de sus leyes, ritos y anales; y allegándose a esto, muchas veces, las declaraciones mismas de los cómplices; esta Sede Apostólica denunció y proclamó abiertamente que la secta masónica, constituída contra todo derecho y conveniencia, era no menos perniciosa al Estado que a la Religión cristiana; y amenazando con las más graves penas que suele emplear la Iglesia contra los delincuentes, prohibió terminantemente a todos, inscribirse en esta sociedad.

En lo cual varios príncipes y jefes de gobierno se hallaron muy de acuerdo con los papas, cuidando, ya de denunciar a la sociedad masónica ante la Silla Apostólica, ya de condenarla por sí mismos promulgando leyes a este efecto; como por ejemplo en Holanda, Austria, Suiza, España, Baviera, Saboya y en otras partes de Italia.

Es la secta de donde todas salen y adonde todas vuelven

Pero lo que sobre todo importa, es ver comprobado por los sucesos la previsión de nuestros antecesores. En el espacio de un siglo y medio la secta de los masones se ha apresurado a lograr aumentos mayores de cuantos podían esperarse; y entrometiéndose, por la audacia y el dolo, en todos los órdenes de la república, ha comenzado a tener tanto poder, que parece haberse hecho casi dueña de los Estados.

De tan rápido y terrible progreso se ha seguido en la Iglesia, en la potestad de los príncipes y en la salud pública, la ruina prevista muy de lejos por nuestros antecesores; y se ha llegado al punto de temer grandemente para lo venidero.

Aprovechando repetidas veces la ocasión que se presentaba, hemos expuesto algunos de los más importantes puntos de doctrina en que parecía haber influído en gran manera la perversidad de los errores masónicos.

Así en nuestra carta encíclica "Quod apostólici múneris", del 28 de diciembre de 1878, emprendimos demostrar con razones convincentes, las enormidades de los socialistas y comunistas; después en otra, "Arcanum", del 10 de febrero de 1880, cuidamos de defender y explicar la verdadera y genuina noción de la sociedad doméstica, que tiene su fuente y origen en el matrimonio; además en la "Diuturnum", del 28 de junio de 1881, propusimos la forma de la potestad política modelada según los principios de la sabiduría cristiana.

Ahora hemos resuelto declararnos de frente contra la misma sociedad masónica, contra el sistema de su doctrina, sus intentos y manera de obrar, para más y más poner en claro su fuerza maléfica, e impedir así el contagio de tan funesta peste.

Hay varias sectas que, si bien diferentes en nombre, ritos, formas y origen, unidas sin embargo entre sí por cierta comunnión de propósitos y afinidad entre sus opiniones capitales, concuerdan de hecho con la secta masónica: especie de centro de donde todas salen y adonde todas vuelven.

Muchas cosas hay en ellas, las cuales hay mandato de ocultar, no sólo a los extraños, sino a muchos de sus mismos adeptos, como son los ulteriores y verdaderos fines, los jefes supremos de cada fracción, ciertas reuniones más íntimas y secretas, sus deliberaciones, por qué vía y con qué medios se han de llevan a cabo.

A esto se dirige la múltiple diversidad de derechos, obligaciones y cargos que hay entre los socios, y la distinción establecida de órdenes y grados. Tienen que prometer los iniciados, y aún de ordinario se obligan a jurar solemnemente, no descubrir nunca, ni de modo alguno, sus compañeros, sus signos y doctrinas. Con estas mentidas apariencias y arte constante de fingimiento, procuran los masones con todo empeño —como en otro tiempo los maniqueos— ocultarse, y no tener otros testigos que los suyos.

Buscan hábilmente subterfugios, tomando la máscara de literatos y sabios que se reúnen para fines científicos, hablan continuamente de su empeño por la civilización, de su amor por la

ínfima plebe y que su único deseo es mejorar la condición de los pueblos.

Además, deben los afiliados dar palabra y seguridad de ciega y absoluta obediencia a sus jefes y maestros; estar preparados a obedecerles a la menor señal e indicación; y cuando se ha juzgado que algunos han hecho traición al secreto o han desobedecido las órdenes, no es raro darles muerte, con tal audacia y destreza, que el asesino burla a menudo las pesquisas de la policía y el castigo de la justicia.

Ahora bien; esto de fingir y querer esconderse, de sujetar a los hombres como esclavos con fortísimo lazo y sin causa bastante conocida; de valerse para toda maldad de hombres sujetos al capricho de otro, y de armar los asesinos procurándoles la impunidad de sus crímenes, es una mostruosidad que la misma naturaleza rechaza y, por lo tanto, la misma razón y la misma verdad evidentemente demuestran que la sociedad de que hablamos pugna con la justicia y la probidad naturales. No puede el árbol bueno dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos, dice Jesús en el Evangelio (San Mateo, 7/18); y los frutos de la secta masónica son, además de dañosos, acerbísimos.

Porque el destruir hasta los fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, levantando, a su manera, otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del Naturalismo, resulta ser el último y principal de sus intentos.

Cuanto hemos dicho y diremos ha de entenderse de la secta masónica en sí misma, y en cuanto abraza otras con ella unidas y confederadas; pero no de cada uno de sus secuaces. Puede haberlos, en efecto, y no pocos, que, si bien no dejen de tener culpa por haberse comprometido con semejantes sociedades, con todo no participan por sí mismos en sus crímenes, y que ignoren sus últimos intentos.

Del mismo modo, aún entre las otras asociaciones unidas con la masonería, algunas tal vez no aprobarán ciertas conclusiones extrañas que sería lógico abrazar, como dimanadas de principios comunes, si no causara horror su misma torpe fealdad.

Algunas también, por las circunstancias de tiempo y lugar, no se atreven a hacer tanto como ellas quisieran y suelen las otras, pero no por eso se han de tener por ajenas a la confederación masónica, ya que ésta, no tanto ha de juzgarse por sus hechos y las cosas que lleva a cabo, cuanto por el conjunto de los principios que profesa.

Pretenden anular a la Iglesia para implantar el naturalismo

Es principio capital de los que siguen el Naturalismo, como lo declara su mismo nombre, que la naturaleza y razón humana ha de ser en todo maestra y soberana absoluta; y sentado esto, descuidan los deberes para con Dios, o tienen de ellos conceptos vagos y erróneos.

Niegan, en efecto, toda divina revelación, no admiten dogma religioso ni verdad alguna que no pueda comprender la razón hu-

mana, ni maestro a quien precisamente deba creerse por la autoridad de su oficio.

Y como, en verdad, es incumbencia propia de la Iglesia Católica —y que a Ella sólo pertenece— el guardar íntegramente y defender en su incorrupta pureza el depósito de las doctrinas reveladas por Dios, la autoridad del magisterio y los demás medios sobrenaturales para la salvación; de aquí, el haberse vuelto contra ella toda la saña y el ahinco de estos enemigos.

Véase ahora el proceder de la secta masónica en lo tocante a la religión, singularmente donde tiene mayor libertad para obrar; y júzguese si es verdad o no, que todo su empeño estriba en llevar a cabo las teorías de los naturalistas.

Mucho tiempo hace que se trabaja tenazmente para anular en la sociedad toda ingerencia del magisterio y autoridad de la Iglesia, y a este fin se pregona y contiende, deberse separar la Iglesia del Estado; excluyendo así de las leyes y administración de la cosa pública, el muy saludable influjo de la Religión Católica; de lo que se sigue la pretensión de que los Estados, se constituyan hecho caso omiso de las enseñanzas y preceptos de la Iglesia. Ni les basta con prescindir de tan buena guía como la Iglesia, sino que la agravian con persecuciones y ofensas.

Se llega, en efecto, a combatir impunemente de palabra, por escrito y en la enseñanza, los mismos fundamentos de la Religión Católica; se pisotean los derechos de la Iglesia; no se respetan las prerrogativas con que Dios la dotó; se reduce casi a nada su libertad de acción, y esto con leyes hechas expresamente y acomodadas para maniatarla.

Vemos, además, al Clero oprimido con leyes excepcionales para amenguarle en número y recursos; los restos de los bienes de la Iglesia sujetos a todo género de trabas y gravámenes y enteramente puestos al arbitrio y juicio del Estado, y las órdenes religiosas suprimidas y dispersas.

Pero donde sobre todo, se extrema la rabia de los enemigos, es contra la Sede Apostólica y el Romano Pontífice. Quitóseles, primeramente, con fingidos pretextos, el reino temporal, baluarte de su independencia y de sus derechos; y por fin se ha llegado al punto de que los fautores de las sectas, proclaman abiertamente que se ha de suprimir la sagrada potestad del Pontífice y destruir por entero al Pontificado, instituído por derecho divino.

Aunque faltaren otros testimonios, consta suficientemente lo dicho por los sectarios que han declarado ser propio de los masones el intento de vejar cuanto puedan a los católicos con enemistad implacable; sin descansar, hasta ver deshechas todas las instituciones religiosas establecidas por los papas. Y si no se obliga a los adeptos a abjurar expresamente la fe católica; tan lejos está esto de oponerse a los intentos masónicos, que antes bien sirve a ellos; porque primero, éste es el camino de engañar a los sencillos e incautos y de atraer a muchos más; y después, porque abriendo los brazos a cualquiera y de cualquier religión, consiguen persuadir, de hecho, el gran error de estos tiempos, a saber: el indeferentismo religioso y la igualdad de todos los cultos; conducta muy a propósito para arruinar toda religión, singularmente la católica, que somo única verdadera, no sin suma injuria puede igualarse a las demás.

Suprimen los principios que son fuente de toda honestidad y justicia

Pero más lejos van los naturalistas, despeñados en el abismo, sea por la flaqueza humana, sea por justo juicio de Dios que castiga su soberbia. Así es que en ellos pierden su certeza y fijeza aún las verdades, que se conocen por la luz natural de la razón: como son la existencia de Dios y la espiritualidad e inmortalidad del alma.

Y la secta de los masones da en estos mismos escollos del error; ni disimulan ser entre ellos la cuestión de Dios, causa y fuente abundantísima de discordia; y aún es notorio que últimamente hubo entre ellos, por esa misma cuestión, no leve contienda. De hecho la secta concede a los suyos libertad absoluta de defender que Dios existe o que no existe.

Destruído o debilitado este principal fundamento, síguese quedar vacilantes otras verdades conocidas por la luz natural; por ejemplo, que la Providencia de Dios rige al mundo, que las almas no mueren y que a esta vida ha de suceder otra sempiterna. Destruídos estos principios, que son como la base del orden natural, fácilmente se manifiesta cuáles han de ser las costumbres públicas y privadas.

Nada decimos de las virtudes sobrenaturales, de las cuales por fuerza no ha de quedar vestigio en los que desprecian, por desconocidas, la Redención del género humano, la gracia divina, los sacramentos, y la felicidad que se ha de alcanzar en los cielos. Hablamos de las obligaciones que se deducen de la probidad natural. Un Dios creador del mundo y su próvido gobernador, una ley eterna que manda conservar el orden natural y veda el perturbarlo, y un fin último del hombre.

Estos son los principios y fuentes de toda honestidad y justicia; pero suprimidos éstos —como suelen hacerlo naturalistas y masones— falta inmediatamente todo fundamento y defensa a la ciencia de lo justo y de lo injusto. Y, en efecto, la única educación que a los masones agrada, con la cual —según ellos— se ha de educar a la juventud, es la que llaman laica; es decir, que excluya toda idea religiosa.

Pero en donde quiera que esta educación ha comenzado a reinar más libremente, suplantando a la educación cristiana, prontamente se han visto desaparecer la honradez y la integridad, tomar cuerpo las opiniones más mostruosas, y subir de todo punto la audacia en los crímenes.

La naturaleza humana quedó inficcionada con la mancha del primer pecado, y por lo tanto más propensa al vicio que a la virtud; pero, los naturalistas y masones, que ninguna fe prestan a las verdades reveladas por Dios, niegan que pecara nuestro primer padre, y estiman, por tanto, el libre albedrío en nada disminuído en sus fuerzas, ni inclinado al mal.

Antes, por el contrario, exagerando las fuerzas y excelencia de la naturaleza, y poniendo en ella únicamente el principio y norma de la justicia, vemos ofrecerse públicamente tantos estímulos a los apetitos del hombre: periódicos y revistas sin moderación ni

vergüenza alguna; obras dramáticas licenciosas en alto grado; asuntos para las artes, sacados con protervia de los principios del que llaman realismo; ingeniosos inventos para las delicadezas y goces de la vida; y, en suma, toda suerte de rebuscados halagos sensuales, a los cuales cierre los ojos la virtud adormecida.

En lo cual obran perversamente, pero son muy consecuentes consigo mismo; ya que hubo en la secta masónica quien dijo públicamente y propuso que ha de procurarse con persuasión y maña que la multitud se sacie de la innumerable licencia de los vicios, en la seguridad que así la tendrán sujeta a su arbitrio para atreverse a todo.

Consecuencias en la vida doméstica, civil y política

Por lo que toca a la vida doméstica, he aquí casi toda la doctrina de los naturalistas. El matrimonio es un mero contrato. Puede justamente rescindirse a voluntad de los contratantes. La autoridad civil tiene poder sobre el vínculo matrimonial. En el educar a los hijos nada hay que enseñarles como cierto y determinado en punto de religión. Al llegar a la adolescencia corre a cuenta de cada cual escoger lo que guste. Esto mismo piensan los masones. No solamente lo piensan, sino que se empeñan, hace ya mucho tiempo, en reducirlo a costumbre y práctica.

En muchos Estados, aún de los llamados católicos, está establecido que, fuera del matrimonio civil, no hay unión legítima; en otros, la ley permite el divorcio, y en otros se trabaja para que cuanto antes sea permitido.

Así, apresuradamente, se corre a cambiar la naturaleza del matrimonio en unión inestable y pasajera, que la pasión haga y deshaga a su antojo.

También tiene puesta la mira, con suma conspiración de voluntades, en arrebatar para sí la educación de los jóvenes. Ven cuán fácilmente pueden amoldar a su capricho esta edad tierna y flexible y torcerla hacia donde quieran; y nada más oportuno para formar para la sociedad una generación de ciudadanos tal cual ellos se la forjan.

Por tanto, en punto de educación y enseñanza de los niños, nada dejan al magisterio y vigilancia de los ministros de la Iglesia, habiendo llegado ya a conseguir que en varios lugares, toda la educación de los jóvenes esté en poder de los laicos; y que al formar sus corazones, nada se diga de los grandes y santísimos deberes que ligan al hombre con Dios.

Vienen en seguida los principios de ciencia política. En este género estatuyen los naturalistas que los hombres son de igual condición en todo; y el pretender que obedezcan a cualquier autoridad que no venga de ellos mismos, es propiamente hacerles violencia.

La fuente de todos los derechos y obligaciones civiles está, o en la multitud o en el Gobierno de la Nación, informado, por supuesto, según los nuevos principios.

Conviene, además, que el Estado sea ateo; no hay razón para anteponer una a otra las varias religiones, sino todas han de ser

colocadas en pie de igualdad. Y que todo esto agrade a los masones y del mismo modo quieran ellos constituir las naciones según este modelo, es cosa tan conocida que no necesita demostrarse.

Con todas sus fuerzas e intereses lo están maquinando así hace mucho tiempo, y con esto hacen expedito el camino a otros más audaces que se precipitan a cosas peores, como los socialistas y comunistas, que procuran la igualdad y comunión de toda la riqueza, borrando así del Estado toda diferencia de clases y fortunas.

Resumen de los errores de los masones

Bastante claro aparece, de lo que sumariamente hemos referido, qué sea, por dónde va y adónde conduce la secta de los masones.

Sus principales dogmas discrepan tanto y tan claramente de la razón, que nada puede ser más perverso.

Querer acabar con la Religión y con la Iglesia, fundada y conservada perennemente por el mismo Dios, y resucitar, después de dieciocho siglos — (diecinueve siglos se han cumplido ahora) — las costumbres y doctrinas paganas, es necedad insigne y audacísima impiedad.

Ni es menos horrible ni más tolerable el rechazar los beneficios, que con tanta bondad alcanzó Jesucristo, no sólo a cada hombre en particular, sino también en cuanto viven unidos en la familia o en la sociedad civil.

En tan feroz e insensato propósito, parece reconocerse el mismo implacable odio y sed de venganza en que arde Satanás contra Jesucristo.

Así como el otro vehemente empeño de los masones de destruir los principales fundamentos de lo justo y lo injusto, y hacerse auxiliares de los que, a imitación del animal, quisieran fuera lícito cuanto agrada al sentido; no es otra cosa que empujar al género humano, ignominiosa y vergonzosamente, a la extrema ruina.

Aumentan el mal, los peligros que amenazan la sociedad doméstica y civil. Porque hay en el matrimonio — según el común y casi universal sentir de gentes y siglos — algo de sagrado y religioso; veda además la ley divina que pueda disolverse. Pero si esto se permitiese, si el matrimonio se hace profano, necesariamente ha de seguirse en la familia, la discordia y la confusión; cayendo de su dignidad la mujer, y quedando incierta la prole acerca de su conservación y su suerte.

El no cuidar oficialmente para nada de la religión, y en la administración y ordenación de la república no tener cuenta con Dios, como si no existiese, es atrevimiento inaudito, aún entre los mismos paganos, en cuyo corazón y en cuyo entendimiento tan grabada estuvo, no sólo la creencia en los dioses, sino la necesidad de un culto público.

De hecho la sociedad humana, a que nos sentimos naturalmente inclinados, fué constituída por Dios, autor de la naturaleza; y de Él emana, como de principio y fuente, toda la copia y perennidad de los bienes innumerables en que la sociedad abunda.

Así, pues, como la misma naturaleza enseña a cada uno en particular a dar piadosa y santamente culto a Dios, por tener de Él la vida y los bienes que la acompañan; así, y por idéntica causa, incumbe este mismo deber a pueblos y Estados.

Y los que quisieran a la sociedad civil libre de todo deber religioso, claro está que obran, no sólo injusta, sino ignorante y absurdamente. Si, pues, los hombres, por voluntad de Dios, nacen ordenados a la sociedad civil, y a ésta es tan indispensable el vínculo de la autoridad, que, quitando éste, por necesidad se disuelve aquélla: síguese que el mismo que creó la sociedad creó la autoridad.

De aquí se infiere que quien está investido de ella, sea quien fuere, es ministro de Dios; y, por tanto, según lo piden el fin y la naturaleza de la sociedad humana, es tan puesto en razón el obedecer a la potestad legítima — cuando manda lo justo — como obedecer a la voluntad de Dios que todo lo gobierna; y nada hay más contrario a la verdad, que el suponer depositado en la voluntad del pueblo, el poder de negar la obediencia cuando le plazca.

Unión de todos contra el común enemigo

Los turbulentos errores que ya llevamos enumerados han de bastar por sí mismos para infundir a los Estados miedo y espanto. Porque quitando el temor de Dios y el respeto a las leyes divinas; menospreciada la autoridad de los príncipes; consentida y legitimada la manía de las revoluciones, sueltas con la mayor licencia las pasiones populares, sin otro freno que la pena y el castigo; ha de seguirse, por fuerza, universal mudanza y trastorno.

Y aún, precisamente, esta revolución y convulsión general es lo que muy de pensado maquinan y ostentan de consuno muchas sociedades de comunistas y socialistas, a cuyos designios no podrá decirse ajena la secta de los masones; como que favorece en gran manera sus intentos y conviene con ellas en sus principales dogmas.

Y si por los hechos no llegan inmediatamente y en todas partes a los extremos, no ha de atribuirse a sus doctrinas y a su voluntad, sino a la virtud de la religión divina, que no puede extinguirse, y a la parte más sana de los hombres que, rechazando la servidumbre de las sociedades secretas, resisten con valor sus locos conatos.

Ojalá juzgasen todos del árbol por sus frutos y conocieran la semilla y principio de los males que nos oprimen y los peligros que nos amenazan.

Tenemos que habérnoslas con un enemigo astuto y doloso, que halagando los oídos de pueblos y gobernantes, ha cautivado a unos y a otros con blandura de palabras y adulaciones.

Al insinuarse con los príncipes, fingiendo amistad, pusieron la mira los masones en lograr en ellos socios y auxiliares poderosos para oprimir la Religión Católica; y para estimularlos más, acusaron a la Iglesia, con insistente calumnia, como enemiga envidiosa de su potestad y de sus regias prerrogativas.

Afianzados ya, y envalentonados con estas artes, comenzaron a influir sobremanera en los gobiernos; prontos, por supuesto, a sa-

cudir los fundamentos de los imperios, y a perseguir, calumniar y destronar a los soberanos, que no se mostrasen inclinados a gobernar a gusto de la secta.

No de otro modo engañaron, adulándolos, a los pueblos. Voceando libertad y prosperidad pública y haciendo ver que, por culpa de la Iglesia y de los monarcas, la multitud no había salido todavía de su inicua servidumbre y de su miseria, engañaron al pueblo; y despertada en él la sed de novedades, le incitaron a combatir ambas potetades.

Pero, ventajas tan esperadas, están más en el deseo que en la realidad; y, antes bien, más oprimida la plebe, se ve forzada a carecer en gran parte de las mismas cosas en que esperaba el consuelo de su miseria, las cuales hubiera podido hallar con facilidad y abundancia en la sociedad cristianamente constituída.

La Iglesia, en cambio, quiere que se dé al poder civil, por dictamen y obligación de conciencia, cuanto de derecho se le debe. Amiga de la paz, fomenta la concordia; enseña que conviene unir la justicia con la clemencia, el mando con la equidad, las leyes con la moderación; que no ha de violarse el derecho de nadie; que se ha de aliviar cuanto se pueda la necesidad de los menesterosos.

Por eso piensan los masones, o quieren que se piense —según escribe San Agustín—, no ser la doctrina de Cristo provechosa para la sociedad, "porque no quieren que el Estado se asiente sobre la solidez de las virtudes, sino sobre la impunidad de los vicios".

Lo cual, puesto en claro, sería insigne prueba de sensatez política y empresa conforme a lo que exige la salud pública; que pueblos y gobernantes se unieran, no con los masones para destruir a la Iglesia, sino con la Iglesia para frustrar los ataques de los masones.

Remedios para neutralizar la perniciosa influencia de los masones

Sabemos que la mejor y más firme esperanza de remedio está puesta en la virtud de la religión divina, tanto más odiada de los masones cuanto más temida.

Así que todo lo que decretaron los romanos pontífices, nuestros predecesores, para impedir las tentativas y los esfuerzos de la secta masónica, cuanto sancionaron para alejar a los hombres de semejantes sociedades o sacarlos de ellas, todas y cara una de estas cosas damos por ratificadas y las confirmamos con nuestra autoridad apostólica.

Y a vosotros, venerables hermanos, os pedimos y rogamos, con la mayor instancia, que uniendo vuestros esfuerzos a los nuestros, procuréis con todo ahinco extirpar esta asquerosa peste que va circulando por todas las venas de la sociedad.

Lo primero que procuraréis será arrancar a los masones su máscara, para que sean conocidos tales cuales son; que los pueblos aprendan las malas artes de semejantes sociedades para halagar y atraer; la perversidad de sus opiniones y la torpeza de sus hechos. Que ninguno —que estime en lo que debe su profesión de católico

y su salvación — juzgue serle lícito, por ningún título, dar su nombre a la secta masónica. Que a ninguno engañe aquella su honestidad fingida.

Puede, en efecto, parecer a algunos, que nada piden los masones abiertamente contrario a la religión y buenas costumbres; pero como toda la razón de ser y causa de la secta estriba en el vicio y en la maldad, claro es que no es lícito unirse a ellos ni ayudarles en modo alguno.

Además conviene inducir a las muchedumbres a que se instruyan con todo esmero en lo tocante a la religión, con lo cual se llega a sanar los entendimientos y a fortalecerlos contra las múltiples formas del error y los varios modos con que se brindan los vicios.

Que todos los hombres conozcan bien y amen a la Iglesia; porque cuanto mayor fuere este conocimiento y este amor, tanto mayor será la repugnancia con que se miren las sociedades secretas y el empeño en huirlas.

Que vuelvan los corazones a la libertad, fraternidad e igualdad, no como absurdamente las conciben los masones, sino como las alcanzó Jesucristo para el humano linaje; esto es, la libertad de los hijos de Dios, por la cual nos veamos libres de la servidumbre de Satanás y de las pasiones: nuestros perversísimos tiranos; la fraternidad, que dimana de ser Dios nuestro Creador y Padre común de todos; la igualdad, que teniendo por fundamento la caridad y la justicia, no borra toda diferencia entre los hombres, sino que, con la variedad de condiciones, deberes e inclinaciones, forma aquel admirable y armonioso acuerdo que pide la misma naturaleza para la utilidad y dignidad de la vida civil.

Que se sostenga la institución de los gremios de trabajadores, sabiamente establecida por nuestros mayores, con la cual, al amparo de la religión, defendían juntamente sus intereses y las buenas costumbres; a fin de invalidar el poder de las sectas.

Los que sobrellevan la escasez con el trabajo de sus manos están más expuestos a las seducciones de los malvados, que todo lo invaden con fraudes y dolos. Débeseles, por tanto, atraer a sociedades honestas; no sea que los arrastren a las infames. Preservad a la adolescencia de las escuelas y maestros de que puede temerse el aliento pestilente de las sectas.

La secta de los masones levántase insolente, regocijándose de sus triunfos; ni parece poner ya límites a su pertinacia. Préstanse mutuo auxilio sus sectarios, todos unidos en nefando consorcio y por comunes ocultos designios; y unos a otros se excitan a todo malvado atrevimiento. Tan fiero asalto pide igual defensa; es a saber: que todos los buenos se unan en amplísima coalición de obras y oraciones. Que los errores, al fin abran paso a la verdad; y los vicios, a la virtud.

Tomemos, en fin, por nuestro Auxilio y Mediadora a la Virgen María, Madre de Dios, ya que venció a Satanás en su Concepción Purísima; e imploremos su valimiento para que despliegue su poder contra las sectas impías, en las cuales se ven revivir la soberbia contumaz, la indómita perfidia y los astutos fingimientos del demonio . . ."

La secta maldita

León XIII nos indica claramente, en su formidable encíclica, que los principios de los masones son los mismos que divulgan los liberales y los comunizantes; los mismos que difunden la prensa y la propaganda internacionales, los mismos que rigen la actividad de las sociedades internacionales, como por ejemplo, el Rótary Club, y los mismos que invocan los grandes jefes de las naciones imperialistas; pues, en última instancia —sépanlo o no sus cofrades—, bajo los rótulos humanitarios, fraternales y democráticos, se esconden los malévolos intentos —según dice el papa— de "acabar con la religión y la Iglesia y resucitar las costumbres y doctrinas del paganismo".

En confirmación de esta conjuración internacional de las fuerzas masonizantes, que ayer con el filosofismo enciclopedista y la Revolución Francesa, luego con el liberalismo y el socialismo y hoy con el comunismo materialista y ateo combinado con el laicismo racionalista, trabajan —en identidad de ideario doctrinal— por demoler la "ciudad cristiana" de que nos habla León XIII, nos dice Pío XI en su encíclica ya mencionada de 1937, lo siguiente: "Otra poderosa ayuda de la difusión del comunismo es esa verdadera conspiración del silencio ejercida por una parte de la prensa mundial que por tanto tiempo ha ignorado los horrores cometidos en Rusia, en Méjico y en España. Este silencio se debe en parte a razones de una política menos previsora y está apoyado por varias "fuerzas ocultas" que, desde hace tiempo, tratan de destruir el orden cristiano".

El gran pontífice León XIII, años después de la publicación de su encíclica condenatoria de los masones, decía en su Carta "Novæ condendæ legis" del 8 de febrero de 1893: "Los designios de esta secta maldita son siempre y en todas partes los mismos, es decir, directamente hostiles a Dios y a la Iglesia; y le importa poco o nada, no ya que las almas se pierdan, sino que la sociedad se precipite cada vez más en decadencia, y que la misma libertad tan pregonada, sea oprimida, con tal de encadenar y oprimir junto con ella a la Iglesia, y debilitar y ahogar gradualmente el sentimiento cristiano en el seno de las multitudes". [204]

LA MASONERIA EN LA ARGENTINA

I

Epoca anterior a la instalación oficial de la masonería en la Argentina

La instalación de la primera logia masónica en el actual territorio de la República Argentina —según escribió el masón Martín Lazcano— es posterior a 1795 y anterior a 1802. La habrían fundado con el nombre de "Logia Independencia", residentes franceses en Buenos Aires; pero se carece totalmente de documentación logial y de pruebas históricas convincentes, a tal punto que el historiador Juan Canter niega rotundamente su existencia. [205]

Juan María Gutiérrez afirma en la Revista de Buenos Aires (T. X, p. 131), que la primera logia masónica fué fundada por el portugués Juan da Silva Cordeiro en 1804, el cual la bautizó con el nombre "San Juan de Jerusalén", y que el general Beresford asistió dos veces a sus "tenidas" durante las invasiones inglesas. Ignacio Núñez escribió que las primeras logias masónicas las fundaron los ingleses en 1806, en la invasión británica al Río de la Plata. El historiador Bauzá dice qe sus nombres fueron "Estrella del Sur" e "Hijos de Hiram", y que tenían al tanto a los ingleses de Montevideo de las reacciones que sorprendían en los patriotas porteños. [206] El general Beresford y el coronel Pack pudieron evadirse de la cárcel, gracias a los agentes masónicos a quienes les servían de enlace Saturnino Rodríguez Peña y el boliviano Manuel Aniceto Padilla.

Estas logias de origen extranjero —de vida efímera e intrascendente— desaparecieron, como tales, después de las invasiones inglesas; pero sus componentes tratarán más tarde de infiltrarse en las sociedades secretas fundadas por los patriotas, para influir con sus ideas en el ánimo de los dirigentes de la Revolución de Mayo, desviándola de su cauce inicial.

Las sociedades secretas de los patriotas americanos

El venezolano Francisco de Miranda es el fundador y organizador de las sociedades secretas patrióticas, las cuales tuvieron por fin exclusivo el luchar por la independencia de Hispanoamérica. Los americanos que residían en España constituyeron en Madrid, en 1795, la "Junta de Diputados de los Pueblos y Provincias de la América Meridional", integrada por civiles, militares y sacerdotes.

Los hermanos argentinos norteños José y Francisco Gurruchaga, el coronel salteño José Moldes y los sacerdotes americanos José Cortés Madariaga y Juan Pablo Fretes —entre otros muchos— formaron parte de esta junta o sociedad patriótica, en la cual pudo haber también algún masón encubierto.

Sus delegados se reunieron con Miranda en París el año 1797. Allí decidieron solicitar la ayuda militar a Inglaterra, a cambio de un empréstito, y disolverse como sociedad, para regresar luego a los distintos pueblos de América y fundar sociedades secretas que propagaran las ideas de la independencia; delegando en Miranda el poder ejecutivo central.

El patriota venezolano se radicó entonces en Londres, y fundó allí, en 1800, la "Gran Reunión Americana", cuyos miembros se llamaron "Caballeros Racionales". Esta sede central subsistió hasta 1810.

Como filiales en España José Gurruchaga atendía la "Sociedad de Lautaro" en Cádiz; y Moldes, la "Conjuración de Patriotas" en Madrid: asociaciones secretas de jóvenes americanos que —según escribió Bernardo Frías— habían resuelto lanzarse a trabajar denodadamente por la independencia de la Patria. [207]

Miranda había sugerido al ministro inglés la conveniencia de las invasiones al Río de la Plata, las cuales se efectuaron en 1806 y 1807; porque su aspiración no era como la de San Martín, a saber: la independencia total, sino tan sólo el cambio de amo. Por tal motivo no contó con el apoyo de los criollos al desembarcar en Venezuela.

El nombre de Lautaro —indio araucano que murió en la lucha con el invasor hispano a los veinte años de edad, defendiendo la libertad de su tierra— quedó inmortalizado como símbolo de patriotismo y de valor; idealizando, en su apuesta figura, los sentimientos nativos de Patria e Independencia.

En las filiales de la Gran Reunión Americana se inscribieron —además de los ya nombrados— Pueyrredón, Bolívar, O'Higgins, San Martín, Zapiola, Balcarce, Alvear, Tomás Guido, los hermanos chilenos Carrera, el sacerdote entrerriano Ramón Anchoris, etc... Tales sociedades secretas de los patriotas, residentes en Europa o de paso por España, no eran masónicas sino únicamente político-profanas. El acta de fundación de su matriz londinense las define como "un reclutamiento de hombres hábiles para la campaña libertadora de América". [208]

Desde 1806 hasta 1856 no hubo logias masónicas propiamente dichas en la Argentina; pero sí hubo masones aislados, que al infiltrarse en las sociedades secretas de los patriotas ganaron adeptos entre sus miembros, logrando formar grupos políticos de argentinos con mentalidad filomasónica, conscientes los menos e inconscientes los más. Su jefe habría sido Julián Alvarez; y los miembros de la logia irregular a la cual petenecían, habrían penetrado en el club de los morenistas y en la Sociedad Patriótica, y luego en la Logia Lautaro. Todos ellos ocultaron su verdadera personalidad en el secreto y clandestinidad que la secta mantuvo hasta Caseros.

Las ideas patrocinadas por estos pocos demoliberales con tendencias extranjerizantes, antitradicionalistas y anticriollistas, que pretendieron herir de muerte a la Patria en su íntimo ser nacional,

y que desde sus albores provocaron el general repudio de la parte más sana del pueblo criollo; reconocen todas ellas su paternidad masónica — por lo menos en su contenido y en sus principios y en la ideología extraviada de los hombre que, en buena fe, las propiciaron.

Sin embargo, repetimos, todas las sociedades secretas que se fundaron en la Argentina, antes de 1856, fueron de índole político-social y ninguna de ellas fué estrictamente masónica. [209]

La figura de Mariano Moreno

Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta de 1810, había sido alumno de los sacerdotes profesores del Colegio de San Carlos en Buenos Aires y de los sacerdotes catedráticos de la universidad de Charcas, donde le costeó los estudios el canciller, presbítero Pedro de Iriarte, que en octubre de 1816, ocupará la presidencia del Congreso de Tucumán.

Para él franqueó las puertas de la rica biblioteca conventual de San Francisco en Buenos Aires, su maestro y gran patriota fray Cayetano Rodríguez, y en Charcas hizo otro tanto su profesor el canónigo Matías Terrazas. Al doctorarse en leyes juró defender el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, como lo hiciera Belgrano en España al graduarse de abogado.

Como secretario del Primer Gobierno Patrio escribió en la Gaceta del 21 de junio de 1810: "Habrá libertad de hablar y escribir en todo asunto que no se oponga en modo alguno a las verdades santas de Nuestra Augusta Religión".

Al publicar en Buenos Aires el "Contrato Social" de Rousseau procuró expurgarlo de todas las referencias anticlericales e irreligiosas que a su juicio contenía, advirtiendo al lector que "el autor, por desgracia, en muchos puntos delira; sobre todo tratándose de materia religiosa".

Como vemos, el "democrático" Moreno establecía medidas drástica contra los que pudieran menoscabar la Religión, y aplicaba censura previa a la prensa y a la misma literatura liberal aún en cuestiones filosóficas.

Pero, a pesar de tan cristianos antecedentes del joven revolucionario, su actuación pública resultó impopular, debido a su política extranjerizante y a sus actos terroristas, en contraposición a la tradición criolla. [210] El virus enciclopedista había influído poderosamente en su espíritu y el cáncer del naturalismo minaba las mentes y los corazones del grupo de los exaltados "morenistas" que lo seguían. La Revolución, por este motivo, perdió en él a un excelente tribuno del pueblo, que pudo llegar a ser el intérprete genuino de sus ideales. Antes del año 1810, era el abogado de los intereses comerciales ingleses en el Río de la Plata y consultor privado del virrey Cisneros.

El historiador Ricardo Levene insinúa la idea de que el anglófilo Moreno fuera elegido secretario de la Primera Junta, precisamente por las íntimas relaciones que mantenía con míster Alex

Mackinnon, presidente de la Comisión de Comercianes de Londres en Buenos Aires.

Otro de los agentes británicos en el seno de la Primera Junta fue Castelli, que contribuyó, con su desacertada actuación en los sucesos de Mayo, al desprestigio de la Revolución.

Federico Ibarguren afirma que "el jacobismo terrorista de los morenistas y la utilitaria intervención de Inglaterra en los asuntos de la Revolución de Mayo —requerida por Moreno y su equipo desde el gobierno— fueron la verdadera causa de todos los males, desinteligencias y claudicaciones que siguieron, en beneficio de la político portuguesa en el Plata". [211]

Moreno prometía a los ingleses ventajas comerciales, privilegios de toda clase y hasta concesiones territoriales, como el Uruguay y la isla Martín García —para fundar una colonia británica— a cambio de las armas que solicitaba. "Debemos proteger su comercio aunque suframos algunas extorsiones —escribía en su Plan a la Junta— sus bienes (para nosotros) deben ser sagrados".

La renuncia le fue aceptada por "no ser provechosa al público la permanencia de un magistrado desacreditado".

Con todo no podemos negar que Moreno era un patriota sincero; pero, sin embargo, filosóficamente extraviado. Creyó además en la sinceridad de la diplomacia británica, y utilizó —sin conocer su origen— el apoyo masónico que tras de ella se ocultaba. Cuando lo advirtió, privó en él el sentimiento patrio sobre todo otro sentimiento espúreo, y rompió con su política anglófila.

Su muerte, a la temprana edad de treinta y tres años, y precisamente en un buque inglés, a causa de una "rara enfermedad", no deja de impresionarnos profundamente.

Saavedrismo y morenismo

Los saavedristas, unidos a los excombatientes de las invasiones inglesas —que habían reconquistado y defendido a Buenos Aires— a los representantes oficiales de las provincias y al clero patriota, reaccionaron contra el utilitarismo y extremismo de los morenistas, apoyando las tendencias tradicionalistas y moderadas de la gente sensata, que era la mayoría de la población del virreinato.

"El partido de Saavedra —afirmó Alberdi contra la opinión de Mitre— era el partido verdaderamente nacional, pues quería que la nación toda, interviniera en su gobierno"

La primera víctima del terrorismo morenista fué Liniers —el Héroe de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires— arcabuceado el 26 de agosto de 1810. Su "crimen" verdadero había sido rechazar a cañonazos la tentativa inglesa de apoderarse de Buenos Aires.

La inexorable sentencia de Moreno se aplicó también a sus ilustres compañeros cordobeses y más tarde a los jefes realistas del Alto Perú; y Castelli —"el verdugo de la revolución"— dijo al cumplirla: "El escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema".

Sin embargo el conorel Francisco Ortiz de Ocampo, jefe de la expedición, opinaba diversamente cuando decía: "La base más se-

gura para cimentar el nuevo sistema de gobierno no es la fuerza sino el amor". Por eso fué relevado de su cargo junto con Hipólito Vieytes, que representaba a la Junta y que participaba de este criterio de clemencia y moderación. Más tarde escribirá el historiador Vicente Fidel López: "¡Cuánta mayor honra para la Revolución si los hombres que la gobernaban hubieran sido clementes! Pero no lo fueron".

Moreno comunicaba a Castelli en la "Instrucciones Reservadas", que "dejara que los soldados hicieran estragos en los vencidos para infundir terror", pues "la Junta aprueba tal sistema de rigor y de sangre".

"La menor semiprueba contra la causa —decía— debe castigarse con pena capital, (ya que) ningún Estado puede regenerarse sin verter arroyos de sangre... No deben, por tanto, escandalizar las voces de 'verter sangre', 'cortar cabezas', 'sacrificar a toda costa'...".

No pudo, sin embargo, consumar su criminal intento de ajusticiar a todos los miembros del Cabildo de Buenos Aires, porque se opuso tenazmente a tan inicua medida el coronel Saavedra con estas palabras: "Trate Ud., doctor, de derramar sangre, pero tenga por cierto que esto no se hará. Yo tengo el mando de las armas y para tan perjudicial ejecución protesto desde ahora no prestar auxilio".

Saavedra, poco tiempo después, debió abandonar el gobierno, y será persiguido a muerte por aquellos mismos a quienes, con su decisión y patriotismo, les había dado la libertad.

Castelli, cumpliendo órdenes del gobierno morenista, continuaba su persecución en el Norte, aún en lo religioso-tradicional; originando, por tales motivos, enconadas resistencias que anularon las victorias de las armas patriotas, hasta desembocar en el desastre de Huaquí del 20 de junio de 1811.

En el Alto Perú se declaró entonces la guerra santa contra los "corrompidos, ateos y herejes" insurgentes de Buenos Aires, capitaneados por el libertino Castelli y el furibundo jacobino Bernardo de Monteagudo.

El historiador Julio Raffo de la Reta afirma que "la torpe conducta de muchos oficiales de Buenos Aires que —con sus expresiones de desusada incredulidad y ateísmo creían atraer la admiración general"— atropellando sacrílegamente las procesiones de los devotos indígenas y vistiendo los ornamentos sacerdotales para arengar al pueblo desde el púlpito, como lo hiciera Monteagudo —motivó el desprestigio total de la Revolución, adquiriendo, en las poblaciones del altiplano, un sentido anticatólico e impío que nunca tuvo.

Y llegó a tal extremo el encono que, según escribe el general Gregorio de Lamadrid en sus "Memorias", los soldados del Norte decían: "Cristiano soy y líbreme Dios de ser porteño".

Tomás Manuel de Anchorena, secretario de Belgrano, culpa a la inmoralidad de Castelli y de sus acompañantes, la anarquía y la confusión en que quedaron sumidas aquellas provincias, que luego perdimos para siempre.

"El curato de Laja —dice Núñez— donde Castelli fijó su residencia, fué el foco de una licenciosa democracia".[212]

El deán Gregorio Funes escribía a su hermano Ambrosio el 16 de diciembre de 1810: "Moreno se ha hecho muy aborrecido y Saavedra está más querido del pueblo que nunca".

Belgrano en su Autobiografía manifiesta su arrepentimiento por haber contribuído en buena fe a exaltar la figura de su primo Castelli, declarando solemnemente: "Debo decir aquí que soy delincuente ante toda la nación de haber dado mi voto para que tal sujeto fuera jefe, ¡Qué horrorosas consecuencias trajo esta precipitada elección!".

La reacción no se hizo esperar, y el primer intento promasónico en nuestra patria fracasaba, gracias a la decidida intervención de los saavedristas que, en la Revolución del 5 y 6 de abril de 1811, salieron en defensa de nuestra tradición criolla, para neutralizar el plan de los conjurados que pretendían aniquilar la Religión, según testimonio de Funes en la carta que el 8 de abril escribía a su hermano, en la cual, entre otras cosas, le decía: "Castelli se maneja como un libertino. Está sumamente desacreditado".

Esta revolución que devolvió a Saavedra la comandancia de armas, fué hecha por el pueblo católico porteño y las fuerzas armadas de la patria para contrarrestar el laicismo y el liberalismo de los sectarios porteños afrancesados.

Sin embargo, pasados los años, los historiadores, al servicio del porteñismo liberal, con Mitre a la cabeza, darán una interpretación deformada de estos episodios, y de ella resultará que Saavedra es un "reaccionario' y Moreno el "caudillo popular".

El manifiesto revolucionario, publicado el 15 de abril en la Gaceta Extraordinaria, contiene el repudio popular contra los miembros de la Junta que quería imponer "una furiosa democracia desorganizada y sin moral, cuyo espíritu era amenazar nuestra seguridad en el seno mismo de la patria".

Federico Ibarguren resume así las pretensiones de los morenistas.

"Implantación despótica de las impopulares reformas borbónicas; total predominio de Buenos Aires sobre el Interior; tendencia extranjerizante y utopista de una legislación inspirada en el despotismo ilustrado francés; regalismo extremado en materia religiosa; otorgamiento de desmedidos privilegios comerciales a Inglaterra aliada de Portugal; y entreguismo diplomático en perjuicio del "statu quo" rioplatense de la frontera oriental". [213]

El 15 de enero de 1811 Saavedra escribía a Feliciano Chiclana que gobernaba en Salta: "El sistema robespierreano que se quería adoptar en ésta, y la imitación de la Revolución Francesa, que se intentaba tener por modelo, gracias a Dios, han desaparecido".

Del Cancionero Popular de los primeros años de nuestra vida nacional son estos versos:

"Se va perdiendo la fe!
Los jueces y los ministros
presidentes y gobiernos,
todos van a la moderna
quitando el poder a Cristo.
Satán nos está engañando
con leyes desconocidas;
concluyen con lo mejor.
¡Se va perdiendo la fe!

Reacción popular de recuperación nacional

Mientras en Buenos Aires se recuperaba la Revolución de Mayo por la victoria del saavedrismo en sus tradiciones hispánicas de vida, de profunda raigambre cristiana, el cristianísimo general Belgrano — según escribe el general José María Paz en sus "Memorias Póstumas" — "restablecía la opinión religiosa de nuestro ejército".

En Tucumán hacía oficiar funerales por los caídos de ambos bandos y distribuía antes de la batalla de Salta, los cuatro mil escapularios de la Virgen a los jefes, oficiales y tropa; consolidando así esa opinión de religiosidad, que iban recuperando las armas de la patria.

Y el 6 de abril de 1814, escribía desde Santiago del Estero a su sucesor en el mando el general don José de San Martín: "Mi amigo: Acuérdese Ud. que es un general cristiano, apostólico, romano. No deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes... El ejército so compone de hombres educados en la fe católica que profesamos... No olvide los escapularios a la tropa. Se lo dice a Ud. su verdadero y fiel amigo. Manuel Belgrano".

El deán Funes jefe de los saavedristas, originó el decreto de la creación de las Juntas Provinciales base de nuestras actuales legislaturas de provincia, haciendo justicia a la autonomía de los cabildos del Interior; y — según escribió Levene — "al canónigo Juan Ignacio Gorriti le debemos el documento de más significación política, origen de nuestro Federalismo, donde se asienta el principio de la absoluta igualdad de derechos de todos los pueblos", ciudades y villas del virreinato, y que fué sancionado el 10 de febrero de 1811. Funes en su decreto establece por primera vez en la Argentina, el voto popular, el sufragio universal y la participación del pueblo en los negocios públicos. ("El deán Funes en la Historia Argentina" Vedia y Mitre, 1910).

En descargo de nuestros primeros liberales afrancesados y masonizantes podemos afirmar que no llegaron a los extremismos patrocinados por los principios rusonianos; pues tales excesos — escribe Federico Ibarguren — eran profundamente repudiados por la sana comunidad vernácula, espiritualmente católica y socialmente jerarquizada.

Es absurdo intentar un paralelo entre el ideario del movimiento criollo de 1810 — de fondo y sentimiento netamente hispano — y el repertorio de temas y métodos de la Revolución Francesa: cismática, impía y racionalista. El pueblo francés se debió resignar a aceptar por la fuerza las reformas masónicas, a cambio de no morir como una res en la guillotina. [214]

Ricardo Levene y Enrique Gandía sostienen la misma tesis, a saber: que entre ambas revoluciones "no hay la más insignificante semejanza, el más mínimo contacto, la más ligera dependencia".

"La revolución emancipadora no fue, como quisieran los liberales, un movimiento insurreccional contra las esencias católicas e hispánicas que configuran nuestra personalidad — escribió García Mellid — Mitre es uno de los que se empeñó en desnaturalizar el prístino sentido de la Revolución de Mayo"; el cual, según Alberdi, "sólo se realizó con la noble mira de fundar otro gobierno en su lugar, más provechoso para la finalidad de América, y nada más".

Estatutos de la masonería argentina que contienen los 80 artículos aprobados en el mes de mayo de 1955

Constitución de la masonería simbólica argentina que contiene los 63 artículos aprobados en junio de 1933 con la reforma de setiembre de 1939

Los grabados señalados con la sigla (D. E. M.) pertenecen a este diccionario, reeditado y actualizado en Buenos Aires en 1947. Son tres gruesos volúmenes de un millar de páginas cada uno, a dos columnas y de un formato de 25 x 18

Página de la revista masónica "Símbolo", órgano oficial de la masonería argetina. Formato 16 x 23

Frente a la política económica morenista de los liberales porteños, que sólo favorecía a los anglosajones y a los comerciantes y hacendados de Buenos Aires, en desmedro de los intereses de los habitantes del litoral y del interior, los gauchos argentinos se alistan como rebeldes en las "montoneras" de los caudillos, porque querían ser dueños de su tierra y del gobierno de su patria.

Alberdi, en sus "Estudios Económicos", escribió que "la independencia para los provincianos consistió en dejar de ser colonos de España para serlo de Buenos Aires. Los argentinos vienen a ser tributarios de la metrópoli como los indios lo eran de España. La libertad ha sido para ellos un cambio de esclavitud y de amo: han sido libres dentro de la cárcel. Sólo Artigas ha sido excepción de esta regla; de ahí proviene el odio implacable que Buenos Aires le profesa". [215]

Artigas fue el primer caudillo popular que se alzó con sus tropas colecticias gaucho-indígenas contra el grupo anglófilo porteño y contra el avance portugués.

Intransigente, frente a las desmembraciones de la patria consentidas por la camarilla porteña, que acaba de firmar el ominoso armisticio de Montevideo, se subleva contra el Primer Triunvirato, que así lo engañaba al renunciar los derechos argentinos al Uruguay y parte de Entre Ríos, y que nombra a Sarratea en su lugar, cuando ya se disponía a realizar su formidable plan de liberación rioplatense. En aquel armisticio, que Artigas calificó de traición, Rivadavia declaraba que las Provincias Unidas eran parte de España, juraba fidelidad a Fernando VII y prometía auxilios económicos a España en su lucha contra Napoleón.

Inglaterra, dueña entonces del mercado criollo, reinó soberana en el Río de la Plata y fué su única prestamista con anuencia del grupo porteño; obteniendo así, sin esfuerzo, lo que no pudo conseguir militarmente en 1806.

Viendo la imposibilidad de la conquista territorial, comienza a intrigar y promover la división del imperio hispánico, aspirando al dominio de su economía. No habiendo podido vencernos por las armas, nos dejó en represalia la masonería. Aludiendo a estos hechos, afirmará Chateaubriand en 1838: "Las colonias españolas, al emanciparse de su metrópoli se han convertido en colonias inglesas... Y en las nuevas repúblicas la supremacía extranjera comprime el desarrollo y el vuelo del genio nacional" ("Congreso de Verona, Guerra de España", V. II, p. 219). El ministro Canning escribía en 1825: "Hispanoamérica es libre, y si nosotros sentamos "rectamente" nuestros negocios, ella será inglesa".

Dice Luis Varela que "el centralismo de Rivadavia obligó a salir de Buenos Aires en veinticuatro horas, en noviembre de 1811, a todos los diputados del Interior, perseguidos con el anatema de «enemigos de la patria». Estos llevaron a las provincias la voz de alarma contra las usurpaciones del poder cometidas por el Primer Triunvirato y el partido porteño". Lo mismo repetirá en abril de 1812 con los diputados de la asamblea que reunida en Buenos Aires se declaró soberana. [216]

Luego suprime las Juntas Provinciales con todas sus autonomías, fusila a los once militares cabecillas de la rebelión de "las

trenzas", del 6 de diciebre de 1811, y quita el uniforme, el número y la antigüedad, al regimiento de Patricios. Tales hombres rivadavianos desautorizaron a Belgrano por su "delito" de izar la bandera argentina en las barrancas del Paraná y lo amonestaron severamente por haberla hecho flamear en la heroica Jujuy, después de su solemne bendición. Más tarde, en 1814, Rivadavia aconsejará al Gobierno Supremo de la Nación que devuelva las banderas que, con tanto heroísmo, arrebató Belgrano al enemigo.

Por otra parte, siguen las medidas a favor del comercio inglés; "iniciando, con tales decretos de protección a todo lo extranjero y de desestimación y hostilización a lo nacional —dice Juan P. Oiver— la incubación de las futuras reacciones populares de tinte federal".

La "Sociedad Patriótica" formada, en enero de 1812, por un sector del "Club" de los morenistas, creado a principios de 1811, se halla también en desacuerdo con tal gobierno impopular y con su obsecuencia para con el embajador británico.

El mismo demagogo Monteagudo escribía el 13 de abril de 1812 contra el gobierno. [217]

En este tiempo comienza en Buenos Aires la confiscación de bienes con motivo de la conspiración de Martín de Alzaga —el defensor de la Ciudad contra el invasor inglés— que fue ajusticiado en la plaza pública con sus compañeros, el 6 de julio de 1812, sin pruebas ni proceso válido, por hombres de partido, movilizados por Rivadavia. Belgrano y la parte más sana del país condenaron el cruento exceso de este rigor. [218]

Mitre escribió que "por un mes y medio se siguió fusilando, desterrando y secuestrando propiedades".

Rivadavia "el hombre fuerte del Triunvirato", que inauguró en nuestra patria la era de las "facultades extraordinarias" reinando soberano con su absoluto discrecionalismo, resulta ser —como lo probaremos luego— el responsable de todos los males del gobierno; así como el liberalismo que él fundó en el país ha sido, a lo largo de los tiempos, el factor determinante de todas nuestras desventuras. "Sus contemporáneos —dice García Mellid— abominaron de él, las provincias lo desautorizaron, San Martín lo despreció, Dorrego lo combatió y el pueblo lo repudió tantas veces cuantas pudo expresar libremente sus sentimientos".

San Martín y la Logia Lautaro

En este momento aparece como áncora de salvación para la patria, la Logia Lautaro, cuyo programa "Independencia y Constitución", iba a dar impulso al movimiento criollo de 1810.

San Martín, Alvear, Zapiola y Anchoris fundaron en Buenos Aires, en agosto de 1812 —a los cinco meses de su llegada de Europa— esta sociedad secreta, independiente de toda matriz extranjera. No dependía ni de Londres ni de Cádiz.

"No era masónica ni se derivaba de la masonería —dice Mitre— sino que tan sólo utilizaba algunas palabras, toques y señales, o sea ciertas prácticas rituales de corte masónico a los simples efec-

tos materiales de orden interno, pero su objeto era más elevado". Sarmiento dice que "no era una masonería como generalmente se ha creído ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial". [219]

Prestaba su juramento sobre los Santos Evangelios, se obligaba al más riguroso secreto, y su objeto era defender la libertad e independencia.

El masón argentino, Martín Lazcano — de antigua y activa militancia en la institución — afirma que todas las asociaciones políticas y secretas que fueron apareciendo en nuestro escenario patrio, después de 1806 hasta 1856, no fueron masónicas sino político-revolucionarias de carácter meramente profano; si bien empleaban en su régimen interno y en su acción externa modalidades masónicas, y pudieron contar con algunos masones emboscados entre sus miembros.

Ricardo Rojas escribió en "El Santo de la Espada" que la logia de Lautaro era autónoma; no dependía de matrices masónicas y ni siquiera de otras asociaciones secretas; y el fundador del Instituto Sanmartiniano — José Pacífico Otero — nos asegura en el tomo 1º de su "Historia del Libertador Don José de San Martín", que la logia fundada por San Martín no era en modo alguno masónica sino política.

Nuestra Lautaro, fundada por San Martín, fue, pues, una simple sociedad patriótica como sus modelos de Madrid, Cádiz y Londres.

La masonería en un primer momento pudo creer en San Martín, pero San Martín jamás creyó en la masonería; porque él no venía a envilecer al país sino a salvarlo. Dentro de la práctica del lautarismo no entraba la iniciación masónica, y todas las demás sociedades secretas argentinas anteriores al 1856, vivieron siempre al margen de los principios ocultos y las leyes secretas de la masonería. [220]

Dice Federico Ibarguren que San Martín y sus compañeros se afiliaron en Cádiz a la Sociedad de Lautaro "con el exclusivo propósito de la independencia política de su patria amenazada, pero que él no endosó sus extremismos ideológicos, su antiespañolismo de fondo ni su sospechosa docilidad a las directivas de la política británica en el nuevo mundo, con que tal sociedad se caracterizó más tarde". [221]

En efecto, la infiltración masónica iniciada en España durante el reinado de Carlos III, persiguió en su intento satánico la sistemática aniquilación del pasado en España y América, por medio de su elenco de déspotas ilustrados con Aranda a la cabeza. El plan borbónico se consumó en 1812 por la acción de las Cortes de Cádiz con intervención directa de la masonería internacional.

"San Martín, en cambio, defiende la aplicación de la monarquía, el respeto a la autoridad y el fortalecimiento de la Religión — afirma el historiador José de la Puente — porque no era ni enciclopedista, ni menos jacobino, ni sufrió las ilusiones rusonianas de un Moreno". [222]

Joaquín V. González — afiliado a la masonería en su juventud — dijo el 3 de agosto de 1905 en el colegio de La Salle de Buenos Aires siendo ministro de Instrucción Pública de la Nación: "Los prohombres de nuestra amada patria fueron todos cristianos austeros, co-

mo cristiano fue también el ambiente en que se reunieron nuestros primeros congresos".

Con los civiles y militares lautarinos "fraternizan" en Buenos Aires los sacerdotes patriotas argentinos: Castro Barros, Chambo, Chorroarín, Figueredo, Gregorio y Valentín Gómez, Agüero, Grela, Perdriel, Cayetano Rodríguez, Herrera, Aparicio, Sáenz, Zavaleta, Toro, Díez de Rámila, Segurola, Vidal, Anchoris, Pedro Gallo, Amenábar, Fonseca, Salcedo, Rivarola, etc...

Y así como hubo numerosos sacerdotes logistas en Buenos Aires, los hubo también numerosos en las logias patrióticas de Mendoza, Tucumán, Montevideo, Chile, Caracas, Bogotá, Lima y Méjico, de preponderante actuación en los sucesos revolucionarios de los respectivos países hispanoamericanos.

La logia Lautaro, mientras estuvo a su frente San Martín, cumplió patrióticamente su misión; decayó luego con Alvear y agonizó durante el gobierno de Pueyrredón, para desaparecer definitivamente con Rondeau en 1820.

Mitre afirmó que "la logia Lautaro, condenable en tesis general, produjo en su origen bastantes bienes y algunos males, que inclinan la balanza a su favor. Sólo accidentalmente sirvió a ambiciones bastardas que tuvieron correctivo en la opinión". Ella debía ser el brazo que impulsara y la cabeza que orientara el movimiento revolucionario. Su finalidad era "mirar por el bien de América y de los Americanos"; y su consigna: "Nunca reconocerás por gobierno legítimo de la patria sino aquel que sea elegido por libre y espontánea voluntad de los pueblos". [223]

A la logia Lautaro se afiliaron luego algunos elementos que habían pertenecido al "club" de los morenistas, fundado por los parciales de Moreno y que ahora —para salvar la profunda divergencia que los dividía con motivo de la política seguida por el Primer Triunvirato— habían fundado la Sociedad Patriótica.

A raíz de la ineptitud de Rivadavia, San Martín con sus tropas apoya el movimiento revolucionario del 8 de octubre de 1812. Desde este momento la logia Lautaro entra en plena dirección del Estado y por lo tanto, de la Revolución de Mayo.

Consta en el acta del Cabildo de Buenos Aires del 8 de octubre de 1812 que, los militares José de San Martín, Carlos de Alvear, Francisco Ortiz de Ocampo, etc... comparecieron en la Plaza con sus tropas "para proteger la libertad del Pueblo, para que pudiese explicar libremente sus votos y sus sentimientos; dándoles a conocer de este modo que no siempre están las tropas —como regularmente se piensa— para sostener los gobiernos y autorizar la tiranía; que saben respetar los derechos sagrados de los pueblos y proteger la justicia de éstos; ...suplicándoles solamente (que) se trabajase por el bien y la felicidad de la Patria, sofocando esas facciones y partidos que fueron siempre la reina de los Estados".

La Argentina quiere seguir viviendo su propia vida orgánica secular

San Martín escribirá más tarde a Tomás Godoy Cruz, diputado al Congreso de Tucumán, sosteniendo que "Rivadavia hizo indis-

pensable esta revolución por ser enemigo irreconciliable de la logia Lautaro; pues no la comprendió en su triple función de asesorar al gobierno compartiendo su responsabilidad, de vigilar a los díscolos e indisciplinados, y de hacerse eco de las opiniones populares para trasmitírselas oportunamente". [224]

De esta segunda victoria del tradicionalismo criollo emergen las dos figuras próceres de Artigas y San Martín.

Ambos buscaban la independencia de toda dominación extranjera sin las componendas y tapujos morenistas y rivadavianos; pero mientras el artiguismo bregaba por una revolución económica y de reivindicación social —escribe Federico Ibarguren— el logismo sanmartiniano, que derrotó al Primer Triunvirato, buscaba una revolución política e ideológica". [225]

Porque, como dijo Juan Zorrilla de San Martín: "América se emancipa de su metrópoli, no para interrumpir su historia sino para continuarla, para seguir viviendo su propia vida orgánica secular".

San Martín, por desgracia, gravitó muy poco tiempo en la logia. Combate en San Lorenzo el 3 de febrero de 1813, marcha hacia el Norte para sustituir a Belgrano, se restablece en Córdoba en su quebrantada salud, y se dirige luego a Mendoza para desempeñar el gobierno de Cuyo.

Los "liberales" de la Sociedad Patriótica —que unidos a los lautarinos sanmartinianos habían contribuído a la caída del régimen rivadaviano— se habían embanderado en la logia, con su caudillo, Monteagudo, secretario de Castelli, para luchar contra la política de transacción con España, sostenida por Sarratea y Rivadavia; por eso que esa alianza fué tan sólo superficial, pues, entre San Martín y el versátil demagogo y frenético jacobino, había profundas divergencias filosóficas.

Mientras San Martín —escribe Federico Ibarguren— buscaba la independencia para salvar al nuevo mundo del afrancesamiento disolvente, Monteagudo quería romper con la tradición hispana y crear en nuestra patria la "Nueva Humanidad" soñada por los masones enciclopedistas e intelectuales de la dictadura jacobina". [226]

Monteagudo, continuador de Moreno y Castelli, exigía reformas radicales, recurriendo al terror y al exterminio. En junio de 1812 decía en la Sociedad Patriótica: "Quiero que se inmolen a la patria algunas víctimas; quiero que se derrame la sangre de los opresores; quiero que el gobierno olvide esa funesta tolerancia que nos ha traído tantos males desde que Moreno se separó de la cabeza del gobierno. ¡Sangre y fuego contra los enemigos de la patria! ¡Ahora mismo los aniquilaría con un puñal!"

Y el 13 de diciembre de 1812 sugería al gobierno el tremendo bando que establecía que "en toda reunión pública de más de tres españoles, uno sería fusilado por sorteo; y si la reunión era en lugar apartado, todos serían pasados por las armas".

Más tarde se arrepentirá de sus extravíos como lo consigna en su "Memoria", escrita en Quito en 1823, donde dice: "Las ideas demasiado inexactas que entonces tenía de la naturaleza de los gobiernos, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático... Para expiar mis primeros errores yo publiqué en Chile en 1819, el "Censor de la Revolución"; ya estaba sano de esa espe-

cie de fiebre mental que casi todos hemos padecido; y ¡desgraciado el que con tiempo no se cura de ella!"

Mientras estos "liberales" porteños declamaban sus discursos filomasónicos individualistas y afrancesados, las huestes criollas y tradicionalistas de Belgrano y Artigas, de cuño hispano cristiano, daban su vida en los campos de batalla en lucha frontal contra el régimen del déspota ilustrado y contra el invasor político, social, económico e ideológico.

Y mientras las "minorías ilustradas" se equivocan siempre en perjuicio del país, la "plebe" lo salva.

La Logia Lautaro manejada por Alvear

Al retirarse San Martín de Buenos Aires la logia Lautaro no fué otra cosa que la expresión de la voluntad de Carlos María de Alvear. [227]

La logia se caracterizó entonces por la degeneración de todos los principios que eran su honor y se transformó en el partido alvearista.

Alvear —llamado el Nuevo Catilina— había falseado totalmente los compromisos de la logia, usurpando el poder en su propio provecho y traicionando a sus amigos. Culpable, con Sarratea y Rivadavia, de la política desquiciadora del Primer Triunvirato, suplanta ahora en la logia a San Martín, su antítesis en ideas y en temperamento.

Su influencia se dejó sentir preponderante en la asamblea de 1813, agrupando a los diputados en alvearistas y sanmartinistas, con natural mayoría de los primeros, debido a la ausencia del jefe de los segundos.

El gran demagogo y fanático heterodoxo Monteagudo y el gran oportunista y ambicioso Alvear —que frisaba en los veintiséis años de edad— dirigían a la Asamblea desde la logia, bastardeada por su nefasta dirección. [228]

El alejamiento de su rival, San Martín, facilitó la política alvearista, postergando el plan sanmartiniano de "Independencia y Constitución", bandera de los lautarinos.

Recién cuando Artigas vence a Alvear en 1815, valiéndose del coronel Alvarez Thomas, sobrino de Belgrano —que en su proclama revolucionaria estigmatizaba a "esa facción aborrecida"— pudo declararse nuestra independencia, el 9 de julio de 1816, en el Congreso de Tucumán; y para completar nuestra independencia de toda dominación extranjera, como exigía el histórico congreso fué necesaria la aparición de un dictador, vaticinado por San Martín, como triste consecuencia del estado caótico a que llevó al país la política liberal antiargentina seguida por el grupo porteño extranjerizante y anticriollista. [229]

La ideología que informa las leyes de 1813 es el reflejo del pensamiento de los grupos liberales y regalistas de tipo racionalista, presionados por el alvearismo morenista-monteagudeano.

Tal victoria de la línea liberal extranjerizante: Moreno-Castelli-Rivadavia- Monteagudo-Alvear, constituyó una verdadera traición a nuestro ser nacional, que provocó la guerra civil.

El pueblo reaccionará por medio de sus caudillos en defensa de los principios populares, nacionales y cristianos en la línea argentinizante y tradicionalista Saavedra-San Martín-Belgrano-Artigas en contra de las reformas planificadas en 1813, realizadas en 1822, sancionadas en forma aparentemente innocua en 1853 y 1860, concretadas luego en las leyes anticristianas de 1884 y 1888, con respecto a a la escuela y a la familia, y sostenidas, aún hoy día, en flagrante contradicción con la proclama revolucionaria del general Eduardo Lonardi, genuino intérprete del sentimiento nacional del traicionalismo criollo. En 1888 se asestará un golpe mortal a la familia, la institución madre de la humanidad, desterrando a Dios de los hogares; así como cuatro años antes se lo había desterrado de las escuelas.

No consentir en mutaciones ni aventurar la suerte del Estado

Los gobiernos del Interior, para precaverse contra la exaltación "liberal" de la camarilla lautarina que presionaba en la Asamblea, instruyen a sus diputados. Las normas prefijadas por el cabildo de Tucumán son las siguientes: "Este pueblo no reconocerá y no permitirá más Religión que una, la cual es la Católica, Apostólica, Romana". Luego les ordena que "en manera alguna consientan en mutaciones"; y pide que "no se aventure la suerte del Estado a la ligereza comprometedora de algunos fanáticos propensos a mover facciones y conducirnos a la ruina".

Por el desenfrenado liberalismo y marcado laicismo de la facción lauterina, la Asamblea resultó cismática, y por lo tanto, impopular. Carente de originalidad y autenticidad, fué una simple glosa de las leyes y declaraciones de las Cortes de Cádiz del año anterior, con el agravante político de negar la legítima representación de los pueblos y de combatir los anhelos de organización autónoma y federal.

Por eso el 25 de mayo de 1813, en el discurso patrio ante el Gobierno en pleno, dijo en la catedral de Buenos Aires el gran patriota, asambleísta y prócer argentino, presbítero Domingo de Achega, al legitimar, en su brillante pieza oratoria, la declaración de nuestra soberanía: "El Gobierno velará con igual eficacia sobre el orden público que sobre la observancia y conservación de nuestra Religión; y las virtudes cristianas serán siempre el objeto más interesante de sus cuidados y de su celo. Allí donde llega el tirano de Europa (alusión a Napoleón con su ideario masónico de la revolución francesa) domina la irreligión, la inmoralidad y el libertinaje. Pero, a pesar de todos estos males, no hubo ni se conoció en las Provincias Unidas del Río de la Plata, otra religión que la católica. Por lo tanto el trastorno político no perturbará en manera alguna la santidad de nuestro culto".

Estas palabras llevaron la tranquilidad a los espíritus y sirvieron de saludable admonición para los gobernantes.

Cuarenta años después, fray Mamerto Esquiú, "el orador oficial de la Constitución", hará las mismas reservas, que le imponía su ortodoxia, al pronunciar el histórico discurso del 9 de julio de 1853.

Entonces dijo: "Yo confieso que sería para nosotros de indecible satisfacción si la Religión, tal cual es en la Confederación Argentina, hubiera sido considerada con los respetos que merece; pero esa misma Religión quiere que obedezcáis, respetéis y defendáis las leyes de la patria, porque ella jamás ha explotado en favor suyo ni la rebelión ni la anarquía".

Esquiú comprendió que sólo por el orden y la ley, e introduciendo el amor que deriva de la caridad de Cristo, se podría llegar a la paz verdadera y tan anhelada; pero no por eso dejará de fustigar tenaz y valientemente, desde su sede episcopal de Córdoba, en sus escritos y en su sermón del 8 de diciembre de 1880, ante el Gobierno de Buenos Aires, en ocasión de la creación de la Capital Federal de la República, todos los errores de la Constitución.

Señalará, entre ellos, el espíritu liberal y regalista que la anima, y sus ataques a los derechos de la Iglesia: la libertad de cultos, la abolición de los diezmos, la supresión del fuero eclesiástico, la eliminación de la religión católica como religión del Estado y el derecho de patronato.

Y en 1861, después de Pavón, escribirá en su periódico de Catamarca el epitafio de la República con su fracasada Constitución, cuyo elogio tejiera en 1853, pero de cuya aplicación y consecuencias se hallaba desilusionado: "Aquí yace la Confederación Argentina. Murió en edad temprana a manos de la traición y la mentira... Que la tierra porteña le sea leve. Una lágrima y un silencio de muerte le consagra un hijo suyo".

La reacción popular contra la Asamblea liberal de 1813 se hizo sentir en el Congreso de Tucumán de 1816, donde se condenó al laicismo de Estado con el apelativo de "criminal filosofía". Por eso que este congreso —verdadera asamblea de los representantes del pensamiento patriótico-católico argentino, que "juró defender la Religión Católica, Apostólica, Romana, y promover todos los medios de conservar íntegramente el territorio de las Provincias Unidas, que declaró la Independencia Nacional y que estableció oficialmente la Bandera de la Patria"— desagrada profundamente a los liberales.

Ellos desearían que la independencia se hubiera declarado en la Asamblea de Buenos Aires y no en el "concilio de los curas patriotas" reunido en Tucumán: genuinos intérpretes del alma del pueblo de la Nación.

Con razón dijo Nicolás Avellaneda, refiriéndose al Histórico Congreso: "Jamás hubo una asamblea más argentina, y que más respondiese al estado moral e intelectual del país". Y en representación de todos los diputados y habitantes de la nación el presidente del Congreso le pedía al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, el día 3 de mayo de 1816, al ser elegido para regir los destinos de las Provincias Unidas del Río de la Plata: "En nombre de la Religión y de la Patria, conservad la Religión contra los esfuerzos y visibles conatos de un desenfrenado libertinaje que amenaza suplantarla".

Los caudillos fieles intérpretes del alma nacional

Los diputados artiguistas fueron rechazados de la Asamblea del año 1813 por influencia alvearista-lautarina; pues venían a defender la tesis sanmartiniana, en oposición a las tendencias racionalistas de la logia porteña.

Artigas quería Independencia y República, pero sin liberalismo perturbador. Él —escribió Emilio Ravignani— "es el argentino más liberal que el país tuvo en el pasado"; sin embargo, los hombres de Buenos Aires lo declararán traidor a la patria.

Los demás caudillos lo imitarán: López —el patriarca de la federación— en Santa Fe, Bustos en Córdoba, Ramírez en Entre Ríos, Quiroga en La Rioja, Rosas en Buenos Aires, Aráoz en Tucumán e Ibarra en Santiago del Estero.

Desprestigiado Alvear, debió recurrir al apoyo extranjero —aconsejado por la élite porteña que se había adueñado del gobierno— y enajenó las riquezas del subsuelo patrio para sostenerse en el poder.

Creó leyes que permitían la salida de los metales preciosos sin restricción alguna; pues, "no queda otro recurso al Estado —dice el documento oficial— que el dejar estos artículos librados a la codicia del extranjero". [230]

Envió a su ministro Manuel García a Río de Janeiro para que por medio del embajador inglés Lord Strangford solicitara de Gran Bretaña nos tomara como colonia.

Las cartas dicen textualmente: "Estas provincias desean pertenecer a Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés. Es necesario que vengan tropas y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean del beneplácito del rey y de la nación. Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver, de un modo indudable, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo y que se necesita una mano exterior que lo dirija. Cualquier gobierno es mejor, aún el más tirano, que la voluntad desordenada del populacho..."

Los hombres del Directorio alvearista, al conocer la vuelta de Fernando VII al trono de España recurren aterrados como única salvación a Inglaterra, que desde Río de Janeiro transforma a nuestro gobierno central en sucursal vergonzante de monarquías europeas.

Según escribió el general Paz, San Martín renunció al mando del ejército del Norte porque sospechaba que Alvear lo sustituiría; así como había hecho con Rondeau en Montevideo.

A Alvear le molestaba la personalidad de San Martín y todos sus esfuerzos se dirigían ahora a eliminarlo también del gobierno de Cuyo, como si no fueran bastantes las penurias de la patria; pero felizmente, para bien de la Argentina y de la América toda, las órdenes del Director-dictador, influenciado por la rémora liberaloide que lo secundaba, no fueron acatadas; y con Artigas al Este, con

San Martín al Oeste y los gauchos de Güemes al Norte, el mandato de Mayo se cumplió.

El verdadero patriotismo

Escribió el pensador mejicano Carlos Pereyra: "Es cómodo para los directoriales de Buenos Aires haber desarrollado la política de la cobardía, de la indignidad y de la traición; y escribir después la historia de la calumnia. Ellos afirman que la "gente decente" se vió obligada, por la anarquía que existía en el pueblo, a defenderse de la "canalla", pactando con el extranjero... Pero esto es infame, falso y absurdo, pues la anarquía fué provocada por ellos que eran los dirigentes. Mientras la "sabiduría" de estas clases elevadas capitulaba miserablemente, los caudillo hacían frente al enemigo. Güemes salva a Buenos Aires, mientras Buenos Aires paga negociadores llenos de torpeza y abyección en Europa y Río de Janeiro. Salta arroja a los soldados del virrey, mientras Rivadavia recibe en Europa un puntapié de Fernando VII. ¿Quién impide que el Río de la Plata se pierda? Artigas. Sin embargo Artigas es un criminal. Un criminal porque no trata con los portugueses; y mientras defiende el territorio de Misiones, la diplomacia de Buenos Aires se halla dispuesta a tratar con todos los enemigos y a inutilizar el esfuerzo de todos los defensores, considerando como delincuencia el patriotismo.

El patriotismo debe entenderse como cosa recibida en herencia, como un llamado de la tierra de los padres, como un legado acrecentado por el aporte de las generaciones. Pero la minoría directorial urbana, de espaldas a la tierra, confundía el patriotismo con el esplendor de recetas aprendidas en la farmacopea de la filosofía liberal.

Para Artigas cada provincia era una unidad menor en el conjunto confederativo de la patria común organizada desde abajo. Él fue el que más trabajó para que el Paraguay se incorporara a las Provincias Unidas; y porque él siempre soñó con la Gran República Federal que abarcara todo el territorio del antiguo virreinato del Río de la Plata, no fué obra suya la independencia del Uruguay". [231]

Para Sarratea, Rivadavia, Alvear, Monteagudo, Moreno, Castelli y sus epígonos "liberales", lo único importante era el puerto y sus intereses y las ideas que por allí entraban, que nos darían la "verdadera civilización de la humanidad futura".

Nosotros, en cambio dice Federico Ibarguren, "debemos continuar el pensamiento y la política de aquellos patriotas, defensores de nuestra soberanía; para que renazca en estas tierras metalizadas una nueva era de Civilización y de Fe, siguiendo nuestra tradición. que no es cosa de archivos, sino que actúa en las entrañas de nuestro pueblo como la sangre que irriga nuestro organismo.

Esta tradición argentina, desconocida y aún falseada por maestros, profesores, gobernantes y políticos, se resiste a ser enterrada como una momia; ella responde a necesidades reales de los pueblos, está sobre las ideologías y los sistemas con que pretenden suplantarla los teóricos de la política o los testaferros de la hegemonía económica mundial por ellos seguida".

Actividades de San Martín y administración de Rivadavia

San Martín trató de remediar el desprestigio de la logia Lautaro, haciéndola resurgir, después de la caída de Alvear. Confió la dirección de la nueva logia a su íntimo amigo y secretario el general Tomás Guido. En ella se inscribieron Vicente López, Díaz Vélez, el presbítero Antonio Sáenz, Chiclana, Anchorena, Arana, French, Beruti, Paso, Agrelo, Manuel Moreno, Saavedra, Belgrano, Gregorio Tagle, Marcos Balcarce, Larrea, Herrera, Gazcón etc . .

Su política se caracterizó por el sostenimiento del gobierno surgido en Tucumán, apoyando a Pueyrredón que fué el gran colaborador de San Martín. Pero, a pesar de los esfuerzos del Gran Capitán, la logia no se rehabilitará más.

Es un hecho histórico que la masonería de Inglaterra y Francia apoyó el levantamiento de las colonias hispanoamericanas con el fin de hundir definitivamente a España; pero al advertir que las Provincias Unidas del Río de la Plata se erigían en nación soberana, evitando caer en sus manos, comenzaron a sembrar la discordia entre los patriotas y a sabotear y boicotear sistemáticamente los planes sanmartinianos.

Desgraciadamente muchos americanos se prestaron inconscientemente para este juego masónico. Emigrantes bonapartistas que llegan al Plata desde 1817 hasta 1819, con sus ideas de liberalismo y romanticismo, influyeron también en el ánimo del equipo directorial y de los hombres rivadavianos.

Mientras San Martín organiza la campaña del Perú, Rivadavia se opone a sus proyectos y se mofa de sus ideas, anulando sus planes con sus contraproyectos que envía a la Sala de Representantes con estas palabras: "Queda autorizado el Gobierno para negociar la cesación de la guerra del Perú", mientras él se disponía a pactar convenciones con los representantes de España.

Era una maniobra del grupo que presionaba a Rivadavia en connivencia con el ministro inglés, míster Parish. Tal decisión asestó un golpe mortal a los patriotas y precipitó el retiro de San Martín". [232]

Por eso el Héroe de los Andes, Protector del Perú y Fundador de nuestra nacionalidad, jamás perdonó a Rivadavia esta traición a la patria y la injuria que hiciera a su persona, al seguir los consejos de los enemigos de nuestra nacionalidad y soberanía.

En su carta a O'Higgins del 20 de octubre de 1827 le decía entre otras cosas: "Ya habrá Ud. sabido la renuncia de Rivadavia. Su administración ha sido desastrosa y sólo ha contribuído a dividir los ánimos. Él me ha hecho una guerra de zapa. Me cercó de espías, y mi correspondencia era abierta con grosería. Yo he despreciado tanto sus groseras imposturas como su innoble persona". En otra oportunidad escribía desde Grand Bourg, el 22 de agosto de 1842: "Sería cosa de nunca acabar si se enumeraran las locuras de aquel visionario que creyó improvisar en Buenos Aires la civilización europea con sólo los decretos con que diariamente llenaba lo que se llamaba Archivo Oficial".

Y en carta al general Tomás Guido del 27 de abril de 1829 le recordaba la guerra a muerte que Rivadavia le seguía desde Buenos

Aires, diciéndole: "En mayo de 1823, cuando resolví venir a Buenos Aires para dar el último adiós a mi mujer, se apostaron partidas en el camino para prenderme como a un facineroso". Por esta razón tuvo que postergar el viaje; pero, cuando lo pudo realizar, su esposa ya había muerto.

Entre la acción de Rivadavia y el ostracismo de San Martín —afirma el historiador Palacio— existe una relación de causa a efecto que resulta evidente, aunque nuestros historiadores se empeñen en ocultarlo".

Después del año 1820 ya se perfilan netamente los dos grupos antagónicos de la política argentina. El grupo minoritario de los unitarios, rivadavianos y logistas donde militaban los "liberales" y extranjerizantes; y el grupo mayoritario de los federales, autonomistas, donde militaban, en modo especial, los argentinizantes, los defensores de lo criollo, lo tradicional, lo popular, lo nacional, lo católico, lo auténticamente argentino-hispano-cristiano.

Rivadavia representaba al primer grupo, pero en realidad los verdaderos fautores de su política "liberal" y persecutoria de la Iglesia, eran los contados integrantes de la "élite liberal porteña", manejada por la diplomacia y la masonería inglesas y por los resabios de la política regalista de los borbones, utilizada por el despotismo ilustrado para mediatizar a la Iglesia, enfeudándola al poder del Estado.

Estos fueron los que encaramaron nuevamente en el poder a Rivadavia, los que destituyeron sorpresivamente al general Las Heras, y los que desataron la ignominiosa persecución difamatoria contra San Martín, el cual se vió obligado a expatriarse, perdiendo, además, por resolución ministerial, la pensión de su hija huérfana.

Rivadavia, apoyado por el apóstata Julián de Agüero, Salvador del Carril, Florencio Varela, Pedro Agrelo, Manuel García, Lafinur, Cavia, Juan Cruz Varela y demás regalistas liberales de su tiempo, se creyó investido de autoridad suprema para legislar en materia de exclusivo resorte eclesiástico, cual si fuera su pontífice máximo.

El intento de Rivadavia y sus adláteres en las llamadas "reformas eclesiásticas", era a todas luces cismático. Los atropellos perpetrados en Buenos Aires tuvieron imitación en otras partes; en modo especial en San Juan, al redactar del Carril su impía constitución.

Todo el pueblo se levantó indignado al grito de ¡Viva la Religión! ¡Mueran los herejes! y su clamor se hizo escuchar con arrebatadora elocuencia impregnada de intrepidez y patriotismo, por sus auténticos voceros: Mariano Medrano, Pedro Castro Barros, Cayetano Rodríguez, Fray Justo Santa María de Oro y Francisco Castañeda, que interpretaron valientemente la angustiosa queja del alma nacional.

En la polémica periodística entablada —como los liberales llevaban las de perder— Rivadavia prohibió al Padre Castañeda que imprimiera sus periódicos, y luego lo desterró de Buenos Aires.

¡Este era el liberalismo de nuestros ilustres liberales!

Ante las insolencias de Rivadavia, el provisor de la diócesis, Mariano Medrano, recurrió a la Sala de Representantes con su célebre alegato del 9 de octubre de 1822 —digno de ser leído en toda su extensión— en el cual condena el "odioso despotismo del gobier-

no, que abusa del poder que se le ha confiado, erigiéndose al mismo tiempo en Soberano Civil y Soberano Pontífice"; y luego señala "el espíritu de impiedad, de irreligión y de libertinaje" del proyecto, y su "espíritu de rapacidad, de fraude y de intriga".

"Os apoderáis de los fondos que sostienen el culto —les dice— y os llamáis reformadores. ¡Hipócritas! Combatís los dogmas y principios fundamentales de la Religión y negáis el primado que corresponde a la Silla Apostólica. Ya os conocemos, fraudulenta intriga; no alucinaréis al Pueblo. Felizmente él y yo estamos prevenidos de vuestra mala fe, de vuestra falacia, de vuestra tiranía. A pesar de vuestra furiosa rabia, la Iglesia subsistirá; la Santa Religión de nuestros padres no nos abandonará y la fe ortodoxa triunfará de vuestro sacrílego orgullo y necia vanidad".

Tal actitud le valió su destitución, y al año siguiente Rivadavia fusilará a tres de los dirigentes del motín que él mismo provocó con sus arbitrariedades.

En decargo de Rivadavia lo más que podemos decir es que fué "un teórico soñador del centralismo napoleónico sin sentido práctico de los medios y del ambiente —según dice Bazán y Bustos— ignorante en todo lo referente a asuntos eclesiásticos y de las costumbres del país que pretendía reformar", después de haber permanecido ocho años ausente de su patria.

Vicente Fidel López escribió que "toda la obra de Rivadavia carece completamente de iniciativa original y propia, pues no pasa de ser una copia de las reformas realizadas en España por el ministro Floridablanca. Espíritu visionario e infatuado que tronchó el lisonjero desarrollo con que el país marchaba, aplastando los gérmenes benéficos con el peso desgraciado de su influjo". Fué en toda su vida un déspota ilustrado que pretendió borbonizar a la República. "Necesitó dinero y se incautó de los bienes de la Iglesia: quiso echárselas de Pontífice y se olvidó que era un laico; quiso ser el gran organizador de la Argentina —dice Juan Bautista Alberdi— y organizó el desquicio de su gobierno (según lo afirmó San Martín); mejoró la superficie pero empeoró el fondo [233]. La nación no le debe sino el perdón de sus agravios en gracia de su buena intención y debilidad".

"El ansia de conservarse en el poder —dijo Mitre— comprometió el honor nacional"; y torció el curso majestuoso de la Revolución para que fuera a caer indefensa y maniatada en la garras de un tirano.

Ricardo Rojas, en su obra "La Argentinidad", dejó escrito: "Rivadavia renegó de los argentinos y creó la prepotencia del despotismo sobre la libertad".

Vicente López y Planes en carta a San Martín le decía: "Rivadavia ha hecho la contrarrevolución (de Mayo), restableciendo el colonialismo con una nueva metrópoli (o sea, Inglaterra)". Su predominio en una hora crucial de nuestra historia, significó una verdadera desventura.

Pero así como del Carril reparó sus yerros con su conducta posterior y una muerte ejemplar, nada honra más a Rivadavia que su cristiana muerte, su piadosísimo testamento y la franca confesión de sus errores, con estas palabras que todos los ideólogos liberales argentinos jamás deberían olvidar: "¡Qué tormento y qué

desesperación experimenta mi alma al tener ahora plena conciencia de haber arrojado al país por caminos extraviados que lo han de conducir a un abismo".

Rivadavia fué uno de esos hombres duales y bifaces de la política argentina, intoxicados de francecismo y liberalismo inglés. Son particularmente católicos, pero públicamente laicistas. Son católicos "resfriados", que terminan por ser irreligiosos, de mentalidad laica y de sentimentalidad crstiana.

"El catolicismo y el liberalismo representan en la historia argentina el antagonismo de dos principios soberanos, cuyo imperio ha decidido en el pasado y decidirá en el porvenir, de la grandeza o de la decadencia de nuestra nación.

El desenlace fatal de la política rivadaviana

Lo que no pudo conseguir Alvear al servicio de la diplomacia y masonería británicas, lo consiguió su sucesor Rivadavia con su famoso empréstito de un millón y medio de libras esterlinas, convirtiéndonos en una factoría o colonia inglesa.

El documento firmado por John Parish dice así: "El Estado de Buenos Aires con sus bienes, rentas, tierras y territorios quedan prendados al debido y fiel pago de dicha suma". O sea, en otros términos, la patria hipotecada como un terreno cualquiera a Gran Bretaña que, por otra parte, nos debía un millón y medio de pesos fuertes del tesoro que se había llevado como botín de la primera invasión, y que, a pesar de haber firmado su devolución en el acta de capitulación de la Reconquista del 12 de agosto de 1806; jamás lo hizo. [234]

Este embajador británico es el mismo que en 1829 hurtó del Archivo de la Nación Argentina los documentos referentes a las islas Malvinas y los depositó en el British Museum de Londres. Ese mismo año Gran Bretaña protesta por el ejercicio de nuestra soberanía en tales regiones y, cuatro años después, consuma la inicua usurpación de esa parte del territorio nacional.

El desastre financiero del gobierno de Rivadavia era desconcertante, y el poder presidencial tambaleaba; pero la camarilla que lo rodeaba prefirió perder los derechos inherentes a la guerra victoriosa del Brasil, antes que el poder se les escapara de las manos; y así el ministro Manuel García pactó la traición de una paz vergonzosa por la cual "se entregaba al Brasil la provincia argentina del Uruguay, y a Gran Bretaña el control del Río de la Plata"; porque Rivadavia había dicho a su embajador que "la paz había que firmarla a cualquier precio". Vencedores en la guerra, admitimos una paz de derrota.

En Buenos Aires se apedrean las casas del presidente y de su ministro y se profieren mueras a los traidores. Era incontenible el furor popular contra el testaferro del grupillo liberal-masónico-extranjerizante porteño. Rivadavia debió renunciar, el 27 de junio de 1827, y retirarse para siempre de la Argentina. El Congreso acepta su renuncia "como ventajosa a la salvación de la Patria".

Las provincias ya no resisten más la política suicida del grupo rivadaviano, que —según escribió Vicente Fidel López— "había comprometido la suerte y el porvenir el país". Por ella perdimos la provincia de Tarija, que se incorpora a Bolivia; por ella el territorio nacional quedó hipotecado como garantía a la casa Baring Brothers de Inglaterra, que sólo llegó a pagar algo más de la mitad, pero que recibió como reintegro, sumas cinco u ocho veces mayores; para llegar a cancelar la cuenta, recién en 1904, con la tremenda desventaja de no poder vender a los criollos nuestra tierra, a fin de que, en vez de pulperos, arrieros, bolicheros y peones, fueran propietarios, chacareros y estancieros.

Fué una enorme estafa que el coronel Manuel Dorrego se dispuso a poner en descubierto pero la sentencia de muerte decretada por la Gran Logia de Londres y el "triángulo" Agüero-Juan Cruz Varela-del Carril (los cuales pidieron se quemaran todas sus cartas comprometedoras) le hizo guardar silencio para siempre.

Además el gobierno argentino tuvo que hacerse cargo de la quiebra escandalosa que promovió Rivadavia por su célebre contrato con la Sociedad Británica de Minas (River Plate Minning Association), de la cual era comisionista y accionista.

Dorrego —intérprete del sentimiento popular, nacional y católico— deberá luchar contra la diplomacia inglesa y la masonería internacional que no se resignará a perder el control de un Estado tan importante en Sudamérica y quedar sin la presa codiciada de nuestra patria: como asimismo deberá enfrentarse contra sus seides —el "grupo selecto" de unitarios liberales-extranjerizantes, mezquinos ideólogos mercantilistas, vinculados con el comercio extranjero— que lucharán para reconquistar el poder, que ya económicamente ejercían los elementos británicos desde el flamante Banco Nacional. Por tal "delito" Dorrego deberá morir.

Condenación del liberalismo porteño

Lavalle, engañado por los ideólogos porteños, fué un simple ejecutor de la sentencia: crimen espantoso que conmovió al país entero.

La sensibilidad criolla advirtió la maniobra, la cual provocó el levantamiento de todas las provincias con la bandera del caudillo Facundo Quiroga, cuya leyenda "¡Religión o Muerte!" era el grito desesperado del alma argentina que asistía proféticamente al desenlace fatal, al cual nos llevaría el liberalismo suicida; si es que no se ponía pronto y adecuado remedio al cúmulo de males que había desatado sobre la patria esta plaga nacional.

Salvador del Carril había insinuado a Lavalle que fraguara un acta, la cual —le decía— "redactada con destreza, firmada por todos los jefes y confirmada por Ud., será un documento histórico muy importante", pero el general sanmartiniano se negó a tal villanía. Entonces insistió del Carril: "Si es necesario envolver la impostura con los pasaportes de la verdad, se embrolla; y si es necesario mentir a la posteridad se miente y se engaña a los vivos y a los muertos".

El 13 de diciembre de 1839 en uno de los aniversarios de aquel crimen, el héroe de Riobamba y Pichincha condenará a sus maquiavélicos consejeros, los liberales porteños de su tiempo, con estas palabras: "Estos hombres, con sus luces y su experiencia, me precipitaron en el camino... Más tarde, cuando varió mi fortuna, se encogieron de hombros".

El almirante Brown, gobernador delegado en Buenos Aires, sugirió a Lavalle la deportación; y al enterarse del fusilamiento de Dorrego, expresó con sumo dolor: "¡Cuánto le pedí que tuviera consideración con los vencidos, pues todo hombre merece ser juzgado antes de condenársele!".

Quiroga escribía a Lavalle: "El que firma no puede tolerar el ultraje que V. Excia. ha hecho a los pueblos sin hacerse indigno del título de argentino".

Y el caudillo López a su vez escribía: "V. Excia. en todas partes hallará enemigos que le presenten combates, en los cuales hemos de vencer porque seguimos el torrente de la opinión general contra la cual nada valen ni el poder ni las bayonetas ni las medidas atroces".

Grandes argentinos como San Martín, Las Heras, Dorrego y el almirante Brown, junto a los cuadillos, se impusieron en ese momento difícil de nuestra historia; lamentando que un civil como Rivadavia y un militar como Lavalle se prestaran a ese juego antiargentinista de las logias masónicas, que utilizaban la diplomacia y el comercio británicos para cercenar geográficamente a la patria, alejarla de su esencia enraizada en la fe católica, avasallarla económicamente y entregarla políticamente a la dictadura del liberalismo laicista.

San Martín, el 13 de abril de 1829, escribía a O'Higgins lo siguiente: "Rivadavia y sus satélites son los autores del movimiento, y a Ud. le consta los inmensos males que estos hombres han hecho no sólo al país sino al resto de la América con su infernal conducta. Si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión (en que me ofrecen el poder de la nación) para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado".

Los gauchos de nuestras pampas interpretarán en su sensibilidad instintiva este sentimiento telúrico de que algo anormal sucede en la Argentina; por eso contra ellos se dirigirán las diatribas de los liberales-extranjerizantes.

Rivadavia dirá: "Hay que «civilizar» a palos y sangre a esos gauchos bárbaros", y Sarmiento añadirá: "Porque su sangre sólo sirve para abonar la tierra".

Pero mientras los ideólogos liberales deshacían la patria, los caudillos con sus gauchos la rehacían a punta de lanza.

El canónigo Juan Ignacio Gorriti —creador de nuestro federalismo— apostrofará a los culpables con estas severas palabras: "Aquí se juega con los pueblos y se les ata, como mansas bestias, al carro de la fortuna de cuatro docenas de hombres de Buenos Aires".

En este momento anárquico de nuestra historia, San Martín, con fecha 1º de febrero de 1834, le escribía a Tomás Guido, has-

tiado de le política liberal antiargentina que no llegaba a sintonizar el sentir popular: "(No me daré por satisfecho) hasta que no vea establecido un gobierno que los demagogos llamen tirano y me proteja de los «bienes» que me brinda la actual «libertad». El hombre que establezca el orden en nuestra patria, sean cuales sean los medios que para ello emplee, es el solo que merecerá el noble título de su libertador", porque —según escribía en carta del 26 de setiembre de 1846 al general Pinto— "El mejor gobierno no es el más liberal en sus principios, sino aquél que hace la felicidad de los que obedecen".

Las sociedades secretas antes e inmediatamente después de Caseros

En 1834 Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Marcos Sastre, Vicente Fidel López, Miguel Cané, Carlos Tejedor, Félix Frías, etc... fundaron el Salón Literario, sufriendo las continuas pesquisas y amenazas de los "restauradores".

A imitación de la Joven Italia, creada por Mazzini en Marsella en 1832, Esteban Echeverría, a su regreso de Europa, funda en Buenos Aires, en 1837, con Alberdi y Gutiérrez y otros treinta jóvenes más del Salón Lterario, como José Mármol, Rivera Indarte, Pastor Obligado, etc... la Joven Argentina, o mejor, la "Joven Generación Argentina", que fué disuelta al año siguiente por el gobierno de Rosas.

En 1838 Alberdi crea en Montevideo, con los emigrantes argentinos, la Asociación de Mayo, como una prolongación de la Joven Generación Argentina. Aparecen simultáneamente asociaciones similares en San Juan, Tucumán, Córdoba, etc... en cuyo seno trabajarán Sarmiento, Benjamín Villafañe, Marcos Avellaneda, Vicente Fidel López, Luis Domínguez, etc...

Todas estas sociedades secretas realizan trabajos subterráneos antirrosistas, fomentando las diversas coaliciones para derrocar al dictador.

Los miembros de la Joven Generación Argentina que no emigraron de la capital, formaron en Buenos Aires el llamado "Club de los Cinco", con Jacinto Rodríguez Peña, Rafael Corvalán, Enrique La Fuente, Carlos Tejedor y Santiago R. Albarracín, manteniendo el fuego de la institución en Buenos Aires y en contacto clandestino con la Asociación de Mayo.

Los discursos argentinistas y cristianos de Marcos Sastre, Alberdi y Echeverría, pronunciados en 1837, en los cuales se defiende nuestra tradición cristiana, nuestro ser nacional y la enseñanza de la religión católica en la escuela, son dignos de ser leídos —en algunos de sus párrafos más salientes— por todos aquellos que desean conocer qué pensaban los "santones del laicismo liberal". Otro tanto puede decirse de las explicaciones dadas por Echeverría en algunas de las "palabras simbólicas" del "Dogma Social o de Mayo" de 1838. Si bien en otros pasajes de los mismos discursos se contradicen y —sobre todo Gutiérrez y Echeverría— suelen delirar por su fobia anticlerical —inconsecuente, por otra parte, con las verda-

des que sostienen — sin embargo, la fuerza lógica de sus ideas bien centradas — que no son pocas — sigue siendo un arma poderosa, capaz de destruir la torcida evolución que, en años posteriores, sufrió su ideario, al influjo maléfico del liberalismo masónico de las logias extranjeras.

Por obra de algunos miembros afrancesados de esta Asociación de Mayo, saldría la plataforma espiritual sobre la cual se levantaría la inautenticidad de la cultura argentina oficial con su esquema liberal postizo de ideas foráneas. [235]

Si en algún período de la historia argentina pudieron intentar los masones instalar sus logias en nuestra patria, el menos adecuado fué ciertamente el de la tiranía rosista, durante la cual — según dicen ellos — debieron dormir su "gran sueño"; porque todas las sociedades secretas, aún las que se inspiraban en fines culturales, sociales, políticos o patrióticos, fueron perseguidas y abolidas, pues se las creyó reducto de masones que disimulaban su filiación para poder subsistir.

Después de Caseros, preocupados los porteños por los actos despóticos de Urquiza, fundan un centro confabulador integrado por Mármol, Adolfo Alsina, Juan José Montes de Oca, José María Moreno, y los militares Pirán, Hornos, Conesa, Emilio Mitre, etc...

Era una sociedad secreta de resistencia al "nuevo tirano", y se llamó la logia "Juan-Juan", en recuerdo de los mártires políticos españoles: Juan Padilla y Juan Bravo, que en 1521 murieron decapitados por orden del emperador Carlos V, al defender las libertades de Castilla en la famosa "sublevación de los comuneros".

Los logistas liberales porteños afiliados a esta sociedad secreta y acicateados por Sarmiento desde Chile, se habían conjurado para eliminar criminalmente a Urquiza, que los acusaba de querer hacerse dueños de una revolución que no les pertenecía; pero los disuadió Valentín Alsina (padre de Adolfo), proponiendo más bien una revolución, la cual tuvo lugar el 11 de setiembre de 1852.

"Con inaudita impavidez reclaman la herencia de una revolución que no les pertenece — decía Urquiza en su Proclama del 21 de febrero de 1852 — de una victoria en que no han tenido parte, de una patria cuyo sosiego perturbaron, cuya independencia comprometieron y cuya libertad sacrificaron con su ambición y anárquica conducta".

En 1856 aparece una sociedad secreta "Juan-Juanes", que se constituyó como "control de Estado", durante el gobierno porteño de Pastor Obligado y sus terroristas liberales, para descubrir todo alzamiento o conspiración contra dicho gobierno separatista.

Debido a sus denuncias, fueron sacrificados por el ministro de Guerra, Coronel Bartolomé Mitre, muchos ciudadanos; pasados por las armas los prisioneros de guerra y fusilados, el 2 de febrero de 1856, los jefes que querían la unión con la Argentina; entre ellos 130 oficiales y el "héroe de Martín García", el general Jerónimo Costa, a quien, en 1838, el comandante de la escuadra francesa le había perdonado la vida en premio al "increíble heroísmo demostrado" en la defensa de nuestro territorio nacional. Comentando el asesinato dirá Sarmiento "el civilizador": "Como trofeo del fusilamiento nos queda la ruin y mohosa espada de Costa. El carnaval ha

principiado". Sus epígonos en 1956 dirán por boca del líder socialista: "La letra con sangre entra".

Alberdi, en cambio, condenará estos hechos al afirmar que "el país que fusila como a salteadores a sus generales, tomados prisioneros en guerra civil, se pone en la picota a los ojos del mundo civilizado".

Los emigrados venían dispuestos a imponer su bárbaro despotismo, y al "explotar la leyenda de la tiranía —escribe Quesada— ejercieron otra peor", sacrificando, por puro espíritu de venganza, miles de vidas en las sangrientas jornadas que siguieron a Caseros.

Este grupo —representante del tan decantado espíritu de Caseros y que capitaneaban Mitre, Sarmiento, José Mármol, Angel Somellera, Vicente Fidel López, los Alsina, etc...— "dominó la prensa, las cámaras y el gobierno... y los que como ellos no pensaron quedaron excluídos de la vida pública..."

Estos mismos fueron los que se apresuraron a incinerar, en el patio de la casa de Rosas, el rico archivo de nuestra historia para que no pudiera oponerse el testimonio de los documentos a las calumnias y falacias que ellos escribirían en lo que dió en llamarse la "historia oficial".

Este "espíritu de Caseros" de los facciosos del porteñismo liberal y disolvente mantuvo por varios años la tónica de una política de odio y de separatismo que ocasionó gravísimos daños al país y que, a cien años de distancia, se ha renovado en nuestra historia.

Tal grupo gobernante en Buenos Aires —escribe Palacio— hallaba solaz en la vejación sistemática de los sentimientos públicos y de las creencias religiosas; y la prensa oficial se mofaba de los católicos, injuriaba todo lo español y afectaba un irritante extranjerismo". Era el grupo que mañosamente había suplantado en el poder a los adictos de Urquiza.

Con tal motivo escribía Sarmiento a su pariente Domingo de Oro, el 7 de junio de 1857: "Nuestra base de operaciones ha consistido en la audacia y el terror que, empleados hábilmente, han dado este resultado admirable", o sea, ganar las elecciones en Buenos Aires en 1857. [236]. "Los gauchos que se resistieron a votar por los candidatos del gobierno —continúa el gran responsable de esta nueva forma de civilización predicada por los doctores liberales de la época— fueron encarcelados, puestos en el cepo, enviados al ejército para que sirviesen en la frontera de los indios, y muchos de ellos perdieron el rancho, sus escasos bienes y hasta su mujer... Pusimos en cada parroquia (o mesa receptora de votos) cantones con gente armada. Bandas de soldados armados recorrían de noche las calles de la ciudad acuchillando y persiguiendo... Fue tal el terror que sembramos entre toda esta gente, con estos y otros medios, que el día 29 triunfamos sin oposición".

El despotismo ilustrado de los "próceres liberales" de Caseros imponía su ley de terror a la ciudadanía.

Alberdi escribió entonces: "Dos gobernadores han sido asesinados en San Juan por el partido de Buenos Aires, llamado de la "civilización": el general Nazario Benavídez primero (el 23 de octubre de 1858) y después el general José Antonio Virasoro (el 16 de noviembre de 1860), que se añaden al de Dorrego. He aquí tres asesinatos de gobernadores que no repugnan a la civilización de Buenos

Aires. Sin embargo Dorrego luchó por la independencia en el ejército de Belgrano, Virasoro peleó en Caseros por la libertad, y Benavídez firmó el Acuerdo de San Nicolás que nos dio la Constitución Nacional".

Más tarde confesará Sarmiento en el Senado de la Nación, el 13 de julio de 1875: "En estos asesinatos estaba mezclado todo el partido liberal".

II

La fundación oficial de la masonería en la Argentina

La fundación oficial de la masonería en la República Argentina data del 9 de marzo de 1856, con la apertura de la logia madre "Unión del Plata", que sesionó en sus primeras "tenidas" en una finca ubicada en la esquina de Brasil y Balcarce, junto al parque Lezama. Su "regularización" la recibió del Supremo Consejo del Uruguay, el 11 de diciembre de 1857.

Allí funcionaban logias masónicas que recibieron su regularización del Brasil en 1855, donde a su vez se hallaba constituído el Suprema Consejo masónico regularizado desde 1829, que agrupó las logias ya existentes desde 1821.

En la logia francesa "Amis de la Patrie", que funcionaba en Montevideo desde 1841, se afilió Garibaldi; y en la logia-madre del Uruguay "Asilo de la Virtud", se reunían, desde 1832, ingleses y rioplatenses.

Después de Caseros, los primeros masones que instalan sus logias en la Argentina, son los extranjeros. Los franceses fundan en 1852 la logia "Amie des naufragés"; y más tarde, las logias "Amis de la verité" y "Humanité Fraternité".

Los ingleses crean la logia "Excelsior" en 1853, y luego "Estrella del Sur". Tal vez hubo por esos años algunas logias españolas e italianas, y probablemente algún "taller" mixto que funcionaba en 1855 con masones argentinos y españoles bajo la jefatura de Miguel de Valencia. Más adelante los italianos fundarán las logias "Italia", "Unión Italiana" (a la que perteneció José Ingenieros y su padre), "Roma", "Sette Colli", "Leonardo da Vinci", etc ..

Entre los primeros catorce masones argentinos inscriptos en 1856 en la logia madre para la República Argentina, figuran: Domingo Faustino Sarmiento (iniciado en 1854 en la logia "Unión Fraternal" de Chile), y Santiago y Francisco Albarracín. Dicen los masones que en 1856 "se reinicia la tradición masónica en la Argentina".

Del Gran Oriente de Francia dependía la logia "Etoile du Pacifique" de Chile, fundada en Valparaíso en 1850 y de la cual nació la logia-madre de Chile "Unión Fraternal".

La logia Unión del Plata, a los ocho meses de su creación, dió origen a la logia "Confraternidad Argentina", nacida a raíz de las luchas políticas de la época entre los intransigentes "pandilleros" (unitarios) y los moderados "chupandinos" (federales), que hicieron forzosa la separación de los "hermanos" porteños.

En el curso del año 1857 se fueron creando en Buenos Aires las logias: Consuelo del Infortunio, Tolerancia, Regeneración, Lealtad, Constancia, Verdadera Iniciación y Fraternidad; y en el Interior: Unión y Filantropía de Gualeguaychú, Jorge Wáshington de Concepción del Uruguay y San Juan de la Fe de Paraná; donde se iniciaron José Roque Pérez, Justo José de Urquiza, Antonio Zinny, Adolfo Saldías, Carlos Urien, Juan Andrés Gelly Obes, Mariano Billinghurst, Emilio Mitre, etc... [237]

Con tales "columnas" o logias generadoras del Supremo Consejo y Gran Oriente Argentino se constituyó el 22 de abril de 1858, la Potencia masónica de la República con su Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo y Gran Maestre del Gran Oriente, el abogado José Roque Pérez, de destacada actuación en la masonería nacional.

José Roque Pérez, iniciado en la masonería en agosto de 1856 y elegido para la "veneratura" de la Unión del Plata en mayo de 1857 —en sustitución de Miguel de Valencia, promotor del primer cisma masónico—, había recibido el grado 33 del Supremo Consejo del Uruguay, a quien solicitó, el 13 de setiembre de 1858 —en nombre de todos los "hermanos" argentinos— la "regularización" del Gran Oriente y del Supremo Consejo para la República.

El Supremo Consejo Uruguayo, constituído oficialmente en 1855, por carta patente que le concediera el cuerpo similar brasileño, otorgó carta constitucional a la masonería argentina, el 21 de setiembre de 1858; incorporándose de esta manera a la familia masónica universal.

"Después de la larga noche de la tiranía rosista —dicen los masones— la masonería, que vivió oculta o semioculta, reabre sus "trabajos"; para replegarse luego en el silencio de sus "talleres" al terminar el período inquieto de la organización nacional". [238]

En 1904 eran 190 las logias en la Argentina, que formaban el Gran Oriente del Rito Azul, el Gran Oriente del Rito Argentino, el Gran Oriente del Rito Confederado y otros seis grupos más.

Euforia liberal de la época

La euforia liberal de la época y el esnobismo tentador llevaron a las logias a muchos hombres públicos argentinos —como sucedió en Francia en el período prerrevolucionario—. La novedad del momento cautivó a los vacilantes en su fe, carentes de sólida formación religiosa; y se afiliaron a la masonería, cuya finalidad última desconocían completamente, pero de la cual fueron dóciles instrumentos desde las altas esferas del gobierno. Porque una es la masonería ordinaria o de aparato: la de los banquetes, fiestas y reuniones; y otra, la alta masonería oculta, la principal, la gran responsable.

Es innegable que la masonería ejerce una considerable fuerza de atracción, porque fomenta la natural tendencia mística del espíritu humano hacia el encanto del misterio; halaga el orgullo del hombre, prometiéndole la quintaesencia de la sabiduría; se muestra a las almas ansiosas de verdad y certeza —pero apartadas de Dios—

como la religión universal del porvenir, de la cual todas las religiones pasadas y presentes no serían más que etapas históricas o pasajeras; y se presenta a los ojos de todos con las más atrayentes apariencias, ocultando, bajo su disfraz e hipocresía, los designios más aviesos.

Al hablar de este período de nuestra historia, dice Atilio García Mellid: "Después de Caseros y Pavón se inició la ofensiva destinada a abatir las substancias católicas de nuestra vida: programa compacto de abatimiento de nuestras bases religiosas. El liberalismo asimiló los principios naturalistas y positivistas, constituyéndose en una verdadera filosofía que negaba al ser y a la nacionalidad y a todo el conjunto de sus valores espirituales. Esta etapa dió primacía a los intereses materiales y coincidió con el auge del liberalismo económico y la penetración del capitalismo imperialista. Era la pérdida irremediable de nuestra soberanía. Para disimularlo, la oligarquía concibió su plan laico como una forma de defensa de la soberanía del Estado frente a los "abusos" que en materia de matrimonio y educación consumaba la Iglesia... El liberalismo desfiguró nuestra fisonomía tradicional, violentó nuestras convicciones espirituales, comprometió nuestra independencia, dilapidó nuestras riquezas, traicionó las justas aspiraciones del pueblo, abatió las columnas que defendían nuestra soberanía y falsificó los hechos históricos para desalentar toda posible empresa recuperadora. Los liberales de hoy están en la misma línea de pensamiento que sus antecesores liberales de ayer o de hace un siglo... Siguen empacados en la vieja huella en que se atascaron sus abuelos..." [238]

Uno de los acontecimientos masónicos de mayor trascendencia nacional fue, sin duda la "Magna Tenida" del 21 de julio de 1860, realizada, bajo la presidencia de Roque Pérez, en el local del antiguo Teatro Colón —donde tenía su sede la masonería, y que corresponde actualmente al sitio que ocupa el edificio del Banco de la Nación Argentina. En esa histórica reunión el Supremo Consejo de la masonería argentina confirió el grado 33 — según reza el acta o "plancha" labrada en tal ocasión — "a los ilustres hermanos Santiago Derqui, presidente de la República Argentina; general Bartolomé Mitre, gobernador del Estado de Buenos Aires; Domingo Faustino Sarmiento, ministro de gobierno de Buenos Aires, y coronel Juan Andrés Gelly Obes, ministro de guerra del mismo Estado; y regularizó en el mismo grado al gobernador de Entre Ríos, general en jefe de los ejércitos de mar y tierra de la República, ilustre hermano Justo José de Urquiza". [239]

Urquiza había recibido el grado 33 del "escocismo masónico" en la logia Jorge Wáshington de Concepción del Uruguay.

El masón Martín Lazcano bautizó este acto — que epilogó el 27 de julio en la logia Unión del Plata con el juramento sobre la escuadra y el compás por parte de Mitre y Urquiza —, con el sugerente nombre de "compromiso de Honor "Urquiza-Mitre"; que tendrá su explicación histórica inmediata en la "misteriosa" y "milagrosa" retirada de Urquiza en la batalla de Pavón del 17 de setiembre de 1861, dejando el triunfo fácil a Mitre, que fue el primer sorprendido de la "victoria". Poco antes de Pavón, el 20 de abril de 1861, Urquiza escribía al general Rudecindo Alvarado: "El círculo pérfido de Buenos Aires traiciona todas mis esperanzas y todos mis esfuerzos. Es-

tán decididos a no traer a Buenos Aires a la unión, sino a condición de someter a las demás provincias al capricho, a la ambición y a la voluntad de ese mismo círculo... El plan es manifiesto. Se proponen hacer del Liberalismo lo que Rosas hizo de la Federación: el ariete para destruir, para dividir las provincias y para construir el despotismo absurdo de ese círculo a que deben sacrificarse". Desde tal fecha, Urquiza es un juguete en manos de Mitre.

Podemos creer también que Urquiza, por una parte, quiso demostrar que había triunfado, y por otra, que cedía el triunfo para que finalmente hubiera paz en la patria.

Pero la paz fue efímera, pues los agentes de Mitre sembraron el terror en las provincias, regaron el territorio patrio con la generosa sangre criolla y "convirtieron el país en un vasto osario", según leemos en los periódicos de la época; [240] de acuerdo con la consigna de Sarmiento de "no economizar sangre de gauchos", a quienes apodaba "chusma criolla, incivil y ruda".

La única paz que se consiguió fue la de los cementerios.

Ya en 1844 desde Chile aconsejaba Sarmiento cuáles debían ser los "métodos civilizadores", a saber: "Debe darse muerte a todos los prisioneros y a todos los enemigos. Es preciso desplegar un rigor formidable. Todos los medios de obrar son buenos y deben emplearse sin vacilación".

Las provincias se levantaron indignadas, estrechando filas junto al general Angel Peñaloza, llamado el Chacho, el cual morirá a manos de los sicarios de Mitre y de Sarmiento en 1863. Otras sublevaciones se produjeron luego en 1867 y 1868, pero también fueron sofocadas por los procónsules extranjeros del ejército nacional, encargados, por los despóticos señores de la "ilustración y del progreso", de la "limpieza o cura de brutalidad de la civilización sanguinaria".

Ambrosio Sandes —que enlutó las provincias por donde pasó con sus hordas— comunicaba a Mitre: "Todos han sido pasados por las armas según la orden de V. Excia." Así se cumplía el plan de la guerra punitiva que llevaron al Interior los ejércitos mitristas comandados por los generales uruguayos, a sueldo de los liberales porteños.

El 22 de enero de 1862 Sarmiento escribía a Mitre comunicándole que tal obra de arrasar toda resistencia provincial, sólo era posible por medio de un ejército nacional "compuesto de extranjeros enganchados, pues los criollos no son seguros".

"A nombre de la 'libertad' y de los 'principios' —dice Julio Victorica al hablar de la presidencia de Mitre— se cometieron los mayores excesos. En todo el país se hablaba, como de lo más natural, de exterminio y de muerte". Y refiere que el diario de Sarmiento "El Nacional" insistía en que los mismos métodos debían aplicarse a los indios. "Apliquemos estos principios al indio —escribía el "gran educador"— Llevémosle la guerra de exterminio. Sin ni siquiera perdonar al pequeño que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado".

El mismo método aconsejará el general Roca: "Es necesario hacer un escarmiento con todos los indios, y no quiero que queden de ellos por allá" —le ordenaba al comandante en campaña el 30 de setiembre de 1878; para que, cuando él llegara, ya se hubiera hecho el "desierto" que él iba a conquistar.

Finalmente la inicua, impopular y desastrosa guerra del Paraguay —la Polonia de América— en la cual inútilmente se sacrificaron, en la sola batalla de Curupaytí, nueve mil vidas argentinas, concitó el clamor popular; y cerca de ciento veinte revoluciones tuvo que soportar Mitre en su ajetreada presidencia, de la cual dijo Sarmiento, en carta a Sarratea el 15 de junio de 1869, que "por la ineptitud de su caudillo, sólo vergüenza ha traído a la República".

Al terminar la guerra en 1870 con la muerte de Francisco Solano López, Sarmiento —presidente de la República— escribía a la educadora protestante norteamericana Mary Mann: "Es providencial que un tirano (López) haya hecho morir (en esta guerra) ese pueblo guaraní. Era preciso purgar la tierra de toda esa excrecencia humana". (!)

Sarmiento decía que había que acabar con la "barbarie" y el "salvajismo" de todo lo hispano y autóctono y abrir las puertas al "progreso" y a la "civilización" que —según él— sólo nos podía llegar del extranjero, por vía de Francia, Inglaterra y Norteamérica.

Alberdi, en nombre de nuestro ser nacional herido y de nuestra estirpe hispana vilipendiada, le contestó: "Se puede ser bárbaro sin dejar de ser instruído... Hay una barbarie "letrada" mil veces más desastrosa para la civilzación "verdadera" que la de todos los salvajes de América desierta".

Los principios liberales terminan en las mayores tiranías, y en aras de la deidad masónica se sacrifican también la fe de la más pura amistad y el culto supremo de la verdad.

Veamos un ejemplo. Los masones, Sarmiento y José Roque Pérez, disentían políticamente, en la Convención de Buenos Aires de 1860, acerca de la oportunidad de reformar la constitución de 1853; pero bastó que el convencional católico Félix Frías —compañero de sector de Pérez— rompiera el mutismo preestablecido y propusiera una modificación al artículo 2º para que se volviera a redactar como en las constituciones nacionales y provinciales anteriores, a saber: **"La Religión Católica, Apostólica, Romana es la Religión del Estado de la República Argentina, cuyo gobierno costea su culto. El gobierno le debe la más eficaz protección y sus habitantes el mayor respeto y la más profunda veneración"**; para que inmediatamente se unieran los adversarios políticos Sarmiento y Pérez, y éste abandonara a su correligionario del sector minoritario antirreforomista, para sostener con Sarmiento y otros masones de la Convención la redacción del artículo en conformidad con la constitución nacional de 1853. El masón Mac Keller, comentando este hecho histórico, dice: "Pérez interviene en el debate para oponerse a su compañero de banca (el doctor Frías) y acercarse a su "hermano" de la logia (Sarmiento), que militaba en el bando contrario". (D. E. Tomo III, p. 347).

Alberdi desenmascara a los liberales argentinos

El coronel Felipe Varela decía en 1866: "Los argentinos de corazón hemos estado siempre del lado del Paraguay"; y al caudillo riojano no le faltaba razón para afirmarlo, pues la guerra la pro-

movió la oligarquía mercantil porteña extranjerizante, aliada con los liberales brasileños y orientales.

El mismo caudillo en su proclama decía que la patria "ha sido vilmente enlodada por el general Mitre; muchos de nuestros pueblos han sido desolados, saqueados y guillotinados por los aleves puñales de los degolladores de oficio: Sarmiento, Sandes, Paunero, Arredondo, Irrazábal y otros varios oficiales dignos de Mitre"; y que la Constitución democrática y federal "ha sido violada y mutilada desde el año 1861 hasta hoy por Mitre y su círculo de esbirros".

Durante la administración de Mitre — a quien el poeta Olegario Andrade llama "el déspota porteño" — se sacrificaron más vidas argentinas que en toda la época de Rosas y aún antes de ella. 24.500 murieron en combates civiles; 10.000, en hopitales de sangre; 5.000 fusilados o alanceados; 80.000 en la guerra del Paraguay y cerca de 10.000 debieron emigrar u ocultarse en los montes o en las islas del Paraná, por ser sus adverarios políticos.[241]

Juan Bautista Alberdi fue uno de los patriotas sinceros que — rectificando los errores liberales de su mocedad — puso en descubierto a estos "tartufos de gorro frigio — liberales burgueses de la generación organizadora y constituyente —, hermanos del convento político que gobernaba Buenos Aires", a espaldas del pueblo.

El 1º de octubre de 1863 llamaba "demagogos fatuos en su saber tenebroso" a estos liberales que "se atrevían a innovar sacrílegamente en nuestras instituciones fundamentales".

En sus numerosos escritos condenatorios del liberalismo argentino, que desconocía en la práctica al ser real de la Nación, impugna las tesis sarmientinas y las posiciones mitristas, del "ídolo de los liberales", por una parte, y del "jefe del partido liberal y de la burguesía mercantil probritánica aliada con los liberales brasileños y orientales", por otra.

De esa copiosa literatura alberdiana, llena de elocuencia y verdad, pero totalmente desconocida en nuestras antologías para uso de las escuelas, extractamos estos párrafos: "Ser libre para los liberales argentinos consiste en gobernar a los otros. La posesión del gobierno: he ahí toda su libertad. El monopolio del gobierno: he ahí todo su liberalismo. En cualquier participación dada de él a los otros ven un adulterio..."[242] El liberalismo, como hábito de respetar el disentimiento de los otros en nuestra contra, es cosa que no cabe en la cabeza de un liberal argentino".

"El primer inconveniente que hallamos en Mitre para ser jefe del partido Liberal es que no entiende con precisión lo que es la libertad..."

"En nombre de la libertad y con pretensiones de servirla, nuestros liberales: Mitre, Sarmiento y Cía., han establecido un despotismo turco en la historia, en la política, en la biografía de los argentinos... Ellos tienen un Alcorán que es ley aceptar, creer y profesar, so pena de excomunión... Sus textos son un código de verdad histórica, refutarlos es violar la ley, es un crimen de Estado... No todos tienen el derecho de escribir la historia; al menos que no sea conforme a los tipos históricos grabados por los liberales oficiales. De tal historia han deducido una política que es su fabricación..."

Mitre escribirá a Vicente F. López: "Usted y yo hemos tenido la misma predilección por las grandes figuras y las mismas repulsiones por aquellas a quienes hemos enterrado históricamente".

Y Sarmiento manifestará algo semejante cuando le escribía al general Paz al ofrecerle su libro 'Facundo': "Lo he escrito con el objeto de favorecer la revolución y preparar los espíritus. Obra improvisada, llena por necesidad de inexactitudes, a designio a veces, para ayudar a destruir un gobierno y preparar el camino a otro nuevo".

"El Chacho era inexcurable a los ojos de Sarmiento — continúa Alberdi — porque era su antagonista en poder... Con todos los recursos del gobierno provincial y nacional no pudo vencer al héroe popular, cuyo poder consistía únicamente en la adhesión libre y absoluta de su pueblo; y, de temor, lo hizo asesinar. (De esta manera) la decapitación de Peñaloza en 1863 es la célebre aplicación de las máximas sarmientinas". [243]

Ante este crimen escribirá el autor de Martín Fierro en su "Vida del Chacho": "El partido que invoca la ilustración y el progreso acaba con sus enemigos cosiéndolos a puñaladas. Maldito, mil veces maldito sea, el partido envenenado con tales crímenes".

Ellos fueron los predicadores y los aplicadores de las libertades liberticidas. Lo que no consiguió Rivadavia lo obtuvieron Mitre y Sarmiento con sus compañeros los "procónsules pacificadores" que derrocaban a los federales e imponían a los liberales. El presidente masón Santiago Derqui decía a su "hermano" Bartolomé Mitre en carta fechada el 7 de octubre de 1860: "Ya comuniqué a Ud. mi resolución de gobernar con el partido Liberal, donde están las inteligencias, y por eso tengo que trabajar en el sentido de darle mayoría parlamentaria, sin lo cual no podría hacerlo; y tengo la seguridad de dársela".

"La Prensa", el 23 de marzo de 1880, dirá de Sarmiento: "Dondequiera que ha puesto la mano, ha dejado los rastros de su carácter procaz y sanguinario. Él ha ordenado a sus subalternos el degüello de los prisioneros. Él ha mandado clavar en picas las cabezas de los que combatían contra su autoridad y colocarlas en el trayecto de las vías públicas. Él dictaba la sentencia de muerte de un centenar de soldados amotinados y mandaba tomar a un jefe sublevado y por toda instrucción decía al general encargado de esa comisión que lo fusilara sobre un tambor..." "Uno no se explica que semejante fiera ande por las calles libremente", había dicho el mismo diario el 15 de julio de 1876. De él escribirá en 1872 el masón francés Alejo Peyret, radicado en Entre Ríos: "Fue un Robespierre, un partidario de la intolerancia política, un civilizador a cañonazos y bayonetazos".

La política y el gobierno llevan el sello masónico

Desde la instalación del Gran Oriente Argentino la masonería comienza a actuar como una fuerza de primer orden en la política y en el gobierno de la nación; y, desde Pavón, ya nada importante se cumplirá en el orden público sin que lleve el sello masónico.

La República en sus manos se irá conformando a los moldes masónicos; primero con Mitre (1862-1868) y Sarmiento (1868-1874); y luego con Roca (1880-1886), su ministro Eduardo Wilde y su cuñado el presidente Miguel Juárez Celman (1886-1890).

Onésimo Leguizamón, grado 33 — que fue ministro de Instrucción Pública de la Nación, gobernador de Entre Ríos, presidente del Congreso Pedagógico en 1882 y promotor, luego, del laicismo escolar en el Congreso Nacional — pertenecía, en 1873, al Supremo Consejo Masónico, y al año siguiente ocupó la presidencia de la asamblea que dictó la nueva constitución para la masonería argentina, siendo Gran Maestre Nicanor Albarellos, senador y presidente de la Cámara de Diputados de la nación. Los acompañaban en la mesa directiva de la asamblea masónica los grados 33 Manuel A. Montes de Oca y Álvaro J. de Alsogaray, y eran miembros honorarios del Gran Oriente los "poderosos e ilustres hermanos" Mitre y Sarmiento. (Cfr. Rev. Mas. Amer. T. I, Nº 12 y T. II, Nº 1).

Al inaugurarse en Buenos Aires el primer templo masónico, el 3 de marzo de 1873, el orador de la logia "Unión del Plata" pudo afirmar con verdad: "Ya la excomunión que el fanatismo religioso lanzara sobre nuestra institución ha sido echada en olvido, y es por eso que la masonería argentina no oculta su existencia y se presenta orgullosa a la contemplación de los profanos ."

Por otra parte el Gran Maestre y diputado nacional Daniel María Cazón, al homenajear a Sarmiento en el banquete del 28 de setiembre de 1868, próximo a asumir el mando presidencial, le había pedido en nombre de los masones: "Ayudadnos a remover los obstáculos que opone la superstición en el suelo argentino. Que se acrisole, al fuego intenso de nuestro programa, todo pensamiento que nazca en Vos como gobernante y como masón". [243]

El "trabajo" de la masonería explica la orientación decididamente laicista que tomó el país con su carácter centralizador que la acompañó; la hegemonía que adquiere Buenos Aires sobre las provincias y el predominio creciente de los hombres de la capital sobre Urquiza hasta anularlo.

Los ideólogos liberales, apoyados por los brasileños — instrumentos de imperialismo internacional — comenzaron a intrigar contra Urquiza; pues el fin que ellos perseguían en el derrocamiento de Rosas era implantar el régimen de tendencia "liberal-extranjerizante" tan impopular para los criollos y tantas veces fracasado; y Urquiza resultaba un estorbo para sus siniestros planes.

Ya habían sucedido hechos semejantes durante las coaliciones contra Rosas, en que no era tanto la "libertad" y la "democracia" lo que buscaban al complotarse con las potencias extranjeras, sino más bien que no se menoscabaran los intereses financieros de los estancieros llamados "Libres del Sud".

Estos mismos "liberales" no tuvieron reparo en cooperar con Inglaterra y Francia, que pretendían avasallar nuestra soberanía nacional. Pero San Martín, desde su ostracismo, los condenó con estas terribles palabras, escritas el 10 de julio de 1839: "Tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer". Anteriormente había anatematizado "la infernal conducta de esos cuatro demagogos que, con sus locas teorías — son sus palabras —, han precipitado a nuestro país en los males que lo afligen".

Felizmente fueron muy pocos los que se mantuvieron en esta posición antipatriótica. Los generales unitarios Paz, Lavalle y Lamadrid manifestaron su indignación y su repudio, y la mayoría de los unitarios expatriados ofrecieron sus servicios a Rosas para luchar todos unidos junto al pabellón nacional. Lavalle en carta al coronel Chilavert, el 6 de diciembre de 1838, le decía: "La causa (de Rosas) es nacional, y no podemos trastornar las leyes eternas del patriotismo, del honor y del buen sentido".

Pronto se olvidó Lavalle de lo que había escrito, no así Chilavert —el primer artillero de Ituzaingó— que deberá pagar con su vida, después de Caseros, el no haberse prestado para traicionar a su patria. Él siguió el mandato sanmartiniano, quien el 21 de setiembre de 1839 había escrito: "No aprobaré jamás que ningún hijo del país se una a una nación extranjera para humillar a su patria". Y más que a la muerte temió el juicio y la execración eterna de sus conciudadanos, que el prócer Narciso Laprida había compendiado en esta frase escrita el 30 de octubre de 1813: "Cuando se sabe de cierto que un jefe se halla de acuerdo con los enemigos para vender la patria, no hay quien no esté autorizado para ser impunemente su juez y su verdugo".

Estos ideólogos del liberalismo argentino, cegados por la pasión partidista, no titubearon en ofrecer a Francia, por medio de Florencio Varela, las provincias de Corrientes y Entre Ríos; y de pactar secretamente la separación de Corrientes, Entre Ríos y Misiones para formar con ellas una nación, unidas con Uruguay y Paraguay, bajo el protectorado de Brasil y Gran Bretaña. Paz y Urquiza manifestaron indignados su total repudio a tan inicua traición.

En 1835 ofrecen al general Santa Cruz, presidente de Bolivia, la incorporación de Salta y Jujuy a su nación con estas palabras: "Será necesario se encargue Ud. de estos pupilos en obsequio a la humanidad y a la civilización, (pues) ya no (les) queda (a estas provincias) otro destino que el de ponerse bajo la protección de Bolivia".

Sarmiento dijo que se sentía más chileno que argentino y que Chile debía hacer valer sus derechos sobre las provincias de Cuyo. Pensó, además, entregar el Chaco a colonos yanquis para facilitar en nuestro suelo "la reproducción de tal raza, a fin de mejorar la nuestra" (sic).

Por su campaña periodística, en 1842, incitó al gobierno de Chile para ocupar la Patagonia y adueñarse del Estrecho de Magallanes; pues —según decía— "la Argentina es muy extensa, su gobierno es bárbaro y no puede civilizar la Patagonia; y Chile necesita un camino más corto para comunicarse con Europa. Magallanes puede ser una provincia chilena. Nunca creí que nuestras posesiones australes fueran dignas de quemar un barril de pólvora en su defensa". Para salvar esta ignominia declaró, como presidente, que "lo dicho por el periodista no comprometía al mandatario". Pero la verdad es que "Sarmiento fue el abogado de una nación extranjera contra su país", según lo publicó "La Nación" los días 4 y 6 de octubre de 1868; y que "él ha sugerido y ha hecho triunfar la idea de hacer despojar a la República Argentina de sus territorios".

Tanto Sarmiento en "El Nacional" del 9 de diciembre de 1856,

como Mitre en "Los Debates" del 9 de julio de 1857, sostuvieron la traidora idea de lesa patria de declarar independiente del resto de la nación a la provincia de Buenos Aires, creando la "República del Plata".

Con tal de imponer su idealismo "civilizador", nuestros liberales extranjerizantes estuvieron dispuestos a desmembrar el territorio nacional sin ninguna consideración. [244]

Expansión masónica en la Argentina

Las logias se van instalando por todo el territorio nacional y se agrupan alrededor de los "orientes" provinciales dependientes de la Gran Logia Argentina y luego también — a partir de 1935 — del Gran Oriente Federal Argentino (G. O. F. A.) rama irregular de la masonería nacional.

La masonería argentina, en su siglo de vida, tuvo que soportar otros varios cismas políticos y doctrinarios. El primero fue el encabezado, en 1857, por el Soberano Gran Comendador de la Gran Logia Nacional y fundador de la masonería argentina, Miguel de Valencia, que se separó del grupo que seguía al Gran Maestre José Roque Pérez. Luego sucedieron otros cismas de suma importancia, como los provocados, desde 1873 en adelante, por los grandes maestres en disidencia: Nicanor Albarellos, Carlos Urien, Daniel M. Cazón y Álvaro Barros, que fue gobernador de Buenos Aires.

Las tres potencias masónicas existentes en 1876 se hacían "guerra fraternal", a tal punto que debió intervenir la policía allanando la sede de sus reuniones. La Revista Masónica Americana, órgano oficial de la institución, suspendió su publicación — según el aviso de su editor y cronista Pedro Piqueras, grado 33, asentado en el último número del 29 de febrero de 1876 — por "el estado de desquicio en que hoy se encuentra la masonería en este Oriente y por la mala voluntad de los masones en abonarnos el importe de la publicación". (sic).

Mientras el G. O. F. A., por medio de sus órganos profanos de Acción Laica Argentina, Liga Argentina de Cultura Laica, etc., hacía campaña laicista en contra de la enseñanza religiosa implantada por la revolución de 1943 y sostenida a despecho por el gobierno surgido en 1946; la Gran Logia Argentina permanecía aparentemente inactiva, infiltrando y luego imponiendo sus hombres en el gobierno peronista. El G. O. F. A. fue el refugio de los masones exilados españoles, residentes en la Argentina. Su adogmatismo de tipo masónico francés, que suprimió la Biblia y la invocación del GADU, unido a su anticlericalismo y anticatolicismo, lo diferencia del deísmo anglosajónico, teórico o formulista, de la Gran Logia.

Actualmente estos dos organismos supremos han firmado un pacto de mutuo acuerdo masónico; cuyos preliminares fueron suscritos el 30 de agosto de 1956.

El G. O. F. A., en su Declaración de Principios, establece lo siguiente: "...Si el "hermano" quiere merecer el título de masón debe libertar su mente de la "ignorancia"... La masonería condena la "intolerancia", abomina el "fanatismo"... recomienda a sus adep-

tos la propaganda con el ejemplo, la palabra y el escrito, con la reserva de que guarden los "secretos establecidos"... y vive trabajando sin descanso para el logro de sus fines..."

Y en el prólogo del libro del masón Chaparro sobre la vida de Roque Pérez escribía en 1951 Fabián Onsari, el Gran Maestre de la Masonería Argentina: "La masonería jamás actúa como institución; son sus hombres los que, colocados en distintas esferas sociales, hacen sentir la influencia de sus enseñanzas".

Siendo cerca de ciento cincuenta las logias de la masonería en la Argentina, con seis mil afiliados aproximadamente (veinte mil según los cálculos masónicos) resultaría muy extenso indicar la nómina de todas ellas con su respectiva ubicación.

En 1873 había 41 logias "azules" y 6 capítulos, ubicados en Buenos Aires, Paraná y Rosario, según referencias de la Revista Masónica Americana, tomo I, Nº 11.

A título de curiosidad añadiremos a las ya nombradas, las siguientes logias elencadas en las revistas masónicas: En Buenos Aires (Sol de Mayo, Non Plus Ultra, Unión Argentina, Beneficencia, Obediencia a la Ley, Verdad, Dios y Libertad, Humánitas, O'Higgins, Buenos Aires, Lautaro, Estrella del Oriente, Sócrates, Panamérica, Pindos, Estrella del Mar, Sol de Rumania, Roque Pérez, Zúñiga, Eureka, Unión Nacional, El Félix, Alvarez, Belgrano, La Paz, Pitágoras, Unión Justa (fundada en 1900), Primera Argentina, Moralidad, Caridad, América, Egalité, Progress, Ciencia y Trabajo, Germania (fundada por el alemán Roberto Hempel que fue inspector de escuelas de la provincia de Buenos Aires y murió en 1875); Lux ex ténebris, Floridablanca (de los masones españoles exilados), Estrella de Versalles, Cedro del Líbano, Los Eloím, Hijos del Trabajo, Rivadavia, Democracia, Aghataura, Los Compañeros del Silencio, Alianza (que era de los italianos de la Boca, regularizada en 1873), Porvenir Social, Juventud Siria, Aranda, Alem, Moreno, etcétera...). En Rosario (Unión, Unión-Libertad, Libertad y Perseverancia, San Martín, Federico el Grande; en Santa Fe (Armonía, Belgrano). En Casilda (Luz de Oroño); en Cañada de Gómez (Rivadavia); en Tucumán (Estrella de Tucumán); en Pergamino (Fraternidad); en Bahía Blanca (Liverpool, Estrella Polar); en Bragado (San Martín); en Tandil (Luz del Sud); en San Fernando (Unión de San Fernando); en Villa Ballester (Sarmiento); en Azul (Estrella del Sur); en La Plata (La Plata); en Lanús (San Martín); en Villa Dominico (Aureola); en San Nicolás (Unión y Amistad); en Lomas (Mazzini); en San Luis y Mercedes (Sarmiento y Savonarola); en Salta (Belgrano); en Paraná, de la fusión de Santa Fe y Asilo del Litoral fundada en 1860, (Unión y Trabajo); en Concordia (Rectitud); en Concepción del Uruguay (Jorge Wáshington que fraternizaba con las de Salto del Uruguay); en Gualeguay (Lincoln); en Corrientes (Constante Unión); en Goya (Fraternidad); en Paso de los Libres (Estrella de Misiones); en San Juan (San Juan de la Frontera fundada en 1870); en Mar del Plata (7 de junio de 1891 y Estrella del Mar); en Mendoza (Alvarez, Lautaro, Hernández, Luz de Hiram); en Posadas (Roque Pérez); en Olavarría (Primitivos Obreros de Olavarría); en Córdoba (Piedad y Unión); en Villa María de Córdoba, en Pigüé, en Salto, en Campana, en Ensenada, en San Pedro, en Lincoln, en Trenque Lauquen, en Colón, en Cipolletti

(Río Negro) la logia Araucania y... en las más importantes ciudades de la República. [245]

Las logias Sarmiento, Estrella Flamígera, La Escuadra e Hiram de Buenos Aires se especializan en la formación de aprendices, compañeros y maestros; en Humánitas y Sócrates se reúnen los alemanes; en Pindos, los griegos; en O'Higgins, los chilenos, etc...

Además de las logias primarias funcionan dos consistorios, cuatro areópagos y doce capítulos.

En esta reseña, muy incompleta por cierto, no hemos indicado ni el número de orden que corresponde a las logias por su fundación (son más de cuatrocientas las ya fundadas), ni la distinción de logia simbólica, capítulo, areópago o consistorio; distinciones, estas tres últimas, que atañen sobre todo a los "talleres" de Buenos Aires, si bien los hay en Mendoza y otros lugares.

Entre los veintiún Soberanos Grandes Comendadores del Supremo Consejo Grado 33 del escocismo o masonería filosófica, y los treinta y cinco Grandes Maestres de la Masonería Argentina que se han sucedido en la alta dirección de la Orden, figuran: Roque Pérez (1858-1867), coronel Carlos Urien (1875-1877), Vicente Fidel López (1873-1880) (venerable de la logia Caridad de Montevideo en 1858 y autor del Manual masónico del aprendiz) [245'], Domingo Faustino Sarmiento, que ocupó los dos cargos (1882-1886), Leandro Alem (1887-1889) (que con anterioridad fue Secretario General y Pro Gran Maestre), Bartolomé Mitre (1893-1894), Emilio Gouchón (1902-1912), Fabián Onsari, que ocupó los dos cargos (1928-1945 y 1950-1956), Alberto Mazziotti (1945-1951), Domingo Regino Sanfeliú (1951-1956), Mauro Nasselli, Gran Maestre del G. O. F. A., siendo su antecesor el español Miguel Servera, director de la revista "Verbum"; Alcibíades Lappas, Gran Secretario desde 1956, secretario del Ateneo Liberal y director de la revista masónica "Símbolo" —órgano oficial de la Gran Logia Argentina— y Ricardo Carrasco, Soberano Gran Comendador, desde la muerte de Onsari, acaecida en 1956. Al renunciar Sanfeliú en octubre de 1956, ocupó su cargo el pro Gran Maestre Luis San Luis.

Fueron también supremos mandatarios de la masonería en el siglo pasado: Pedro Díaz de Vivar, Daniel M. Cazón, Nicanor Albarellos, Agustín P. Justo, coronel José N. Romero, Manuel Langenheim, Valentín Fernández Blanco, José F. Soler, Juan Soneyra, coronel Enrique Bachmann, general Rudecindo Roca (hermano del presidente), José B. Casás, Joaquín V. González (ministro de Instrucción Pública), Juan Larsen, José Montero, Faustino Jorge (presidente de la Suprema Corte), etc...

Y desde el año 1900 hasta la fecha: José C. Soto, general Liborio Bernal (suegro del presidente Justo), Pablo Barrenechea, Agustín Alvarez, Juan Balestra, Carlos Conforti, César Langenheim, general Juan Angel Golfarini, Francisco Serp, Enrique B. Moreno, Alejandro Sorondo, Aristóbulo Soldano, José Madariaga, Alfredo Martínez, Luis Barrenechea, Enrique Jorge, ingeniero naval Carlos González, etc...

En la asamblea anual realizada el 24 de junio de 1957 resultó elegido para ejercer la Gran Maestría de la Orden el doctor Agustín Jorge Alvarez, ex Gran Maestre del GOFA e hijo del ex Gran Maestre Agustín Enrique Alvarez.

En ocasión de su promoción al supremo cargo directivo de la masonería simbólica argentina el Gran Maestre expresó en su Mensaje lo siguiente: "...Es menester que estudiemos y conozcamos bien el alcance y los métodos de la abierta o solapada penetración de las fuerzas oscurantistas y reaccionarias que intentan detener la marcha progresiva de la humanidad, retrotrayéndonos a las épocas de la intolerancia, del pensamiento aherrojado por la teología y la superstición, etc., etc.". (Revista Símbolo, junio-setiembre de 1957, p. 283). Ya conocemos perfectamente qué significan estas frases en el lenguaje masónico; como también a qué se refieren las rituales advertencias de "liberarse de los prejuicios y de los dogmatismos", que inserta el novel gran maestre al fin de su discurso.

Amistad angloargentina

Actualmente la masonería argentina sigue en sus "trabajos" las orientaciones de la "Gran Logia Unida de Inglaterra de los antiguos masones, libres y aceptados" (United Grand Lodge of ancient, free and accepted masons of England) cuya amistad centenaria fué firmada en 1856 y luego ratificada en 1860 en el "Tratado de Paz y Amistad" que suscribieron el venerable maestro" de la Logia Excelsior, Federico Hughes, Roque Pérez y Mariano Billinghurst por el Gran Oriente Argentino, y que permanece en pleno vigor, después de diversas alternativas sufridas a través de los años; según lo testificó el ex Gran Maestre Horacio Hale ante Fabián Onsari, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo y Domingo Sanfeliú, Gran Maestre de la Gran Logia Argentina, al poner en su cargo, en 1951, a James Williams Sharpes, el nuevo Gran Maestre de las veintiséis logias inglesas instaladas en la Argentina, dependientes directamente de Inglaterra.

En tal oportunidad dijo Hale que las masonerías angloargentinas se hallan "en franca amistad de mutua y fraternal comprensión", y que los "hermanos argentinos e ingleses sabrán mantener invariablemente en lo futuro esta feliz fraternización para el engrandecimiento de los sublimes ideales masónicos" [246]

El artículo 2º del tratado, protocolizado definitivamente en 1903, dice: "Desde ahora y para siempre existirá una estrecha e indisoluble unión entre las dos altas potencias signatarias de este tratado" (Rev. M. A. T. II, Nº 12).

Las más antiguas logias inglesas radicadas en nuestro país son: Excelsior (1853 ó 1854), Estrella del Sur (1865), Victoria (1890), Luz del Sur (1876-Rosario), Cruz del Sur (1878-Córdoba), Quilmes (1893-Quilmes), San Juan (1894-Lomas de Zamora, Alejandría (1903-Rosario), Albión (1907-Bahía Blanca), Acacia (1908-Tucumán), Campana (1909) y Aconcagua (1911-Mendoza).

La lista completa de las veintiséis logias, de los ocho capítulos, dos preceptorías, seis logias especializadas para maestros masones y de sus seiscientos miembros — muchos de ellos de destacada ubicación en nuestros centros financieros, industriales, económicos y bancarios, compañías de seguros. sociedades anónimas, etc. — puede

verse en la guía masónica de 1956 para el "distrito" de Sudamérica de la Gran Logia Unida de Inglaterra. (Masonic Guide and Calendar-1956).

Desde 1953 es su Gran Maestre Reginaldo W. Haxell.

Para trabajar en mayor unión angloargentina, de acuerdo con el "Tratado de Paz y Amistad", anunció últimamente el Gran Maestre argentino. Domingo Sanfeliú, la creación de la logia de enlace "Jorge Canning", que "mancomuna a los hermanos elegidos de ambas jurisdicciones dispuestos a trabajar bajo las disciplinas del nuevo organismo por los sagrados principios que son la base de la masonería universal; pues hoy, los masones ingleses y argentinos, compartimos unidos nuestros trabajos".[247]

El venerable de esta logia de la masonería argentina es al mismo tiempo el Gran Secretario de distrito de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Estos supremos organismos masónicos en la Argentina tienen sus reuniones en el "templo" de la calle Cangallo, número 1242, de la Capital Federal; el G. O. F. A., en cambio se reunía en Sarmiento 1872, y los ingleses en Cochabamba 223.

Los diez Grandes Maestres de la masonería inglesa, desde la unión definitiva de 1813, fueron; el duque de Sussex (1813-1843), el conde de Zetland (1844-1870), el marqués de Ripon (1870-1874,) el rey Eduardo VII (1874-1901), el duque se Connaught, hermano de Eduardo VII, (1901-1939), el duque de Kent (1939-1942), el sexto conde de Harewood (1942-1947), el décimo duque de Devonshire (1947-1950) y el conde de Scarbrough desde 1951 hasta el presente como lugarteniente del duque de Edimburgo —príncipe-consorte de la reina Isabel II de Inglaterra— que es el jefe nato de la masonería inglesa por depender ésta de la Familia Real.

Vale la pena consignar aquí el hecho, por demás significativo, que el Gran Maestre Lord Ripon, virrey de la India, fué encargado por la secta para escribir un libro que demostrara, en nombre de la civilización y de la historia, que el catolicismo era la suprema rémora de la sociedad; pero, al hacer el estudio concienzudo de la materia, se vió obligado, por la evidencia de la grandeza histórica de la Iglesia Católica, a abjurar de la masonería y del protestantismo y hacerse católico. Comentando tal hecho escribía el cronista de la Revista Masónica Americana, el 30 de diciembre de 1874; "Tanto da uno más o uno menos. Ya ha sido reemplazado por el Príncipe de Gales". En la Argentina siguieron su ejemplo los Grandes Maestres Emilio Gouchón, Liborio Bernal, Rudecindo Roca José Roque Pérez y muchos otros masones distinguidos. Roque Pérez recibió los sacramentos en su lecho de muerte, según escribió el masón Héctor Varela en el diario La Tribuna del 28 de marzo de 1871.

Masonismo de Mitre, Urquiza y Sarmiento

Dice el masón argentino Martín Lazcano que Mitre nunca fué sincero masón, sino que lo fué únicamente por compromiso político; y que el Gran Oriente sufrió una gran decepción con él, pues sólo

hizo una parodia de iniciación masónica y nunca se consideró obligado con la masonería.

Nunca asistió a las "tenidas" de la logia "Confraternidad Argentina", a la cual pertenecía; y una vez que entregó la presidencia a Sarmiento, mantuvo con la masonería simples relaciones de etiqueta. [248]

Se recuerda principalmente su asistencia a las magnas "tenidas" de 1860, cuando recibió el grado 33; la de 1865, en ocasión de la guerra del Paraguay y la del 10 de octubre de 1868, en vísperas de la transmisión del mando a Sarmiento. En esta ocasión dijo, entre otras cosas, la frase siguiente: "¿Qué es Sarmiento? Un pobre hombre como yo un instrumento como éste"; y señaló el compás. ¡A tal condición se reducen los gobernantes que, al proclamar el lema sagrado de la "democracia" y la "libertad", sólo obedecen a las logias! Luego añadió: "Daré mi mensaje a las logias masónicas. Se ha dicho que era tiempo que los hermanos masones conquistasen en la sociedad los derechos que les fueran negados. Señores, los masones están conquistando esos derechos en la vida y más allá de la muerte".

No obstante Mitre respondió a las sugestiones del poder invisible en sus trabajos históricos. Su abjuración final de la masonería y su cristiana muerte reconciliado con la Iglesia y asistido por los monseñores Gregorio Romero y Antonio Rasore, que le administraron los Santos Sacramentos, no modifica el carácter de su obra ni el sentido de la influencia ideológica que viene ejerciendo sobre las generaciones argentinas.

Por otra parte, el Soberano Gran Comendador Fabián Onsari, en su libro "Mitre y las ideas masónicas en la organización nacional a través de su actuación", exalta el fervor masónico de Mitre, nos dice que inició a sus hijos en la masonería; que siendo presidente fue nombrado, el 9 de junio de 1865, Gran Comendador y Gran Maestre honorario, y que, al fundarse la logia "General Mitre", el 17 de julio de 1903, aceptó la veneratura de honor que se le ofreció y la medalla de oro que en tal oportunidad le obsequiaron los masones presididos por el doctor Emilio Gouchón, corredactor de la Nación.

Finalmente la masonería argentina adhirió oficialmente a los festejos jubilares de 1901, cuando cumplió Mitre los ochenta años; y en 1906 — año de su muerte — celebró con gran pompa funerales masónicos en su honor. (pp. 52 y ss.).

En el día del sepelio La Nación publicó los avisos fúnebres de los Grandes Orientes nacionales y extranjeros, los cuales siempre lo consideraron como un "hermano".

La recepción de Urquiza en el Gran Oriente Argentino "no fué más que una escaramuza política", a la cual se prestó para favorecer la unión nacional, consiguiendo, dos meses después, que se aceptara la Constitución de 1853.

Mitre había enviado a Entre Ríos a Vélez Sársfield para convencerlo de que, tal acto, en nada comprometía su conciencia católica.

Recordemos de paso, que el Syllabus de Pío IX es de 1864 y que las numerosas condenas subsiguientes, rematarán en la termi-

nante y definitiva encíclica "De secta massonum" (La secta de los masones) de 1884 de León XIII.

Muchas veces Urquiza "se reiría de aquella «magna tenida» de 1860, como de una verdadera pantomima". El jamás se preocupó de ser masón, es decir, de servir a los intereses contrarios a su conciencia patriótica y religiosa. Esta actitud contra el círculo de Buenos Aires obedecía a su tenaz campaña por la defensa de los derechos de las provincias y a su espíritu católico.

Por eso, los liberales porteños se acordarán de él recién en 1864; y —con atraso de cuatro años— le remitirán su diploma del grado 33, para recabar del "ilustre y poderoso hermano" su adhesión a la Triple Alianza en contra del Paraguay; pero no lo pudieron conseguir con el fervor que lo deseaban.

Ya en 1862 les había mandado decir por del Carril: "El Sr. general (Mitre) y todos los argentinos deben saber que el general Urquiza está resuelto a ser víctima indefensa de las facciones políticas... Dígales Ud. que soy argentino ante todo". [240] Y Urquiza morirá asesinado el 11 de abril de 1870.

Sarmiento ya lo había profetizado en la carta del 20 de setiembre de 1861 cuando le escribía a Mitre después de Pavón: "Urquiza debe desaparecer de la escena cueste lo que cueste".

El 3 de setiembre de 1864 el Soberano Gran Comendador de la rama irregular de la masonería argentina, Miguel de Valencia, vociferaba en la logia a raíz de la protección que Urquiza dispensaba a la Iglesia Católica en la normalización de su jerarquía, y a la enseñanza religiosa en las escuelas cumpliendo un mandato constitucional: "Nuestra patria está bajo el imperio del error y del fanatismo. El clero papista se encuentra altamente protegido. Es un escándalo la indiferencia con que se ve difundir el fanatismo de la Religión por los ámbitos de la República... Es una vergüenza que el maestro (masón) baje servilmente la cabeza para no encontrarse privado de ciertos sacramentos de esa iglesia detestable (alude a la abjuración de los masones convertidos)... Es una irrisión profesar las creencias supersticiosas, intolerantes e inmorales del cristianismo (sic)". Rev. Mas. Amer. T. I. Nº 22).

Un caso interesante de presidentes argentinos masones es el del doctor Carlos Pellegrini, al cual, sin ser masón, las dos potencias de la Orden existentes en Buenos Aires le ofrecieron sus respectivos Grandes Maestrazgos. "En cuanto al inconveniente de que el doctor Carlos Pellegrini no sea masón —dice la Revista Masónica de junio - julio de 1904— ambos Orientes, en caso de aceptación, se proponen iniciarlo e investirlo del grado más elevado del rito respectivo, tratándose de una bandera política de esa magnitud". Así fue como Pellegrini llegó a ser jefe de la masonería argentina en 1906, año de su muerte. Como en el caso de Mitre, también a Monseñor Rasore cupo en suerte la misión apostólica de preparar el alma del ilustre estadista para presentarse ante el divino tribunal. Bernardo de Yrigoyen supo, en cambio, renunciar a tiempo a su afiliación masónica, como lo hicieron también Joaquín V. González, Leopoldo Lugones y tantos otros.

Sarmiento en 1864, en su viaje a Norteamérica, llevó la representación del Gran Oriente Argentino ante el Gran Oriente de Mas-

sachussets en el "valle" de Boston, para firmar un tratado de amistad con aquella "Potencia" masónica de la cual dependía la masonería argentina.

De su discurso pronunciado el 29 de setiembre de 1868, en ocasión del banquete que le ofreció la masonería dos semanas antes de tomar posesión de la presidencia de la nación, extractamos lo siguiente: "Llamado a desempeñar la primera magistratura de una república que es por mayoría del culto católico, declaro que no soy masón, si la masonería ha sido instituída para destruir dicho culto. Si tales designios se ocultan aún a los más altos grados a los cuales fuimos elevados con Mitre y Urquiza, ésta es la ocasión de manifestar que, o hemos sido engañados miserablemente o no existen tales designios. Yo afirmo que no existen porque no han podido existir (sic). No debo disimular que la Santa Sede se ha pronunciado en contra de estas sociedades..." Luego de hacer estas declaraciones, el cerebro mágico de Sarmiento va interpretando el Syllabus del Papa a su gusto y paladar y lo acomoda como más le conviene para deshacerse en denuestos y mofarse irónicamente de todas las condenaciones insertas en el solemne documento de Pío IX.

"Para él —dirá Alberdi— el Papa puede no ser infalible, pero es torpeza negar la infabilidad de Sarmiento". [250]

En 1882, al ser elegido Gran Maestre y Soberano Gran Comendador, dijo con respecto a la enseñanza sosteniendo su laicismo: "Días de prueba nos aguardan, pues ya se preparan los adversarios de la "libertad" del pensamiento a dirigir la educación por senderos "tortuosos"; pero nosotros, los masones, trabajaremos para traer la educación al "buen camino".

Luego continuó: "El objeto de la masonería es promover la tolerancia recíproca en materia religiosa y oponerse al predominio que quiere ejercer una creencia sobre otras".

En otras palabras; para él no existe la Verdad Absoluta en religión, todas son iguales, y lo mismo da no tener ninguna.

Durante la campaña laicista de 1883 designó a la secular ciudad doctoral con estas antipatrióticas y calumniosas palabras: "Córdoba, en tres siglos de monjas, frailes y clérigos con colegios, universidades y seminarios, fundados por obispos, curas y jesuitas, sólo enseñó a ser con orgullo, ignorantes por principios... Hoy se los persigue en Francia, Bélgica, España, Italia y otras naciones...

¡Oh si se pudieran reunir en Córdoba algunos protestantes metodistas, presbiterianos o de alguna denominación cualquiera, cuánto bien haría al progreso de las ideas!".

No olvidemos que, en la táctica masónica, el primer paso para descatolizar a una nación es protestantizarla.

Obtenida la "victoria" en 1884 escribió contra la Santa Sede esta frase blasfema que evidencia su orgullosa apostasía: "Todos se estrellan contra la ceguedad vetusta de la cancillería (romana): contra aquella roca endurecida por los siglos; contra ese obscurantismo clerical italiano que se llama Curia Romana, con su Index, su Inquisición, su Propaganda Fide..." [251]

El masón Raúl Bustos Mac Keller, supervisor y redactor del Diccionario Enciclopédico editado en Buenos Aires en 1947, escribió en el tomo IIº: "Sarmiento actuó en la Orden como un gran

masón, y la acción que desplegara durante sus años de actividades fueron muy fructíferos (respetamos la sintaxis) para la Orden en general y la masonería argentina en particular. Sus 'hermanos' levantan 'columnas' de logias con su nombre, teniéndolo como símbolo del perfecto masón".

Un prócer impuesto por la masonería

El "condottiero" italiano José Garibaldi llegó al Río de la Plata en 1836, y el gobierno del Brasil inmediatamente lo declaró pirata. Fue un aventurero audaz que sólo dejó en estas tierras el recuerdo imborrable de los excesos inhumanos y bestiales permitidos por él a los hombres que capitaneaba. Llegó a hacerse célebre desde Río Grande y Santa Catalina del Brasil hasta la provincia argentina de Entre Ríos, como jefe de una chusma cosmopolita y una turba de carbonarios expatriados; y vinculó su nombre a los saqueos de Santa Catalina, Imeriú, Salto, Martín García, Colonia y Gualeguaychú, llevados a cabo con extraordinaria crueldad, propia de hombres a los que sólo atraía el botín del pillaje. [252]

En su "autobiografía", al recordar sus "hazañas" en América del Sur, no tiene reparos en escribir lo siguiente: "Como no recuerdo los detalles de todos aquellos atropellos, me es imposible narrar minuciosamente las infamias cometidas... Nadie era capaz de detener a esos insolentes salteadores... Todos vivían permanentemente alcoholizados... Me dan ganas de reír cuando pienso en el honor del soldado..." [253]

El gobierno del Uruguay le confió el mando de la marina de guerra, pero debió quitárselo después de la derrota de Costa Brava, que le infligiera el almirante Brown el 16 de junio de 1842.

El mismo Garibaldi confiesa que era jefe de una legión de borrachos, homicidas, desertores y canallas desenfrenados. ¡Y ésos eran sus famosos legionarios"!

En el parte de la victoria decía Brown: "La conducta de estos hombres ha sido más bien de piratas, pues que han saqueado y destruido cuanta casa o criatura caía en su poder, sin recordar que hay un Poder que todo lo ve y que, tarde o temprano, nos premia o castiga según nuestras acciones". [254]

Garibaldi trabó amistad con Mitre en Montevideo en 1841, y fue adversario acérrimo del almirante Brown y del general Urquiza.

Protegido por la escuadra anglofrancesa pudo realizar los inicuos e infames saqueos de Colonia y Gualeguachú en el mes de setiembre de 1845; porque el botín fue siempre el supremo ideal de las tropas garibaldinas. Al tomar posesión de la isla Martín García arrió la bandera argentina e izó en su lugar el pabellón británico.

Inscripto en la masonería en Nápoles, se afilió a la masonería del Brasil en Río Grande y a la masonería del Uruguay en Montevideo. El Gran Oriente de Egipto lo honró con el pomposo título de "El Gran Masón de Ambos Mundos", otorgándole el último grado del rito de Menfis.

Halagado en su vanidad, fue durante toda su vida, junto con Mazzini, el instrumento de las logias masónicas para sus siniestros fines. En 1860 expulsó a los jesuitas de Nápoles y nacionalizó los bienes de la Iglesia.

A pesar de ser enemigo implacable de la Iglesia y del Papado se ofreció hipócritamente a Pío IX, el 12 de octubre de 1847, para sostenerlo en su trono; pero al mismo tiempo se hallaba al servicio de las logias para consumar el robo sacrílego de los estados pontificios. Londres lo recibió apoteóticamente en 1863.

En sus "Memorias" dejó escrito: "Siempre he tratado de atacar al clericalismo; he ahí el verdadero azote de Dios".

Cuando Carlos Marx fundó la Prmiera Internacional en 1864 Garibaldi se declaró internacionalista, y ese mismo año en el Congreso de la Paz reunido en Ginebra exclamó: "¡Guerra a las tres tiranías política, religiosa y social!"

En 1867 en el Congreso Internacional de la Liga por la Paz y la Libertad, dijo: "Declárase caduco el poder del papado por ser la más nefasta de las sectas"; y en 1880 afirmó: "La masonería es la base fundamental de todas las asociaciones liberales".

Tal vez por todo lo que antecede pudo sentenciar muy ufano el "gran" Sarmiento: "Garibaldi es una gloria argentina" (Dicc. Enc. T. I, p. 441).

Así se explica por qué a este hombre, hijo predilecto de las logias, los masones argentinos han logrado erigirle una estatua en medio de la plaza dedicada a la noble nación italiana. El general Roca, desde los balcones de la Casa Rosada, presidió el homenaje que los masones le ofrecieron en Buenos Aires el 25 de junio de 1882, año de su muerte; el diputado nacional, Emilio Gouchón, Gran Maestre de la masonería argentina, defendió en el Congreso el proyecto del emplazamiento de la estatua ecuestre en la plaza de Palermo; y la inauguración del monumento, efectuada el 18 de junio de 1904, contó con la presencia del presidente de la nación, general Julio Roca y del general Bartolomé Mitre; y con el repudio unánime de la ciudadanía, herida en su fibra más íntima de argentinidad y catolicidad. [255]

Si no hubiera sido por la masonería de fin de siglo y por sus hijos espirituales los laicistas y liberales de 1957, a estas horas no existiría en la Argentina ni el recuerdo de su nombre.

La apostasía de los gobiernos

Los "trabajos" masónicos de la secularización de los cementerios en 1863, de la escuela laica en 1884, del matrimonio civil en 1888, de las diversas tentativas divorcistas desde 1901 en adelante y del desquicio económico nacional preparado por el liberalismo a beneficio de Inglaterra y de la banca internacional, que produjo la sangrienta revolución de 1890, fueron las distintas etapas de un plan siniestro que tuvo por mira la ruina de la nación.

Obra de la masonería fue también la profanación de la iglesia de San Ignacio y el incendio del colegio y templo del Salvador del

28 de febrero de 1875, y el asalto a la Curia arzobispal al grito de: ¡Abajo los jesuitas!: hechos vandálicos y sacrílegos que culminaron con la persecución a muerte, hasta el pueblo de Flores, del arzobispo Aneiros por los sicarios de la secta, en su consigna diabólica de ultimar al campeón de la lucha entablada entre la Iglesia Católica y el liberalismo argentino. Aneiros tuvo que renunciar a su banca de diputado, el 12 de mayo de ese año, por resultarle imposible la permanencia en el Congreso Nacional, debido a la incultura ciudadana de varios de sus miembros.

En esos días, durante el gobierno de Avellaneda (1874-1880), decía el Soberano Gran Comendador del Gran Consejo y orador de la logia Unión del Plata, grado 30, caballero Kadosch, Bartolomé Victory Suárez: "La ingerencia que en la política ha tomado la primera dignidad del clero católico (monseñor Aneiros), las intempestivas pretensiones que esa misma persona manifestó a los pocos días de sentarse en los escaños del Congreso Nacional en apoyo de la reintegración al clero de ciertas propiedades que en tiempo de Rivadavia le fueron arrebatadas, la probable restauración de frailes mercedarios en la iglesia de la Merced y de jesuitas en San Ignacio, las afinidades que se suponen existen entre varios miembros del gobierno nacional (alusión al presidente, al vicepresidente Mariano Acosta y otros) y los más caracterizados representantes del catolicismo... todo induce a creer que el jesuitismo trabaja con desahogo para hacer sentir con más fuerza su influencia retrógrada al pueblo por medio de disposiciones gubernamentales... La masonería debe, pues, combatir al jesuitismo que amenaza a la libertad y al progreso, a la paz del hogar y a la tranquilidad de las naciones, y evitar que la gente sencilla caiga en manos de los hombres de negro ropaje y de negra doctrina" (Rev. Mas. Amer. Año 3, Nº 1, del 15 de enero de 1875 - Bs. As.)

"Los avances del jesuitismo, audaz y descarado como siempre —decían los masones una semana antes de los desmanes—, pretende invadir esta capital debido a la complacencia del actual gobierno que, a pesar de haber en su seno masones que ostentan la banda del grado 33 (alusión al ministro de Instrucción Pública Onésimo Leguizamón, al jefe de Policía Enrique B. Moreno y otros), parece dispuesto a secundar las miras ambiciosas de esos secuaces del oscurantismo, haciéndonos retroceder la mitad de un siglo". (Rev. M. A. del 15 de febrero de 1875).

El diario de Mitre "La Nación", en su edición del 1º de marzo de 1875, después de los sacrilegios perpetrados el día anterior, califica de "atentatoria la conducta del arzobispo", y afirma sectariamente que es "unánime la opinión respecto a los peligros que ofrece la introducción oficial del jesuitismo".

El día 20 de marzo el Areópago de la masonería se quejaba de la aceptación que tenían en el público y del auge que iban tomando los colegios católicos, y propiciaba una campaña para "influir, a fin de que la educación del pueblo vaya pasando por convicción a manos de los librepensadores y principalmente a la de nuestros hermanos más liberales e ilustrados.

Para conseguirlo los masones deben empeñar todo su poder con los gobiernos, todo su saber en la prensa y toda su persuasión

en el corazón de las familias. Esta será en verdad obra larga, de tiempo y de paciencia, que recomendamos al estudio de nuestros más ilustrados hermanos del Areópago". (Rev. M. A. Año 3, Nº 6). Hoy podemos afirmar que su triunfo ha sido completo. El laicismo escolar impera en toda la extensión del país, gracias a los "patrióticos servicios prestados" por tan denodados campeones "de la ilustración y el progreso", los masones argentinos.

En 1873 habían escrito: "Una de las preocupaciones más constantes de las sociedades masónicas es, sin duda alguna, la educación. La República Argentina ha entregado casi por completo la educación de sus tiernas generaciones en manos de los jesuitas. (Los masones entienden por jesuitas las instituciones de la Iglesia Católica). En América del Sud van echando raíces sus hipócritas instituciones y establecen escuelas y colegios, cuya dirección queda confiada generalmente a las Hermanas de Caridad: instrumentos y agentes del jesuitismo... En Buenos Aires tenemos dos escuelas (particulares) en donde los niños son educados con arreglo a los principios de la masonería (Venezuela al 539 y Chile al 622). En ambos colegios se prescinde completamente de toda enseñanza religiosa, como debiera hacerse en todas las escuelas de la República. Muy pronto la masonería podrá dar mayor ensanche a este sistema de educación. Y cuando las generaciones, de tal modo educadas, lleguen a gozar en la sociedad profana la natural influencia que les corresponde, se saborearán con placer los frutos de tan liberal sistema de educación". (R. M. A. del 30 de noviembre de 1873). Y a fe que tales frutos ya los hemos saboreado y han resultado muy amargos por cierto. Tal educación laica ha sido, es y será, la causa de todos nuestros males pasados, presentes y futuros.

Sesenta años de laicismo escolar harán exclamar al gran poeta y maestro argentino, Leopoldo Lugones, inspector de enseñanza: "El delito, la inmoralidad y el izquierdismo prosperan en la Argentina gracias a la instrucción laica". ("La Nación", 13 de febrero de 1938). Tres años antes, al condenar la ley 1420, había dicho: "La ley 1420 es un fracaso moral, verdadera catástrofe, ocasión de corrupción y de delitos, violentadora de la conciencia católica del país, proscripción de la moral, paradoja del ateísmo, contradictoria con la soberanía del pueblo que se rige por la mayoría, esencial contrasentido, engendradora de la escuela sin deber, forjadora de un simple ganador de plata, animal de producción y de consumo". ("La Nación" del 17 de mayo de 1935).

El pueblo argentino herido de muerte

El pueblo criollo, asesinado por los gobiernos liberales, dejó escuchar su queja de agonía en el inmortal poema "Martín Fierro" de José Hernández, nuestro primer poeta épico: palpitante encarnación del gran problema social argentino. El alma de la nación vibra en cada estrofa del poema, y en su lamento vernáculo traduce la angustia de su sér real, herido de muerte por el espíritu liberal de la época.

"Yo he conocido esta tierra
en que el paisano vivía;
era una delicia el ver
como pasa sus días.

.....
Hace mucho que sufrimos
la suerte reculativa...

.....
Han de concluir algún día
estos enriedos malditos.

.....
Las cosas que aquí se ven
ni los diablos las pensaron.

.....
Brotan quejas de mi pecho,
brota un lamento sentido...
Sólo queda al desgraciao
lamentar el bien perdido.

.....
Debe el gaucho tener casa,
escuela, iglesia y derechos..

.....
La Provincia (el gobierno)
es [una madre
que no defiende a sus hijos.

.....
Y he de decir ansimismo,
porque de adentro me brota,
que no tiene patriotismo
quien no cuida al compatriota...

.....
Mas, Dios ha de permitir
que esto llegue a mejorar...

.....
Soy gaucho y entiendaló:
naides me puede quitar
aquello que Dios me dió...

.....
Y si canto de este modo,
por encontrarlo oportuno,
no es para mal de ninguno
sino parà bien de todos".

En el drama gauchesco "Solané" de Francisco Hernández, secretario de Urquiza, se repite esta crítica a los liberales que querían imponer su ideario masónico a punta de lanza y fusil de repetición. El literato entrerriano hace justicia al sentimiento nacional, que se debate a muerte con el liberalismo extranjerizante de los "puebleros cajetillas de Güenos Aires", que querían acabar con el patriciado provinciano para substituirlo con su politiquerismo venal.

El drama toma como argumento la histórica matanza de los "gringos" del Tandil en 1872, organizada por **Tata Dios Solané** con sus gauchos fanatizados, a los cuales les había prometido la salvación si derramaban la sangre de los enemigos de la religión. Solané arengó de esta manera al paisanaje: "Dios os ha enviado para curar las dolencias del cuerpo y para salvar las almas religiosas que los herejes masones contaminan, amparados por sus cómplices de frac y de entorchados". [256]

Decía José Manuel Estrada el 22 de julio de 1881: "En seguida de la borrascosa anarquía del año 1820 se presentó el liberalismo anticatólico que hizo perder rumbo a los hombres fieles a la Fe; los cuales, inmolando lo esencial a lo accidental, contribuyeron a acrecentar el prestigio del liberalismo".

El 24 de mayo de 1882 añadía al respecto de estas claudicaciones de católicos por intereses de partido: "No me habléis de confiarnos a la prudencia humana de los "liberales moderados" ni de los católicos "acomodaticios", que cambian su espíritu de lucha por un "modus vivendi" de tranquilos burgueses". Y terminaba en su discurso del 31 de agosto de 1884 con estas señeras palabras de palpitante actualidad: "Si hay o no hay en las alturas del gobierno una conspiración conscientemente encaminada a desarrollar el pro-

grama masónico de la revolución anticristiana, no es punto para discutirse. No estaríamos aquí reunidos si la apostasía de los gobernantes no hubiera estremecido de indignación a los pueblos... Dígalo por mí la crónica del año en que un gobierno insensato ha atropellado a la vez la inmunidad de la Iglesia, la dignidad de la enseñanza, la libertad de conciencia, la fe de los padres, la inocencia de los niños, la libertad electoral, la independencia de las provincias, nuestros derechos de cristianos y nuestros derechos de argentinos".

En efecto, el mitrismo y el roquismo, masónicos y extranjerizantes y más europeístas que americanistas, fueron la encarnación del "partido traidor a las tradiciones patrias y corruptor de la Nación, que impuso su doctrina —según dijo Vicente Quesada— como doctrina nacional".

A favor de las tradiciones argentinas y de los intereses nacionales lucharán los presidentes patriotas y católicos Avellaneda y Sáenz Peña, hombres de conciencia y de ley, este último debió renunciar en 1895, boicoteado sistemáticamente por el Congreso y sus ministros, al no adaptarse servilmente a la consigna masónica.

La actual leyenda de Caseros, con todo su programa, se va cumpilendo y todo lo nacional está destinado a desaparecer, por obra y gracia de la "inteligencia" argentina, heredera de los "héroes del panteón sacro e intocable de la organización nacional".

Para Roca "El capital inglés es el mito del progreso" y para su hijo, el vicepresidente del general Justo (1932-1938), la Argentina no es otra cosa que "una parte integrante del Imperio Británico", según lo manifestó en el banquete oficial de Londres en febrero de 1933. Estas declaraciones eran el eco de aquella otra del ministro de Rivadavia, Manuel José García, cuando escribía a Sarratea el 5 de febrero de 1816: "En el país no se tiene por traición cualquier sacrificio en favor de los ingleses, y aún la completa sumisión".

Tales sentimientos caracterizaron y siguen caracterizando al liberalismo argentino.

Con respecto a la enseñanza laica decía Estrada en 1884: "La escuela laica nadie la pide en el país; es invención masónica y liberal. Esta es la necesidad del liberalismo; elemento exótico, carcoma de la sociedad argentina, introducido por los destacamentos masónicos aquí acampados".

"Los problemas del país —decía en 1881 — jamás serán resueltos si la política no se inspira en el Evangelio; pues sólo podemos confiar en la restauración cristiana, como fuente para hacer renacer una justa y conveniente libertad".

Las leyes de desgracia nacional

El obispo de Salta Rizo Patrón escribía en su pastoral a los católicos argentinos en 1884: "Mediten en presencia de Dios sobre los males que por causa de no pocos católicos sufre hoy la Iglesia entre nosotros cuya libertad e independencia se pretende sacrificar en obsequio de una secta tenebrosa, recientemente desenmascarada por el Papa León XIII en su encíclica "Humanum genus"; de una secta

que tiene a su servicio elementos poderosísimos de seducción, de fuerza material; que ha jurado no darse descanso hasta dar en tierra con la cruz de la última iglesia, proponiéndose, como diligencias previas para sus fines ulteriores, el destierro de Cristo, por medio de la escuela laica, del corazón de la infancia y de la sociedad . . El Gobierno Nacional abriga un propósito deliberado, cuyos fines son la paulatina descatolización del pueblo, sin renunciarse por ello a medios violentos cuando el caso se presente propicio . . "

El papa León XIII, al conocer nuestra infausta ley de matrimonio civil, escribió a los argentinos estas paternales y clarividentes palabras, el 19 de febrero de 1889: "No podemos menos de sentirnos penetrados de un dolor vehementísimo, al ver que en esa República Argentina ha sido impuesta la ley de contraer el matrimonio civilmente. Una cosa nos consuela en medio de tanto dolor, y es saber que muchísimos ciudadanos argentinos se han esforzado por impedir, con todo empeño, se desarrolle en vuestra esclarecida patria ese germen de maldad. Los gobernantes entiendan y reconozcan que la bondad y prosperidad de los ciudadanos en ningún otro fundamento más estable se afianzan que en la confraternidad de las leyes civiles con las doctrinas evangélicas y el derecho eclesiástico". [257]

Estrada, el 16 de mayo de 1889, comentará el hecho en esta forma: "A la ley inicua que condena a las masas populares a ser educadas sin el conocimiento de Dios y sin la comunicación doctrinal de la fe cristiana se ha añadido la ley del matrimonio civil. Nada le queda por hacer al liberalismo en el terreno legislativo. En odio a Cristo, los enemigos visibles e invisibles que nos circundan: el Padre de la Mentira y su ministro exterior, que es la masonería, quieren extirpar, junto con la familia, el principio ordenador de la sociedad.

El Gobierno, lejos de expresar la conciencia nacional, representa el poder tenebroso y difuso de las sociedades secretas, y está puesto para ejecutar sus siniestras maquinaciones. Descubro la intención formidable del imperio masónico en el espectáculo de los partidos que, reñidos con el Gobierno a quien censuran y combaten profundamente en todo el radio secundario — aunque grave — de la política y administración; "fraternizan" con él, le aplauden, le estimulan, le ensalzan, y coadyuvan activamente a sus propósitos, cuando atenta contra la Fe, contra la Iglesia, contra Cristo y contra la conciencia cristiana".

El Club Liberal fundado en 1870 por Juan María Gutiérrez, con el propósito de "luchar contra el clericalismo y los predicadores del Syllabus", iba dando sus frutos.

El liberalismo europeizante sanciona el destierro de la religión

Así se pudo sancionar el destierro de la Religión de los planes de estudio, convirtiendo prácticamente la enseñanza en laica, neutra y atea — suprema ambición de los masones —; todo por obra de un grupo de 55 parlamentarios liberales, imbuidos de ideas volterianas, si bien se profesaban católicos como sus colegas opositores de ambas cámaras.

A ellos debemos nuestras leyes laicas, que sancionó Roca, y el movimiento liberal argentino que hizo profunda crisis en 1890, bajo la presidencia de su cuñado Juárez Celman.

Uno de estos diputados, jefe del movimiento laicista en la Cámara, fué el doctor Onésimo Leguizamón, grado 33 del Gran Oriente Argentino, miembro activo del Supremo Consejo de la Orden.

Los diputados y senadores católicos: Nicolás Avellaneda, Pedro Goyena, Félix Frías, Tristán Achával Rodríguez, Miguel Navarro Viola, Emilio y Diego de Alvear, Manuel D. Pizarro, Rafael Igarzábal, Rainerio Lugones, etc... —glorias de nuestro parlamento— el gran sociólogo Emilio Lamarca y el mejor tribuno del pueblo argentino, José Manuel Estrada, lucharon como leones para defender los derechos de los niños y de los padres de familia; pero los "votos eran del amo", y la masonería con su liberalismo descatolizador triunfó como en Bélgica y Francia.

El gobierno, convertido en gran elector, había suprimido prácticamente la libertad electoral; y la política de fuerza y de desquicio nacional concitó a la ciudadanía, provocando el clamor popular.

El laicismo, con el artículo 8º de la ley 1420, que defendieron el ministro Wilde y el diputado Leguizamón, desencadenó la lucha religiosa en la Argentina. Ciento ochenta mil firmas de ciudadanos argentinos de toda la República, o sea un número mayor al de los electores que se presentaron en los comicios, fueron radicadas en el Congreso, para la revisión de la ley; y la petición de las madres argentinas fue entregada personalmente al vicepresidente de la Nación, Francisco Madero, por intermedio de las damas porteñas que, en varios centenares de carruajes, desfilaron ante el palacio legislativo en señal de protesta por la iniquidad que se cometía, vulnerando la conciencia de sus hijos.

Decía el histórico documento de las madres argentinas: "Nuestra presencia en este sitio es un hecho sin ejemplo en la Nación. Pero también es la primera vez que vemos en peligro el alma de los niños que Dios ha confiado a la amorosa solicitud de las madres de familia. Esperamos, Señor, no haber impetrado en vano la protección del Senado y la cooperación a Vuestra Excelencia para el triunfo de una causa que es tan cristiana como argentina".

Los senadores empataron en su votación, por once votos contra once, y la ley fue aprobada, ante la indignación de Avellaneda, a quien no se le permitió pronunciar su magnífico discurso, publicado posteriormente en un folleto bajo el título de "La Escuela sin Religión".

Estrada, "por razones de mejor servicio", fue exonerado de la rectoría del Colegio Nacional Central de Buenos Aires y de su cátedra universitaria de Derecho Constitucional y Administrativo; y los gobernadores eclesiásticos de los obispados de Salta, Córdoba, y los vicarios de Jujuy y Santiago del Estero, fueron destituidos, por haber elevado su voz en defensa de los intereses lesionados del pueblo. El procurador fiscal cordobés y varios profesores universitarios de Córdoba y Buenos Aires, fueron también depuestos por haber adherido al sentimiento unánime de repudio que en todas formas, manifestó la ciudadanía argentina; y al representante del vaticano Monseñor Luis Mattera, se le extendieron los pasaportes para que se marchara del país en el perentorio plazo de veinticuatro horas.

Mitre, olvidándose de la promesa de Cristo, escribía en su diario "La Nación", el 27 de junio de 1884: "La Iglesia Católica, con tan temeraria pretensión (en la educación escolar) va a comprometer su misma existencia".

El liberalismo masónico finisecular impuso una ley absurda, írrita y destructora que ha socavado y sigue socavando los fundamentos espirituales y éticos en que descansa la sociedad argentina.

Para reparar tamaña injusticia, el presidente provisional, general Ramírez, y su ministro Gustavo Martínez Zuviría, suprimieron por decreto, en 1943, el malhadado artículo 8º de la ley del 8 de julio de 1884; restituyendo al pueblo de la patria un derecho irrenunciable, del cual injusta e inconsultamente se le despojó.

Este decreto se convirtió en ley en 1947 y fue derogado en 1955, durante la persecución religiosa. En su carta pastoral del 13 de julio de 1955 los obispos argentinos pudieron afirmar con razón que "la aplicación de la ley (de enseñanza religiosa) fue confirmada en la práctica (de once años de vigencia) como un plebiscito casi unánime de las familias argentinas, y por la asistencia media de más del noventa por ciento de los alumnos a las clases de Religión".

En el "Discurso - Programa de la Revolución Libertadora", el 23 de setiembre de 1955, el general Eduardo Lonardi dijo ante el pueblo reunido en la Plaza de Mayo: "Si las leyes que existen son justas, el camino está marcado... si son injustas las enmendaremos... Será mi preocupación constante mantener inalterables el respeto y la garantía de los derechos de la Iglesia y la conciencia religiosa de todos... La educación es uno de los problemas esenciales, porque en ella está involucrada la formación de nuestra juventud y el futuro de la patria..."

Su sucesor, el general Pedro Aramburu, escribía, "comprometiendo su honor", el 2 de marzo de 1956: "Debemos suprimir todos los vestigios de totalitarismo para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia... Desarrollar una política interior que respete la dignidad de la personalidad humana por medio de la vigencia plena de los derechos del hombre... Mantener inalterable el respeto a la conciencia religiosa de todos... Asegurar los derechos de la Iglesia Católica (cuya jerarquía ha emanado — colectiva y singularmente — perentorios documentos que expresan el hondo pesar que la aflige porque no se atienden las legítimas reclamaciones del catolicismo argentino)... Reorganizar la enseñanza con sentido republicano y democrático dentro del espíritu de las tradiciones auténticas del país... Contamos con el apoyo de nuestro pueblo y tenemos por guía a nuestro honor...'. Pero lo cierto es que la enseñanza religiosa no se repone en toda la extensión del territorio nacional, se atropella la conciencia cristiana de la población y se prescinde de las autonomías de las provincias en su legislación escolar. El último documento oficial del episcopado argentino lleva fecha del 15 de octubre de 1957. En él se censura "al laicismo impuesto nuevamente en la escuela estatal" y se deja expresa constancia de "nuestra protesta, tantas veces reiterada, por el desconocimiento del primer derecho de la Iglesia nacido del primer deber que a Ella le impuso su Divino Fundador al confiarle la enseñanza de la verdad eterna en todo el mun-

do; y del desconocimiento de los derechos de los padres de familia a quienes corresponde primordialmente la educación de los hijos".

Sarmiento, al ser elegido Gran Maestre en 1882, dijo en su discurso inaugural que la primera virtud del masón es "guardar el secreto de todo cuanto oyere, viere y experimentare dentro del «templo» y relativo a la orden masónica".

De aquí que la mayor parte de las maquinaciones masónicas en nuestra patria se desconocen en su documentación oficial; si bien como dijo Jesucristo, las conocemos por sus frutos: **"Por sus frutos los conoceréis"; ex frúctibus eorum cognoscetis eos.** (San Mateo 7/15).

Es un hecho que el país hasta el presente ha sido dirigido por las logias en política, en economía, en lo social y sobre todo en lo educacional.

Los gobiernos se han sucedido a espaldas del pueblo y a merced de las logias. Nada interesa cual fuere el partido gobernante, porque ellas manejan todos los partidos, aunque éstos no lo sepan. Desde hace un siglo la masonería trabaja en disolver el ser nacional de nuestra patria; inoculando, a través de los mil vehículos de difusión: el liberalismo, el socialismo y el comunismo.

El Gran Maestre Emilio Gouchón, confesaba esta ingerencia masónica en nuestra patria y en el mundo entero cuando decía, en setiembre de 1910 —según se lee en el Nº 24 del Boletín Oficial del Supremo Consejo y Gran Oriente de la República Argentina de ese año: "Los esfuerzos de la masonería aparecen durante todo el proceso argentino; están patentes en todas las leyes liberales; y después de Caseros, como en Mayo, la masonería trabaja por la "paz" de las naciones y el triunfo de la "ciencia" en todos los pueblos de la tierra".

La Boca, bastión de la masonería

Regularizada en 1873 la logia "Alianza" de los masones mazzinianos y garibaldinos de la Boca, se abrieron, al año siguiente, seis nuevos locales masónicos a orillas del Riachuelo.

Los "bautismos" de los "lowetones" se administraron, en el templo masónico, en el nombre de "las dos estrellas más potentes de la secta", o sea, Mazzini y Garibaldi.

Cuando los salesianos penetraron en aquel reducto anticlerical, gobernado por una audaz gavilla de sectarios advenedizos, los masones desataron sus furias infernales para impedir en toda forma el avance cristianizador de los nuevos cruzados del evangelio.

A los atentados criminales siguieron las amenazas incendiarias y los ataques periodísticos, calumniosos, soeces y blasfemos.

El Padre Santiago Costamagna, superior salesiano en Buenos Aires —y que en 1879 acompañó al general Roca como capellán militar del ejército expedicionario—, escribía a San Juan Bosco el 2 de enero de 1878: "Los francmasones de la Boca han amenazado quemar la casita de madera en que los salesianos dan clase a cerca de un centenar de niños en la Boca y a otro centenar de oratorianos (en su enseñanza postescolar)".

Al año siguiente, a raíz de las conquistas logradas por los sacerdotes salesianos, declaraba el órgano masónico "Il Corriere de la Boca" del 19 de agosto de 1879: "Nosotros discutimos y el cura (Esteban Bourlot) trabaja. El fanatismo invade la Boca toda, su causa injusta y absurda triunfa. Los curas tienen numerosísimo alumnado. Las monjas (salesianas, que atienden a más de doscientas niñas) también han fundado su escuela. ¡Hermanos! Si no nos ponemos de acuerdo, pronto el templo masónico acabará convertido en un Oratorio (salesiano)". (sic).

En 1880 el Padre Domingo Milanesio fue bárbaramente golpeado, con puño de hierro, por un sicario pagado por la secta, la cual había decretado su muerte. Este ilustre sacerdote, años más tarde, en 1883, como misionero de la Patagonia, será el embajador oficial ante el Gobierno argentino para el sometimiento del "soberano del desierto", el cacique araucano Manuel Namuncura, a cuyo hijo, el príncipe Ceferino, bautizó en 1888.

El Padre Bourlot, en 1892, "se atrevió" a salir a la calle en procesión con los católicos de la Boca, ante las amenazas de muerte de los masones. Como réplica a "tamaño insulto y desafío del cura", hecho a los liberales garibaldinos y a los masones mazzinianos, acantonados junto al Riachuelo, la Sociedad Anticlerical de la Boca organizó, el 20 de setiembre de 1894, la Fiesta del Diablo en el Ateneo Iris. Se inicia la "magna tenida" con el himno a Satanás de Carducci y luego se lleva en procesión por las calles la bandera negra del demonio con un diablo rojo, accionado a manera de títere. Y al grito de ¡Viva Satanás, abajo Dios, mueran los curas!, llegan hasta el templo de San Juan Evangelista, y todos escupen en el atrio, en señal de supremo desprecio al Dios de los cristianos.

Estas procesiones satánicas, organizadas por los masones continuaron en los años subsiguientes hasta los primeros años de este siglo. En algunas de ellas se llegó a cometer el nefando sacrilegio de llevar como trofeo un cerdo crucificado.

Cuando murió monseñor Aneiros, el 4 de setiembre de 1894, los masones boquenses celebraron jubilosos la muerte del jefe de la Iglesia Argentina con un brindis organizado por el "hermano enmandilado" Defendente Costa, el cual cayó fulminado con la copa de champaña en la mano, mientras decía: "¡Hermanos, hemos triunfado. Nuestro enemigo ha muerto!" [257]"

Directivas masónicas

"Es necesario ponerse de acuerdo con el Gran Oriente del Uruguay y la Gran Logia de Chile —escribían los masones argentinos en 1875— para armonizar la acción masónica en esta zona americana. (Todo nuestro empeño debe dirigirse a) neutralizar la influencia jesuítica, combatir su propaganda, fomentar la creación de logias en todas las principales ciudades del país y estrechar relaciones internacionales" (Rev. Mas. Amer. T. III, Nº 1).

En el Mensaje del 10 de junio de 1903 el contraalmirante Enrique Howard, Gran Maestre de la masonería argentina del Rito Azul, dijo: "Nuestro objetivo es la dirección de la sociedad, y para conse-

guirlo debemos mostrarnos de cuerpo entero, tomando una participación directa en la solución de los problemas de carácter económico, social y político que se agiten en el país".

En el Informe de 1905 de la comisión encargada de la formación de un programa masónico para la logia Luz de Hiram de Mendoza, con el fin de proponerlo luego para toda la masonería argentina, leemos lo siguiente: "Todos los días recibimos órdenes de nuestros Altos Poderes de trabajar a favor o en contra de tal o cual principio o idea, sea ella en contra del clero católico o en favor de una ley de divorcio". [258]

Más adelante, en la resolución tomada el 21 de enero de 1905 en el "templo" de la logia, dice: "3. — b) No apoyar ningún gobierno que no sea netamente liberal.

c) No favorecer nunca a personas, comunidades o partidos políticos con ideas o programas contrarios a la Orden.

d) Dar preferencia en los puestos públicos a los "hermanos".

Finalmente, del programa masónico elaborado por la comisión extractamos lo siguiente:

I. — **Reforma de la Enseñanza.**

a) Instrucción laica con prohibición absoluta de ejercitar el magisterio a los ministros de cualquier culto.

II. — **Separación de la Iglesia del Estado.**

a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
b) Supresión de todas las prerrogativas del clero.
c) Devolución al Estado de todos los bienes cedidos al clero.
e) Supresión de las comunidades religiosas.
f) Secularización de los institutos de beneficencia.
g) Prohibición de manifestaciones públicas de los cultos.

III. — **Reforma del Código Civil.**

b) Igualdad civil para los hijos legítimos e ilegítimos.
c) Ley de divorcio absoluto.

IV. — **Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.**

a) Abolición de los tribunales militares. [259]

Extractamos de la Constitución General de la masonería del Gran Oriente Nacional del rito argentino, promulgada el 9 de julio de 1905:

Artículo 27/5: "Desempeñar con celo y buena voluntad las comisiones y cargos que le confiera su logia o su superior jerárquico, guardando sobre ello el más absoluto secreto, aún con los hermanos de su taller".

En el programa para las elecciones políticas dice:

Artículo 231/6: Separación de la Iglesia del Estado.

7. — Disolución de las congregaciones religiosas existentes y prohibición absoluta del establecimiento de otras en lo sucesivo bajo cualquier forma.

8. — Enseñanza laica pública y privada y prohibición absoluta de la enseñanza por sacerdotes.

8. — Campaña contra la confesión secreta hecha a los sacerdotes y contra la influencia de éstos como árbitros de los hogares.

Artículo 234: En las elecciones políticas, y principalmente en las de presidente de la República, el Gran Consejo resolverá si ha de sostener a un masón del rito, o si ha de apoyar a un candidato liberal para coadjuvar al rechazo de un candidato retrógrado (léase católico)".

En el mes de setiembre de 1906 sesionaron en Buenos Aires el Congreso Nacional del Librepensamiento y el Congreso Masónico Sudamericano.

En el comité organizador del primero, elegido en el Gran Oriente Argentino donde era Soberano Gran Comendador Emilio Gouchón, figuran los masones Agustín Alvarez, Alfredo L. Palacios (Venerable Maestre de la logia Justicia), Juan C. Soto, Leopoldo Lugones, Pablo Barrenechea y Joaquín Castellanos. Abrió las sesiones el Gran Maestre Juan Balestra (que fué ministro de Justicia e Instrucción Pública) con un discurso sobre "el significado y las aspiraciones de la masonería". He aquí el temario del congreso.

I. — **Cuestiones de Derecho Internacional.**

1. — Estudio de los métodos más eficaces para obtener la supresión de los ejércitos permanentes.
4. — Negación del carácter internacional que se han atribuído los miembros de las religiones positivas.
5. — Negación de la existencia del pontificado como poder político internacional.
6. — Supresión de las llamadas leyes de excepción de carácter político o religioso.

II. — **Cuestiones de Derecho Público.**

1. — Monopolio completo del Estado laico en la instrucción pública.
2. — La beneficencia laica debe estar a cargo del Estado: hospitales, asilos, escuelas.
3. — Prohibición de procesicnes religiosas por las calles.
5. — Abolición del juramento religioso en todos los actos públicos.
7. — Separación de la Iglesia y del Estado.
8. — Limitación del derecho de propiedad de las asociaciones religiosas a las solas necesidades del culto.
9. — Supresión de las Ordenes monásticas.
10. — Supresión de las fiestas religiosas en el calendario del Estado.
11. — Supresión absoluta de todo privilegio o excepción a favor de los individuos que hgan un medio de vida del ejercicio de un ministerio religioso.

III. — **Cuestiones sociales y jurídicas.**

1. — Divorcio absoluto por mutuo convenio.
2. — Sustitución de las Hermanas de Caridad en los hospitales por enfermeras laicas y diplomadas.
3. — Prohibición de hacer testamento "in artículo mortis" a favor de instituciones religiosas.
4. — La enseñanza del catolicismo es un peligro social.

7. — El catolicismo es la principal causa del atraso en que se encuentra la América Latina.
8. — Igualdad legal de todos los hijos.

IV. — **Cuestiones de carácter transitorio** (Régimen político interno).

2. — Abolición del clero castrense.
3. — Servicio militar obligatorio de los seminaristas.
4. — Aplicación del artículo de la Constitución Nacional que trata de la no admisión de nuevas comunidades religiosas.
5. — Aplicación de las leyes de la reforma religiosa de Rivadavia.
6. — Las donaciones de tierras públicas a las instituciones religiosas son contrarias al bienestar general.

Terminó este congreso con una gran manifestación de miles de personas que desfilaron por la Avenida de Mayo el 20 de setiembre de ese año, celebrando la sacrílega usurpación de los estados pontificios en 1870.

A la semana, o sea el 26 de de setiembre, comienza el Congreso Masónico Sudamericano que preside el doctor Alejandro Sorondo, el cual fué soberano gran comendador de la masonería y secretario de la Cámara de diputados de la Nación; y como delegados del Gran Oriente Argentino: Agustín Alvarez, Pablo Barrenechea, Juan B. González, Alfredo Martínez, Carlos Mayer, Domingo Selva, Francisco B. Serp, etc....

Allí se trató cómo llevar a la práctica las resoluciones anteriores con carácter de obligatorias para cada potencia signataria.

El Congreso del Librepensamiento fue "tenida blanca" de gran publicidad; el masónico sudamericano, en cambio, fue "tenida secreta y privada".

Era el plan de acción anticatólica coordinada de la masonería latinoamericana, de la que era rectora la Argentina.

Veamos cuáles fueron estos acuerdos del Congreso Masónico Interamericano celebrado en Buenos Aires en 1906:

5º — La masonería latinoamericana por todos los medios a su alcance, combatirá la propaganda clerical y el establecimiento y desarrollo de las congregaciones religiosas; aunando esfuerzos para su expulsión de estos países. A este efecto:

a) Los masones no harán educar sus hijos en colegios dirigidos por corporaciones religiosas.
b) Los masones influirán para que sus esposas no se confiesen, y prohibirán a sus hijos que lo hagan.
c) Los masones no contribuirán en forma alguna a sostener las congregaciones y sus capillas.

6º — La masonería luchará por afiliar miembros de los partidos políticos que defiendan sus ideales y se comprometan a votar:

a) La separación de la Iglesia del Estado; b) La expulsión de las congregaciones religiosas; c) El registro civil; d) El matrimonio civil y el divorcio; e) La instrucción puramente laica; f) El servicio de hospitales por enfermeras puramente laicas; g) La supresión del clero castrense y demás leyes clericales.

7º — Todo masón está obligado a proceder en el mundo profano de acuerdo con los principios de la masonería, debiendo ser castigados con todo el rigor de la ley masónica, los que violen ese compromiso de honor.

10º — La masonería trabajará para que los gobiernos supriman sus legaciones ante el Vaticano, no reconociendo al Papado como Potencia Internacional.

11º — La masonería trabajará por impedir la explotación del indio por las congregaciones religiosas y propiciará la institución de misiones laicas que lo civilicen". [260]

El decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de setiembre de 1906, publicado en el Boletín Oficial Nº 3864 con la firma del presidente de la República, Figueroa Alcorta, negó a la masonería argentina la personería jurídica solicitada, estableciendo, entre otras razones, las siguientes: "...Esta sociedad no busca el bien de los ciudadanos, sino favorece los intreses egoístas de sus miembros... Los estatutos la obligan a oponerse a la libertad de enseñanza a fin de excluir de las escuelas al clero y a los religiosos, y esto es contrario a la Constitución de la República, a las leyes del Congreso y al orden público... La masonería es anticristiana... La Constitución manda proteger el Catolicismo y por lo tanto no puede tolerar la secta masónica... La masonería quita a sus miembros la libertad e independencia política, pues los obliga con amenazas a dar su voto a los candidatos que ella escogiere... La masonería constituye un Estado en el Estado o más bien una falsificación del Estado..."

También la estigmatizó en 1914 el presidente Victorino de la Plaza; y, en 1930, el general Uriburu, al asumir el Gobierno Provisional de la Nación, decretó que a los militares les estaba vedado pertenecer a las sociedades secretas.

Documentos que marcan rumbos. Ataques y contraataques

En el mensaje para el año 1895-1896 decía el Gran Maestre de la masonería argentina Rudecindo Roca, hermano del presidente de la Nación, general Julio Alejo Roca: "Entre nosotros, en nuestro Oriente Argentino, hoy la política debe consistir en llevar a nuestros hermanos de valía a los asientos de las municipalidades y de los consejos de educación, a las bancas del legislador nacional y del legislador provincial, a los tribunales de justicia, a la administración pública en general y dondequiera que exista elemento dirigente de la masa y elemento educador, para que nuestra enseñanza penetre en todas partes, en la educación, en la administración y en la política". (Rev. Archivum, T. I, Cuad. 2 y Rev. Ecles. 1905, Bs. As.).

En el año 1899 la Masonería Argentina cursaba la siguiente circular a todas las logias: "Considerando que conviene a los intereses masónicos la decidida intervención de la masonería en la política del país; se propone si conviene crear un nuevo partido político, o prestar apoyo a uno de los ya existentes, o influir en los partidos ya creados"[261]

En una "tenida" realizada en Buenos Aires el 28 de julio de 1899, se discutió si se debía o no combatir los postulados de la Iglesia Católica.

El "ilustre y poderoso" masón José C. Soto, grado 33, "Gran Secretario" del Gran Oriente Argentino, emitió este juicio sumamente acertado: "Una cosa es la letra de nuestra Constitución (masónica), que prohibe las disputas religiosas; pero otra muy distinta es el espíritu de la concepción masónica, totalmente opuesto a lo que se lee". En esta trampa cayeron muchísimos de nuestros políticos.

Más adelante añadió: "Claramente se entiende que si nuestros afiliados católicos continuaran siendo católicos serían traidores a la masonería, porque su deber de creyentes les impone la obligación ineludible de dar cuenta a su confesor de los actos que pueden importar pecado. Esos hombres ya no son más católicos, pues desde que ingresaron en la masonería perdieron de hecho y de derecho su carácter de tales".

Y terminó así este representante de la masonería argentina, verdadero diablo que se metió a predicador: "Según la religión católica el masón, por el solo hecho de serlo, está fuera de su comunión religiosa por ser excomulgado. El dilema es, pues, de hierro: o masón o católico". [262]

Estas declaraciones fueron hechas a raíz de la interpelación presentada ante la Gran Logia por el masón Alejandro F. Mohr, quien impugnó el contenido de la circular Nº 911 del 30 de junio de ese año de 1899, cursada a todas las logias argentinas. Parece que Mohr creía que se podía ser masón y católico a la vez. Esta célebre circular describe el panorama espiritual de nuestra patria del novecientos que se debatía entre las dos corrientes antagónicas del laicismo y del catolicismo; o sea lo importado y lo vernáculo, lo extranjero y lo nacional, lo minoritario, patrocinado por núcleos liberales porteños, y lo autóctono, auténticamente popular.

Decía entre otras cosas el documento: "La idea católica de la fe ciega en el absurdo, avanza en nuestra sociabilidad. La escuela laica y la idea liberal se estacionan o pierden terreno, mientras que la escuela de la secta de Loyola avanza formidable como una plaga bíblica, subvencionada por los poderes públicos, que parecen más temerosos del Syllabus que de la Constitución. El elemento clerical multiplica sus establecimientos de enseñanza teocrática envenenando nuestra juventud, se apodera hábilmente de los círculos de obreros (alusión a la fundación de los Círculos Católicos de Obreros, primera agremiación nacional, creada por el Padre Federico Grote en 1892), realiza congresos católicos y concilios sudamericanos (congreso presidido por Estrada en 1884 y concilio de los obispos latinoamericanos de 1899), ocupa puestos políticos y administrativos, invade las legislaturas de las provincias y el parlamento nacional, impide la realización del anhelo popular de separar la Iglesia del Estado, se establecen cada día nuevas Ordenes religiosas so pretexto de enseñanza, y van a reanudar relaciones con el Vaticano que nos volverán a atar al carro de la omnipotencia jesuítica que gobierna desde la capital del mundo católico.

En presencia de esta situación es necesario combatir en las logias y fuera de ellas la escuela clerical; es necesario fomentar las publicaciones locales que se comprometan a sostener en sus columnas las ideas liberales.

Es necesario combatir por todos los medios las ecuelas clericales y los establecimientos dirigidos por frailes de cualquier secta que sean, fomentando las escuelas laicas del Estado o las particulares... En las localidades en que no existan masones capaces de dar conferencias públicas, la logia debe servirse de profanos, estimulándolos con el concurso de su adhesión y de su protección... Firmado: José C. Soto, grado 33, Gran Secretario y ministro de gobierno de la Gran Logia Argentina". (In extenso en Archivum, T. 1. Cuad. 2, Bs. As. 1943, p. 551 y sgts. de la Junta de H. Ecles. Arg.).

En la tenida del 28 de julio el orador citó, en abono de su teoría, la circular de 1898 que decía: "El Poder Ejecutivo de la masonería argentina promoverá un movimiento anticlerical en la forma de un mitin popular que deberá tener lugar en la capital de la República el día 20 de setiembre de 1898 con ocasión del aniversario de la caída del poder temporal del papa; realizará una manifestación pública en las calles de la capital en honor del diputado Gouchón por la valentía con que ha atacado la doctrina católica desde su banca de congresal; llamará al pueblo a que solicite de la Convención Constituyente que establezca la separación de la Iglesia y del Estado, y concurrirá a la colocación de la piedra fundamental del monumento a Garibaldi, el ilustre excomulgado de la Iglesia Católica".

Y luego comentaba: "Y bien, 'hermanos', ¿es que no son éstos los eternos principios de la masonería, a saber: independizar al pueblo del criterio católico que lo lleva en línea recta al abismo de la superstición, del error, del absurdo y de las tinieblas del fanatismo intransigente? Admitir que la masonería no debe combatir contra la Iglesia Católica ni contra el clericalismo porque no le está permitido mezclarse en cuestiones de religión, es estar a la letra que mata contra el espíritu que vivifica. Esto sería renegar de la historia y de las tradiciones masónicas. Podría hacer un viaje alrededor del mundo para demostrar que doquiera existe una masonería regular organizada, existe la lucha eterna contra su enemigo tradicional la Iglesia Católica. Esa tradición masónica fue sostenida por Rivadavia, por Mitre y por Sarmiento en el ejercicio de sus presidencias y por mil más que han luchado por la causa liberal desde los talleres de la masonería... Nuestra propaganda y nuestra acción se dirigen principalmente contra la Iglesia Católica porque es la imperante en la República y porque constituye el peligro más inmediato que impide nuestro engrandecimiento".

¿Podríamos pretender una declaración más explícita de los fines que se propone la masonería en la Argentina? A confesión de parte relevo de prueba.

Y terminaba el orador con este lapidario colofón supermasónico: "Entiendo y declaro solemnemente que la masonería argentina no sostendrá en esta materia otro programa y otra bandera que la libertad de conciencia que está en pugna con el dogma excluyente y falso de la Iglesia Católica: la más funesta, la más fanática y la más perniciosa de todas las religiones. (sic)".

Después de estas formidables aseveraciones ¿habrá que añadir algo todavía para demostrar que la masonería argentina es una secta genuinamente anticatólica y por demás peligrosa para la salud espiritual de la nación?

En 1901, los grandes bonetes de la masonería argentina, Santiago Gallegos, Faustino Jorge y el coronel José C. Soto, habían remitido una nota al Presidente Roca para que obligara a los sacerdotes extranjeros a revalidar sus títulos (sic); y más tarde, el Gran Maestre, comodoro Enrique Howard, en nombre de la Orden, solicita al supremo mandatario de la Nación, que "impida la entrada en el país a los miles de sacerdotes expulsados de Francia, y que, según noticias periodísticas, se dirigen a la Argentina".

También en 1901 las manifestaciones anticlericales, promovidas por los liberales, masones y socialistas, para obtener el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado, ganaron las calles céntricas de Bueno Aires, llevando como estandarte banderas rojas y negras, mientras se proferían toda suerte de insultos y blasfemias.

Una de estas manifestaciones, la del 19 de julio, la encabezó Alfredo L. Palacios, el cual inauguró luego el Círculo de Obreros Liberales en Maldonado bajo el signo de Garibaldi, para contraponerlo a los Círculos Católicos de Obreros.

En 1902, mientras Palacios defendía el divorcio en los salones de "La Prensa" y Mitre hacía otro tanto en el Centro Literario y en el templo masónico de la calle Cangallo, el diputado Ernesto Padilla — que fue gobernador de Tucumán — decidió a la Cámara, en el Congreso Nacional, por el rechazo del proyecto de divorcio, defendido tenazmente por los diputados masones Carlos Olivera y Juan Balestra, Gran Maestre de la Orden. Este último había presentado un proyecto similar en 1888, pero fue rechazado.

Inmediatamente los diputados divorcistas fundaron el Centro Liberal, el 4 de setiembre de 1902, bajo la presidencia del masón, grado 33, Nicasio Oroño que, como gobernador de Santa Fe, había obtenido, en 1867, la sanción de la ley de matrimonio civil. La revolución de 1868 acabó con su gobierno y con su ley anticristiana.

Los protestantes actuaban simultáneamente con descaro e insolencia con sus veinte capillas y otras tantas escuelas instaladas en 1901 en Buenos Aires: verdadera invasión de pastores, cuyo cuartel general se hallaba en Palermo, con William Morris a la cabeza.

Tales escuelas eran una poderosa fuerza anticlerical y un foco infeccioso de herejía, que la masonería universal protegía por medio de la Gran Logia Unida de Inglaterra, la cual les proporcionaba fuertes auxilios económicos. Contra tal ataque a la fe católica del pueblo argentino se levantaron, en cada barrio amenazado, las escuelas de la Conservación de la Fe, y se fundó la Congregación de Santa Filomena, mientras el diputado nacional, monseñor Gregorio Romero, predicaba la cruzada para "reconquistar y defender por segunda vez a Buenos Aires de los herejes protestantes".

En la circular del 30 de junio de 1906 se invita a todas las logias masónicas argentinas a "mitines simultáneos en toda la república en pro de la separación de la Iglesia y el Estado, de la sanción de la ley de divorcio absoluto y de la expulsión de las congregaciones religiosas, no autorizadas por la constitución, las cuales gozan del más amplio poder para desarrollar su funesta infamia, escarneciendo

la civilización; ya que representan las más absurdas concepciones de la vida" (sic). [263]

El 22 de setiembre de 1905 la Asamblea del Partido Liberal, a la que asistieron las supremas autoridades de la masonería, presentó al ministro de Relaciones Exteriores y Culto una solicitud para pedir que el Poder Ejecutivo decretara la expulsión de las Congregaciones Religiosas que no hubieran sido admitidas por el Congreso Nacional.

Las "poderosas" razones que fundamentaban su pedido eran: "1º Los peligros que para el progreso moral y político apareja el fanatismo religioso. 2º Las congregaciones educan aquí a más de 80.000 niños. 3º Además atentan contra la personalidad humana al inclaustarse".

Anticipándose a tal solicitud, la logia 'Hermanos del Norte' de Jujuy logró expulsar a los franciscanos de la provincia, y entonces recibió las felicitaciones de la logia 'Río de la Plata' de Buenos Aires en estos términos: "Este triunfo demuestra que en las filas del Rito Azul militan verdaderos masones". (Rev. 'Regeneración' de mayo de 1904).

Para intimidar al presidente Manuel Quintana el Partido Liberal terminaba su petición de 1905 con esta amenaza: "Si el presidente de la República, olvidando sus deberes ineludibles como primer mandatario, dejara de atender las reclamaciones de los liberales, es indudable que se producirán acontecimientos de una gravedad cuya extensión e intensidad no se puede calcular con precisión matemática, pero se tiene que presumir que serán de tal magnitud que conmoverán a todo el país... El pueblo argentino anhela el establecimiento definitivo de altos principios liberales en la constitución de los poderes públicos, libre de toda acción e influencia religiosa".

"La Prensa" del 29 de enero de 1906 daba la noticia de que "la gran indisciplina de nuestra Escuadra se debe a la logia masónica existente en la Marina"; y al mismo tiempo denunciaba a la logia "Continental" por los trabajos masónicos que realizaba entre los militares del Ejército Nacional. ¿Serían tal vez éstos los graves acontecimientos que habían vaticinado los liberales y que ellos prohijaban?

En la circular de la masonería del 21 de setiembre de 1908 se lee: "Los que suscriben, vinculados con el propósito de sostener las candidaturas de los doctores Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios, os invitan a que concurráis a este fin con vuestra propaganda, tanto entre los masones como entre los liberales, y sobre todo con vuestro voto. Porque los doctores Justo y Palacios encarnan, en los de su partido, los ideales liberales que son el objeto principal de la masonería. Por eso insisten en su pedido a todos los masones".

Siguen más de cien firmas de masones de alto grado, como Francisco Serp, Agustín Alvarez, Pablo Barrenechea, etc... que fueron Grandes Maestres de la Orden. De esta manera los masones tuvieron dos testaferros más en las cámaras y el partido socialista — inficionado de masonería antimilitarista y anticlerical — nació a la vida parlamentaria argentina como engendro masónico. [264] Palacios ya había sido elegido diputado en 1904 por los mazzinianos y masones de la Boca a los cuales se sumaron los votos mitristas del distrito, "cedidos generosamente". A este respecto la Revista Ma-

sónica de Buenos Aires escribía en julio de 1905: "El Hermano Palacios, como adalid del librepensamiento, es un factor importante en la propaganda anticlerical, que mucha falta hace en el Parlamento Nacional Argentino. Socialistas, liberales, masones y anticlericales, todos se han adherido al programa del Dr. Palacios".

La primera intervención parlamentaria del flamante diputado masónico-socialista fue a favor del divorcio contra el presupuesto de culto católico y contra el juramento por Dios y los Santos Evangelios; o sea, contra Dios, contra la Iglesia de Cristo y contra la familia argentina.

Más tarde, en 1914, presentará el proyecto de negar el subsidio a las provincias que tuvieran enseñanza religiosa en las escuelas, pero tan inicua tentativa fue rechazada por el Congreso Nacional a moción del diputado católico doctor Arturo Bas.

La masonería, el socialismo y el protestantismo se dan la mano, en su fobia anticlerical, con el liberalismo y el normalismo de la "inteligencia" argentina

"El 16 de mayo de 1905 el diario "Los Principios" de Córdoba publicó un editorial sobre "La Masonería en la Instrucción Pública" donde el articulista, aportando elementos de juicio suficientes, llega a la siguiente conclusión: "Diríase, a creer en hechos fehacientes, que tanto el Ministerio Nacional de Instrucción Pública como el Consejo Nacional de Educación, se hallan en la Argentina en pleno auge masónico..."

En uno de los boletines oficiales del Consejo Nacional se abogaba por la supresión del Catecismo que se dictaba semanalmente fuera de las horas de clase en conformidad con la Ley 1420, y se ridiculizaban las verdades de Nuestra Santa Fe.

En tal ambiente pudo pronunciar el Miércoles de Ceniza de ese año, en la escuela "Sarmiento", el Inspector Nacional de Educación, Pablo Pizzurno — pontífice del laicismo normalista y fanático anticlerical — esta tremenda frase: "Seré inexorable y castigaré severamente a aquellos maestros que se permitan nombrar siquiera a Dios en las escuelas fiscales" (Cfr. Revista Eclesiástica de Buenos Aires, año 1905, páginas 576 y 905).

"Lo imperdonable en nuestras autoridades oficiales — decía "La Nación" en su editorial del 26 de julio de 1905, a los 20 años de implantado el laicismo escolar en la enseñanza argentina — es el desprecio que demuestran por la educación moral de la niñez y de la juventud. La moral individual y doméstica ha sido desterrada de las escuelas; la ética ha quedado excluida de la enseñanza de los colegios nacionales y normales, y de la moral social apenas se tolera la instrucción de los deberes del individuo con relación al gobierno. Y esta moral es obra del criterio antojadizo de filósofos extravagantes y no apoyada en los sentimientos tradicionales de la sociedad; al revés, los Inspectores del Ministerio y del Consejo de Educación prohiben que se haga siquiera mención por maestros y profesores del adjetivo "cristiana", que tiene la moral en países como

Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. De modo que nuestros niños y jóvenes serán incapaces de condensar en sus almas los sentimientos patrióticos de pueblos, cuyos individuos han convertido en fuerza incontrastable las emociones más nobles de la especie humana La educación moral, que conduce a esos resultados, es la que falta en nuestras escuelas y en nuestros colegios . . "

Creemos que ha llegado el momento de reeditar el artículo de "La Nación", pues la escuela argentina ha vuelto a ser lo que era hace cincuenta años con todos los agravantes acumulados por el tiempo transcurrido.

También "La Prensa" podría reeditar el siguiente artículo que publicó el 20 de enero de 1905, confesando llanamente el fracaso de la moral laica: "No falta razón a los que impugnan la enseñanza laica, recordando que busca la destrucción de un sistema sin proponer otro en su reemplazo. Si no han de ser las inspiraciones de una tradición religiosa las que iluminen esas lecciones de moral, que comprende la enseñanza primaria ¿dónde buscará esta moral su fuente vivificante? No han sido reemplazados los fundamentos de la moral religiosa, y los mejores esfuerzos para conseguirlo no han logrado su objeto".

En la circular del 22 de agosto de 1907 pide la masonería argentina que "se haga un censo de las casas religiosas establecidas en tal «valle» (o lugar de su jurisdicción masónica), número de personas, bienes inmuebles que poseen, colegios y número de alumnos. Además, nómina de las personas que desempeñan el poder judicial, ejecutivo, legislativo (si lo hay), comunal, jefe o comisario de policía, presidencias y vocalías de las cámaras de comercio y sindicales, etc . . indicando, de todos, las ideas que profesan con respecto a los ideales que persigue la masonería". [265]

Queda demostrado que la masonería en el país lleva el censo ideológico de todos los funcionarios públicos. De esta manera basta que un masón llegue a ministro nacional o provincial para que, por medio del fichero rigurosamente actualizado se produzcan los ascensos, permutas, descalificaciones y cesantías.

Leemos en la circular del Supremo Consejo y Gran Oriente de la República Argentina del 18 de marzo de 1912: "Teniendo en cuenta que en el próximo período parlamentario han de discutirse proyectos tendientes a "liberalizar" nuestra legislación, como el de divorcio, etc . . ; y siendo absolutamente necesario que la masonería argentina coopere en su esfera de acción y luche por llevar a los cargos electivos, ciudadanos que profesen ideales de liberalismo, decreta: auspiciar candidatos liberales en las próximas elecciones". Vemos que ya la masonería conocía los proyectos que habrían de presentarse en el congreso de la nación. [266]

En la circular cursada a las logias el 15 de julio de 1912 dice así: "La masonería tiene un deber sagrado que cumplir en el mundo profano, y debe organizarse como factor político y entrar de lleno en la vida democrática. La política es un medio del que puede valerse para llegar a su finalidad.

El voto puede darnos diputaciones y por éstas podremos conquistar la escuela pública; y el día que la escuela pública —rompiendo los lazos que la sujetan bajo la tutela religiosa— entre a llenar la misión racionalista y científica que le corresponde dentro

de la sociedad, la masonería habrá afianzado definitivamente su influencia en la vida colectiva; porque entonces la sociedad estará preparada para recibir su credo, y capacitada para practicar su obra incesante de reforma". [267]

¿No habrán conseguido ya lo que tanto anhelaban?

En este momento histórico que vivimos en la Argentina no se sabe a través de qué personas y de qué grupos actúa en concreto la masonería, siempre alerta, siempre en acecho; pero se advierte su mano por la huella que va dejando en la orientación política nacional.

El hecho es —según la síntesis que nos suministra "Presencia" en su entrega del 28 de setiembre de 1956— que "la reglamentación de las universidades libres no ha salido; la enseñanza religiosa no se restaura; el socialismo y el comunismo envenenan a nuestra juventud con programas y maestros sectarios; la corrupción de costumbres es pavorosa; la prensa y la radio difunden el ideario masónico; y todas las fuerzas disolventes —en el gobierno y en el llano— se conjugan para que el país de ninguna manera logre la posibilidad de una política popular y nacional en la línea de los valores cristianos; sino que, por el contrario, continúa el fraude en lo gremial, en lo económico, en lo político y en lo espiritual con la orientación de una política marcadamente laicista de un gobierno revolucionario y libertador que se ha afirmado sinceramente cristiano".

En la revista masónica "Cadena de Unión" de Buenos Aires, en los números correspondientes a los meses de abril-julio de 1931, leemos estas frases que trasuntan el espíritu anticatólico que inspira a la masonería argentina: "... (Es menester) hacer desaparecer el poder pernicioso del clericalismo católico romano que fomenta la ignorancia del pueblo, la superstición y el fanatismo. El confesonario y los bienes celestiales son ya cosas absurdas en las mentes de los niños... El Catecismo y la Historia Sagrada enseñados por el catolicismo deben ser relegados al olvido... No es ningún sacrilegio transformar una iglesia en sala de espectáculos o en templo masónico..."

Estos pensamientos se repiten en la revista masónica "Símbolo", del mes de abril de 1955, con estas palabras: "La Iglesia Católica es el tradicional enemigo del liberalismo y del progreso, de la emancipación de las masas y de la autodeterminación de los pueblos, que trata de perturbar la vida interna de las naciones para imponerse sobre sus destinos".

Perfecto acuerdo masónico chilenoargentino

De la circular 7ª del 12 de julio de 1950, enviada a todas las logias de la Obediencia de la Gran Logia de Chile, en preparación al Congreso Internacional del Laicismo, celebrado en la Universidad de Montevideo en octubre de 1950, extractamos lo siguiente, publicado en el periódico "Diario Ilustrado", del 17 de febrero de 1951:

I. — Laicismo.

1. — Cada masón debe considerarse en el ejercicio de un apostolado laico.

3. — Los masones deben educar a sus cónyuges y a sus hijos en los principios masónicos.
4. — Deben tratar de convencerlos que se alejen de las prácticas religiosas confesionales.
5. — No deben educar a sus hijos en colegios congregacionistas.
7. — Es obligación de todo masón contribuir a impulsar un movimiento de opinión en favor del laicismo en todas sus manifestaciones, especialmente en la enseñanza y en el desarrollo de la cultura nacional y en la organización de actos públicos y estatales.
9. — El temario sobre el laicismo a tratarse en el Congreso Internacional de Montevideo, será el siguiente: el laicismo, definición, significado y relación con los problemas de la libertad, democracia y educación. El laicismo y la mujer. Planes para el desarrollo del laicismo en el continente americano y en el mundo.
13. — En el mundo profano se iniciará un movimiento en favor del laicismo en la prensa, radio, revistas, periódicos o impresos ocasionales. Se apoyará a todo partido o institución gremial, sindical o social que defienda el laicismo, la libertad de conciencia y de pensamiento, la enseñanza y la moral laicas.
Se apoyará especialmente la campaña a favor de:
a) La ley de divorcio con disolución de vínculo.
b) La igualdad absoluta de los hijos ante la ley.
c) La participación tributaria de las iglesias en las leyes impositivas.
d) La derogación de la ley que permita la enseñanza religiosa en las escuelas, y de toda disposición oficial que impida o restrinja una enseñanza neutral.
14. — Se recomienda prestar toda su colaboración a A.L.A. (Acción Laica para América del Sur), que la masonería ha impulsado, y a las demás organizaciones que se funden para dar a conocer el laicismo.

II. — Penetración clerical.

1. — El momento actual exige que la Orden Masónica se ponga en pie de acción para combatir al clericalismo.

III. — Problema educacional.

10. — No debe impartirse en los colegios del Estado una religión determinada.
12. — La educación particular sólo debe impartirse con la orientación, planes y programas señalados y controlados por el Estado.

V. — También se acordó:

1. — Constituir una comisión compuesta por los legisladores y funcionarios docentes masones para que, de acuerdo con el departamento de Acción Masónica y bajo la dirección del jefe de su Organismo Coordinador, realice las conclusiones expuestas sobre lai-

René García Valenzuela - Gran Maestre y actual Soberano Gran Comendador de la masonería chilena

Fabián Onsari - Diputado nacional y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de la masonería argentina, fallecido en su cargo el 20 de marzo de 1956

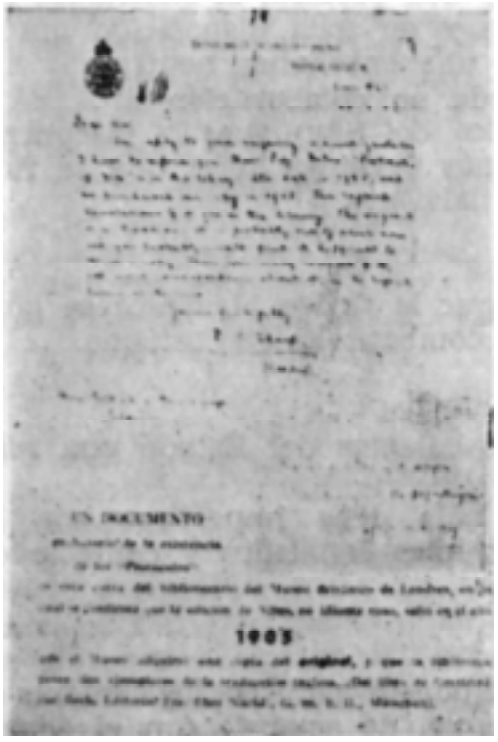

UN DOCUMENTO

1903

DEPARTAMENTO DE LIBRERIA

MUSEO BRITANICO

LONDRES W. C. 1

Auténtica probatoria que certifica el registro del libro "Protocolos de los sabios de Sión" en el fichero de la biblioteca del British Museum de Londres, desde el año 1906.

cismo, penetración clerical y política educacional, e impida la dictación de leyes que vulneren los principios de la Orden".

De este congreso surgió el Comité de Acción Laica para América Latina con sede en Chile. Las ponencias aprobadas fueron:

2. — Una escuela sin dogmas.
3. — La coeducación de los sexos.
4. — La supresión del ejército permanente.
5. — Laicizar la sociedad, el Estado y la escuela.

En 1944 el Gran Maestre de la masonería chilena, René García Valenzuela — cuya esposa dirige actualmente la masonería femenina de su país — ordenaba a los "hermanos" en su programa-mensaje, que debían luchar por "la defensa del Estado docente y la instrucción laica; la desfanatización clerical del niño y la mujer y el reafianzamiento de una moral laica" (Dic. Enc. T. I, p. 435).

Los masones reunidos en la Asamblea General del Gran Oriente de Francia — que ejerce tanta influencia en la educación y cultura argentinas — han renovado, en setiembre de 1951, este "solemne juramento de laicidad" en su guerra implacable contra el clericalismo.

He aquí una de sus resoluciones: "Asumimos el compromiso de defender con todas nuestras fuerzas, en todo tiempo y lugar, el ideal y las instituciones laicas".

Allí afirmó el masón Cheval: "La idea del laicismo es nuestra misma substancia".

En el convento de 1930 ya habían declarado categóricamente que "defender el laicismo es defender la República y la Masonería".

Ultimas resoluciones de las Conferencias Masónicas Interamericanas

En la Primera Conferencia Interamericana de la masonería, reunida en abril de 1947 y organizada por el Gran Maestre chileno René García Valenzuela, se llegó a las siguientes conclusiones:

I. — a) La Francmasonería y la Democracia están de acuerdo en considerar ambos conceptos como libertad de conciencia y libertad de pensamiento.

c) La francmasonería considera el laicismo de la sociedad (secularización) como un progreso en la historia de la humanidad.

d) La educación es una función de Estado, al que corresponde desarrollar y orientar las capacidades del individuo.

e) Propiciar la separación del Estado, de las Iglesias. La función estatal y la religiosa deben guardar absoluta independencia.

f) La Orden no puede considerar el sufrimiento humano como el resultado de un pecado original.

II. — b) El sentido antidogmático de la Orden debe inducirla a impulsar y ayudar todos los movimientos que tiendan a la emancipación de la mujer, del yugo dogmático, propiciado por determinadas confesiones religiosas. (Léase: Iglesia Católica).

Al terminar la Conferencia se estableció que la "Confederación tiene como finalidad fundamental contribuir con todos los medios a su alcance al desenvolvimiento y consolidación del ideal universalista de la francmasonería". (Dic. Enc. Mas. T. III, pág. 910).

El Gran Maestre de la Masonería Argentina, Domingo Sanfeliú, en su Mensaje anual del 7 de julio de 1955, publicado por la revista "Símbolo" en su entrega de mayo-agosto de 1955, alude a lo resuelto en la Segunda Conferencia Interamericana de la Masonería, reunida en México en 1952.

De tal documento oficial de la masonería argentina dirigido a todos los masones de la República y leído ante la Asamblea General de la Orden, extractamos lo siguiente: "...En la segunda conferencia interamericana de la masonería se estudió con mucho detenimiento la implantación del laicismo en los países americanos y se acordó por unanimidad iniciar una campaña para crear un clima favorable entre las poblaciones que permitiera la realización de algunas de las aspiraciones laicas que auspicia la masonería, como son:

a) La ley de divorcio con disolución de vínculo.
b) La igualdad absoluta de los hijos ante la ley.
c) La participación de las iglesias en el cumplimiento de las leyes tributarias.
d) La educación neutral y laica.
e) La separación, real y efectiva, del Estado y la Iglesia.

Los puntos a), b), c) y d) son ya una realidad en nuestro país (recuérdense las leyes arbitrarias de Perón en su persecución a la Iglesia); nos faltaría materializar solamente el punto e)... Para conseguir el triunfo total de esta aspiración, considero que es deber de todo masón colaborar en todo movimiento de opinión en favor del laicismo, especialmente en la enseñanza... debiendo apoyar toda institución que defienda el laicismo, la libertad de conciencia y de pensamiento... En este sentido hago un pedido especial a los Hermanos Delegados para que sus respectivas Logias apoyen toda acción encaminada a formar un ambiente favorable a la modificación de nuestra Constitución Nacional...". Huelgan los comentarios.

La misma revista, en su número del mes de diciembre de 1954, publica la siguiente declaración de la Asamblea del Supremo Consejo de la Orden presidida por el Soberano Gran Comendador Fabián Onsari: "Se recomienda que todos los hermanos y los cuerpos subordinados cooperen, en todas las ocasiones que se presenten, para sostener la laicidad del Estado y en especial de la enseñanza pública".

Cuando la masonería argentina cumplió el 75º aniversario de su creación oficial celebróse una "tenida magna" el 1º de setiembre de 1933, y el orador, doctor Carlos Rodríguez Brito, Pro Gran Maestre de la Orden, dijo: "El Gran Oriente, constituído en 1858, practicó obras que beneficiaron a la sociedad argentina en la obtención de leyes liberales y más en armonía con los principios humanitarios de la masonería.. Si bien se ha obtenido la enseñanza laica, desgraciadamente faltan aún algunas leyes de trascendental importancia como la del divorcio, por la cual la masonería ha batallado intensamente, apoyando la campaña iniciada (en el Congreso en 1901) por el "hermano" diputado nacional doctor Olivera... Somos depositarios de la obra realizada por el Gran Oriente Argentino (GOA), y este precioso legado... debe ser el acicate para nuestras futuras tareas... Está encendida la antorcha que debe iluminar la razón de la humanidad para desterrar los fanatismos, la superstición y la

ignorancia... Es deber nuestro preocuparnos... para obtener por la propaganda y difusión en la sociedad profana, las modificaciones necesarias a las leyes comunes y a nuestra Constitución Nacional..."

En la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica celebrada en el Capitolio Nacional (palacio legislativo) de la ciudad de La Habana (Cuba), a fines de febrero y principios de marzo de 1955, se redactaron los estatutos de la Confederación Masónica Interamericana (C. M. I.); se estableció la fundación de las instituciones paramasónicas de mujeres (acacismo: hijas de la acacia) y de jóvenes de 14 a 21 años (ajefismo: asociación juventud esperanza de la fraternidad); se determinó que la próxima conferencia se realizaría en el mes de abril de 1958 en Chile y se eligieron las nuevas autoridades del Consejo Representativo de la entidad. Período 1955-1958: Dr. Carlos Piñeiro, Gran Maestre de la Gran Logia de Cuba (presidente); Lic. Eugenio Maldonado, Gran Maestre de la Gran Logia "Valle de México" (vicepresidente zona Norte: México); Sr. José Bloise, Gran Maestre de la Gran Logia Puerto Rico (vicepresidente zona insular: Antillas); Sr. Edwin Wenzel, Gran Maestre de la Gran Logia de Costa Rica (vicepresidente zona central: Centroamérica); Sr. Abraham Mora, Gran Maestre de la Gran Logia de Colombia (vicepresidente zona A de América del Sur: Colombia, Brasil, Ecuador, Venezuela); Dr. Gilberto Morey Sotomayor, Gran Maestre de la Gran Logia del Perú (vicepresidente zona B de América del Sur: Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina); Sr. Sergio González Parodi, Gran Maestre de la Gran Logia de Chile (Gran Secretario Ejecutivo).

El artículo 5º de los estatutos dice: "La C. M. I. realiza sus objetivos a través de los siguientes organismos: La Gran Asamblea Masónica Interamericana, el Gran Consejo Representativo y la Oficina Permanente, al frente de la cual se halla el Gran Secretario Ejecutivo.

De las deliberaciones tomadas en esta tercera conferencia de la masonería interamericana publicamos las siguientes: "En su acción cultural y en defensa del laicismo la C. M. I. deberá: 1. — Organizar la lucha contra el oscurantismo, la reacción y la dictadura intelectual (ya sabemos cómo se traducen estas palabras); 2. — Organizar un congreso interamericano de educacadores masones para orientar la lucha en favor del laicismo en la enseñanza; 3. — Ratificar los acuerdos adoptados en la Primera y Segunda Conferencias en relación con el laicismo, y recomendar a las Grandes Logias la organización de todas las gestiones que fueran necesarias en defensa del laicismo en la América; 4. — Propiciar un mejor entendimiento entre las diferentes familias de la Francmasonería Universal para emprender en el mundo una cruzada más activa en contra de la intolerancia y el fanatismo" (Léase: contra el dogma, la moral y la jerarquía de la Iglesia Católica).

En La Habana también tuvo lugar, en 1956, la Séptima Conferencia Internacional de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que resultó ser la más importante de todas. A ella asistieron los Grandes Comendadores de Francia, Estados Unidos, Bélgica, Brasil, Perú, Venezuela, Cuba, México, Chile, Guatemala, Grecia, Suiza, Canadá, Turquía, Ecuador, Holanda, Panamá, Alema-

nia y Finlandia. No asistieron: Inglaterra, Irlanda, Escocia, Austria, Bolivia, Santo Domingo y Argentina (por fallecimiento de Onsari, su Gran Comendador). No pudieron asistir por falta de reconocimiento universal: Uruguay, Italia, Egipto y Costa Rica. Estuvieron representados: el Paraguay, Colombia y España en el exilio. La próxima reunión se efectuará en Estados Unidos en 1961.

Damas blancas o masonería femenina del acacismo chileno

Del 12 al 14 de octubre de 1956 en Concepción de Chile tuvo lugar la Segunda Convención Nacional de la Asociación de Centros Femeninos de la masonería, cuyo orden del día —según el Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile, Nros. 1 y 2 de 1957— dice así: "1º—Himno masónico de Mozart. 2º—Discurso del jefe del Departamento de Acción Masónica, el cual expresó lo siguiente: "Los Centros Femeninos son creaciones de las logias, a las logias pertenecen y de las logias reciben su orientación doctrinal y su inspiración social... Son una prolongación de las logias para ayudarlas a extender su acción masónica en el mundo profano". 3º—La presidenta de tal asociación nacional de centros femeninos dijo: "Los masones y los familiares femeninos de masones lucharán codo a codo por una Humanidad mejor con la misma bandera y dentro de un hogar íntegramente masónico. En esta forma los hijos entrarán a la vida imbuidos del ideal masónico... Por ahora nuestro papel debe limitarse a colaborar con los masones, sin pretender penetrar sus misterios, hasta que adentrándonos poco a poco en el campo de las ideas nos capacitemos para actuar, abierta y conscientemente, en el terreno filosófico. Ellos determinarán cuándo estaremos aptas para esa nueva etapa definitiva que nos corresponde".

Este movimiento del "acacismo", que dirige la señora María Molina de García Valenzuela, presentó el siguiente temario a la Convención:

"I.—Formación de los hijos del hogar masónico e influencia de éste en la sociedad.

1º—En la educación: Libertarlos de prejuicios, oponiéndose al fanatismo donde el dogma ha entumecido el espíritu.

a) y b) Nosotras deseamos el colegio esencialmente laico y que junto a él funcionen los boys-scouts, clubes juveniles y centros de excursiones, para recuperar este terreno que la masonería ha perdido.

c) Defendemos el Estado docente y combatimos la Iglesia docente.

d) Recomendamos a las socias la no asistencia de sus hijos a las clases de religión.

e) Censuramos a los masones que educan a sus hijos en colegios congregacionistas.

2º—En la sociedad: Insistimos en la necesidad de que, junto a cada logia femenina, funcione un centro femenino con el objeto de formar la Gran Familia Masónica, y que en lo posible ingresen en ellos la totalidad de los familiares femeninos.

II.—Conclusiones de temas libres.

1. — La mujer, centro del hogar, debe ser elemento libre de prejuicios y de dogmas.

3. — Luchar decididamente por generalizar el Estado docente, haciendo realidad la Educación Laica.

4. — Fomentar las agrupaciones juveniles para evitar que nuestros niños sufran la influencia de la acción clerical.

5. — Destacar a nuestras socias en las instituciones profanas para que influyan en pro de los principios que sustentamos".

Rudo golpe de efecto momentáneo

En "Política Argentina" leemos: "La masonería, habiendo perdido su reinado en la Argentina (1943-1945), donde siempre pudo colocar a sus hombres en los puestos claves de la vida pública; aprovechó desde temprano la mediocridad, incapacidad y obsecuencia de los colaboradores de Perón, para conquistarlos a base de honores, dinero y halago de las bajas pasiones. De esta manera, el elemento masónico, apostado dentro del gobierno, con ministros, jefes de las fuerzas armadas y de la policía federal, altos funcionarios de la administración, senadores, diputados y diplomáticos, va suplantando, astuta y paulatinamente al equipo de los colaboradores adictos, hasta arrebatar al presidente depuesto la iniciativa gubernamental". [268]

El Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación (1948 - 1949), contraalmirante (R.) Guillermo Plater, en su libro "Una Gran Lección", página 158, nos recuerda que "en el Gobierno había varios masones conocidos, y actuaban otros en el Congreso, y que al gobierno de Mendoza se achacaba estar completamente dominado por la masonería".

Tal influencia ya es predominante en 1949 y sigue su línea ascendente hasta desembocar en la aplicación progresiva del plan masónico con los hechos, leyes, decretos y resoluciones ministeriales que todos conocemos.

Se intensifica la propaganda protestante, se legaliza la prostitución, se multiplican los centros espiritistas de las escuelas científicas Basilio — que hoy cuentan con 80.000 afiliados —, crece pavorosamente la influencia judía, se inicia la corrupción sistemática de la juventud (U.E.S.), se prepara la bolchevización de las masas proletarias (C. G. T.) y, llegado el momento, la masonería ordena la ofensiva final contra la Iglesia, con los ataques a la jerarquía y a los colegios católicos, las blasfemias, las calumnias, encarcelamientos, destierros, impresos difamatorios, vejámenes de toda clase, e incendio de los templos con sus profanaciones y sacrilegios.

Nos consta que Franco advirtió a Perón de estas infiltraciones masónicas, y el portador del mensaje recibió como contestación la respuesta siguiente: "Dígale que no se preocupe, pues cuento con un equipo que me tiene al tanto de todo".

Idéntica advertencia le había hecho Mussolini al General Primo de Rivera, antes de 1930, basándose en documentos requisados en las logias de Italia. "O España cierra el paso a la masonería — le decía el Duce — o ésta acabará a plazo fijo por derribar a la Corona y destruir a España". [269]

En el primer momento del gobierno surgido el 4 de junio de 1943 la masonería sufrió un rudo golpe, pero el efecto fue momentáneo; pues la insinceridad de Perón, le permitió iniciar al poco tiempo, su reconquista del poder en el gobierno argentino.

"Perón no fue repudiable principalmente por el totalitarismo y por el marxismo de su gobierno arbitrario, discrecional y despótico — leemos en «Política Argentina» — lo fué sobre todo por su encanallamiento sistemático, que le empujaba a usar las mejores banderas (de la justicia social, de la soberanía política, de la recuperación económica y de la enseñanza religiosa en las escuelas), para bastardearlo todo y poder así obtener dominación y poderío sobre ruinas físicas y morales. Este programa con que galvanizó a las masas desheredadas fué pretexto para ejercer una infame y canallesca tiranía".

Monseñor Alfonso Buteler, obispo de Mendoza, dió la voz de alerta en su pastoral del 2 de noviembre de 1948.

"La masonería — dice el documento — merece, por sus fines, aquella calificación que del comunismo ateo hiciera ya el papa Pío XI. Es intrínsecamente perversa: odia a Cristo con la misma intensidad que lo odia el comunismo. Busca la destrucción de la Iglesia con la misma satánica tenacidad. En nuestra patria se halla dedicada al sabotaje de toda iniciativa cristiana de nuestros gobernantes. Para el catolicismo la masonería importa una vanguardia del Anticristo. Con ella no hay concordancia posible. Denunciarla como el enemigo máximo de la Iglesia y de la Patria es un grave deber".

La Gran Logia Araucania de Chile, en ese mismo mes y año, escribía a sus "hermanos" sudamericanos lamentando que los masones argentinos no podían "trabajar" como hubieran deseado, pero los consolaba con estas palabras: "Confiad en un próximo amanecer que ya se vislumbra. Tened presente en todo instante el voto solemne de no someteros al despotismo intelectual religioso, quien fuera que sea el que encadene la conciencia y sujete el libre pensamiento. Sed prudentes como Nuestra Serpiente Sagrada, cuya cola veréis siempre ceñirse en torno a su presa con la suavidad de una caricia amorosa". [270]

La Iglesia frente al peronismo

En el libro "La Iglesia frente al Peronismo" de Ludovico García de Loydi (Buenos Aires, 1956), analiza el autor la doble personalidad de Perón que, por una parte, defiende al nacionalismo católico y, por otra, apoya al liberalismo internacional integrado por las fuerzas liberales, masónicas y marxistas; o sea, "a los dos imponderables en pugna que han escrito, hasta nuestros días, la Historia Argentina".

Nos habla del "primer" Perón, o sea, del "Coronel" con su justicia social conforme con los postulados del cristianismo; y del "segundo" Perón, o sea, del "General" con su cesarismo egolátrico, con su camarilla de ministros y consejeros "gobernados por las logias masónicas" (pp. 41, 49 y 50); y con su C.G.T. "dirigida por

republicanos españoles, asesinos todos de sacerdotes y monjas y sacrílegos incendiarios de templos y conventos" (página 23).

Más adelante nos dice que Perón "desató las más infame persecución religiosa que registra nuestra Historia Nacional, porque la Iglesia jamás admitió doblegarse ante el despotismo"; y lo prueba satisfactoriamente con documentos que abarcan el decenio 1944-1954. "A pie firme, la Iglesia soportó el embate hasta vencerlo; sin claudicaciones, sin huir del campo de batalla, y esto durante casi diez años" (p. 51).

En el Congreso Nacional el diputado radical Rodolfo Wiedmann corroboró esta afirmación diciendo que "se ha querido usar a la Iglesia como un instrumento de lucha política, y al ver que ese recurso no producía los resultados esperados por el Régimen, se inició una controversia que se ha llevado al terreno público con el único propósito de castigar, de esta manera, la rebeldía espiritual de quienes no quisieron atar sus conciencias al carro del despotismo", en consonancia con lo solicitado por Perón a los obispos argentinos el año 1948. (Diario de Sesiones del 13 de mayo de 1955, p. 224, y "El Pueblo" del 11 de abril de 1948).

Ya en febrero de 1948 la Revista Eclesiástica de Buenos Aires publicaba la siguiente condenación de los primeros atropellos del Presidente: "Ha habido prepotentes tiranos que intentaron sepultar a la Iglesia, y traidores como Judas que les han secundado en la criminal empresa. La Iglesia es un yunque donde se han gastado muchos martillos... Ella no morirá. ¡Es inmortal!"

El 24 de junio de 1949 escribía el Cardenal Copello en su Pastoral: "Toda suerte de tiranías han querido destruir la Iglesia, pero Ella, a pesar de las más variadas persecuciones, desde las más evidentes hasta las más solapadas, la ha superado" (Rev. Ecles., julio de 1949, p. 237).

Y en la Pastoral Colectiva del 30 de octubre del mismo año decían los obispos argentinos: "Muchísimos cristianos son meros espectadores de un combate ya generalizado y agudo en todas partes entre las tinieblas y la luz, entre el error y la verdad, en el cual se juegan los derechos más sagrados a la vida, a la libertad de servir y honrar a Dios y de pertenecer a su Iglesia, y de disponer libremente de sí mismos y de sus bienes. Hay que sacarlos de su ignorancia y de su sopor iluminando sus conciencias para que reaccionen, asumiendo la parte de responsibilidad que les corresponde y a la cual no pueden renunciar sin cometer una verdadera traición a sus promesas bautismales". (Revista Eclesiástica, diciembre de 1949, pp. 375 y sgtes.).

"Cuando los hechos estuvieron en pugna con las palabras la Iglesia habló; habló con jerarquía y dignidad sin embanderarse en mezquinos pleitos políticos ni dejarse llevar por el rumor de las gentes" (pp. 75 y 98).

Regocijo general de los "hermanos"

Cuando Perón desató su persecución religiosa, inmediatamente de todas partes le llegaron a él y a los masones argentinos las más

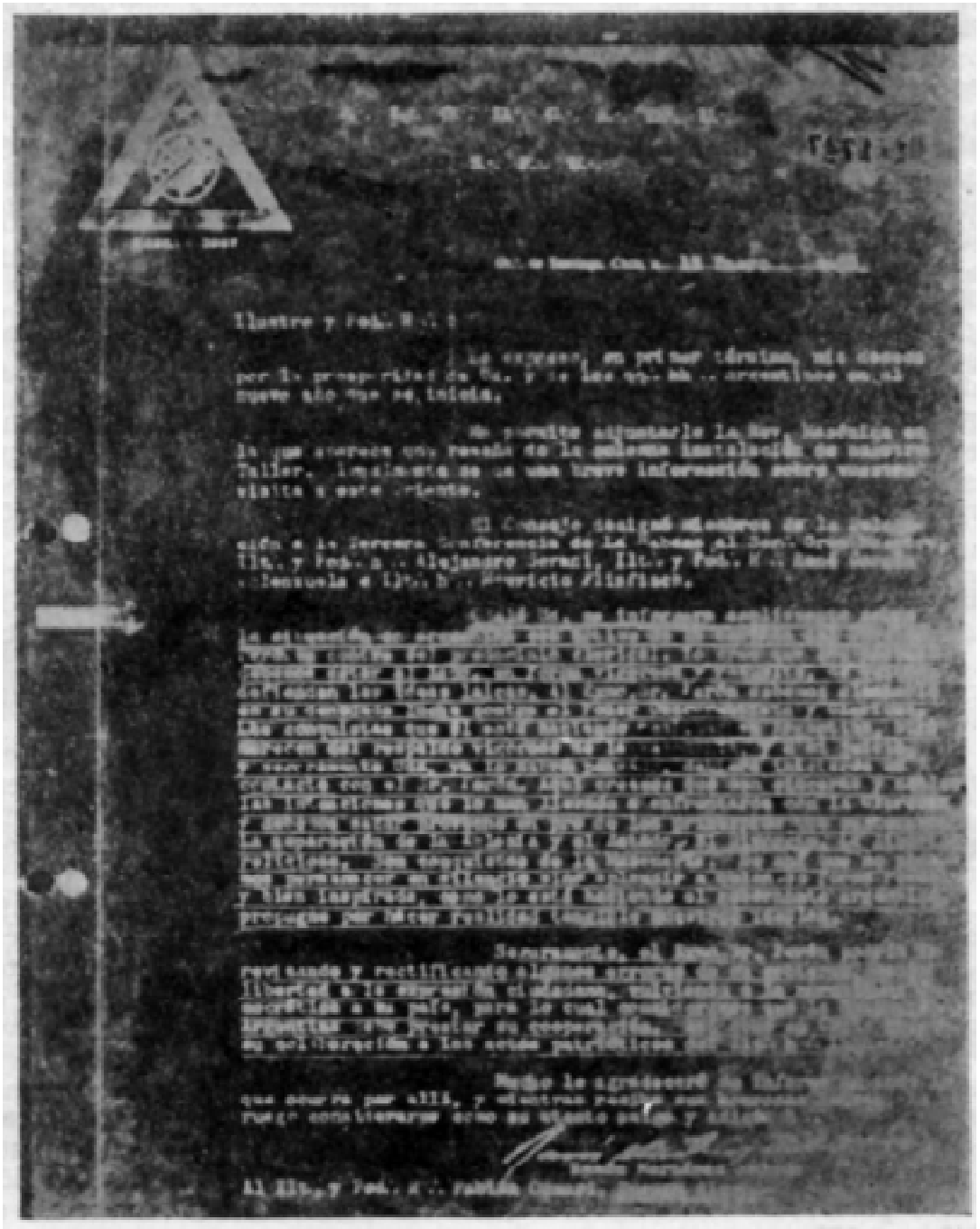

Carta de Ramón Martínez Zaldúa del Gran Oriente de Chile dirigida a Fabián Onsari, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de la masonería argentina. A ella se hace referencia en la pág. 236 de este libro.

calurosas y sectarias congratulaciones. Veamos algunas de nuestros vecinos latinoamericanos.

De la carta de Ramón Martínez Zaldúa del Oriente de Santiago de Chile, del 13 de enero de 1955, dirigida a Fabián Onsari, jefe del Supremo Consejo masónico argentino, publicamos lo siguiente: "Al Excmo. Sr. Perón debemos alentarlo en su denodada lucha contra el Poder Obscurantista y Clerical. Las conquistas que él está haciendo realidad en Argentina, bien merecen respaldo vigoroso de la masonería. Seguramente Uds. ya lo habrán pensado. Debiera iniciarse un contacto con el Sr. Perón. Debemos sacar provecho en pro de los principios que sustentamos. La separación de la Iglesia y del Estado, el divorcio, la libertad religiosa son conquistas de la masonería". [271]

Igual felicitación recibió del Gran Maestre de la Orden Hermética "Puñón Choyke de los Andes", Sr. Miguel Olivares Moyano del Gran Oriente de Chile, con fecha 6 de febrero de 1955.

La embajada argentina de Méjico, por medio de su agregaduría obrera, comunicaba, el 15 de junio de 1955: "Todas las conclusiones y resoluciones adoptadas en los centros masónicos (de Méjico) han resultado favorables a la actitud de nuestro gobierno en relación con los jerarcas argentinos de la Iglesia Católica Apostólica y Romana". [272]

La Gran Logia "Valle de Méjico" ya había enviado el 30 de mayo de 1955, con la firma de su Gran Maestre Eugenio Maldonado, la siguiente adhesión a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Argentina: "Les hacemos presente nuestra cordial simpatía hacia la posición que se ha adoptado frente a una clerecía disolvente; hacia una actitud que es congruente con los «desiderata» de los masones... Los masones estimamos que la República Argentina está realizando una labor de auténtica liberación y está contribuyendo a que la educación del pueblo no continúe en manos de un clero que ha formado y seguirá formando fanáticos... La Nación Argentina se está liberando de una pesada carga económica, como es la de sostener un clero parasitario..." [273]

En la revista masónica argentina "Símbolo", de setiembre-diciembre de 1956, los masones argentinos retribuyen estas atenciones de sus hermanos mexicanos, cuyos grandes maestres de las veinte grandes logias de la república denuncian —contra la pastoral colectiva de los obispos católicos— "las violencias al texto de la Constitución que ha venido verificando constantemente el alto clero político mexicano"; como también, "su abierta actuación en la política nacional, orientando al pueblo desde el púlpito y el confesionario. En consecuencia —dice el documento, modelo de libertad y democracia republicana— por virtud de tan agresiva y anticonstitucional actuación reciente de dicho clero, la masonería de la República, depositaria de la brillante tradición mexicana, demanda, con carácter urgente, del Gobierno de la República, la expulsión del país de tales ministros del culto católico" (sic).

El 6 de junio de 1955, Onsari le escribía al Gran Maestre de Bogotá en Colombia, Sr. Carlos Saúl Fernández, después de narrarle, con gran satisfacción de su parte, el contenido de todos los decretos y leyes contra la Iglesia emanados del gobierno peronista: "Los frailes, acostumbrados a ser siempre prepotentes, ahora pro-

testan por no tener esos privilegios (que Perón les quitó), y tratan de crear un clima de persecución". [274]

En la carta dirigida a los masones argentinos por el Gran Maestre de Honduras de la ciudad de Tegucigalpa, Sr. Angel Senik, del 7 de junio de 1955, para hacer partícipe de ella a Perón, se lee: "Los masones hondureños han seguido con el más vivo interés el movimiento que el gobierno y pueblo de la República Argentina ha iniciado para lograr la separación de la Iglesia del Estado... Ha llegado la hora de las definiciones políticas, encaminadas a prescindir del reaccionismo y del obscurantismo". [275]

El ya mencionado Zaldúa de Chile escribía el 15 de abril de 1955 al distinguido masón argentino Raúl Bustos Mac Keller, grado 33: "La masonería no puede permanecer silenciosa, muda, estática, ante las medidas de raigambre laicista y renovadora que está implantando el presidente Perón en Argentina, las que han sido unánimemente aplaudidas por los «hermanos de esta Obediencia», por todos los hermanos libres que anhelamos se coloque ya un muro de acero a las desorbitadas pretensiones del clericalismo romano. Este asunto no es sólo de Argentina sino de Chile y de América". [276]

A Virgilio Lasca, alto personaje de la masonería argentina, le escribía en la misma fecha repitiendo parecidos conceptos y luego añadía: "Es consenso de la masonería chilena el aplaudir las medidas que el Sr. Perón está implantando en ese país, ya que debemos formar un frente unido y compacto para quebrar, una vez por todas, ese muro acerado, afortunadamente ya carcomido, con que trata el clericalismo romano de sojuzgar las conciencias de nuestro pueblo... No nos importan los fines y las razones que se tengan. Perón ha tomado la bandera de la reivindicación de las conciencias y debemos acompañarlo para extirpar de su suelo el cáncer clerical". [277]

Por esos días Perón, su ministro de Educación Méndez San Martín y otros gobernantes y primates del partido oficialista, recibían, en la quinta de Olivos, la condecoración del "Club de Leones", organización internacional de origen masónico, que responde a los intereses petroleros de los Estados Unidos.

La Junta Internacional reside en Chicago. La primera convención del Club de Leones del distrito que corresponde a la Argentina, acaba de reunirse en el teatro El Círculo de la ciudad de Rosario, el 23 de mayo de 1957, presidida por un delegado internacional en la persona del doctor Humberto Valenzuela García (La Nación, 24 de mayo de 1957).

El 4 de octubre de 1955, inmediatamente después de la Revolución encabezada por el General Lonardi, un encumbrado cofrade de la masonería argentina escribía a su jefe, Fabián Onsari, residente a la sazón en Nueva York, una curiosísima carta de la cual extractamos estos renglones: "La Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana hizo un trabajo magnífico.

En la reunión de Río de Janeiro (se refiere al Congreso Eucarístico Internacional del mes de julio) recibieron las instrucciones precisas de lo que deben hacer y cómo deben hacerlo (sic). Los dirigentes eclesiásticos, directa o indirectamente, se pusieron en contacto con todos los que, por una u otra razón, habían sido vejados o perseguidos... Tenemos una serie de ministros muy buenos, pero

muy creyentes... Creo que el Gobierno ha sido copado por la clerecía... En varias provincias los interventores, por sí y ante sí, implantaron la instrucción religiosa en las escuelas... En conclusión: creo que el gobierno, interpretando debidamente el consenso general, reimplantará la instrucción religiosa". [278]

Ultimas recomendaciones de los actuales grandes maestres argentinos

La revista masónica "Símbolo" ,en el artículo editorial de su entrega de enero-mayo de 1957, critica acerbamente la pastoral colectiva del Episcopado Argentino, emanada en ocasión de las elecciones del 28 de julio para convencionales nacionales y provinciales.

Después de deshacerse en denuestos contra el Vaticano y los sacerdotes católicos —a quienes llama "agentes extranjeros en el país"— sostiene desaprensivamente que en tal documento los obispos "pretenden implantar de nuevo la enseñanza obligatoria (sic) del catolicismo en la instrucción pública", y que abogan además por la "intromisión eclesiástica en los asuntos sindicales".

A renglón seguido, la dirección del órgano oficial de la masonería argentina, afirma dogmáticamente, que "es imprescindible mantener la laicidad de la enseñanza"; que "es absurda y falaz la argumentación de que el divorcio socava la familia, y que es menester "propiciar la separación de la Iglesia y el Estado", pues, "patronato y concordato es jugar con las palabras".

Inmediatamente el anónimo articulista propone la solución del "gran conflicto" —existente tan sólo en las mentes sectarias de los laicistas, comunistas, socialistas, demoprogresistas, liberales y masones—, y que consistiría en "abolir el artículo 2º de la contitución (que se refiere al sostenimiento del culto católico por parte del Gobierno Federal), y eliminar toda otra referencia de carácter confesional, en particular en los artículos 76 y 80" (donde se establece que el presidente y vicepresidente de la nación deben ser católicos y deben prestar juramento por Dios Nuestro Señor y los Santos Evangelios).

El editorial de marras concluye así: "Los masones deben luchar en defensa de tales principios, que son la esencia misma de nuestra institución. Sostener lo contrario es una traición a la Patria y a nuestras tradiciones de siglos".

Al comentar la presencia del crucifijo en algunos despachos oficiales dice la misma revista —la cual destila veneno anticlerical por los cuatro costados— "La cruz sobra en cualquier dependencia del Estado. Colocarla en ellas no sólo es un abuso, sino que, además, significa un acto de sumisión al poder temporal de la Iglesia, lo cual resulta humillante para el pensamiento liberal argentino". ¿Podrían expresarse más disparates en menos palabras? Sin embargo así opina la "inteligencia" argentina que, con tales "luces liberales y progresistas", piensa gobernar "democráticamente" el país.

En la Asamblea Anual de la masonería argentina, reunida en Buenos Aires el 25 de junio de 1956, dijo el pro Gran Maestre Luis

San Luis, quien presidió la "tenida" en ausencia del Gran Maestre Domingo Sanfeliú: "...Los hombres que formamos en nuestra institución debemos estar al lado de "todo" lo que represente "enseñanza laica"... a fin de resistir con éxito —en estos momentos de transición de nuestra patria— los ataques de las "fuerzas retrógradas y oscurantistas"... (Símbolo, mayo-agosto, 1956).

El 11 de setiembre de 1956 —aniversario del tránsito al "oriente eterno" del ex Gran Maestre Domingo F. Sarmiento— se reunió el Supremo Consejo de la Gran Logia para considerar el acuerdo del 30 de agosto sobre la fusión con el Gran Oriente Federal Argentino (G.O.F.A.); ponderóse la acción de los maestros masones en el mundo profano y su aporte a través de la Liga Argentina de Cultura Laica, el Ateneo Liberal Argentino y de las revistas Verbum y Liberalis, y se fijó el 30 de octubre para la celebración de la Asamblea Extraordinaria. En esta "Magna Tenida" del 30 de octubre de 1956, tomó posesión de la gran maestría, por renuncia del titular, el pro Gran Maestre y, leído el informe de unión con el G.O.F.A., se aprobó de común acuerdo.

A continuación el Gran Maestre renunciante, Domingo Sanfeliú, leyó su mensaje de despedida, en el cual dictó normas para la masonería argentina. Oigamos algunos de los párrafos más salientes: "...La masonería, como entidad, nada tiene que hacer fuera de las logias; pero sus miembros, sí. El profano, transformado en maestro masón, debe realizar "su obra masónica" en cualquier lugar que desarrolle sus actividades, cumpliendo su deber de factor del "progreso humano", pero sin manifestar su carácter de miembro de la Orden... Las logias deben preparar a los maestros masones capacitándolos para actuar en la sociedad, tal como lo requiere el momento actual del país, para contrarrestar con su acción la avalancha de las "fuerzas del oscurantismo", que hoy pretenden dominarlo, anulando las "conquistas liberales en vigencia" o impidiendo dictar las necesarias para su mayor independencia... Hoy en la República los partidarios de la "libertad" y de la "democracia" luchan sin tregua contra los sectarios de la "reacción" y el "oscurantismo", que pretenden mantener al pueblo en la "opresión" y la "ignorancia"... Nuestra posición y nuestro deber está bien marcado. Nuestro lema nos indica el rumbo a seguir, y por él debemos marchar los masones, todos unidos hasta el triunfo final... Nuestro Gran Maestre Luis San Luis ha concertado, en nombre de nuestra Gran Logia, la unión con el G.O.F.A. para que aunando nuestros esfuerzos, trabajemos y luchemos por el triunfo de nuestro común ideal..." (Símbolo, set-dic. 1956).

El 12 de diciembre de 1956 el Gran Oriente Federal Argentino ofreció un banquete a la Gran Logia para sellar fraternalmente esta unión, que se homologó definitivamente en 1957. En tal oportunidad, el Gran Maestre del G.O.F.A., Agustín J. Alvarez, dijo: "...Grave responsabilidad nos cabe a los masones en esta hora crítica de la humanidad y en este preciso momento del devenir americano y argentino... Si nuestra "cadena de unión" es fuerte y resistente, podremos cumplir sin desmayos la "misión que nos hemos impuesto" y que nos señala la tradición que nos es común... Debemos adoptar una actitud activa, militante, que permita a nuestra iniciativa "llegar a todas partes"... Unidos debemos vencer reno-

vando la voluntad inteligente que dió "tantos triunfos" a nuestra institución en el pasado, "aquí" y en muchos otros lugares..." (ibídem).

La Tenida de "Confraternidad Masónica" tuvo lugar en la Asamblea del 23 de abril de 1957. En ella se cumplió la incorporación definitiva del G O F A a la Gran Logia de la Masonería Argentina. (Símbolo, enero-mayo 1957).

Siempre alerta

La destitución del general Eduardo Lonardi, jefe nato y auténtico de la Revolución Libertadora, no deja de ser probablemente una de las tantas maniobras que registra la historia de las fuerzas demoliberales, marxistoides e izquierdistas para cambiar la orientación popular, nacional y católica que él quería imprimir al país, en consonancia con sus tradiciones, en pleno imperio del derecho del Bien Supremo y de la verdad histórica de nuestra patria. [279]

"No se queman las iglesias, pero se destierra a Cristo de la escuela y se niegan las adscripciones a los institutos normales dirigidos por religiosos; no se amenaza desde los balcones de la Casa Rosada, pero se entregan las radios y los diarios, sin excepción, a comunistas, socialistas y laicistas, y no se anula la imposición sorpresiva del divorcio en la legislación nacional; no se insulta a los organismos laborales cristianos, pero se entregan los sindicatos a los marxistas, y las universidades, colegios y escuelas a los masones, izquierdistas y laicistas, llamando, en cambio, clericales y extremistas a los católicos conscientes que luchan valientemente contra sus hipocresías; se multiplican, en fin, las diócesis y los actos oficiales de boato religioso, pero se evita que la legislación sea católica, lo cual da pie para pensar que se hace con el propósito de disimular su hipócrita persecución contra la iglesia". [280]

La mayor parte de los miembros de la Liga Argentina de Cultura Laica, del Ateneo Liberal Argentino, de la Acción Laica Argentina, (A L A), del Instituto Argentino pro Defensa de los Ideales de Mayo, de la Liga de los Derechos del Hombre, de la Liga de Enseñanza Laica, etc... — sociedades profanas de la masonería argentina — son funcionarios civiles, titulares de cátedras universitarias o miembros de tribunales especiales y comisiones estaduales, cuyos nombres pueden leerse en el folleto "La masonería y el comunismo en la revolución del 16 de setiembre", y en las revistas "Verbum", Nº 34, de 1950, "Liberales", Nº 18, de 1952 y "Símbolo", Nº 47, de 1957. Masones destacados son los presidentes del Ateneo Liberal Argentina y de la Liga Argentina de Cultura Laica. [280']

El 16 de noviembre de 1957, moría repentinamente el socialista Pablo J. Barrenechea, presidente de la Liga Argentina de Cultura Laica y redactor de la revista "Liberalis", después de presentar al orador en un acto de propaganda laicista. El "Capítulo" de los masones rosacruces José Martí cursó, por los periódicos, la invitación para la cremación de sus restos, como también la logia Ciencia y Trabajo a la cual pertenecía el extinto. (La Nación, La Prensa y El Clarín, del domingo 17 de noviembre de 1957).

Además la Federación Universitaria Argentina (F. U. A.), que es el más alto exponente del concepto reformista integral, evidencia su filiación comunista a través de sus actuaciones, manifestaciones y escritos.

Para trabajar todos unidos en la "gran obra", el 30 de agosto de 1956 se suscribió el acuerdo entre la Gran Logia Argentina y el Gran Oriente Federal (G.O.F.A.), haciéndose mutuas concesiones, a fin de consolidar la unión de la Familia Masónica Argentina, ya en perfecto acuerdo con la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Cuando el 27 de julio de 1956 explotó una bomba en el local del templo masónico de la calle Cangallo, el Gran Secretario Alcibíades Lappas lo comunicaba a la Gran Logia de Méjico, el 31 de agosto, con estas palabras: "Eso nos indica que estamos en la buena senda y debemos persistir".

No nos llamemos, pues, a engaño: éste es un auténtico complot masónico de las fuerzas secretas argentinas, americanas y mundiales contra nuestra verdadera realidad social, nacional y espiritual, de lo cual ya nos avisó el papa Pío XII en su carta a todos los católicos de América Latina el 29 de junio de 1955, en ocasión del Congreso Eucarístico Internacional de Río de Janeiro.

"Guardaos, dijo, de las insidias masónicas"; porque cuando se ve a un gobierno persistente y sistemático en mantener el laicismo en la escuela y en la vida pública, no hay que dudar que las logias están activamente interesadas en esa política. [281]

Luego añadía Pío XII: "Muchos son desgraciadamente los asaltos enemigos, y para rechazarlos es necesario una enérgica vigilancia"; y los va enumerando: "la masonería (en primer término), la propaganda protestante, las diversas formas de laicismo, de superstición y de espiritismo...". "A ellos se añaden —dice el papa— las perversas doctrinas de los que, bajo el falso pretexto de justicia social y de mejorar las condiciones de vida de las clases más humildes, tienden a arrancar del alma el inestimable tesoro de la religión".

Por eso, en lo más recio de la persecución religiosa, el Sumo Pontífice respondía al mensaje gratulatorio de Perón con esta saludable admonición, que debiera ser programa de acción de todo gobernante argentino: "Ciudad del Vaticano, 1º de julio de 1955. — Suplicamos al Señor que ilumine y dirija vuestro corazón para que el amado pueblo de la Argentina pueda libremente vivir su tradición católica".

Este mismo es el pensamiento que desarrolló Pío IX en su carta a Urquiza del 10 de setiembre de 1857 y a Nicolás Avellaneda del 10 de diciembre de 1874; y que más tarde repetirá León XIII a Roca el 30 de noviembre de 1898 y a su embajador especial el 26 de diciembre de 1887. Es a saber: "Nada podrás hacer más oportuno para la felicidad pública que empeñarte en defender los derechos de la Religión Católica, y conservar tan intacta la libertad de la Iglesia que la potestad sagrada y civil puedan trabajar de común acuerdo en promover unidas la felicidad de ese pueblo".

El Papa Pío XI en la encíclica de Cristo Rey del 11 de diciembre de 1925, escribía: "La peste de nuestros tiempos, peste que hoy en día inficiona la humana sociedad, es el llamado laicismo con todos sus errores y abominables e impíos intentos".

En 1888 León XIII reprueba en su encíclica "Libertas" a los que, "imitadores de Lucifer, defienden una licencia absurda con nombre de libertad. Tales son —aclara el pontífice— los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso que tomando nombre de libertad ,quieren ser llamados liberales".

La causa de todos nuestros males es cabalmente ese liberalismo imperante que ahoga todas las legítimas reivindicaciones a las que aspira naturalmente nuestro pueblo, pero que aún él, anestesiado por tantos años de liberalismo y laicismo, no acierta a defender en su oportunidad, condenando a la esterilidad las reacciones encabezadas por algunos hombres bien intencionados, que ocuparon excepcionalmente las supremas magistraturas de la nación.

"No se sabe cómo; pero una pequeña minoría, que no logra concitar en su favor la fuerza del pueblo —y que se maneja en conciliábulos y cabildeos, movilizando los grandes instrumentos "organizados y regimentados" de la opinión pública — está empeñada en imprimir "democráticamente" al país una forma de vida antipopular, antinacional y laicista".

El esquema del liberalismo de fin de siglo, superado ya intelectual y políticamente en todo el mundo, sigue aún vigente entre nosotros, como canon oficial, en la educación pública y en la prensa diaria: fría y concertada ofensiva contra la tradición, la nacionalidad y el pueblo.

Contra esta corriente debemos reaccionar los católicos argentinos, sin atender las voces de sirena de los partidos que en otro tiempo pudieron ser de nuestra predilección; sino tan sólo la voz de nuestro jefe, Jesucristo, que por boca de su vicario el papa Pío IX decía a los católicos franceses, en 1871, después de los desastres producidos por el gobierno persecutorio de la Comuna de París: "Lo que temo para vosotros no es el retorno de esos miserables de la Comuna, verdaderos demonios escapados del infierno; lo que temo es el liberalismo católico, ese sistema fatal que siempre sueña en acomodar dos cosas imposibles de conciliar, a saber: la Iglesia y los principios de la Revolución. Lo he condenado ya, pero lo condenaría cuarenta veces más si fuese necesario. Si, vuelvo a decirlo por el amor que os tengo; ese juego de equilibrio es el que puede acabar por destruir entre vosotros la Religión".

"Serás lo que has de ser o no serás nada"

Pío XII, después de haber condenado en su alocución del 29 de junio de 1956 a los que "quieren adaptar la doctrina de Cristo a los tiempos nuevos y a las nuevas circunstancias, enervando o modificando los principios de la Religión Católica para acordarlos con los errores de este siglo"; renueva su condenación en el Mensaje de Navidad de 1956, cuando dice: "En vista de las tentativas de hacer aparecer como inofensivas algunas tendencias dañosas, afirmamos para todos, que se trata de cuestiones que atañen a los valores absolutos del hombre y de la sociedad, y en virtud de nuestra grave responsabilidad no podemos permitir que esto se recate en la niebla de los equívocos..."

En la primera parte del mensaje había dicho: "Hay algo que no funciona debidamente en el complejo sistema de la vida moderna: un error esencial lo corroe radicalmente . . La política del siglo veinte no puede tolerar que se insista en el error de querer al Estado separado de la Religión, en nombre de un laicismo que no ha podido ser justificado por los hechos laicismo que pretende que la sociedad quebrante y olvide los íntimos fundamentos de aquellos valores que sólo en la Religión y en Dios tienen subsistencia..."

Y después de "lamentarse, con profundo pesar, que algunos católicos presten su apoyo a tácticas de confusionismo . . en conversaciones y encuentros insinceros, donde los caminos son divergentes y no es común el lenguaje", haciéndose, por lo tanto, "inactuable cualquier coexistencia en la verdad"; termina el Papa con estas palabras: "Como Cabeza de la Iglesia podemos exigir que, donde la Religión es una herencia viva de los antepasados, los hombres conciban como una Cruzada la lucha que injustamente les impone el enemigo.. Es hora que por respeto al nombre cristiano se desista de prestarse a dichas tácticas porque, como amonesta el Apóstol, es inconciliable el querer sentarse a la mesa de Dios y a la de sus enemigos".

"La República Argentina habrá de estructurarse o según el liberalismo laicista o el colectivismo marxista o — como lo quiere su tradición y destino — bajo el signo cristiano y nacional".

Logia Domingo F. Sarmiento de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Medalla masónica distintivo de sus miembros. Cfr.: Sarmiento en la medalla por Belisario Otamendi - 1939.

Medalla masónica de la logia de Juárez, provincia de Buenos Aires. En el compás y la escuadra se lee: "Valle de Juárez - Augusta y Respetable Logia D. F. Sarmiento". — Cfr.: Sarmiento en la medalla por Belisario Otamendi - 1939.

El país, como realidad humana, debe estar informado de una doctrina y un espíritu; o es el laicismo del liberalismo y del socialismo que nos conduce al comunismo, o es el catolicismo.

O nos decidimos por los valores tradicionales que dieron vida a nuestro ser nacional, o renunciamos a nuestra condición de argentinos; sellando, entonces, con la ignominia de una cobardía y una traición, la límpida ejecutoria de nuestra epopeya libertadora.

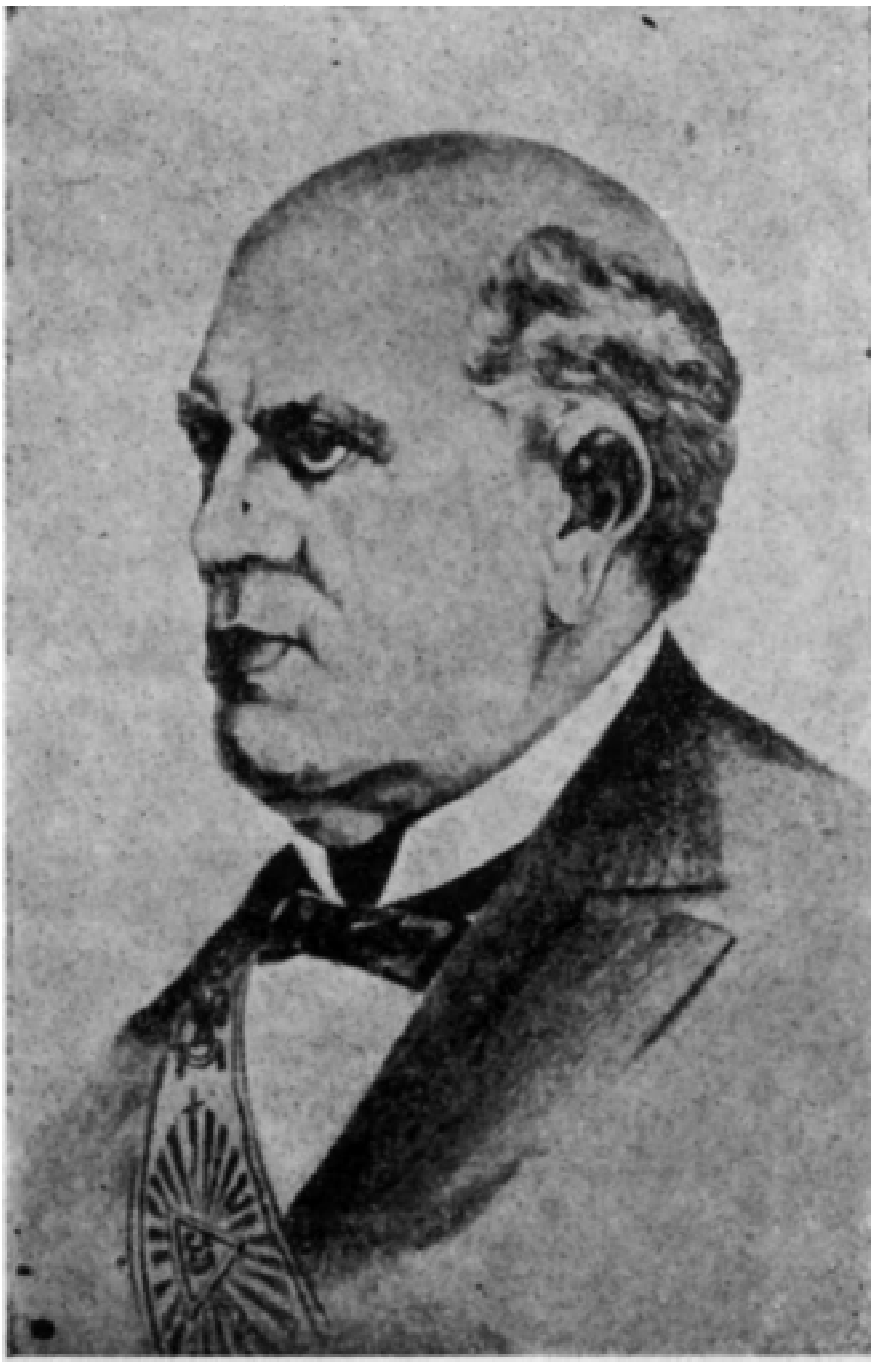

Domingo F. Sarmiento, ex Gran Maestre y Soberano Gran Comendador grado 33 de la Masonería Argentina (1882-1886) - (D. E. M.) - Cfr.: Iconografía y semblanza de Sarmiento por Juan R. Fernández - Librería del Colegio 1938.

APENDICE

Desagravio a San Martín

La propaganda masónico-liberal-laicista, que en revistas y periódicos de las sectas en la Argentina, presenta ahora a San Martín como al "Gran Iniciado" de las masonerías nacional e internacional, es una de las tantas felonías y burdas calumnias, a las que están acostumbrados los "enmandilados hermanos tripuntes" y a la que hacen coro los falsarios difamadores del fundador de nuestra nacionalidad, con el premeditado propósito de atraer —a los partidos liberales y laicistas— a los ciudadanos sanmartinianos; despojando al Padre de la Patria de la aureola de auténtica religiosidad que lo muestra a las jóvenes generaciones como el modelo de argentino católico, apostólico, romano y devoto de la Virgen María.

O fué San Martín el mayor hipócrita de nuestros próceres y el más grande farsante de la historia o fué el paradigma de la argentinidad, que se nutre, en su íntima esencia, del catolicismo más leal y ferviente.*

Hábil en la doctrina cristiana

Juan de San Martín y Gómez, invocando a la Iglesia Católica Romana, contrae matrimonio con Gregoria Matorras y del Ser; con el objeto de "servir mejor a Dios Nuestro Señor". Bendice las bodas, en la Catedral de Buenos Aires, el obispo Manuel Antonio de la Torre, y los esposos forman el nuevo hogar el 12 de octubre de 1770, fiesta de la Virgen del Pilar. El padre, ejemplar caballero por

---

* La masonería argentina encomendó al político español en el exilio, Augusto Barcia Trelles, grado 33, la tarea de escribir la historia de San Martín, para demostrar que el Libertador fue masón e instrumento de la masonería internacional.

En los varios volúmenes de su obra el autor afirma categóricamente que se cumplen tales circunstancias en la vida del prócer máximo de la argentinidad; pero, al llegar a las pruebas de sus aseveraciones, se despacha —muy suelto de cuerpo—, diciendo que no se han podido encontrar los documentos respectivos —no solamente en la Argentina, Chile, Perú, Inglaterra y España; sino ni siquiera en Francia y Bélgica, donde seguramente estarían— y esto, porque los archivos de las logias han sido destruídos por los nazis durante la ocupación (?). Y concluye así: *Todas las gestiones por nosotros realizadas hasta hoy, han sido estériles e ineficaces.* Ver: GENTA, *La masonería*, año 1949, pp. 8 a 14; FURLONG, *El general don José de San Martín...* pp. 72 a 84; *Revistas Símbolo*, oc./1950 y *Verbum*, ag./1947; TRELLES, *San Martín en Europa*, cap. 2º, pp. 7 y 72.

su probidad y honradez, fué sepultado en 1796, en la iglesia castrense de Málaga; y la madre, en 1813, en el convento de Santo Domingo de Orense, "después de confesarse y recibir el santo viático y la extremaunción". Leemos en el testamento de la virtuosísima y santa madre de San Martín: "En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Serenísima Reina de los Angeles, María Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra... protesto vivir y morir como verdadera fiel, y católica cristiana... el cuerpo quiero sea amortajado con el hábito de mi padre Santo Domingo..."

"La pureza de las ideas católicas de los padres del Libertador — eran ambos terciario dominicos y cofrades de Nuestra Señora de la Blanca — nos convencen de su tradición auténticamente cristiana".

San Martín nace a la vida de la gracia en febrero de 1778, y se alista en la Iglesia Católica en el templo parroquial de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú.

Fué bautizado por el padre Francisco Pera, a los pocos días de nacer, como lo habían sido sus hermanos, y María Elena, su hermana mayor.

Vivió con sus padres en la antigua casa de los jesuítas y se instruyó en la religión en su cristiano hogar y en la escuela de primeras letras de Buenos Aires.

El historiador chileno Vicuña Mackenna refiere que San Martín solía recordar con especial deleite sus juegos infantiles, en que, junto con sus hermanos, solía decir misa revestido con casulla de papel.

"Doña Gregoria Matorras crió a sus hijos en el santo temor y amor de Dios y les inculcó su fe, virtudes y espíritu de sacrificio". En los cuatro años que frecuentó las aulas del Colegio Imperial de Madrid — "el mejor de la Península" — donde toda le enseñanza se ajustaba "a la conciencia, religión y fe católica", honró el lema del Instituto, que era "formar caballeros cristianos"; ostentando, en el uniforme de colegial, la banda roja, terciada sobre el pecho, donde campeaba la imagen de Cristo.

Durante su carrera militar en Europa, "nada sabemos concerniente a sus ideas y prácticas religiosas"; pero, es muy significativo el relato de Doublet, el cual refiere que en el motín de Cádiz de 1808, cuando San Martín era edecán del general Solano — linchado en tal ocasión — buscó asilo en una ermita de la Virgen, y el populacho enfurecido le perdona la vida, por haberse acogido al patrocinio de la Madre de Dios. Un sacerdote pide clemencia a la turba exasperada, y el joven militar se salva milagrosamente.

El 12 de setiembre de 1812, a los 34 años de edad, San Martín — "hábil en la doctrina cristiana" — contrae nupcias en la Iglesia de la Merced de Buenos Aires con la ejemplar dama porteña María de los Remedios Escalada. Bendijo las bodas el presbítero doctor Luis José Chorroarín; y el 19 del mismo mes, ambos contrayentes comulgaron durante la misa de velaciones. "No era muy común entonces el comulgar en días de bodas", dice Furlong; pero San Martín, como buen católico oye misa, confiesa y comulga al constituir su cristiano hogar.

Su corazón religioso y compasivo

Después del combate de San Lorenzo, encarga al guardián del convento la celebración de varias misas, para rezarse, durante el mes de febrero de 1813, por los caídos en la refriega; y otras, con tedéum, en acción de gracias por la victoria. Coloca cruces sobre las tumbas de los muertos —como lo hará también en Chacabuco— y acepta con satisfacción cristiana y agradece afectuosamente los servicios espirituales, que el presbítero Julián Navarro y los treinta franciscanos prestaron heroicamente a la tropa.

En carta del 5 de febrero de 1813, el padre guardián Pedro García habla del "religioso y compasivo corazón" de San Martín, quien les consigue cuanto piden, apuntando en su declaración al gobierno: "es notoria la decidida adhesión de aquella Comunidad a la sagrada causa da América, de que he sido testigo". Luego cumplimenta a los frailes en una carta desbordante de afecto hacia los ministros de Dios: "..Los beneficios del convento de San Carlos están demasiado grabados en mi corazón para que ni el tiempo ni la distancia puedan borrarlos... Diga Vd. un millón de cosas a esos virtuosos religiosos; asegúreles usted los amo con todo mi corazón; que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia. Besa su mano, José de San Martín. - Buenos Aires, 16 de mayo de 1813".

Y el 26 de julio, Azcuénaga les comunica que la Soberana Asamblea "ha tenido a bien concederles título de ciudadanía".

La Virgen María, objeto de su devoción

Desde 1813, San Martín llevó siempre consigo el relicario de la Virgen de Luján, obsequio de su esposa, "que morirá como una santa"; y desde 1823 guardó religiosamente sobre su pecho la preciosa reliquia, según testimonio del nieto del general Olazábal, quien la entregó al museo de la histórica villa.

En 1818, después de la campaña de Chile y antes de libertar al Perú, San Martín se dirige a Buenos Aires y aprovecha el viaje para postrarse ante la Imagen de la Virgen de Luján, dándole gracias y pidiéndole su bendición. Y en 1823, en su último viaje de Mendoza a Buenos Aires, al pasar por Luján, fue nuevamente a los pies de la Virgen para agradecerle el feliz éxito de sus campañas, consolarse de la muerte prematura de su fiel esposa e implorar su auxilio en la adversidad y en el ostracismo, lejos de la Patria que había fundado.

El piadosísimo general Belgrano le escribe desde Loreto (provincia de Santiago del Estero), ofreciéndole en su enfermedad la amistad y los cuidados pastorales del cura de Santiago, presbítero doctor Pedro Francisco Uriarte, que lo saludará y lo atenderá en su nombre, durante su permanencia en la ciudad.

Luego, el 6 de abril de 1814, le dice: "Mi amigo: La guerra no sólo la ha de hacer Vd. con las armas sino con la opinión, afianzándose siempre en las virtudes naturales, cristianas y religiosas . El ejército se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos . Añadiré únicamente que no deje de implorar a Nues-

tra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra Generala, y no olvide los escapularios a la tropa... Acuérdese Vd. que es un general cristiano, apostólico, romano; cele Vd. de que en nada, ni aún en las conversaciones más triviales, se falte al respeto a cuanto diga a nuestra Santa Religión..."

El 8 de mayo de 1814 se hacen públicas rogativas en Córdoba por la salud de San Martín, que vivió retirado en la hacienda de Pérez Bulnes en Saldán, desde mayo hasta agosto de ese año. Allí existía un oratorio público dedicado a Nuestra Señora del Carmen y era el lugar de reunión de los vecinos, los cuales escuchaban la misa dominical con el ilustre enfermo. El 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen, en ese preciso lugar, pactaron "amistad y alianza eternas", los dos íntimos amigos: San Martín y Pueyrredón.

Por mucho tiempo llevó San Martín entre sus maletas y útiles, durante sus campañas, un cuadro de la Virgen del Carmen, de 38 por 31 pintado al óleo sobre tela, que luego obsequió a su fiel amigo el general Las Heras. Esta imagen se halla hoy en Córdoba, en el museo particular del ingeniero Castellano.

Existe también en el museo sanmartiniano de Mendoza una estatua de la Virgen del Carmen, que el general veneraba en su dormitorio.

Participación activa en los actos del culto católico. Medidas de gobierno

Durante los años 1815 y 1816 en el campamento del Ejército Libertador "se decía misa los domingos y días de fiesta y se observaba el descanso dominical. En el centro de la plaza se armaba una gran tienda de campaña, allí se colocaba el altar portátil y de misa el capellán castrense o alguno de los capellanes... Los cuerpos formaban frente al altar... presidiendo el acto el general, acompañado del resto del estado mayor. Concluída la misa, el capellán dirigía a la tropa una plática de treinta minutos". Diariamente "se rezaba el rosario por compañías, así lo hacía también el devoto general Belgrano en sus triunfos de Tucumán y Salta y en Vilcapugio y Ayohuma durante la retirada; pues "aún flamea en nuestras manos la bandera de la Patria", decía a sus soldados, y en medio de la derrota "hay un Dios que nos protege".

"En todos los aniversarios patrios, en todas las grandes efemérides eclesiásticas, antes y después de cada acción de guerra, el Ejército de los Andes, con San Martín al frente", participaba activamente en los solemnes cultos religiosos que se oficiaban.

Al predicarse en Mendoza una misión decretó, con fecha 31 de mayo de 1815, que todas las tiendas y pulperías permanecieran cerradas desde el atardecer (hora de la oración); a fin de que la población pudiera asistir cómodamente a los sermones y prácticas piadosas.

En la Semana Santa de ese año, puso en el orden del día del jueves, que "todos los jefes y oficiales debían concurrir a la casa de San Martín para andar las estaciones", o sea, visitar los Monumentos.

Aún se conserva la imagen de la Virgen que se veneraba en el oratorio de la casa de la familia Segura, cerca de El Plumerillo. "Allí realizó sus consoladores ejercicios religiosos y oyó sus misas dominicales (antes de la instalación de los cuarteles) el Libertador de Chile y el Perú, general don José de San Martín; y en recuerdo de aquellos días de fervorosa actividad, obsequió a la capilla un Cristo, adquirido en la capital peruana". Por la tarde, solo o acompañado de O'Higgins, recorría los cuarteles y, al pasar delante de la capilla, muchas veces se apeaba del caballo y entraba en la humilde iglesita para adorar a Jesús Sacramentado.

El 3 de noviembre de 1815 manifiesta al secretario de Guerra —"con el convencimiento de un creyente sincero"— la necesidad de proveer de un vicario castrense al ejército, a fin de que estuviera mejor atendido "en sus ocurrencias espirituales y religiosas"; y propone al presbítero doctor José Güiraldes. Interesóse porque la tropa tuviera comodidad de frecuentar los Santos Sacramentos, y escaseando los sacerdotes capellanes, pide a Luzuriaga, el 28 de octubre de 1816, que no sólo se atienda a esa necesidad, sino también a la capellanía del hospital, con los confesores religiosos de la ciudad, "de suerte que en la casa nunca falte un capellán confesor, que asista a toda hora a las urgencias espirituales de los enfermos".

Relevado del gobierno de Cuyo, en setiembre de 1816, redacta el "Código de Deberes Militares y Penas para sus infractores"; y siguiendo el ejemplo de Belgrano, suprime del Código Militar Español lo referente al duelo, como contrario a los principios católicos; a pesar de la resistencia de algunos oficiales. Dice Hudson que "San Martín expidió una orden del día prohibiendo el duelo bajo severas penas y no volvieron a aparecer en el Ejército de los Andes esos tan punibles hechos". El primer artículo del Código Militar de San Martín reza así: "Todo el que blasfemare el Santo Nombre de Dios o de su adorable Madre e insultare la Religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza atado a un palo en público por el término de ocho días; y por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente y arrojado del Cuerpo". Para el gran Capitán el respeto a la Religión y el culto de Dios y de la Santísima Virgen tuvieron siempre un lugar de preferencia.

"Las penas aquí establecidas —dice el último artículo del Código— serán aplicadas irremisiblemente. Sea honrado el que no quiera sufrirlas. La Patria no es abrigadora de crímenes. Cuartel General en Mendoza, setiembre de 1816. (Fdo.) José de San Martín".

Fervorosa adhesión a la jerarquía eclesiástica

Los sacerdotes y religiosos apoyaron a San Martín en su obra de gobierno y en la preparación de la magna empresa, porque lo conocían católico sincero y padre de la Patria. En el Cabildo Abierto del 15 de febrero de 1815, el cura de Mendoza, Domingo García, y los superiores de las comunidades religiosas, deciden el voto de resistencia al decreto de Alvear, que retiraba a San Martín del gobierno de Cuyo. A este voto se adhieren los curas y frailes puntanos y sanjuaninos. Los priores guardianes y presidentes de los domi-

nicos, agustinos, franciscanos, mercedarios y betlemitas: Rocco y Salinas, del Castillo, Sayós, Vera, Flores Hurtado, Alvarado, Ortega, Maure, Olmos, Moreira, Rodríguez, Guiñazú, Romero, Centeno, etc... cederán, para cuarteles, sus conventos en San Juan y Mendoza, sus rentas, sus esclavos, sus campos de pastoreo y sus campanas para proveer al Ejército de los Andes. Los curas y frailes puntanos, sanjuaninos, mendocinos y chilenos como fray Luis Beltrán, fray Justo Santa María de Oro, Morales, Lamas, Coria, Inalicán, Zarmiento, San Alberto, etc... serán los eficaces auxiliares del Gran Capitán en la obra patriótica que tiene entre manos y mientras dure la campaña libertadora. En Cádiz trabó amistad con varios sacerdotes logistas, como Fretes, Anchoris y Arizpe, que lo decide a ingresar en la Logia y abandonar las filas del ejército español; en Perú, con los presbíteros Requena, Arce, Paredes, Echagüe, Tramania; y en Buenos Aires, con los diputados de la Asamblea del Año XIII y los "hermanos" de la Logia Lautaro: presbíteros Chorroarín, Sáenz, Grela, Gómez, Gallo, Pedro y Mateo Vidal, Argerich, Sarmiento, Perdriel, Amenábar, Fonseca, Cayetano Rodríguez, Pacheco de Melo, Thamés, Díez de Rámila, Larrañaga, Salcedo, Toro, Medina, Rivarola, etc...

Los nombres y las patrióticas benemerencias de más de un centenar de estos sacerdotes, amigos íntimos de San Martín, se hallan consignados en el artículo publicado en el diario "El Pueblo" de Buenos Aires de los días 13 y 20 de agosto de 1950 con el título de "Sotanas y Sayales Sanmartinianos", y en el libro "Filón de Patria" de la editorial Santa Catalina.

"Es indudable que siempre contó entre sus mejores amigos a los eclesiásticos y miembros de las órdenes religiosas".

San Martín quiso tener siempre a su lado al capellán ecónomo y secretario privado, doctor fray Juan Antonio Bauzá, que vivía con él, llevaba cuenta minuciosa de sus gastos y era su confidente y buen samaritano en sus frecuentes enfermedades. Su correspondencia epistolar con el Héroe de los Andes, posterior a su campaña libertadora, nos revela a San Martín, "como un excelente católico". En las "Cuentas y Gastos" del Gran Capitán apunta el estipendio con que el "piadoso y cristiano general" gratificó al padre Sayós. por el sermón que le mandó predicar en acción de gracias por el triunfo de Chacabuco; lo abonado por la invitación a la fiesta de Nuestra Señora del Carmen y el costo del cuadro del apóstol San Matías; y la limosna a la abadesa de las monjas capuchinas, las cuales, después de Maipú, dedicaron una inspirada poesía a San Martín, elogiando su brillante actuación y su acendrada fe religiosa.

Al regresar enfermo a Chile, a fines de 1822, nadie podía entrar en su habitación "sino el Director Supremo y el padre Bauzá, que se quedaba todo el día" junto a su lecho.

Mientras permaneció en San Juan, durante los meses de julio y setiembre de 1815 y octubre de 1818, prefería alojarse en el Convento de Santo Domingo, tratar, en la tranquilidad del claustro, los asuntos del Estado, recibiendo allí a los funcionarios y al pueblo; y sentarse a la frugal mesa de los religiosos, departiendo amigablemente con ellos y con su diputado, fray Justo Santa María de Oro, en la "celda de San Martín" que se conserva todavía como reliquia nacional.

Al ser nombrado gobernador de Cuyo, envía su primera carta al cura vicario de Mendoza, presbítero Domingo García y Lemos, reconociendo en el prelado patriota a la autoridad espiritual de su provincia: "...mi marcha (a ésa) —le dice— será mañana, para que no se retarden los deseos que me acompañan de dedicarme al servicio de la Patria y de vuestra merced a quien me ofrezco cordialmente... Córdoba, 25 de agosto de 1814".

San Martín, obsequioso con la Santa Sede, presentará personalmente, haciendo exhibición de mucha cortesía", su filial homenaje a monseñor Juan Muzi, los días 6 y 7 de enero de 1824, durante la semana que el delegado apostólico de Pío VII y León XII permaneció en Buenos Aires; y se unirá al regocijo del auténtico pueblo argentino, a pesar de la indiferencia y sistemática oposición del gobernador y su ministro, en época de las reformas rivadavianas. La crónica del presbítero Sallusti, secretario de la legación, a quien acompañaba el canónigo Juan Mastai Ferretti —más tarde Pío IX—, dice: "El célebre general San Martín, que había conquistado todas aquellas provincias, Chile y gran parte del Perú, del dominio de España, depuesta la grandeza de su gloria, dos veces se presentó a Monseñor en traje privado, para saludarlo y felicitarlo por su llegada". El día 9 de enero monseñor Muzi le devolverá la visita.

A estos rasgos de buen católico, respetuoso de la jerarquía eclesiástica, añadiremos sus delicadezas con los jerarcas de la Iglesia peruana.

En Ancón recibe al obispo de Trujillo, monseñor doctor Juan Carrión "con todo el respeto debido a su alta posición y a sus venerables canas; dejándole en libertad para que se marchara a Lima".

En 1822 dirige una carta al obispo de Cuzco, monseñor doctor Calixto Orihuela, que termina así: "...Crea Vuestra Señoría Ilustrísima que desearé ocasiones en poderle acreditar mi veneración, respetos y deseos de complacerlo. Nuestro Señor guarde a V. S. Ilma. muchos años. Besa la mano de V. S. Ilma. su más afectísimo servidor, José de San Martín"

Igual comportamiento tendrá con el arzobispo de Lima, monseñor Bartolomé de Las Heras, quien afirma que el general victorioso, "dejándose llevar de su bondad y religiosidad", había convenido con él, que acordaría en su dictamen en los asuntos eclesiásticos concernientes a Religión, a fin de no disponer cosa alguna que contrariase los cánones de la Iglesia. El 6 de julio de 1821 le escribía desde El Callao: "La noticia que he recibido de que V. E. Ilma. permanece en esa capital, sin embargo de haberla evacuado las tropas españolas, ha consolado a mi corazón con la idea de que su respetable persona será un escudo santo contra las tentativas de la licencia... Me congratulo que V.E. Ilma. haya tenido lugar de observar la especial protección que he tributado a Nuestra Santa Religión, a los templos y a sus ministros..." Monseñor Las Heras agradece a San Martín su carta en estos términos: "Los sentimientos de religión y humanidad, que respira el oficio que acabo de recibir de V.E., ha desahogado sobremanera a mi espíritu..." El ministro de San Martín, García del Río, escribía al arzobispo, refiriéndose al Protector del Perú: "Además debo manifestar a Su Señoría los sentimientos religiosos que abriga su pecho, y que no desmentirá jamás..."

Y San Martín imparte órdenes para que se facilite la salida del octogenario prelado, "evitando toda incomodidad"; y el arzobispo al agradecerle escribe: "Le doy gracias por la consideración que ha manifestado hacia mi persona . . He sentido no poder dar a Ud. un abrazo (al despedirme) . . Quiero pedir a Ud. un favor en señal de nuestra recíproca amistad, y es que acepte una carroza, un coche, un dosel de terciopelo y dos sillas, que pueden servirle para los días de etiqueta, y una imagen de la Virgen de Belén . . . Créame ,amigo, que lo encomiendo a Dios diariamente".

Preocupación por la educación católica en las escuelas

La educación de Cuyo tuvo en el colegio de la Santísima Trinidad, fundado por San Martín, el más alto exponente de la cultura de la zona andina. Donado el colegio por el presbítero Cabral y regenteado por los presbíteros Güiraldes y Videla, fue puesto bajo la especial tutela de San Luis Gonzaga.

San Martín estableció que se enseñaran, además de las ciencias profanas, "los deberes del católico", como fundamento de toda cultura; y ordenó edificar la anexa capilla para las prácticas religiosas. Con idénticos fines y bajo los auspicios del general, dirigían escuelas, en Mendoza y San Juan, sus amigos y colaboradores, presbíteros Morales, Lamas y Gómez. El historiador Hudson, alumno de estas escuelas, afirma: "Leer, escribir y contar, saber las obligaciones del católico y guardarlas estrictamente; he aquí la instrucción dada a la juventud de entonces" bajo el gobierno del general San Martín.

El vicario castrense, presbítero doctor José Güiraldes, bautiza a la hija del general, el 31 de agosto de 1816, a los siete días de nacer; y el Gran Capitán pone a su "infanta mendocina", bajo la augusta protección de la Virgen de las Mercedes. Más tarde la educará en un colegio de religiosas, donde la visitará semanalmente. En 1853, cuando Mercedes de San Martín, visita con su esposo Mariano Balcarce al Papa Pío IX, en audiencia privada, el Padre Santo tendrá recuerdos elogiosos para el Héroe de los Andes, y Balcarce escribirá luego a Félix Frías, el 10 de febrero de ese año: "Hemos quedado encantados con la bondad, dignidad y angelical dulzura del Padre Santo, de cuya benéfica acogida conservaremos un recuerdo indeleble mientras vivamos".

En la noche de Navidad de 1816, San Martín manifestó su deseo de que la bandera, que habría de llevar la libertad a Chile, fuera "del color del cielo", y era su voluntad que el día de Reyes el ejército tuviera bandera, como regalo de su general. En sus pliegues fue bordado el escudo nacional "con sedas de colores e hilos de oro, que se sacaron de una casulla de los franciscanos"; y al concluir su labor, las damas, presididas por la esposa de San Martín, amanecen arrodilladas ante el crucifijo del oratorio de la casa del General, dando gracias a Dios por haberlas ayudado a terminar la bandera, y orando por el triunfo de las armas de la patria.

La Virgen del Carmen Generala de su Ejército

San Martín, el 5 de enero de 1817, después de haber elegido en junta de oficiales a la Virgen del Carmen como Patrona del Ejército de los Andes, se dispone a solemnizar con emotivas ceremonias religiosas el magno acontecimiento.

La procesión, presidida por los prelados, San Martín y el teniente gobernador, llega de San Francisco a la Matriz, donde se halla la nueva bandera depositada sobre la bandeja de plata. Antes de la misa, San Martín se levanta de su sitial, sube al presbiterio, toma la bandera y la presenta al sacerdote, quien la bendice juntamente con el bastón del General. Al Evangelio, el canónigo Güiraldes pronuncia el panegírico de circunstancias. Terminada la misa, se entona el tedéum, se reanuda la procesión y llegan, al altar del tablado, la bandera y la imagen de la Virgen. Entonces San Martín coloca su bastón de mando en la mano derecha de la Madre de Dios, poniendo bajo su amparo la dirección del ejército y el éxito de la campaña libertadora.

Dice Capdevila: "Tal ceremonia es un acto religioso típico, que define a San Martín como a un perfecto católico, apostólico, romano, creyente como el que más en la Madre Purísima".

El 25 de mayo de 1815, ordena como gobernador de Cuyo, celebrar con solemne "función de Iglesia" el aniversario de la Revolución; y el 8 de agosto de 1816, jura con su estado mayor, "por Dios y por la Patria", la Independencia Nacional. Antes de emprender el cruce de la Cordillera, el Héroe de los Andes oye misa y comulga con todo el ejército, al que le impone el escapulario de la Virgen del Carmen; como hizo personalmente Belgrano con los cuatro mil escapularios que le enviaran las monjas de Buenos Aires, colocándoselos a sus soldados en Tucumán, después del triunfo obtenido en el día de la Virgen de las Mercedes. Y San Martín, en unidad de pensamiento con su íntimo amigo el general O'Higgins —que juró proclamar a la Virgen del Carmen como Patrona y Generala de los ejércitos de Chile, si lograban las armas patriotas el triunfo de la libertad; y que después de Cancha Rayada, de rodillas ante el altar de la Reina y Madre del Carmelo, formuló el voto de levantar un templo en el campo de la victoria—, prestó su profunda adhesión a todas las ceremonias que en ese año de 1818 se realizaron en Maipú, celebrando el triunfo con imponentes actos religiosos.

Ya el 16 de julio de 1817, festividad de la Virgen del Carmen, se había hecho la solemne entrega de la medalla de honor a los vencedores en Chacabuco, seguida de una gran procesión, en que participaron las tropas libertadoras; y el 21 de abril de 1818 se oficia, por la victoria de Maipú, una solemne misa en la catedral de Santiago de Chile, a la que asistieron San Martín y O'Higgins, con panegírico del presbítero doctor Julián Navarro.

Junto a su dormitorio se oficia diariamente la Santa Misa

En el palacio residencial de San Martín, en Santiago de Chile, junto a la habitación destinada a su inseparable capellán, había una

capilla, en la cual campeaba la imagen de la Virgen del Carmen; y además todos los ornamentos y utensilios litúrgicos para la celebración del Santo Sacrificio. Poseía también, en su casa particular, un retablo de la Virgen de los Dolores, el altar portátil y dos artísticos crucifijos.

El 12 de febrero de 1818, San Martín proclamó solemnemente la independencia de la "nueva patria" de Chile en el primer aniversario de Chacabuco, "a nombre de los pueblos y en presencia del Altísimo". La ceremonia se realiza frente a la catedral. Monseñor José Cienfuegos, vicario del obispo de Santiago, recibe el juramento de San Martín "por Dios y por la Patria", poniendo su mano sobre los Santos Evangelios; y todo el pueblo responde arrodillado: "¡Sí, juramos!" Al día siguiente, en la catedral, asiste el General al tedéum en acción de gracias por la reconquista de Chile; y el 14, a la solemne misa cantada, en que pronunció la oración patriótica el capellán castrense Julián Navarro.

Su cristiano reconocimiento por la visible protección de la Virgen

El 1º de octubre de 1815, San Martín anticipa la victoria a los pueblos de su mando, manifestándoles en su proclama: "...Yo me atrevo a predecirla, contando con vuestro auxilio, bajo la protección del Cielo..."

El 30 de diciembre de 1818, desde Santiago de Chile, aseguraba a los habitantes del Perú, "del modo más solemne", que la preocupación y los sentimientos de los nuevos gobiernos de América, propendían al "respeto de las personas, de la propiedad y de la Santa Religión Católica; y les anunciaba que las armas patriotas "habían obtenido señaladamente la protección del Eterno".

El 19 de agosto de 1820, antes de zarpar de Valparaíso, saluda así a los cuyanos: " hago votos al Cielo por vuestra felicidad..."; y dirigiéndose a los soldados del Ejército Unido les dice: "Fiado en la justicia de nuestra causa y en la protección del Ser Supremo, os prometo la victoria".

Al despedirse de sus soldados, en 1822, les dijo: "...ocho años os he mandado y al fin vuestras virtudes y constancia, bajo los auspicios del Cielo, han producido la independencia de la América del Sud"; y al despedirse de los peruanos: "¡Que Dios os haga felices en todas vuestras empresas y que Él os eleve al más alto grado de paz y prosperidad!"

El 12 de agosto de 1818, después de sus victorias, San Martín acredita su sincera devoción a la Madre de Dios y su fervor cristiano, al donar al convento de los franciscanos de Mendoza su bastón de General: "La decidida protección que ha prestado al Ejército de los Andes su Patrona y Generala, Nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora, que se venera en el convento que rige V. P., el adjunto bastón, como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho Ejército".

Más tarde envió también la bandera de los Andes, para que fuera custodiada en el camarín de la Virgen del Carmen, la Generala victoriosa de las armas de la patria. Y en carta al gobernador de Mendoza, escrita en Lima en 1821, le recuerda que las banderas tomadas a los realistas, deben depositarse en dicho templo.

El 26 de enero de 1816 escribía a Godoy Cruz, congresal de Tucumán, insistiendo en la necesidad de declarar prontamente la independencia; en cambio, con respecto a la forma de gobierno, sólo le preocupa que el sistema adoptado no manifieste "tendencia a destruir Nuestra Religión".

El 24 de enero de 1817, escribe su última comunicación al Director Pueyrredón; pues, la expedición ya ha comenzado su marcha a través de la Cordillera; y le anuncia: "Esta tarde salgo a alcanzar las divisiones del Ejército. Dios me dé acierto para salir bien de tamaña empresa . Dios mediante, para el 6 de febrero, estaremos en el valle del Aconcagua . . "

Y Pueyrredón le contestaba el 1º de febrero de 1817: "Ojalá sea Vd. oído por Nuestra Madre y Señora de las Mercedes".

Desde Ancón, en 1820, le escribía a O'Higgins diciéndole: ". . .Nuestros sucesos no pueden ser más prósperos. Dios nos ayuda, porque la causa de América es suya; ésta es mi confianza". Todo lo calculaba el General, puesta su fe en Dios y en su Madre Santísima.

El día 8 de setiembre de 1820, fiesta de la Natividad de la Virgen María —"el primer día de la libertad"—, desembarca en las playas del Perú, y el patriota Hipólito Unanue le escribe desde Lima: ". . .Todo esto anuncia un próspero fin, que completará la protección de la Celestial Patrona, en cuyo día puso el pie en estas costas el Ejército Libertador".

Las cartas sanmartinianas, fiel reflejo de su alma cristiana

En las cartas del Libertador, ya oficiales como privadas, San Martín menudea frases que manifiestan su religiosidad y traslucen su espíritu sinceramente cristiano y piadoso. "Gracias a Dios, me encuentro bien . . Dios guarde a Vd. muchos años . . Con el favor del Cielo . . Si Dios nos echa su bendición . . . Quiera el Cielo guiarnos . . . Dios ponga un término a esta guerra, cuyos resultados no serán otros que agravar los males . . . Dios le inspire acierto . . Dios lo mantenga en tan buenos propósitos . . . Dios lo deje llegar con bien . . . Dios le conserve la salud . . Dios ponga tiempo en nuestras manos . . Juro ante Dios y América . . . Dios haga, sea el iris de la unión y tranquilidad . . . Quiera Dios que al recibo de esta comunicación . . Dios conserve la armonía . . . ¡Gran Dios! Echad una mirada de misericordia sobre las Provincias Unidas . . Dios ha escuchado mis votos . . .", etc . .: son todas expresiones cristianas, que se suman a las ya transcriptas; y a las que podemos añadir las de las cartas siguientes.

A Miguel de la Barra le decía en 1842: " . . gracias sean dadas a Dios, (pues) mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias".

Al cuidador de su chacra mendocina, le escribe el 2 de febrero de 1821, desde su cuartel general de Huaura, una carta que refleja elocuentemente la bondad de su cristiano corazón: "...Auxilie Vd. a los pobres con granos y herramientas... no se dé cuidado que, Dios mediante, en concluyendo la campaña, (la chacra de) los Barriales tiene que ser el paraíso y el auxilio de todos los infelices; no hay que desmayar, que todo Dios lo tiene que componer... Dios mediante, muy en breve estaremos en Lima".

En 1836, escribe al general Pedro Molina y le dice: "...como sólo Dios es el que dispone las cosas de esta vida... he reaccionado de los males que me habían llevado al borde del sepulcro".

En 1822, afirmaba en su carta a Bolívar: "Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos... esperemos serenos los designios de Dios..."

Y el 30 de setiembre de 1823, al contestar la carta de su íntimo amigo Vicente Chilavert, en la cual le advertía que por su situación más descansada, dispondría también de más tiempo para leer su correspondencia, le decía: "...el tiempo, sin embargo, no lo tengo muy sobrante; pues él es dedicado a prepararme a bien morir... como un cristiano que por su edad y achaques ya no puede pecar, y a tributar al que dispone de la suerte de los guerreros y profundos políticos, las más humildes gracias por haberme separado de unos y de otros".

O'Higgins, en 1836 y 1837, escribía al ilustre proscripto: "¡Qué altos son los juicios del Eterno! ¡Qué admirables sus providencias...! No cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia; porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida y salud... evidentemente para que adoremos su providencia y agradezcamos la merced que nos ha concedido..."

A su secretario e íntimo amigo, general Tomás Guido, le comunica el 2 de agosto de 1818: "...para mediados de este mes pasaré la cordillera y espero en Dios que todo se hará felizmente. Diga Vd. al padre Bauzá apronte mi casa para breves días". El 6 de febrero de 1830 le decía al terminar su carta: "Que Dios lo libre de vivir y morir en pecado mortal, son los votos de su viejo amigo. - José de San Martín". Y el 3 de octubre de 1816: "Cuénteme lo que haya de Europa y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recompensarán".

"Esta sola expresión —dice Furlong— bastaría para declarar que no sólo era San Martín un hombre católico, sino también un católico piadoso" e hijo amante de la Reina de los Cielos.

El gobernante católico

El 8 de octubre de 1821 promulga en Lima el Estatuto Provisional "dado por el Protector de la Libertad del Perú", como anticipo de la constitución definitiva. "Mi pensamiento ha sido —afirma— dejar puestas las bases sobre que deben edificar los que sean llamados al sublime destino de hacer felices a los pueblos... Luego iré a buscar en la vida privada mi última felicidad y consagraré el

resto de mis días a contemplar la beneficencia del Gran Hacedor del Universo y renovar mis votos por la continuación de su propicio influjo sobre la suerte de las generaciones venideras". De los 43 artículos citamos el 1º y 3º: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la Religión del Estado: el gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes el mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque en público o privadamente sus dogmas o principios será castigado con severidad... Nadie podrá ser funcionario público si no profesa la Religión del Estado".

Y el juramento del Protector del Perú lo redactó así: "Juro a Dios y a la Patria y empeño mi honor, que cumpliré fielmente el Estatuto Provisional dado por mí para el mejor régimen... etc".

Después de haber consultado al arzobispo, monseñor Bartolomé de Las Heras, y a los prelados peruanos para compulsar la voluntad general y haber levantado acta de la decisión unánime por la libertad, declaró solemnemente a la faz del mundo, el 28 de julio de 1821: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende". Al día siguiente se realiza la ceremonia en la catedral de Lima, con misa cantada y solemne tedéum en acción de gracias, con la asistencia de San Martín y las altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

Y como un cristiano homenaje a Santa Rosa de Lima, Patrona de la Independencia Argentina, el Fundador de la Libertad del Perú crea la Orden del Sol, colocándola bajo la especial protección de la virgen americana.

El 19 de enero de 1822, al delegar el mando, emana un decreto que establece en el artículo 4º: "El Supremo Delegado saldrá con la comitiva a la Iglesia Catedral, donde se cantará el tedéum..."

En 20 de setiembre de 1822, al recibir en el sagrado recinto de la Catedral, el juramento de los ministros y diputados: "—Juráis la Santa Religión Católica, Apostólica, Romana, como propia del Estado"—, añadió San Martín: "Si cumpliereis lo que habéis jurado, Dios os premie y si no, Él y la Patria os demanden".

Acto seguido, el deán entonó el tedéum de acción de gracias por la instalación del Primer Gobierno Patrio.

Y ante el congreso de Lima, el Protector del Perú, en la sesión de apertura, desciende del alto sitial de gobierno de los pueblos libres, pronunciando estas hermosas palabras: "Al deponer esta investidura, no hago sino cumplir con mi deber y con los votos de mi corazón... Pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino, necesarios a los representantes del pueblo, para hacer su felicidad... Que el Cielo presida vuestros destinos y que éstos os colmen de felicidad y paz".

San Martín cumple sus deberes de fiel cristiano

Dice Francisco Gómez, hermano del general Andrés y del coronel Leandro, héroe de Paysandú, que "San Martín era muy religioso. Lo vi varias veces en la (Iglesia) Matriz (de Montevideo en los

meses de febrero, marzo y abril de 1829); sobre todo en las misas de los domingos, adonde concurríamos infaliblemente. En la capilla del Reducto —fundada por el general Rondeau, durante el sitio de Montevideo— asistió el General (San Martín) a una misa celebrada en esa capilla, en compañía del coronel Eugenio Garzón, quien tenía su cuartel a pocos pasos de la capilla". Igualmente, durante esos meses, visitó la capilla de la Aguada, para cumplir con sus deberes religiosos.

Los funerales del héroe

El testamento ológrafo de San Martín, escrito en 1844, bajo la impresión de una muerte inminente, es en realidad —como dice Furlong— una simple minuta del verdadero testamento que aún se desconoce; y lo inicia como reza el símbolo de la fe cristiana: "En el nombre de Dios Todopoderoso..."

Vicuña Mackenna refiere que "esa pieza de cincuenta y dos renglones, escrita en una cuartilla de papel, no es un testamento, es un simple boletín como el de Maipo, redactado sobre la almohada, como redactó aquél en el arzón de la silla (de su cabalgadura)"

"En frases sencillas ordenó sus disposiciones —dice el doctor Villegas Basavilbaso— sin jactancia, humildemente, con fervor cristiano. Inició su testamento «En el nombre de Dios Todopoderoso, a quien reconozco como Hacedor del Universo», porque creía en Dios, a quien invocó tantas veces en vísperas de la gloria".

La "prohibición" de los funerales obedece al espíritu sanmartiniano, en oposición a todo lo aparatoso, y nada más. Por eso deudos y amigos cumplieron fielmente con las disposiciones testamentarias; ofreciendo, no obstante, misas y sufragios, que han sido, seguramente, del agrado del cristiano y austero militar.

"Fiel siempre a sus hábitos modestos —escribió Félix Frías— había manifestado su voluntad de que su entierro se hiciera sin pompa ni ostentación alguna y así se ha hecho".

Por las cartas transcriptas, nos revela San Martín, que desde 1823, se venía preparando a bien morir; de modo que su deceso repentino, no fue imprevisto para él. En el ostracismo tuvo a su lado en Gran Bourg al presbítero Bertin, y en Boulogne Sur Mer, al párroco monseñor Benoit Haffreingue, "prelado ilustrado y piadoso", quien lo asistió espiritualmente en los últimos días de su vida "como un verdadero ministro del Evangelio"; y ofreció luego a su hija la cripta de la Catedral, para que reposaran los restos del Libertador.

Francisco Rosales, encargado de negocios de Chile, que cerró sus ojos "después del repentino ataque, que casi sin agonía puso fin a sus días", comunicó al gobierno el deceso diciendo: "acabó sus días con la calma del justo"; y Félix Frías, testigo presencial, informa: "Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho. Otro en una mesa, entre dos velas, que ardían al lado del lecho del muerto.

(Su hija y sus dos nietecitas rogaban por él)... Dos Hermanas de Caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver... El carro fúnebre se detuvo en la iglesia de San Nicolás. Allí rezaron algunos sacerdotes las oraciones en favor del alma del di-

funto... Después de esa ceremonia el convoy fúnebre continuó hasta la Catedral". Allí permanecieron los restos de San Martín hasta el 21 de noviembre de 1861, en que, celebrándose solemnes exequias, fueron trasladados a Brunoy. Más tarde, con toda la pompa de la liturgia católica, se celebraron funerales en la Catedral de El Havre, el 21 de abril de 1880, y en las catedrales de Montevideo y Buenos Aires, a fines de mayo; como ya se había realizado, en 1850 y 1851, en Chile, en Entre Ríos por orden de Urquiza; y en Perú por decreto del presidente Ramón Castilla.

Hijo sincero de la Iglesia Católica

"No existe ningún documento para probar que San Martín haya sido masón". (Ricardo Rojas en "El Santo de la Espada", Buenos Aires, 1942, p. 70).

"San Martín era un caballero en su proceder, en sus acciones y conducta, cuya bondad de corazón era tan manifiesta como sus grandes habilidades, y a quien era imposible conocer íntimamente sin amarle". (General Miller en 1853).

"Fué un ejemplo sorprendente de consecuencia, lealtad, patriotismo, fidelidad, desinterés, austeridad y nobleza de alma. Se necesita estar cegado por la pasión de secta para pasar por alto todo el cúmulo de pruebas documentadas que acreditan el catolicismo del Libertador, y obstinarse en llamarlo masón, o católico despreocupado de la doctrina". Armando Tonelli en "El General San Martín y la Masonería", p. 138).

"Es sobre todo venerable a mis ojos porque a sus hechos heroicos mereció asociar el título de grande hombre de bien". (Félix Frías).

"Murió sin quejas cobardes en los labios y sin odios amargos en el corazón". (Mitre).

"Treinta años de calumnias innobles no alcanzaron a hacer subir su palabra de defensa desde su corazón hasta sus labios. La ingratitud no le arrancó una queja". (Avellaneda).

"(Los peruanos) declaramos ante el universo que San Martín es el más grande de los héroes, el más virtuosos de los hombres públicos, el más desinteresado patriota, el más humilde en su grandeza; que San Martín a nadie injurió; que sufrió con cristiana resignación los más inmerecidos ataques; aunque retirado en su humilde vida privada, de su boca no salieron revelaciones que hubieran mancillado la honra ajena; de su pluma no se deslizó el corrosivo veneno de la difamación... "(Paz Soldán, 1868)".

"Al privarnos la Divina Providencia de un padre tierno y virtuoso, parece que hubiese querido suavizar su dolor, haciendo que sus últimos momentos fueran sin sufrimiento alguno visible y con la serenidad que inspira una conciencia sin tacha". (Balcarce, 14 de setiembre de 1850, al general Ramón Castilla, presidente del Perú).

"Esta casa estaba santificada a nuestros ojos", dirá el doctor Gerardi, dueño de la casa en que murió San Martín.

"San Martín fué profundamente cristiano". (Enrique Tovar en "La Crónica" de Lima).

"...Comandante en Jefe del Ejército de los Andes, rezaba al toque de oración de cada día, y semanalmente escuchaba misa y rezaba el rosario". (coronel Bartolomé Descalzo).

"Creía en Dios, en la Santísima Virgen, en la ilicitud de la blasfemia, en el Pontificado Romano, en los Sacramentos, y quiso morir como buen cristiano. Era un hijo sincero de la Iglesia Católica. Nadie podrá presentar documentos donde se pruebe lo contrario". (Trenti Rocamora).

"Era un católico, no sólo práctico, sino además ferviente y apostólico". (Guillermo Furlong).

Medalla masónica con la cabeza de Sarmiento. En el compás y la escuadra se lee: "Augusta Logia Domingo F. Sarmiento". Cfr.: Sarmiento en la medalla por Belisario Otamendi, 1939.

Código de la masonería simbólica editado en Buenos Aires en 1913 por el Supremo Consejo y Gran Oriente para la República Argentina.

"Los audaces y atrevidos que han puesto en duda la cristiana devoción de San Martín desconocen su grandeza. Este no fué un hombre capaz de fingir nada. Como lo dijo lo practicó: "O serás lo que has de ser, o no serás nada". Porque fué lo que debía ser, fué grande entre los grandes". (Cardenal Caggiano).

Y cumpliendo la vieja sentencia castellana del escudo de armas de la familia San Martín: "Velar se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte"... vive en la inmortalidad.*

---

* ABAD PLACIDO, El general San Martín en Montevideo.

BAZAN, op. cit.

BARROS ARANA D., Historia General de la Indep. de Chile.

BUEIS DE LOS, A., Los agustinos en la Argentina.

CARBIA ROMULO, San Martín y la Iglesia.

CARTAS DEL LIBERTADOR.

CARRANZA A., San Martín: Su correspondencia.

DELFINO H., La religión de San Martín.

ESPEJO JERONIMO, El paso de los Andes.

FURLONG, op. cit.; y La religiosidad del general José de San Martín. 1920 (Rev. El Mensajero). del S. Cor. de Jesús.

GELLY Y OBES C., El libertador general José de San Martín, cristiano por linaje, educación y convicción.

GRENON P., San Martín y Córdoba.

HUDSON DAMIAN, Recuerdos históricos de Cuyo.

PAZ SOLDAN, Historia del Perú independiente.

PIAGGIO AGUSTIN, La fe de nuestros padres.

RUIZ SANTANA, Los capellanes castrenses en el ejército argentino.

SALDAÑA RETAMAR REGINALDO, Los dominicos en la independencia argentina.

TONELLI ARMANDO, San Martín y la Masonería - 1943.

— Religiosidad del Libertador.

TRENTI ROCAMORA, La creencia religiosa del general don José de San Martín.

— Las convicciones religiosas de los próceres argentinos.

VARELA L. Breve historia de la Virgen de Luján.

VERDAGUER J. ANIBAL, Historia eclesiástica de Cuyo.

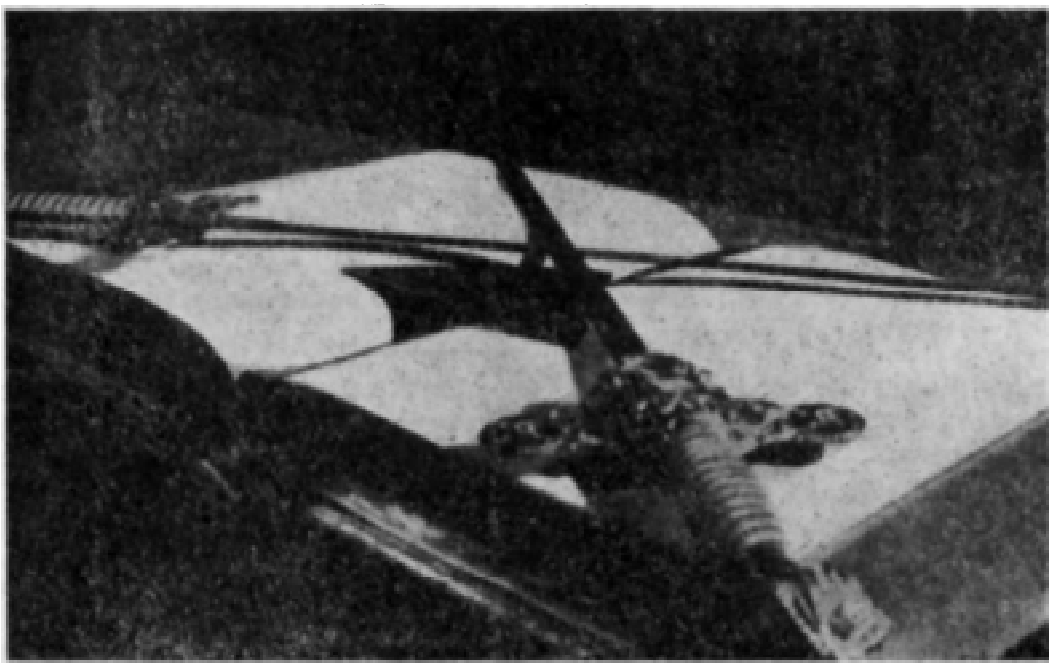

Las espadas cruzadas sobre el Delta y la Biblia, indican que el Supremo Consejo está en sesión. Cfr.: Life, febrero 1957.

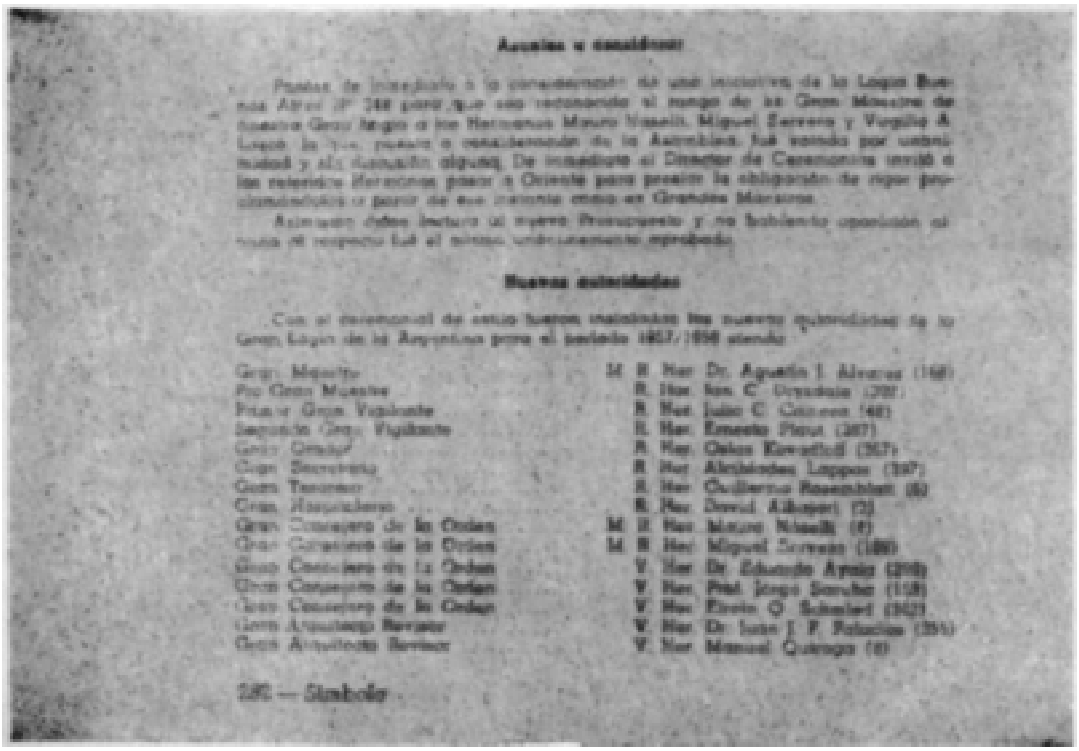

Nuevas autoridades de la Gran Logia de la Masonería Argentina para el período 1957-1958. Cfr.: Revista "Símbolo", junio-setiembre de 1957.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

ALBERDI, JUAN BAUTISTA. — Grandes y pequeños hombres del Plata. Obras Completas y Escritos Póstumos.

BARBIER, MANUEL. — Les infiltrations maçonniques dans l'Eglise.

BARRUEL, AGUSTIN. — Mémoires pour servir á l'histoire du jacobinisme. Cinco volúmenes.

BATAULT, JORGE. — El problema judío. 1921.

BAZAN Y BUSTOS, ABEL. — Nociones de Historia Eclesiástica Argentina, 1915.

BAZOT, M. — Código de los francmasones. Précis historique de la francmaçonnerie. 1829.

BENOIT, PABLO. — La francmaçonnerie. Dos volúmenes.

BERTELOOT, J. — Jesuite et francmaçon. París. 1952.

BLANC, LUIS. — Historia de la Revolución.

BOOR, J. — Masonería. 1952.

BORD, GUSTAVO. — La francmaçonerie en France. 1908.

BUENO, JAVIER. — La política del mallete dictada por el Superestado invisible. 1950.

CANTELEU, CONDE DE. — Las sectas y las sociedades secretas. 1863.

CANTER, JUAN. — Las sociedades secretas y literarias. Vol. 5, Secc. 1a. de Historia de la Nación Argentina. 1941.

CAFRILE, JUAN. — En Civiltá Cattolica. 1957. Roma.

CARLAVILA, MAURICIO. — Asesinos de España. Masonería Española. Madrid. 1956.

CARO RODRIGUEZ, JOSE. — El misterio de la masonería. 1926.

CASSARD, ANDRES. — Manual de la Masonería. Dos tomos. 1872-3.

CASTRO, ANTONIO. — Urquiza y la masonería. En revista "Historia", nº 2. 1955.

CLAVEL, F. T. B. — Historia pintoresca de la masonería.

CODIGO DE LA MASONERIA SIMBOLICA. — Supremo Consejo y Gran Oriente para a República Argentina. 1913.

COLECCION DE ENCICLICAS Y CARTAS PONTIFICIAS. — Poblet. 1946.

COLINON, M. — L'Eglise en face de la francmaçonnerie. Paris. 1954.

COMIN COLOMER, EDUARDO. — Lo que España debe a la masonería. 1956.

CONSTITUCION para la Masonería Argentina. Buenos Aires 1940.

COPIN ALBANCELLI, PABLO. — El poder oculto contra Francia. 1909.
— La conspiración judía contra el mundo cristiano. 1909.

CRETINEAU, JOLY. — La Iglesia Romana frente a la Revolución. 1859.

CHAFARRO, FELIX. — Vida de José Roque Pérez. Rosario. 1951.

CHAVEZ FERMIN. — Civilización y barbarie (liberalismo y mayismo). 1956.

DEGREFF, WALTER. — Judiadas. 1936.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE LA MASONERIA. — Tres tomos. Barcelonna 1891 y Buenos Aires 1947. Ed. Kier.

DIDLER. — Manual sobre la masonería. 1860.

DELASSUS Mons. — La conspiration antichrétienne. 1910.

DESCHAMPS, NICOLAS. — Les sociétés secrétes et la société. Tres vol. 1883.

DUTHU, D. — La masonería argentina. 1905 (En Rev. Ecles. pp. 892 a 911).

DUCOS, LUIS. — Historia cierta de la secta de los francmasones. 1813.

DUPANLOUP, FELIX MONS. — Estudio sobre la masonería. 1875.

DUQUE DE LA VICTORIA. — Los protocolos de los Sabios de Sión (comentarios). Edición 1949.
— Israel manda. 1935.
ECKERT, EDMUNDO. — La francmasonería en su verdadera significación. 1854.
ENCICLOFEDIA de la Religión Católica. Tomo III (francmasonería).
ENCYYCLOPEDIA OF FREEMASONRY. 1906.
ESFASA CALPE. — Enciclopedia Universal. Tomo 33 (masonería).
ESTATUTOS de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones. 1956.
ETAPAS DEL CATOLICISMO ARGENTINO. 1952.
EZCURRA MEDRANO, ALBERTO. — Sarmiento masón.
FASSI, DANTE. — Influencia de un poder oculto en la seudo doctrina peronista. 1955.
FAVA, Mons. — El secreto de la francmasonería. 1888.
FINDEL, J. G. — Historia general de la masonería. Leipzig. 1861.
FORD, ENRIQUE. — El judío internacional. 1920.
FRAU ABRINES, LORENZO. — Diccionario enciclopédico de la masonería.
FUENTE DE LA, VICENTE. — Historia de las sociedades secretas. Madrid, 1874.
FURLONG, GUILLERMO. — El general San Martín ¿masón-católico-deísta? 1950.
GAUTHEROT, GUSTAVO. — Francmaçonnerie. Tomo II del Dictionnaire apologétique de la Foi Catholique.
— El mundo comunista. 1927.
GARCIA de LOYDI, LUDOVICO. — La Iglesia frente al peronismo. 1956.
GARCIA MELLID, ATILIO. — Proceso al liberalismo argentino. Bs. As. 1957.
GAUTRELET, JAVIER. — La francmasonería y la Revolución. 1872.
GENTA JORDAN, B. — Folletos:
— La masonería en la Argentina. Primera parte (1949). Segunda parte (1951).
— Sarmiento y la masonería. 1949.
— ¿Democracia cristiana o masónica? 1955.
— La masonería y el comunismo en la revolución del 16 de setiembre. 1956.
— En defensa de la fe y de la patria. 1a. y 2a. Farte. 1956 y 1957.
GOULD, ROBERTO F. — History of freemasonry. 1883/1887. Tres volúmenes.
GUADALUPE, FRAY E. DE. — La masonería según sus propios documentos. 1952.
HUEJUTLA, obispo de. — En la hora de la suprema angustia. Texas. 1928.
IBARGUREN, FEDERICO. — Así fue Mayo. 1956.
JANNET, CLAUDIO. — Les sociétés secrétes et la société. 1883. Tres volúmenes.
JOUIN, E. MONSEÑOR. — Le péril judeomaçonnique. Cinco volúmenes. 1927.
LA FRANCMASSONERIA: Una setta infernale. 1893. Turín.
LAZCANO, MARTIN. — Las sociedades secretas, políticas y masónicas. 1927. Buenos Aires.
LEHMANN, JOSE. — La préponderance juive. 1889.
LEMAITRE, JULIO. — Discours de Grenoble.
LEON, MIGUEL ANGEL. — La persecución en México. 1927.
LLORCA, BERNARDINO. — Historia de la Iglesia Católica. Tomo IV. 1953.
MAC KELLER, BUSTOS RAUL. — Enciclopedia de la masonería argentina. 1947.
MACKEY, ALBERTO. — Moral and Dogma. 1871.
MARGIOTTA, DOMINGO. — Adrián Lemi, jefe de los francmasones.
MARX, J. y RUIZ, AMADO. — Compendio de la historia de la Iglesia. 1941.
MASONIC guide and calendar. 1956.
MAXIMOVICH, NICOLAS. — Israel triunfante. 1934.
MEINVIELLE, JULIO. — Folítica Argentina. 1956.
— El judío. 1936.
MENENDEZ Y PELAYO. — Heterodoxos españoles. Tomos III, IV y VII.
MICHEL AL, G. — La dictadura de la francmasonería sobre Francia.
MITRE, BARTOLOME. — Historia de San Martín.
— Historia de Belgrano.
MOHR, LUIS ALEJANDRO. — Trabajos masónicos. Discursos y conferencias.

NEGRONI, BERNARDO. — Storia passata, presente e futura de la setta anticristiana e antisociale. Siete tomos.
NOSSIG, ALFREDO. — El judaísmo integral. 1926.
NOURRISON, FABLO. — Le club des jacobins.
NYS, ERNESTO. — Ideas modernas, derecho internacional y francmasonería.
ONSARI, FABIAN. — San Martín, la logia Lautaro y la francmasonería. Avellaneda. 1951.
— Mitre. Los ideales masónicos en la organización nacional. Bs. As. 1956.
PACIFICO, FRAY JUSTO. — El gobierno universal.
— Masonería, comunismo y bomba atómica. 1950.
PALACIO, ERNESTO. — Historia de la Argentina. 1954.
PAVANETTI, EDUARDO. — El laicismo superado en su historia y en sus dogmas. 1952.
PAZ, GABRIEL DE LA. — La masonería y las sociedades secretas.
PIEROTTI, EDGARD. — Rivadavia, destructor de la nacionalidad.
— Cursillo de Historia Argentina. Dos tomos. 1951.
PONCINS, LEON DE. — Las fuerzas secretas de la Revolución. 1932. (Francmasonería y comunismo).
PONTEVIA, A. — Cattolicesimo e massoneria. Roma. 1948.
PREUS, ARTURO. — A study in American Freemasonry.
— Dictionary of secret and other societies. 1924.
RAGON, JUAN. — Ortodoxia masónica. 1863.
REBOLD, MANUEL. — Historia de las Grandes Logias de Francia. 1864.
REGLAMENTO GENERAL PARA LA MASONERIA SIMBOLICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA. 1913.
REGULAR, IRREGULAR AND CLANDESTINE GRAND LODGES. 1956.
ROBISON, JUAN. — Prueba de una conspiración contra los reyes y las religiones. 1798.
SAINT-PIERRE, CHARLES. — La francmaçonnerie au Parlement. 1956.
SALAZAR, ALONSO. — Bajo el signo de la Revolución. 1935.
SARDA Y SALVANY. — Masonismo y catolicismo. 1885.
SEGUR, MONSEÑOR DE. — La Révolution.
SERRA Y CAUSSA, NICOLAS. — El judaísmo y la masonería.
— Los orígenes de la masonería.
— La masonería al derecho y al revés. Dos volúmenes. 1907.
SOLER, MARIANO. — La masonería y el catolicismo. 1884.
SOLVEYRA, CARLOS M. — Los misterios de la masonería.
SUMA FILOSOFICA DEL SIGLO XIX. T. II, 3ª parte, 1877.
TALMEYR, MAURICIO. — La francmasonería y la revolución francesa.
TAXIL, LEO. — Los misterios de la francmasonería.
THE CATHOLIC Encyclopedia.
TIRADO Y ROJAS, MARIANO. — La masonería en España. Dos volúm. 1892/3.
TONELLI, ARMANDO. — El general San Martín y la masonería. 1944.
— La verdad sobre el Rotary Club. Bs. As. 1946.
TONELLI JUAN BAUTISTA. — Garibaldi y la masonería argentina. 1951.
TRUTH, JOHN. — La francmasonería. 1874.
TUSQUETS, JUAN. — ¿Qué son las sectas? 1933, Barcelona.
VIALE, CARLOS D. — Buenos Aires 1902: Batalla del Divorcio. Bs. As. 1957.
VIGNEAU, ALBERTO. — La loge maçonnique. 1935.
WALTHER, HUGO. — Contribución a la historia de las sociedades secretas. 1919.
WEISHAUPT, ADAN. — Manual del iluminismo.
WICHTL, FEDERICO. — Masonería, Revolución, República.
WIRTH, OSVALDO. — El libro del aprendiz. 1908.
WOOLF, GUILLERMO C. — Informes sobre la masonería. 1955. Bs. As.
ZULOAGA FALENCIA, ALBERTO. — La francmasonería. 1951. Mendoza.

REVISTAS, PERIODICOS Y FOLLETOS VARIOS: Boletín del Gran Oriente de Francia — Boletín del Gran Oriente Español — Boletín Oficial de la masonería de Chile — El Nivel — Cadena de Unión — Anuario de la masonería universal — Acacia — Símbolo — Verbum — Lathomia — Tres Puntos — Mundo masónico — Manual de los masones — Rendición de cuentas de los conventos anuales — Revista masónica italiana — Linterna — Globo — Revue de Belgique — Conciencia — Mundo Libre — El rotariano argentino — The rotharian — Espejo masónico — Liberalis — Civiltá cattolica — Concilio antimasónico de Trento — Presencia — Life — Mayoría — Esto es — Renovador — Combate — La documentation catholique — Archivum — Lumen vitae — Revista masónica americana — Estudios sobre el comunismo, etc...

NOTAS DE REFERENCIAS

1. CARO, p. 118.
2. COLECC., p. 833.
3. COLECC., p. 136.
4. En Criterio, p. 578/56.
5. COLECC. Fe Integra, p. 7.
6. WIRTH, p. 11.
7. REBOLD, pp. 681 y 697.
8. ESPASA, pp. 718 y ss.
9. CARO, p. 243.
10. GAUTHEROT, Dictionnaire..., p. 95 y siguientes.
11. SERRA, Judaísmo..., pp. 67 y 71.
12. PACIFICO, p. 23.
12'. CARLAVILA, p. 43.
13. DEGREFF, pp. 60 y 64.
14. BARBIER, p. 121.
15. SERRA, La masonería.... T. I, p. 26.
15'. FINDEL, p. 33 en T. 3º del Dicc. Enc.
16. GAUTHEROT, op. cit. páginas ídem.
    BORD, p. 70.
17. GAUTHEROT, ibídem.
18. GAUTHEROT, ibídem.
    LLORCA, pp. 326 y ss.
19. BOOR, p. 74.
19'. FACIFICO (Mas. Com. B. A.) p. 10.
20. GAUTHEROT, ibídem.
21. TAIMEYR. p. 22.
22. BARRUEL. T. 5º, p. 97.
23. GAUTHEROT, ibídem.
24. Archivo Nac. de Francia, 123/398.
25. REBOLD, pp. 82, 89, 123 y 213.
25'. Dicc. Enc. I. p. 284.
26. MAXIMOVICH, p. 102.
27. BAZOT, p. 183.
28. NYS, p. 113.
29. GAUTHEROT, ibídem.
30. SERRA, La masonería... T. I, p. 137.
30'. FINDEL, p. 201.
31. LLORCA, p. 514.
    MAX y RUIZ AMADO, p. 680.
31'. Rev. Ecles. año 1905.
32. GAUTHEROT, ibídem.
33. WIRTH. p. 75.
34. FASSI, p. 39 y ss., citando a MICHEL.
    PONCINS, op. cit., p. 47.
35. DUQUE, Israel..., p. 124.
35. COLINON, p. 141. Berteloot, p. 119.
36. BOOR. p. 315.
36'. CARLAVILA, pp, 76 y 85.
37. DUCOS, passim.
37'. CARLAVILA (Asesinos), pp. 28 a 57.
38. COMIN, pp. 17, 40 y 113.
38'. CARLAVILA, p 30.
39. COMIN, p. 105.
39'. D.E.M. T. III, p. 467.
40. LLORCA. p. 635.
    COMIN, pp. 79 y 161.
41. BOOR, p. 201.
42. WALTHER, passim.
43. Rev. de la masonería ital., p. 149, 1891.
44. CARO, pp. 243 a 265 (passim).
45. ESPASA, ibídem.
46. Bol. del. Gr. Or. de Fr. p. 467, 1895.
    Dicc. Encli. de la Mas., p. 574.
    Masonería Española, pp. 26 y 44.
46'. D. E. M. T. III, p. 903.
47. La doc. cathol., nº 1198, 1955.
48. REGULAR..., pasim.
    Life, febrero 1957.
49. SERRA, la masonería... T. II, p. 350.
    Estatutos de la Gran Logia de la Masonería Argentina.
50. Monde maconnique, p. 631, 1867.
51. Arch. part. de N. N.
52. Arch. part. de N. N.
53. WIRTH, p. 3.
53'. Símbolo, ag. 1953.
    Código, art. 362 y 363.
54. DESCHAMPFS En Serra: T. I, p. 105.

55. MACKEY. En Encyclopedia..., p. 819.
Biblioteca Massonica, 1842.
Enciclopedia de la Religión Católica, T. III, pp. 1179 y ss., 1952.
56. FIKE. En PREUSS.
57. GAUTHELET. T. II, p. 354.
58. SERRA, op. cit., II, p. 111.
59. SERRA, ibídem, p. 77.
60. BENOIT. En Serra: II, p. 84.
61. PACIFICO, p. 28.
62. RAGON, p. 6.
63. SERRA, op. cit., II, 258.
64. WIRTH, p. 105.
65. COMIN. pp. 23 y ss.
66. SERRA, op. cit., I, 387.
67. BOOR, p. 147.
68. CARO, p. 90.
68'. D. E. M. T. III, p. 771.
69. SERRA, op. cit., II, p. 200.
70. CARO,. pp. 19 a 30 y 50 a 85 (passim).
SERRA, op. cit., II, 77 a 85. 255 a 258 y 345 a 350 (passim).
70'. D. E. M. T. III, p. 809.
71. SERRA, ibídem. I, 263, 269 y 304.
72. Mundo masónico de 1862.
73. SERRA, op. cit., I, p. 276.
74. Mundo masónico, p. 348, 1876.
75. RAGON, nº 99.
SOLER, p. 85.
76. BENOIT, I. p. 17.
77. CARO, p. 108 y 85 y ss.
78. Civiltá catholica de jun. 1901.
78'. La Frensa, 12/9/57.
79. SOLER, p. 51.
80. SERRA, op. cit., I, p. 271.
81. SERRA, ibídem, p. 275.
82. SOLER, p. 51.
82'. D. E.M. T. II, p. 655 y T. III, pp. 362 y 508.
83. SOLER, p. 60.
84. NEUT AMANDO, T. I., p. 206.
85. SERRA, op. cit., I, p. 41.
86. Bol. Of. del Gr. Or. de Fr., setiembre 1885.
87. COPIN, La consp..., p. 157.
88. COLECC...
89. SERRA, op. cit., I, p. 325.
90. CARO, p. 208.
PREUSS, p. 303.
91. SOLER, p. 198.
SERRA, op. cit. II, p. 459.
92. SOLER, p. 195 y ss.
SERRA, op. cit., I, 403.
93. CARO, p. 228.
SERRA, op. cit., I, pp. 360 a 370 (passim).
93'. Rev. Ecles. Año 1905.
94. SOLER, pp. 74 y 169.
95. SERRA, op. cit., I, p. 413.
96. SOLER, p. 86.
97. ROUSSEAU J. J., Nueva Eloísa, 3ra., 21 y 22.
98. ROSSET, p. 54.
99. BENOIT, II, p. 274.
100. ECKERT, T. II, p. 184.
101. SERRA, op. cit., I, 355.
102. VICHTL, op. cit.
103. BENOIT, I, p. 305.
MARGIOTTA, p. 21.
CARO, p. 195.
104. DUQUE, Israel..., pp. 253, 254 y 310.
105. FONCINS, pp. 96, 97 y 117.
106. LLORCA, p. 409.
SOLER. p. 303.
107. TAINE. En SERRA, II, p. 157.
108. LLORCA, p. 635.
109. SERRA, op. cit., II, p. 63.
110. LEON, op. cit. (passim).
110'. HUEJUTLA, p. 80.
111. LLORCA, pp. 525 y ss.
112. Riv. massonica, p. 347, 1911.
113. SERRA, op. cit., II, p. 142.
114. COLECC...
115. SOLER, p. 202.
116. SERRA, op., cit., II, p. 203.
116'. Rev. Ecles. Año 1905.
117. CARO, p. 230.
SERRA, op. cit., II, p. 170.
118. SERRA, ibídem, p. 173.
119. SOLER, p. 166.
120. SOLER, p. 162.
121. SERRA, op. cit., II, p. 184.
122. SOLER, p. 170.
123. SOLER, p. 165.
124. SERRA, p. op. cit., II, p. 187.
125. FAVANETTI (passim).
SERRA, op. cit. II, 170 a 202 (passim).
126. SOLER, p. 81.
Constitución para la Masonería Argentina. Buenos Aires. 1940.
127. ESPASA, idídem.
128. BENOIT, I, p. 10.
SERRA, op .cit., p. 254.
SOLER, p. 87.
DUFAULOUP, op. cit.
129. SERRA, op. cit., II, p. 34.
130. SERRA, pp. 101, 104 y 117.
FULTON SHEEN, Filosofía de la Religión. 1956. Emecé, p. 248.
132. BOOR, p. 24.

PIO XII, Alocución de Navidad de 1944.
FRANCESCHI G., La democracia cristiana. 1956.
133. SERRA, op. cit., I, p. 426.
134. SERRA, ibídem, p. 435.
135. SERRA, ibídem, p. 438.
136. SERRA, ibídem, p. 450.
MAXIMOVICH, p. 141.
137. SERRA, op. cit., I, p. 457.
138. SERRA, ibídem, p. 462.
138'. VIALE, p. 144.
139. SERRA, ibídem, p. 467.
140. SERRA, ibídem, pp. 435 a 471 (passim).
141. SERRA, ibídem, p. 144.
142. ROBISON, op. cit.
142'. D.E.M., t. II, p. 399.
143. SERRA, op. cit. p. 231.
LLORCA, pp. 561 a 674 (passim).
144. SERRA, op. cit., I, p. 474 y II, pp. 8, 19 y 65.
145. DESCHAMFS, Lib. 2º, cap. 7º.
145'. CARLAVILA, p. 84.
146. SERRA, op. cit., II, p. 119.
147. ESPASA, ibídem
Estatutos de la Masonería Argentina.
148. TRUTH, op. cit.
149. GAUTHEROT, Dictionnaire..., ibídem.
150. SERRA, op. cit., I, 60.
151. SERRA, ibídem, p. 61.
152. FONCINS, p. 102.
153. BOOR, p. 47.
154. CARO, p. 109.
155. SERRA, op. cit., II, p. 92.
155'. CARLAVILA, pp. 168 y 182.
156. SERRA, ibídem, p. 304.
157. SERRA, ibídem, p. 131.
158. DEGREFF, p. 235.
159. PONCINS, p. 183.
160. FONCINS, p. 185.
161. SERRA, op. cit., II, p. 438.
162. SERRA, ibídem, p. 164.
162'. Rev. Mas. Amer., t. I, pp. 79 a 81.
Rev. Ecles., año 1905.
163. LEON, p. 68.
164. SERRA, op. cit., II, p. 340.
165. Rev. Masónica ital. p. 164. 1904.
166. DUQUE, Israel..., p. 170.
166'. D.E.M., t. III, p. 901.
167. PACIFICO, p. 93.
167'. TONELLI (passim).
168. Act. Apost. Sedis, vol. 21, p. 42.
168'. TONELLI (passim).
169. SERRA, op. cit., II, p. 398.
COMIN, p. 22.
170. DEGREFF, p. 241.
NOSSIG, op. cit.
171. FACIFICO, p. 33.
172. BOOR, p. 11.
173. SAINT-PIERRE, p. 11.
174. FONCINS, p. 117.
175. MEINVIELLE, El judío, pp. 114 y 123.
176. BATAULT, p. 257.
177. PONCINS, p. 450.
178. FONCINS, p. 133.
179. SERRA, op. cit., II, p. 410.
180. MAXIMOVICH, p. 188.
181. DUQUE, p. 226.
182. MAXIMOVICH, p. 194.
183. FONCINS, pp. 146, 163 y 164.
184. DEGREFF, p. 37.
PONCINS, p. 236.
185. FONCINS, p. 143.
186. DEGREFF, p. 245.
187. Rev. Acacia de nov. 1909.
188. PREUS, p. 302.
189. SERRA, op. cit., I, p. 87.
190. GAUTHEROT, Dict... (passim)
111. SERRA, op. cit, I, p. 191.
192. SERRA, ibídem, p. 61.
193. GAUTRELET, p. 561.
194. SERRA, op. cit., I, p. 348.
195. BARRUEL, op. cit. (passim).
196. SERRA, op cit., I, p. 139.
197. SERRA, ibídem, p. 203.
198. DUQUE, Los protocolos... páginas 34 a 45 (passim).
199. DUQUE, ibídem, pp. 49 a 150 (passim).
200. DUQUE, Israel..., p. 165.
201. DEGREFF, p. 34.
FACIFICO, p. 7.
202. BOOR, pp. 65 y 80.
203. PACIFICO, p. 29.
NYS, p. 119.
204. COLECC...
205. LAZCANO, (passim).
CANTER, pp. 189 a 305 (passim).
206. BAUZA, La dom. esp. en el Ur., t. II, p. 484.
FALACIO, op. cit., p. 133.
206'. D.E.M., t. III, p. 342.
207. FRIAS BERNARDO, H. de Güemes y la Pcia. de Salta.
FALACIO, p. 131.
208. LAZCANO, T. I, p. 55.
209. Rev. Símbolo, set. 1948.
210. IBARGUREN, p. 22.
211. IBARGUREN, p. 25.

LOPEZ VIC. F., Historia de la Rep. Arg., T. III.
211'. GARCIA M., pp. 60, 75 y 437.
212. NUÑEZ IGNACIO, Noticias Históricas.
PALACIO, p. 168.
212'. GARCIA M., pp. 47, 71 y 354.
213. IBARGUREN, p. 44.
214. IBARGUREN, p. 63.
214'. GARCIA M., p. 45.
215. ALBERDI, Esc. Póst., T. IX, página 332.
PALACIO, pp. 177 y 181.
216. VARELA LUIS, Hist. Constitucional de la Argentina.
216'. GARCIA M., pp. 216 y 452.
217. IBARGUREN, p. 105.
218. IBARGUREN, p. 108.
FALACIO, p. 171.
218'. GARCIA M., pp. 99 y 102.
219. LAZCANO, I, p. 196.
MITRE, T. I, pp. 53, 54 y 198.
220. LAZCANO, I, p. 225 y II, p. 331.
221. IBARGUREN, p. 111.
PALACIO, pp. 173 a 175.
222. FUENTE DE LA, JOSE, San Martín y el Perú.
222 . Rev. Ecles., año 1905.
223. MITRE, II, pp. 117 y 145.
LAZCANO, I, p. 253.
224. LAZCANO, ibídem, p. 68.
225. IBARGUREN, p. 114.
226. IBARGUREN, p. 117.
227. LAZCANO, I, pp. 266 y 334.
228. IBARGUREN, p. 130.
FALACIO, pp. 176 y 181.
229. IBARGUREN, p. 123.
229'. GARCIA M., p. 88.
230. IBARGUREN, pp. 140 y 142.
Rev. Estudios, dic. 1956.
231. PEREYRA CARLOS, El pensamiento político de Alberdi.
232. FIEROTTI, Rivadavia..., páginas 20, 21 y 25; y Cursillo... (passim).
PALACIO, pp. 130, 199 y 235.
232'. GARCIA M., pp. 110 y 112.
233. BAZAN, pp. 66 a 78 (passim).
FALACIO, pp. 236 a 239.
233'. GARCIA M., pp. 95 y 135.
234. PIEROTTI, Rivadavia... pp. 51, 52, 54 y 57, y R. CAILLET-BOIS, Las Islas Malvinas, p. 313.
235. CHAVEZ, p. 17.
FALACIO, p. 311.
235'. GARCIA M., pp. 280, 290 y 215.
236. LAZCANO, II, pp. 307 y 320.
PALACIO, (passim).
236'. GARCIA M., p. 282.
237. LAZCANO, ibídem, p. 334.
238. Rev. Símbolo, set. 1948.
238'. GARCIA M., pp. 519 y 547.
239. CASTRO, op cit.
240. CHAVEZ, p. 93.
FALACIO, pp. 470 a 473.
240'. D.E.M., T. III, p. 347.
GARCIA M., p. 371.
241. CHAVEZ, p. 71.
PALACIO, pp. 485 a 488.
241'. GARCIA M., p. 30.
242. ALBERDI, Esc. Póst., T. X, pp. 155, 157 y 161.
243. ALBERDI, ibídem, T. XI, páginas 350, 549 y 576; y Ob. Compl., T. VI, p. 456.
243'. Rev .Mas. Amer, T, I, números 9 y 11
244. PIEROTTI, Cursillo... (passim)
FALACIO (passim).
244'. GARCIA M., pp. 325, 329 y 250.
245. Rev. Linterna de 1940 y 1941.
245'. Rev. Mas. Amer., T. I, pp. 201 y 204.
246. Rev Símbolo, dic. 1951.
Rev. Verbum, nov -dic. 1950.
247. Rev. Símboo, ibídem.
247'. WOQLF (passim).
248. LAZCANO, II, pp. 353 y 377.
249. CASTRO, op. cit.
250. ALBERDI, Esc. Póst., T. IX, p. 576.
251. GENTA, Sarm. y la mas.
EZCURRA, op. cit.
251'. D.E.M., T. II, p. 741.
252. TONELLI J. B., pp. 6 y 12.
253. TONELLI J. B., p. 15.
253'. GARCIA M., p. 26.
254. Gaceta Mercantil, 20 set. 1842.
255. TONELLI J. B., pp. 51 y61.
255'. D.E.M., T. I, p. 441.
256. CHAVEZ, p. 117.
257. ETAPAS ..., p. 120.
PALACIO, pp. 495, 558, 559, 585 y 631.
257'. VIALE (passim).
257". Arch. parroquial de la Boca.
258. Arch. part. de N. N.
Rev. Esto Es, Nº 105, 1955.
259. Arch. part. de N. N
260. CARO, p. 114.
261. GUADALUFE, op. cit.

262. Rev. Archivium de Bs. As., T. I, p. 551.
Rev. Historia, Nº 2, 1955.
262'. VIALE (passim).
263. GUADALUPE, op. cit.
264. GUADALUFE, op. cit.
PALACIO, p. 573.
265. GUADALUFE, op. cit.
266. GUADALUPE, op. cit.
266'. D.E.M., T. III, p. 910.
267. GUADALUFE, op. cit.
268. MEINVIELLE, Pol. Arg., pp. 72 y 290.
269. BOOR, p. 187.
270. BUENO, pp. 74 y 82.
271. Arch. part. de N. N.
272. Arch. part. de N. N.
273. Arch. part. de N. N.
274. Arch. part. de N. N.
275. Arch. part. de N. N.
276. Arch. part. de N. N.
277. Arch. part. de N. N.
278. Arch. part. de N. N.
279. MEINVIELLE, Polít..., p. 302.
280. MEINVIELLE, ibídem, p. 308.
280'. Revista "Estudios sobre el comunismo", 1956, 1957 y 1958, Santiago de Chile.
281. MEINVIELLE, ibídem, p. 397.

INDICE GENERAL

AL LECTOR — *Presentación* 7

ORIGEN Y EXPANSION

I. — Hipótesis absurdas y verosímiles 11

II. — Desarrollo e historia en el mundo 19

ORGANIZACION Y PROSELITISMO

I. — Organización particular y general 37

II. — Proselitismo y adoctrinamiento gradual 51

DOCTRINAS MASONICAS

I. — Masonismo y Religión: Religión natural, cristianismo y catolicismo 59

II. — Masonismo y Moral: Moral natural y cristiana; familia, matrimonio; crímenes y violencias individuales y mundiales 67

III. — Masonismo y Enseñanza: Monopolio y laicismo . 83

IV. — Masonismo y Libertad: Libertad, igualdad, fraternidad, democracia y propiedad 89

V. — Masonismo y Patriotismo: Amor patrio, política, defensa nacional 101

OBJETO Y ACCION. — Definiciones masónicas y antimasónicas. Táctica particular y general. Socialismo, comunismo, rotarismo, judaísmo y sectas promasónicas 109

LA VOZ DE LOS PAPAS. — Encíclicas, alocuciones, breves y condenas pontificias 145

LA MASONERIA EN LA ARGENTINA

I. — Desde la Revolución de Mayo hasta Caseros 161

II. — Desde Caseros hasta nuestros días 188

Apéndice. — DESAGRAVIO A SAN MARTIN. — El catolicismo ferviente y sincero del numen de la Patria, perentorio argumento de su antimasonismo 247

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL 265

NOTAS DE REFERENCIAS 269

Este libro, en su segunda edición notablemente aumentada, se terminó de imprimir el día 11 de febrero de 1958, Centenario de la Aparición de la Virgen Inmaculada de Lourdes, vencedora de todas las herejías con que Satanás, el padre de la mentira, inficcionó el mundo, valiéndose sobre todo en estos últimos tiempos, de su hija primogénita, la masonería.

Imprimióse en los Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez de La Plata, calle 4 Nº 525